

Ernesto Che Guevara
Escritos económicos

Cuadernos de Pasado y Presente

- 1 / Karl Marx, Introducción general a la crítica de la economía política
- 2 / Claude Lévi-Strauss, Elogio de la antropología
- 3 / Paul A. Baran, Excedente económico e irracionalidad capitalista
- 4 / Louis Althusser, La filosofía como arma de la revolución
- 5 / Ernesto Che Guevara, Escritos económicos
- 6 / Varios Autores, Francia 1968: ¿Una revolución fallida?
- 7 / Varios Autores, Teoría marxista del partido político
- 8 / Badiou-Althusser, Materialismo histórico y materialismo dialéctico
- 9 / Gorz Macció, Sartre y Marx
- 10 / Varios Autores, Teoría marxista del imperialismo
- 11 / Cesare Luporini, Dialéctica marxista e historicismo
- 12 / Varios Autores, Teoría marxista del partido político II
- 13 / Rosa Luxemburg, Huelga de masas, partido y sindicatos
- 14 / Varios Autores, La revolución palestina y el conflicto árabe-israelí
- 15 / Varios Autores, El marxismo de Trotski
- 16 / Varios Autores, El joven Lukács
- 17 / 18 Evgeni Preobrazhenski, La nueva económica
- 19 / Varios Autores, Gramsci y las ciencias sociales
- 20 / Hobsbawm-Marx, Formaciones económicas precapitalistas



Cuadernos de Pasado y Presente / 5
Córdoba

BIBLIOTECA FAC. FILOSOFIA Y LETRAS
 INVENTARIO N° 30919
 FECHA 6-12-71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 JURISDICCION DE CORDOBA
 SE TORO...

Registro Dicho N° 9184
 Cl. Clas. _____

10 de 1971
 FIRMA Y SELLO

FAC. DE FILOSOFIA
 BIBLIOTECA
 SIGNATURA 330.180.2 (729.1)
 TOPONIMIA 6939
 N° DE INV. 30919
 COLECCION NUBLS
 NOTA EN
 EXPL. EN A
 FAC. EN
 FECHA DE REG. 6-12-71

Tapa: Raúl Pascuali
 Primera edición: febrero de 1969
 Segunda edición: agosto de 1971
 © Ediciones Pasado y Presente
 Casilla de Correo 80, Córdoba
 Queda hecho el depósito de ley
 Impreso en Establecimiento Gráfico La Docta
 Humberto 1º. 2028, Córdoba, Argentina

Advertencia

La selección de trabajos de Ernesto Che Guevara referidos a problemas económicos que presentamos no tiene la intención de ser exhaustiva. Para nosotros, latinoamericanos, es difícil reunir el conjunto de artículos, notas, discursos, etc., que Guevara produjera en el breve lapso en que desempeñó funciones ministeriales en el gobierno cubano. El cerco que los EE. UU. y las clases dominantes de América latina establecieron casi desde el comienzo alrededor de Cuba torna ímproba y hasta imposible la labor de recopilación de materiales e informaciones necesarias para cumplir con escrupulosidad una tarea semejante. Tal el caso del artículo dedicado a los costos de producción: fueron vanos nuestros esfuerzos por obtener una copia original y debimos conformarnos con traducir una versión francesa. Entre no incluirlo y la traducción, optamos por lo segundo, porque asignamos a dicho artículo una especial importancia. Esperamos que futuras ediciones puedan incluir la versión original.

Se presenta en la selección otro problema. En un teórico de las características de Guevara, formado y desarrollado en las respuestas diarias que le planteaban sus responsabilidades como Ministro de Industrias, no siempre es sencillo establecer una delimitación precisa entre sus escritos "económicos" y "políticos". La división en temas es por tanto artificial. Para eludir la cuestión hemos decidido reunir los trabajos que Guevara dedicara a dos órdenes de problemas, de índole "económico-políticos".

Así, la selección está dividida en dos partes. La primera reúne sus trabajos fundamentales en torno al debate sobre el

“modelo económico” de construcción del socialismo en Cuba, desarrollado en los años 1963-1964. La segunda, incluye sus trabajos acerca de las relaciones económicas desiguales entre países desarrollados y subdesarrollados. En ambos campos de problemas, Guevara aportó puntos de vista valiosos para la teoría marxista de la economía del período de transición. Son esos puntos de vista los que deberán ser identificados con precisión para establecer correctamente el aporte guevariano al marxismo.

Esperamos que la ordenación de los trabajos incluidos, a más de permitir el logro de una comprensión más acabada de los términos reales en que se planteó el debate económico en Cuba, mostrará la dimensión teórica de un dirigente revolucionario de la talla de Guevara. Luego de su muerte la prensa burguesa, y otra que pretende no serlo, ha presentado una imagen del Che parcial y deformada. Resulta ser, según ella, un jacobino a ultranza, honesto hasta el sacrificio pero limitado e ignorante del mundo que lo rodeaba. Un mesías en un mundo que ya no los acepta: quizá esa sea la mejor forma utilizada por la ideología burguesa para descalificar al adversario.

La antología apunta así a un Guevara casi desconocido, quizá el más real, sin embargo. Apunta al teórico y al hombre de acción. Pero no de la acción gratuita, sino de aquella que parte de una concepción de lo que se quiere lograr y del conocimiento de los medios de que se dispone para lograrlo. Es posible que sea prematuro pensar en la reconstrucción científica y no apologética del “pensamiento” de Guevara, y que sea inevitable atravesar la etapa presente de exaltación de su ejemplo, de su intransigencia revolucionaria, de sus esperanzas en un hombre nuevo. Pero esa tarea deberá ser resuelta si se quiere evitar que la “fetichización” de su imagen gestada por la industria ideológica de la burguesía nos impida comprender lo más valioso que hay detrás de la figura de Guevara: no una loca aventura, sino un proyecto político profundo, no un mesías sino un político revolucionario en el cabal sentido de la palabra.

Si la selección que publicamos contribuye de alguna manera a rescatar esa imagen de Guevara como pensador y dirigente revolucionario, nuestras aspiraciones estarían colmadas y el homenaje a su memoria implícito en este Cuaderno adquiriría su verdadera significación.

* * *

Incluimos como introducción el artículo que Ernest Mandel dedicara al debate económico, y como apéndice los escritos de Charles Bettelheim y el propio Mandel, que fijan el marco teórico en que se basaron las posiciones allí sustentadas. Finalmente, agregamos una rápida información sobre el conjunto de los trabajos referidos al debate económico publicados por las revistas especializadas.

Pasado y Presente



ERNEST MANDEL

El gran debate económico

El debate económico desarrollado en Cuba en 1963-1964 engloba una veintena de artículos, de los que una media docena fueron escritos por Guevara. Charles Bettelheim y nosotros hemos aportado nuestra contribución, a pedido de los camaradas cubanos. Sería útil sin duda reunir un día el conjunto de esos artículos, y hacer un balance, a la luz de la teoría marxista y de la práctica económica cubana. Entre tanto, es preciso reconocer que este debate, todavía mal conocido en Occidente, ocupa un lugar particular en la historia del pensamiento marxista, sobre todo en función de las contribuciones del camarada Guevara. La originalidad práctica de la revolución cubana precedió ampliamente su aporte original a la teoría marxista contemporánea. Pero Che Guevara ha expresado este aporte original no sólo en lo que respecta a la guerra de guerrillas, sino también en el campo de la teoría económica.

Cuatro cuestiones cruciales

El debate económico de 1963-1964 en Cuba estuvo referido a cuatro cuestiones principales, además de algunas cuestiones subsidiarias. Dos cuestiones son de orden práctico, versan sobre problemas de política económica del gobierno revolucionario: la organización de las empresas industriales; la importancia relativa de los estímulos materiales en la construcción del socialismo. Las otras dos cuestiones son de orden teórico: el papel exacto de la ley del valor en la época de

transición del capitalismo al socialismo; la naturaleza estricta de los medios de producción estatizados en esa época (¿son o no mercancías? ¿Representan una propiedad social, o son sólo en parte socializados, permaneciendo parcialmente como propiedad de las empresas?, etc., etc.).

Las relaciones entre las cuestiones prácticas y las cuestiones teóricas saltan a la vista. La unidad dialéctica entre la teoría y la práctica, que debe caracterizar toda actividad auténticamente socialista, revolucionaria, se realiza en un nivel superior en la época de transición del capitalismo al socialismo, o época de construcción del socialismo. Sólo la teoría marxista considerada como un todo puede guiar a la práctica en un terreno todavía virgen, que ninguna acción humana anterior ha desbrozado; pero únicamente la experiencia práctica permite escoger en definitiva entre diversas hipótesis teóricas que no pueden, por sí mismas e independientemente de la prueba de la práctica, pretender expresar un conocimiento adquirido.

La unidad de la teoría y de la práctica revolucionaria se encuentra por tanto constantemente amenazada por los riesgos paralelos del pragmatismo, por una parte, y del dogmatismo por la otra. Será imprescindible una larga serie de experiencias socialistas efectivas —desde el punto de vista de la práctica— antes de que la teoría pueda codificar de manera definitiva las “leyes económicas” de la construcción del socialismo, que nosotros no podemos descubrir, en la etapa actual de la experiencia, sino a través de múltiples tanteos y de múltiples errores, según el método de la aproximación sucesiva. En consecuencia, la unidad entre la teoría y la práctica en la época de transición debe necesariamente incluir un grado determinado de autonomía de la teoría, sin la cual la práctica misma corre el riesgo de ser mal aclarada y mal guiada, y de ver multiplicarse los riesgos de desviación y de error. Uno de los defectos del stalinismo —y no el menor— es precisamente haber abolido esta autonomía relativa, bajo el pretexto de la “eficacia”, haber degradado la teoría al nivel de un pragmatismo vulgar y apologético, lo que se tradujo, en definitiva, en una enorme pérdida de eficacia práctica.

Los participantes en el debate económico de 1963-1964 no fueron todos conscientes de esas relaciones dialécticas recíprocas entre la teoría y la práctica revolucionaria. Pero puede afirmarse sin vacilaciones que buscaron instintivamente conciliar el imperativo de la autonomía relativa de la teoría y el de la eficacia práctica inmediata. Es esto lo que da al debate un tono de sinceridad y de seriedad digno de elogio, aunque en ciertas contribuciones se reconozca los balbuceos de un pensamiento que se busca, más que la expresión madura de un pensamiento que ya ha adquirido plena conciencia de la realidad social de la que ha surgido.

El debate en Cuba y el debate económico a escala de todo el “campo socialista”.

El debate económico de 1963-1964 en Cuba se inserta, por otra parte, en un debate mucho más amplio, que se desarrolla hoy en el conjunto del movimiento obrero internacional y más especialmente en los países que han destruido el capitalismo. Este debate concierne al “modelo económico” más apropiado a aplicar en la construcción del socialismo. Además, estamos frente a dos imperativos paralelos pero que no se superponen siempre: la voluntad de superar el marasmo en el que se había atascado la “teoría económica del socialismo” en la época stalinista; la necesidad de superar las formas de gestión de la economía y de los métodos de planificación, que se habían convertido en frenos para el crecimiento de las fuerzas productivas¹.

Por muchos aspectos, el debate económico en Cuba surgió espontáneamente de la realidad cubana; por otros, parece haber sido en parte “importado”. En este último caso refleja menos el resultado de un análisis minucioso de la realidad económica cubana y de las tareas del gobierno revolucionario, que el deseo de tener en cuenta los resultados del debate internacional y trasponer —algunas veces mecánicamente— sobre el suelo cubano lo que había sido proclamado como adquisiciones por los dirigentes de la URSS o de ciertos países de Europa

Oriental. Esto se aplica en particular al problema de los "estímulos materiales".

El mérito de la contribución de Che Guevara reside en haber expresado claramente la particularidad de la revolución cubana, sin haber caído nunca en un pragmatismo vulgar. La revolución cubana se distingue por el hecho de que ha logrado conquistar y mantener el apoyo de la gran mayoría de las masas populares para la obra revolucionaria. Sus dirigentes han elegido el objetivo primordial de conservar, en toda ocasión, este apoyo activo. La línea de la movilización de las masas para resolver una serie de tareas —recordemos simplemente las de la alfabetización— la línea de hacer elegir los cuadros y hasta los miembros del partido por las mismas masas; la línea de la información constante a las masas de los problemas con los que se enfrenta la revolución; la enorme sensibilidad de Fidel Castro y de su equipo por todo lo que preocupa a las masas²: he aquí lo que constituye sin duda la particularidad principal de esta revolución, después de la destrucción del antiguo régimen.

No es muy difícil comprender que esta particularidad resulta de las condiciones históricas específicas en las que ha triunfado la revolución, de su contexto geográfico excepcional y de sus raíces socioeconómicas propias. No es este el momento de profundizar estos aspectos del problema. Es suficiente retener el hecho, y de subrayar que los dirigentes son particularmente conscientes de él.

Hay no obstante una contradicción entre esta "línea de masas" y la práctica política cotidiana del gobierno revolucionario cubano. El campo de la gestión de la economía —y más claramente, el de la gestión de la industria—, estuvo sólidamente inmunizado contra toda intervención directa de las masas. No es por azar que el debate económico de 1963-1964 surgiera por completo alrededor de esta gestión, y que distintos camaradas, interviniendo en el debate, hayan planteado indirectamente el problema de las relaciones entre las empresas y el comportamiento de las masas. El problema de los estímulos materiales y morales está directamente vinculado.

*La autonomía financiera de las empresas
y el problema de los estímulos materiales.*

La industria nacionalizada en Cuba estaba en gran parte organizada según el sistema de los trust (empresas consolidadas) por ramas de industria, muy comparable al que sirvió de modelo a la organización de la industria soviética durante todo un período. El financiamiento de estos trust se hacía por presupuesto; el control financiero se efectuaba a nivel de los ministerios (el de Industria y el de Finanzas). La Banca no cumplía sino un rol intermediario de importancia secundaria.

Uno de los objetivos prácticos de la discusión económica de 1963-1964 estaba por tanto, sea en la defensa de este sistema de organización —fue el caso del camarada Guevara y de los que han apoyado en general sus tesis—, sea en la postulación de su remplazo por un sistema de autonomía financiera de las empresas (que desembocaba en el principio de la rentabilidad individual de las mismas), tesis defendida por Carlos Rafael Rodríguez y muchos otros participantes del debate.

La posición de Che Guevara pareció bastante pragmática en este caso. El *no afirmaba* que la gestión centralizada fuera un ideal en sí, un modelo a aplicar por todos lados y siempre. Defendió simplemente la idea de que la industria cubana del presente podía ser dirigida por esta vía del modo más eficaz. Los argumentos ofrecidos fueron esencialmente los siguientes: número reducido de empresas (¡menos que en la propia ciudad de Moscú en la URSS!); número más reducido de cuadros industriales y financieros capacitados; medios de telecomunicación bastante desarrollados, muy superiores al de otros países que alcanzaron un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas comparable al de Cuba; necesidad de una economía más estricta de los recursos y del control sobre ellos, etc., etc.

La mayoría de los argumentos de orden general que le fueron opuestos no se relacionaba con el estado de los hechos así descritos. Desde el momento que la descentralización financiera implica el incremento de poder de burócratas mediocres, vacilantes, incapaces e ineficaces, la tendencia a la burocracia

tización aumenta y la eficacia económica disminuye con la autonomía financiera de las empresas. Del hecho de que ciertos argumentos en favor de la "autonomía financiera" de las empresas estuvieran fundados, se podía cuanto más deducir la necesidad de una cierta descentralización de la gestión cuando la industria cubana alcanzara un número y una complejidad de empresas mucho más grande. Pero no se podía deducir la necesidad de esta descentralización *hic et nunc*.

Pero ciertos adversarios de las tesis de Che Guevara vincularon la cuestión de la mayor eficacia de la gestión descentralizada (y de la autonomía financiera que de ella se deriva) a la de los estímulos materiales. Empresas obligadas a ser rentables, son empresas que deben someter todas sus operaciones a un cálculo económico muy estricto, y que pueden por ello utilizar los estímulos materiales de manera mucho más amplia, interesando directamente a los trabajadores en el incremento de la productividad del trabajo, en el mejoramiento de la rentabilidad de la empresa (por ej., mediante la economía en las materias primas) y en la superación de los objetivos del plan.

Al respecto, la respuesta de Che Guevara es esencialmente práctica. El no rechaza la necesidad de un cálculo económico estricto en el cuadro del plan, ni rechaza tampoco el empleo de estímulos materiales. Pero subordina dicho empleo a dos condiciones. En primer término, es preciso elegir aquellas formas de estímulos materiales que no reduzcan la cohesión interna de la clase obrera, que no enfrenten a los trabajadores entre sí; por ello preconiza un sistema de primas colectivas (de equipos o de empresas, más que un sistema de primas individuales). Luego, se opone a toda generalización abusiva de los materiales, porque crean efectos disgregadores sobre la conciencia de las masas.

Guevara desea evitar que toda la sociedad sea saturada por un clima de egoísmo y de obsesión por el enriquecimiento individual. Esta preocupación se inscribe en la tradición de Marx y sobre todo en la de Lenin quien, no obstante comprender que el empleo de estímulos materiales es inevitable en la época de transición del capitalismo al socialismo, subrayaba al

mismo tiempo los riesgos de corrupción y de desmoralización que resultan fatalmente del empleo de esos estímulos, y llamaba al partido y a las masas a combatir vigorosamente ese peligro.

Ignoramos qué solución se ha dado en Cuba al problema de la organización de la gestión de las empresas, y nos parece que de cualquier manera se está muy lejos de un "modelo económico" definitivo en ese país. Seguimos siendo partidarios de un sistema de autogestión democráticamente centralizado, donde el doble peligro de burocratización, que emana de una centralización excesiva a la vez que de la utilización excesiva de los mecanismos de mercado, puede ser ampliamente neutralizado por el traspaso de la gestión a manos de los trabajadores, en los lugares de trabajo, sometidos a una disciplina estricta impuesta por una autoridad central surgida directamente de los consejos obreros.

Pero si Fidel Castro no parece aún haber zanjado el problema de la gestión de las empresas³, se ha pronunciado de manera bastante clara en lo que concierne al problema de las relaciones entre estímulos materiales y estímulos morales, inclinándose en favor de las tesis del Che. En el discurso que pronunció el 28 de setiembre de 1966, en ocasión del sexto aniversario de la fundación de los "Comités de defensa de la Revolución", y en el que anunció que a partir de 1970 la mayoría del pueblo cubano no pagará más alquiler, lanzó sus pullas contra aquellos que sólo tienen "pesos en la cabeza", que no comprenden la necesidad de mantener a las masas soldadas a la revolución —objetivo que debe tener prioridad sobre cualquiera consideración de "cálculo económico"—, que no comprenden la necesidad de satisfacer primordialmente ciertas necesidades fundamentales de las masas, y que subestiman el valor de los estímulos morales, de las conquistas morales de la Revolución cubana.

"Esas cosas que hace la Revolución, esas ideas en relación con el alquiler, los servicios médicos, la educación, en relación con todo lo que desea el pueblo —sin tener necesidad de pesos, sin tener necesidad de esos signos en la cabeza y de esos papeles en las billeteras— tienden a

crear progresivamente en el pueblo una conciencia social más avanzada, tienden a crear en el pueblo un sentimiento diferente que el de la propiedad, una actitud diferente ante los bienes materiales, una actitud diferente respecto del trabajo humano.

Nosotros no somos utopistas. No creemos que sea posible realizar esto de hoy para mañana. No creemos que esta conciencia se crea en el espacio de algunos años. Pero nosotros creemos que esta conciencia no se creará jamás, si nosotros no llevamos una lucha incesante en este sentido, si no se progresa constantemente en este camino”.

A nuestro entender, esta posición de Che Guevara y de Fidel Castro está de acuerdo con la tradición y la teoría marxistas. Los que plantean el postulado absoluto del desarrollo *previo* de las fuerzas productivas, antes de que pueda expandirse la conciencia socialista, pecan todos de un pensamiento mecanicista al igual que aquellos que creen poder suscitar, por medios puramente subjetivos (la educación, la propaganda, la agitación, etc.) idéntica conciencia de manera inmediata. Hay una interacción constante entre la creación de una infraestructura material necesaria para la expansión de la conciencia socialista, y el desarrollo de esta misma conciencia. Es en efecto una utopía creer que ella podría surgir, ya lista, mediante un esfuerzo de pura voluntad subjetiva, de una situación material inadecuada. Pero es también utópico creer que esta conciencia socialista puede nacer bruscamente, como por encanto, del solo hecho de que su infraestructura material haya nacido, si al mismo tiempo el clima social permanece dominado por los “estímulos materiales” (el deseo de cada individuo de mejorar su suerte individual).

Naturaleza de los medios de producción y ley del valor en la sociedad de transición del capitalismo al socialismo

Ahora se puede comprender mejor las relaciones entre esos problemas prácticos y las cuestiones teóricas planteadas por

el debate de 1963-1964. A nuestro entender, es claro que los medios de producción en el sector estatal no son mercancías, pues la noción de mercancía implica la de cambio, es decir la de cambio de propietario. Una empresa del Estado no “vende” una máquina a otra empresa del Estado, así como un departamento del trust Ford no “vende” la carrocería al departamento de montaje. La necesidad de una estricta contabilidad de los gastos, aún bajo su forma monetaria, no tiene nada que ver con esta cuestión. Aquí se toca un aspecto fundamental de la teoría marxista: para Marx la naturaleza *mercantil* de los productos del trabajo y la forma de valor de cambio que adquiere la lógica de su circulación, no son sino formas históricas pasajeras, propias de una economía basada en productores individuales, separados unos de otros, de la contabilidad económica fundada sobre el trabajo que es universal para toda sociedad humana ⁴.

Pero la presión en favor de una autonomía mayor de las empresas puede evidentemente encontrar su expresión ideológica en la tesis según la cual, en la época de transición del capitalismo al socialismo, los medios de producción siguen siendo mercancías. Del mismo modo la lucha por la autonomía financiera de las empresas se puede expresar ideológicamente por la tesis según la cual la circulación de los medios de producción en el interior del sector del Estado constituye una serie de operaciones de cambio en el sentido real del término. En ambos casos, la voluntad de los directores de empresas de disponer libremente de esos medios de producción, del poder de vender o de comprar libremente una parte en el mercado, no es extraño a estas querellas teóricas, en apariencia bizantinas.

En cuanto al papel de la ley del valor en el período de transición del capitalismo al socialismo, el comandante Mora ha defendido la idea según la cual, en esta fase de desarrollo histórico, la ley del valor continúa reglando la producción, aunque no sea la única en hacerlo. Su acción reguladora operaría junto a la del plan, y mediante su intermedio. Además, ha deducido de esta tesis que la ley del valor “opera” en las relaciones entre empresas estatales.

Ernesto Che Guevara ha respondido que en la época de transición del capitalismo al socialismo, las categorías mercantiles superviven en la medida en que el desarrollo insuficiente de las fuerzas productivas no permite aún satisfacer todas las necesidades fundamentales de los productores, pero que esta supervivencia no implica que sea la "ley del valor" quien regla la producción. Ella está reglada por el plan, que puede y debe *utilizar* el cálculo en valor, pero cuya lógica está funcionalmente en contradicción con la ley del valor. Nosotros creemos que esta visión está de acuerdo con la teoría marxista, y hemos expresado un punto de vista análogo en nuestra contribución al debate económico de 1963-1964 en Cuba.

Aquí también existe una relación evidente entre el debate teórico y las divergencias respecto de la planificación económica en Cuba. Quienes confunden la supervivencia de las categorías mercantiles con el papel regulador de la ley del valor deben necesariamente atribuir un papel mayor a los mecanismos de mercado en el cuadro de la economía planificada, no solamente en lo que concierne a los medios de consumo —y esto se justifica ampliamente a nuestros ojos— sino también, y sobre todo, en lo que respecta a los medios de producción industriales. De allí, por otra parte, la insistencia con la que tratan de introducir el juego de la ley del valor en las relaciones entre las empresas estatales (donde los "cambios" se relacionan en gran parte con los medios de producción). Y este "juego" entraña evidentemente la necesidad de la autonomía en materia de inversiones, confirmando así a su manera que existe un antagonismo histórico entre los imperativos de una planificación real y los imperativos de una economía de mercado (aunque ella sea designada como socialista).

Los que rechazan que la "ley del valor" continúa reglando la producción, directa o indirectamente, en la época de transición del capitalismo al socialismo, no niegan en modo alguno que las categorías mercantiles sobrevivan inevitablemente a esta época. No niegan tampoco que en muchos campos los planificadores puedan abandonar tranquilamente a los meca-

nismos de mercado ciertos ajustes entre la oferta y la demanda. Pero ellos comprenden el carácter fundamentalmente contradictorio entre el mercado y el plan, y acuerdan así un amplio espacio al establecimiento de precios administrados en numerosos campos, ya sea para asegurar como prioridad el desarrollo de ciertos servicios sociales, ya sea para asegurar ciertos imperativos del desarrollo económico nacional. Es por ello que recalcan que la influencia de la ley del valor es más limitada que en el modo de producción capitalista, y que ciertos sectores —en especial, la circulación de los medios de producción en el seno del sector estatal— pueden escapárseles ⁵.

Son evidentes los móviles políticos que han inspirado de manera particular las opciones de Guevara y de Fidel Castro en este terreno: ante todo el deseo de evitar una desmoralización de las masas populares cubanas, una decepción con relación a la obra de revalorización moral que la Revolución ha representado a sus ojos. Pero cualesquiera sean esos móviles, la discusión económica de 1963-1964 en Cuba y sus prolongaciones actuales se inscriben válidamente en el largo proceso en el curso del cual la humanidad, gracias a la construcción del socialismo a escala internacional cada vez más amplia, concluye por descubrir las leyes económicas que presiden la expansión de la sociedad sin clases.

ERNESTO CHE GUEVARA

**Consideraciones sobre los costos de producción
como base del análisis económico de las empresas
sujetas a sistema presupuestario**

Entre los múltiples problemas que plantea la práctica de la planificación en una economía socialista, es necesario tener en cuenta el análisis de la gestión de las empresas, considerando la nueva situación creada por el desarrollo de la revolución.

El mercado capitalista se organiza sobre la base de la ley del valor, que se expresa directamente sobre ese mercado. El análisis de esta ley del valor no puede ser emprendido fuera de su medio natural; en otras palabras, se puede afirmar que la expresión verdadera de la ley del valor es el mercado capitalista. Durante el proceso de construcción de la sociedad socialista, numerosas relaciones de producción cambian a medida que cambia la propiedad de los medios de producción y que el mercado pierde los caracteres de la libre concurrencia (independientemente de la acción de los monopolios) y adquiere otros caracteres nuevos por la inclusión del sector socialista que actúa conscientemente sobre la economía mercantil.

En nuestro caso, frente a la falta de mercancías, se produce inmediatamente un aumento de los precios en el mercado que restablece en otro nivel la relación entre la oferta y la demanda. Pero nos hemos decidido por bloquear firmemente los precios estableciendo un sistema de racionamiento en el que el valor real de las mercancías sólo puede expresarse por intermedio del mercado, el cual posee en la actualidad caracteres particulares. Aún cuando el racionamiento constituye un período de transición, con el tiempo, la economía planificada en el interior de un país separará sus características de las del mundo exterior. En el complejo proceso de

producción y de distribución de los bienes intervienen materias primas y gastos de todo tipo que contribuyen a determinar un precio. Cuando todos los productos actúan de acuerdo con precios que tienen ciertas relaciones internas entre sí, distinta de la relación de esos productos en el mercado capitalista, se va creando una nueva relación de precios que no tiene parangón con la mundial. ¿Cómo hacer para que los precios coincidan con el valor? ¿Cómo manejar conscientemente el conocimiento de la ley del valor para lograr el equilibrio del fondo mercantil por una parte y el reflejo fiel en los precios por otra? Este es uno de los problemas más serios planteados a la economía socialista.

El primer país que construyó el socialismo, la Unión Soviética, y los que lo siguieron, decidieron utilizar una planificación que se ejercía a través de los principales índices económicos traducidos en sus resultados financieros, abandonando las relaciones entre las empresas a un juego más o menos libre. De esta manera, se llegó a lo que se denomina el cálculo económico, que no es sino una mala traducción de los términos rusos. En español, nosotros podemos hablar de un autofinanciamiento de las empresas o de una autogestión financiera para expresarnos de una manera más correcta.

La autogestión financiera reposa, a grandes rasgos, sobre el establecimiento de controles globales por intermedio de los balances financieros; ella convierte a los bancos en órganos de control primario de la actividad de las empresas y desarrolla los estímulos materiales de tal manera que ellos puedan, ajustados a las reglas necesarias, mantener una tendencia independiente hacia la utilización máxima de las capacidades de producción. Esto se traduce en beneficios más importantes para el obrero individual o para el conjunto del taller. En este sistema, los créditos acordados a las empresas socialistas son reembolsados con intereses, lo que permite acelerar la rotación de los productos.

En nuestra práctica económica, comenzamos al principio por centralizar todas las actividades financieras de las empresas, lo que nos permitió resolver los problemas esenciales del momento. Con el tiempo, comenzamos a pensar que podíamos

desarrollar nuevas técnicas de control más centralizadas, menos burocráticas que las otras y, en ciertas condiciones, más eficaces para las empresas industriales. Este sistema reposa esencialmente sobre la idea de utilizar los avances existentes en la contabilidad general de las empresas capitalistas, en un país pequeño pero con buenas comunicaciones, no solamente terrestres y aéreas, sino también telefónicas, lo que daría la base para un control continuo día a día.

En nuestro sistema, la banca suministra a las empresas la cantidad de dinero fijada por el presupuesto, sin intereses puesto que no existe relación de crédito en estas operaciones. Nuestra concepción, que aún no ha sido realizada, salvo en determinadas ramas económicas, considera al producto como un vasto proceso de flujo interno en el curso de la transferencia que sufre en el interior del sector socialista hasta su transformación en mercancía, lo cual se produce solamente cuando hay un cambio de propiedad.

El pasaje de un producto de una empresa a otra, de un ministerio a otro, debe ser considerado como una parte del proceso de producción que agrega valor al producto, y la banca se convierte en una simple caja contable que registra los movimientos. La empresa no posee fondos propios y, en consecuencia, sus ingresos son reintegrados al presupuesto nacional.

El sistema ha mostrado que puede funcionar; sin embargo se le pueden dirigir una serie de objeciones, sobre todo en lo que concierne a la ausencia de estímulos materiales directos y a la tendencia al burocratismo que él entraña.

De todas maneras, no es este el momento de discutir esos problemas. Sin embargo, queremos insistir sobre todo en la importancia del análisis económico para la gestión de la empresa por el sistema presupuestario. ¿Cómo debe montarse y a partir de cuáles premisas? Aquí debemos considerar al costo de producción como el elemento fundamental gracias al cual el administrador de la unidad, de la empresa o del ministerio podrá observar inmediatamente y a grandes líneas el funcionamiento de la unidad de producción.

Nosotros insistimos sobre este análisis del costo de producción, pues una parte de nuestra concepción se refiere a la ausencia de una coincidencia necesaria o de una relación íntima entre el costo de producción y el precio en el sector socialista. (En Cuba, país de débil desarrollo y con cambios comerciales exteriores importantes, las relaciones con el resto del mundo son esenciales).

De este hecho, pensamos que no es necesario extraer en modo alguno la estructura general de los precios internos de la de los precios en el mercado exterior, puesto que, como es obvio, esos precios conciernen solamente a la esfera socialista donde se cumple la función fundamental de la aritmética financiera, o sea que ella nos suministra una medida.

Frente a todo esto, se objeta las innumerables dificultades provocadas por la distorsión que existe en función de los precios exteriores y el avance técnico, distorsiones temporarias o bien variaciones cotidianas de los precios en el mercado internacional bajo la influencia de la intervención de los monopolios sobre los mercados. Nosotros consideramos —aunque no hayamos analizado enteramente ese problema— que se podría remediar estableciendo un sistema general que reposara sobre una cierta evaluación histórica de los precios en el mercado mundial capitalista, con las correcciones que pueda aportar la acción de los precios del mercado socialista (y también, en una perspectiva más inmediata, en lo que concierne al mercado exterior del mercado capitalista y un coeficiente de aumento para los fletes que será necesario pagar desde los lugares de origen hasta nuestro país). Los precios así fijados se establecerán sin modificación durante un cierto período.

Si se toman los precios de los productos fundamentales de la economía y se los compara con los obtenidos mediante cálculos aproximativos, se obtendrá un índice histórico ponderado de los precios del mercado mundial que permita medir automáticamente la eficacia relativa de todas las ramas de la economía en el mercado mundial.

Se objeta también que la estructura de los precios de los productos daría una imagen deformada de la productividad

nacional, puesto que ellos miden solamente la productividad mundial media, y que esto desarrollaría tendencias peligrosas al consumo que se explicarían por los precios atrayentes de los productos en los que el trabajo necesario para fabricarlos sea muy superior al promedio mundial.

Esta es una objeción razonable y es preciso agregar en una planificación correcta algunos índices para caracterizar los productos según su rentabilidad. Como ese sistema está basado en un control central de la economía y en una mejor centralización de las decisiones, la rentabilidad relativa sería solamente un índice puesto que lo que realmente nos interesa es la rentabilidad general del aparato de producción. Ella se mediría, en la medida de lo posible —y como una aspiración permanente— en términos de valor mundial, o si no, irrevocablemente, con relación al nivel de los precios de consumo.

Esto no significa, muy lejos de ello, que nosotros poseeremos así un criterio sobre las nuevas inversiones, y que, de acuerdo con los costos de producción de nuestras empresas y los costos de producción eventuales de las nuevas inversiones, se elegiría en función de nuestras posibilidades de acumulación, automáticamente, la política a seguir. Precisamente no sería así porque la ley del valor se expresa de una manera relativamente pura en el mercado mundial, pero en nuestro medio interno su acción es modificada de manera considerable por la incidencia del sector socialista y del trabajo socialmente necesario, a nivel local, para producir los artículos determinados. Sin contar que es posible que querremos desarrollar mucho más ciertos tipos de producción que no serían las más rentables, salvo si se considera mejor su importancia estratégica o, simplemente, el interés de la población. Es necesario tener en cuenta —insistimos sobre esta cuestión una vez más— que no existe un precio de consumo que pueda ser muy distinto del precio interno de las empresas que siguen ese sistema.

Con ese esquema, tenemos de inmediato una visión en la que se reflejaría todo el funcionamiento de la economía en un momento dado. En ese tipo de organización, que no

concerniría necesariamente a todo el país sino a algunas ramas de la industria, podríamos aplicar un sistema cada vez más perfeccionado de análisis económico.

El costo de producción daría realmente las indicaciones sobre la gestión de la empresa. Importa poco que él sea más importante o más bajo que el nivel de los precios del sector socialista, o también, en ciertos casos particulares, que los precios de venta de los productos al público, porque lo que nos interesa es la observación continua de la gestión de las empresas durante un cierto período, apreciado por su aptitud para hacer bajar los costos. En ese caso, el análisis automático de la rentabilidad en relación con los precios mundiales se reflejaría en el precio. Para ello es preciso trabajar más seriamente estos problemas que son tratados aquí bajo una forma esquemática y sin un análisis profundo.

Es necesario elaborar todo un sistema de análisis de los costos de producción que recompense y sancione con igual perseverancia los triunfos y los fracasos en la lucha por el rebajamiento. Es necesario elaborar normas para el consumo de las materias primas, los gastos indirectos, los productos en curso de transformación en el proceso de producción, los inventarios de materias primas y de productos acabados.

Es preciso sistematizar el control de los inventarios y realizar un trabajo económico preciso sobre todos esos índices, renovándolos constantemente.

En nuestro sistema de contabilidad, hemos dividido los costos de producción distinguiendo los costos en materias primas y materiales directos, los costos en materiales indirectos, los de la fuerza de trabajo, de la depreciación y de la seguridad social que representa el aporte del Estado medido con relación a los fondos de salarios.

Es necesario actuar sobre el conjunto y sobre cada uno de los componentes señalados, salvo sobre el impuesto de seguridad social, que, en realidad, escapa al marco de este análisis y más tarde, cuando los métodos se perfeccionen, no será ya necesario tomarlo en consideración sino simplemente, el Estado asignará cada año en su presupuesto un capítulo que permita hacer frente a los problemas de la seguridad social,

independientemente del salario individual que reciban los obreros.

En lo que concierne a las materias primas y los materiales directos, se pueden hacer economías directas, introducir modificaciones en los procesos tecnológicos y evitar las pérdidas. En lo referente a los materiales indirectos, se pueden así economizar disminuyendo el consumo de electricidad, de combustible, etc., ya sea mediante una simple gestión mejor organizada o, en otros casos, mediante cambios tecnológicos. Y en lo que concierne a la fuerza de trabajo, se puede rebajar su costo relativo aumentando la productividad general. En cuanto a la depreciación, debemos desarrollar métodos más científicos que permitirán apreciarla claramente y, al mismo tiempo, prolongar la vida útil del capital fijo con un mantenimiento eficaz, lo que posibilitará hacer de la depreciación un verdadero fondo de acumulación.

Todo esto nos remite a un denominador común cualquiera sea la forma en que se realice el análisis: *al aumento de la productividad del trabajo*, base fundamental de la construcción del socialismo y premisa indispensable del comunismo.

Existen en la actualidad diversos factores sobre los cuales se puede establecer un control de los costos de producción. En primer término, la administración debe preocuparse por él mediante la organización, los controles adecuados y la capacidad de nuestro personal dirigente que debe habituar a todo el personal a analizar inmediatamente el costo de producción y a utilizar esas cifras en el trabajo cotidiano.

Como es natural, se nos presentan innumerables dificultades para hacerlo actualmente a causa de la débil tradición de análisis económico de nuestros administradores, al nivel cultural bajo, y también porque la economía no está bien organizada. Pero un trabajo consecuente realizado en esta dirección arrojará de inmediato sus primeros frutos. Es por ello que ponemos tanto interés en esta tarea.

Debe quedar claro que el análisis de los costos de producción no conduce implícitamente a adoptar las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas. Existen hechos objetivos que lo impedirán durante un cierto tiempo: la defi-

ciente organización de los aprovisionamientos que dependen del mercado exterior; la insuficiencia de los trabajos de mantenimiento que hemos realizado hasta aquí, lo que nos obliga a recurrir a soluciones transitorias; la ausencia de reglas para las relaciones jurídicas entre las empresas, que provoca distorsiones serias en los planes cuando una de ellas no toma los productos solicitados y cambia bruscamente sus pedidos. Esto significa que los defectos generales de planificación y las carencias del aprovisionamiento exterior, en las unidades de producción y en las empresas dominadas por esos problemas, mantendrán durante un cierto tiempo los cambios bruscos en el nivel de los costos de producción. Ello no debe preocuparnos tanto como el hecho de no saber interpretar el fenómeno desde el momento que se produce.

Pero así puede desarrollarse el control individual de los costos que efectúa el obrero durante su trabajo, cuando se han establecido las normas de trabajo adecuadas a partir de la calidad y la cantidad del trabajo suministrado. Cuando se considera esta calidad, la economía de materias primas puede justamente convertirse en un arma que logrará resultados sustanciales en poco tiempo. En este dominio, estamos avanzando con firmeza, aunque no con la rapidez necesaria.

Es necesario insistir también sobre el cuidado colectivo por los costos de producción. El colectivo de la unidad de producción se preocupará por él mediante el análisis de su gestión económica, análisis que se efectuará a través de la cuestión de los costos, acompañado de los estímulos, de carácter social fundamentalmente, para concentrar el interés de las masas en el abaratamiento de los costos de producción y poder obtener mayores ganancias.

Aparece así una profundización de la conciencia al mismo tiempo que un gran salto cualitativo en la organización. La acción del Partido, tomando en sus manos esta tarea y mostrando su importancia a las masas, puede obtener en poco tiempo un cambio de actitud del obrero frente a la administración del Estado, que es en la actualidad poco distinta de la que mantiene ante el Estado capitalista. Pero no podemos confiar en actuar con la suficiente rapidez en las cues-

tiones administrativas y es necesario realizar numerosos ajustes durante un cierto período.

Tenemos algunas fábricas-piloto en las que estudiamos los métodos de estímulo colectivo de carácter social que permitan actuar sobre los costos de producción. Pero debe quedar claro de una vez por todas que este análisis debe efectuarse sobre la base de una producción planificada y realizada sin excusas posibles, y que el cumplimiento del plan de producción, salvo por razones muy graves, será la premisa a partir de la cual la gestión colectiva podrá analizar su actividad para establecer la naturaleza de los estímulos.

Toda esta tarea general se combina con la idea de la posibilidad de una dirección centralizada de la economía, pero debemos decir claramente que esta dirección centralizada no debe significar que todas las decisiones serán tomadas en el más alto nivel, sino más bien el establecimiento de los niveles que la organización hará respetar: en esos niveles, se toman las medidas necesarias, sin recurrir a otras instancias. Como tareas preparatorias, debemos precisar claramente las relaciones entre cada uno de esos niveles, lo que debe ser hecho y lo que está prohibido, con cuya ausencia el sistema no podría funcionar correctamente.

Todo nuestro trabajo debe estar orientado a lograr que la tarea administrativa, de control y de dirección, se vaya convirtiendo en algo cada vez más simple y los esfuerzos de los organismos se concentren en la planificación y el desarrollo tecnológico. Cuando todos los índices estén establecidos y los métodos y hábitos de control estén instaurados, con el avance de la planificación en todos los sectores de la economía, esta labor será mecánica y no presentará problemas serios. En ese instante, adquirirán su importancia los métodos modernos de planificación y será posible acercarse al ideal de que la economía se rijan mediante análisis matemáticos y, mediante ellos, elegir las proporciones más adecuadas entre acumulación y consumo y entre las distintas ramas productivas; sin olvidar, claro está, que el ser humano, razón de ser de nuestra revolución y de nuestros afanes, no puede reducirse a una mera fórmula y sus necesidades serán cada vez

más complejas, desbordando la simple satisfacción de las necesidades materiales. Las distintas ramas de la producción se irán automatizando, aumentando inmensamente la productividad del trabajador, y el tiempo libre será dedicado a tareas culturales, deportivas, científicas en su más alto grado y el trabajo será una necesidad social.

La posibilidad de que este porvenir lejano se aproxime a nosotros depende de la competencia técnica de los obreros y de los especialistas para mantener las mejores condiciones de funcionamiento en cada taller, del valor de la planificación de manera tal que las necesidades más urgentes de la población se combinen con las necesidades más vitales de la economía para dar la mayor cantidad de bienes al mismo tiempo que el crecimiento necesario. En el marco de esa fórmula de desarrollo de la economía, la tarea de control será simplificada y confiada a los organismos especializados que dispondrán a este efecto de instalaciones mecánicas.

Si en nuestro ministerio podemos liberar de sus tareas a una gran parte de los técnicos que trabajan actualmente en resolver los problemas más pedestres, pero al mismo tiempo más esenciales de la producción, para consagrarlos a una de investigación creadora, asistiremos inmediatamente a saltos cualitativos en el desarrollo económico. Nosotros debemos trabajar para que la gestión administrativa se convierta en un perfecto mecanismo de relojería y para que el impulso más importante de la producción se efectúe por medio del desarrollo técnico.

ERNESTO CHE GUEVARA

Sobre el sistema presupuestario de financiamiento

Antecedentes generales

Se ha hablado ya algo sobre el tema, pero no lo suficiente y considero que es imperativo comenzar a hacer análisis más profundos sobre el mismo, para poder dar una idea clara de sus alcances y metodología.

Tiene su sanción oficial en la *Ley reguladora del sistema presupuestario de financiamiento de las empresas estatales* y su bautismo en el proceso de trabajo interno del Ministerio de Industrias.

Su historia es corta y se remonta apenas al año 1960 en que comienza a adquirir alguna consistencia; pero no es nuestro propósito analizar su desarrollo sino el sistema tal como se presenta ahora, en el entendido de que no ha terminado, ni mucho menos, su evolución.

Nuestro interés es hacer la comparación con el llamado cálculo económico; de este sistema ponemos énfasis en el aspecto de la autogestión financiera, por ser una característica fundamental de diferenciación, y en la actitud frente al estímulo material, pues sobre esta base se establece aquélla.

La explicación de las diferencias se hace difícil, pues éstas son, a menudo, oscuras y sutiles y, además, el estudio del sistema presupuestario de financiamiento no se ha profundizado lo suficiente como para que la exposición pueda competir en claridad con la del cálculo económico.

Empezaremos con algunas citas. La primera es de los manuscritos económicos de Marx, de la época en que su producción fue bautizada como de *Marx el joven*, cuando,

incluso en su lenguaje, el peso de las ideas filosóficas que contribuyeron a su formación se notaba mucho, y sus ideas sobre la economía eran más imprecisas. No obstante, Marx estaba en la plenitud de su vida, ya había abrazado la causa de los hombres y la explicaba filosóficamente, aunque sin el rigor científico de *El capital*. Pensaba más como filósofo, y, por tanto, se refería más concretamente al hombre como individuo humano y a los problemas de su liberación como ser social, sin entrar todavía en el análisis de la ineluctabilidad del resquebrajamiento de las estructuras sociales de la época, para dar paso al período de transición: la dictadura del proletariado. En *El capital*, Marx se presenta como el economista científico que analiza minuciosamente el carácter transitorio de las épocas sociales y su identificación con las relaciones de producción; no da paso a las disquisiciones filosóficas.

El peso de este monumento de la inteligencia humana es tal que nos ha hecho olvidar frecuentemente el carácter humanista (en el mejor sentido de la palabra) de sus inquietudes. La mecánica de las relaciones de producción y su consecuencia: la lucha de clases, oculta en cierta medida el hecho objetivo de que son hombres los que se mueven en el ambiente histórico. Ahora nos interesa el hombre y de ahí la cita que, no por ser de su juventud, tiene menos valor como expresión del pensamiento del filósofo.

“El comunismo, como superación positiva de la propiedad privada, como autoenajenación humana y, por tanto, como real apropiación de la esencia humana por y para el hombre; por tanto, como el retorno total, consciente y logrado dentro de toda la riqueza del desarrollo anterior, del hombre para sí como un hombre social, es decir, humano. Este comunismo es, como naturalismo acabado = humanismo y, como humanismo acabado = naturalismo; es la verdadera solución del conflicto entre el hombre y la naturaleza y del hombre contra el hombre, la verdadera solución de la pugna entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la afir-

mación de sí mismo, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie. Es el secreto revelado de la historia y tiene la conciencia de ser esta solución”.¹

La palabra *conciencia* es subrayada por considerarla básica en el planteamiento del problema; Marx pensaba en la liberación del hombre y veía al comunismo como la solución de las contradicciones que produjeron su enajenación, pero como un acto consciente. Vale decir, no puede verse el comunismo meramente como el resultado de contradicciones de clase en una sociedad de alto desarrollo, que fueran a resolverse en una etapa de transición para alcanzar la cumbre; el hombre es el actor consciente de la historia. Sin esta *conciencia*, que engloba la de su ser social, no puede haber comunismo.

Durante la confección de *El capital*, Marx no abandonó su actitud militante; cuando en 1875 se realizó el congreso de Gotha para la unificación de las organizaciones obreras existentes en Alemania (Partido Obrero Social-Demócrata y Asociación General de Obreros Alemanes) y se confeccionó el programa del mismo nombre su respuesta fue la *Crítica del programa de Gotha*.

Este escrito, realizado en medio de su trabajo fundamental y con una clara orientación polémica, tiene importancia debido a que en él toca, aunque de pasada, el tema del período de transición. En el análisis del punto 3 del Programa de Gotha se extiende algo sobre algunos de los temas más importantes de este período, considerado por él como el resultado del resquebrajamiento del sistema capitalista desarrollado. En esta etapa no se prevé el uso del dinero, pero sí la retribución individual del trabajo; porque:

“De lo que aquí se trata no es de una sociedad comunista que se ha desarrollado sobre su propia base, sino de una que acaba de salir precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña

procede. Congruentemente con esto, en ella el productor individual obtiene de la sociedad —después de hechas las obligadas deducciones— exactamente lo que ha dado. Lo que el productor ha dado a la sociedad es su cuota individual de trabajo”²

Marx sólo pudo intuir el desarrollo del sistema imperialista mundial; Lenin lo ausculta y da su diagnóstico:

“La desigualdad del desarrollo económico y político es una ley absoluta del capitalismo. De aquí se deduce que es posible que la victoria del socialismo empiece por unos cuantos países capitalistas, o incluso por un solo país capitalista. El proletariado triunfante de este país, después de expropiar a los capitalistas y de organizar la producción socialista dentro de sus fronteras, se enfrentaría con el resto del mundo, con el mundo capitalista, atrayendo a su lado a las clases oprimidas de los demás países, levantando en ellos la insurrección contra los capitalistas, empleando, en caso necesario, incluso la fuerza de las armas contra las clases explotadoras y sus Estados”. “La forma política de la sociedad en que triunfe el proletariado, derrocando a la burguesía, será la república democrática, que centralizará cada vez más las fuerzas del proletariado de dicha nación o de dichas naciones en la lucha contra los Estados que aún no hayan pasado al socialismo. Es imposible suprimir las clases sin una dictadura de la clase oprimida, del proletariado. La libre unión de las naciones en el socialismo es imposible sin una lucha tenaz, más o menos prolongada, de las repúblicas socialistas contra los Estados atrasados”³.

Pocos años más tarde Stalin sistematizó la idea hasta extremos de considerar posible la revolución socialista en las colonias:

“La tercera contradicción es la contradicción entre un puñado de naciones “civilizadas” dominadoras y los

centenares de millones de hombres de los pueblos coloniales y dependientes en el mundo. El imperialismo es la explotación más descarada y la opresión más inhumana de los centenares de millones de habitantes de las inmensas colonias y países dependientes. Exprimir superganancias: tal es el objetivo de esta explotación y de esta opresión. Pero, al explotar esos países, el imperialismo se ve obligado a construir en ellos ferrocarriles, fábricas y talleres, centros industriales y comerciales. La aparición de la clase de los proletarios, la formación de una intelectualidad del país, el despertar de la conciencia nacional, el incremento del movimiento de liberación, son otros tantos resultados inevitables de esta “política”. El incremento del movimiento revolucionario en todas las colonias y en todos los países dependientes sin excepción, atestigua esto de un modo palmario. Esta circunstancia es importante para el proletariado en el sentido de que mina en sus raíces las posiciones del capitalismo, convirtiendo a las colonias y a los países dependientes, de reservas del imperialismo en reservas de la revolución proletaria”⁴.

Las tesis de Lenin se demuestran en la práctica cuando logran el triunfo en Rusia dando nacimiento a la U.R.S.S.

Estamos frente a un fenómeno nuevo: el advenimiento de la revolución socialista en un solo país, económicamente atrasado con veintidós millones de kilómetros cuadrados, poca densidad de población, agudización de la pobreza por la guerra y, como si todo esto fuera poco, agredido por las potencias imperialistas.

Después de un período de comunismo de guerra, Lenin sienta las bases de la NEP y, con ellas, las bases del desarrollo de la sociedad soviética hasta nuestros días.

Aquí precisa señalar el momento que vivía la Unión Soviética y nadie mejor que Lenin para ello:

“Así, pues, en 1918 mantenía la opinión de que el capitalismo de Estado constituía un paso adelante en com-

paración con la situación económica existente entonces en la República Soviética. Esto suena muy extraño y, seguramente, hasta absurdo, pues nuestra República era ya entonces una República socialista; entonces adoptábamos cada día con el mayor apresuramiento —quizá con un apresuramiento excesivo— diversas medidas socialistas. Y, sin embargo, pensaba que el capitalismo de Estado representaba un paso adelante, en comparación con aquella situación económica de la República Soviética, y explicaba esta idea enumerando simplemente los elementos del régimen económico de Rusia. Estos elementos eran, a mi juicio, los siguientes: 1) forma patriarcal, es decir, más primitiva, de la agricultura; 2) pequeña producción mercantil (incluidos la mayoría de los campesinos que venden su trigo); 3) capitalismo privado; 4) capitalismo de Estado, y 5) socialismo. Todos estos elementos económicos existían a la sazón en Rusia. Entonces me planteé la tarea de explicar las relaciones que existían entre esos elementos y si no sería oportuno considerar a alguno de los elementos no socialistas, precisamente al capitalismo de Estado, superior al socialismo. Repito: a todos les parece muy extraño que un elemento no socialista sea apreciado en más y considerado superior al socialismo en una República que se proclama socialista. Pero comprenderéis la cuestión si recordáis que nosotros no considerábamos, ni mucho menos, el régimen económico de Rusia como algo homogéneo y altamente desarrollado, sino que teníamos plena conciencia de que al lado de la forma socialista, existía en Rusia la agricultura patriarcal, es decir, la forma primitiva de economía agrícola. ¿Qué papel podía desempeñar el capitalismo de Estado en semejante situación?"

"Después de haber subrayado que ya en 1918 considerábamos el capitalismo de Estado como una posible línea de repliegue, paso a analizar los resultados de nuestra nueva política económica. Repito: entonces era una idea todavía muy vaga; pero en 1921, después de

haber superado la etapa más importante de la guerra civil, y de haberla superado victoriosamente, nos enfrentamos con una gran crisis política interna —yo supongo que es la mayor— de la Rusia Soviética, crisis que suscitó el descontento no sólo de una parte considerable de los campesinos, sino también de los obreros. Fue la primera vez, y confío en que será la última en la historia de la Rusia Soviética, que grandes masas de campesinos estaban contra nosotros, no de modo consciente, sino instintivo, por su estado de ánimo. ¿A qué se debía esta situación tan original y, claro es, tan desagradable para nosotros? La causa consistía en que habíamos avanzado demasiado en nuestra ofensiva económica, en que no nos habíamos asegurado una base suficiente, en que las masas sentían lo que nosotros no supimos entonces formular de manera consciente, pero que muy pronto, una semana después, reconocimos: que el paso directo a formas puramente socialistas de economía, a la distribución puramente socialista, era superior a nuestras fuerzas y que si no estábamos en condiciones de efectuar un repliegue, para limitarnos a tareas más fáciles, nos amenazaría la bancarrota"⁵.

Como se ve, la situación económica y política de la Unión Soviética hacía necesario el repliegue de que hablara Lenin. Por lo que se puede caracterizar toda esta política como una táctica estrechamente ligada a la situación histórica del país, y, por tanto, no se le debe dar validez universal a todas sus afirmaciones. Nos luce que hay que considerar dos factores de extraordinaria importancia para su implantación en otros países:

1º) Las características de la Rusia zarista en el momento de la revolución, incluyendo aquí el desarrollo de la técnica a todos los niveles, el carácter especial de su pueblo, las condiciones generales del país, en que se agregan al destrozamiento de una guerra mundial las devastaciones de las hordas blancas y los invasores imperialistas.

2º) Las características generales de la época en cuanto a las técnicas de dirección y control de la economía.

Oskar Lange, en su artículo *Los problemas actuales de la ciencia económica en Polonia*, dice lo siguiente:

“La ciencia económica burguesa desempeña todavía otra función. La burguesía y también los monopolios, no destinan grandes medios a la creación de escuelas de orden superior e institutos de análisis científicos en el campo de las ciencias económicas sólo con el objeto de tener en ellos una ayuda para la apologética del sistema capitalista. Esperan de los economistas algo más, esto es, una ayuda en la solución de los numerosos problemas conexos con la política económica. En el período del capitalismo de competencia las tareas en este campo eran limitadas, referidas solamente a la administración financiera, la política monetaria aduanal, los transportes, etc. Pero en las condiciones del capitalismo de monopolio y especialmente en las condiciones de creciente penetración del capitalismo de Estado en la vida económica, los problemas de este género crecen. Podemos enumerar algunos: el análisis del mercado para facilitar la política de precios de los grandes monopolios; los métodos de un conjunto de empresas industriales de dirección centralizada; las recíprocas reglamentaciones de contabilidad entre estas empresas, el ligamen programado de su actividad y desarrollo, de su correspondiente localización, de la política de amortizaciones o inversiones. De todo esto resultan las cuestiones relacionadas con la actividad del Estado capitalista en el período actual, del mismo modo que los criterios de actividad de las industrias nacionalizadas, de su política de inversiones y localización (por ejemplo, en el campo de la energética), del modo de intervención político-económica en el conjunto de la economía nacional, etc.”

“A todos estos problemas se ha añadido una serie de adquisiciones técnico-económicas, las cuales, en ciertos

campos como, por ejemplo, en el análisis del mercado o en la programación de la actividad de las empresas que forman parte de un grupo, o en los reglamentos de contabilidad en el interior de cada fábrica o del grupo, en los criterios de amortización y otros, pueden ser parcialmente utilizados por nosotros en el proceso de edificación del socialismo (como sin duda las utilizarán en el futuro los trabajadores de los países actualmente capitalistas cuando se efectúe el tránsito al socialismo)”

Es de hacer notar que Cuba no había efectuado su tránsito ni siquiera iniciado su revolución cuando esto se escribía. Muchos de los adelantos técnicos que Lange describe existían en Cuba; es decir, las condiciones de la sociedad cubana de aquella época permitían el control centralizado de algunas empresas, cuya sede era La Habana o Nueva York. La Empresa Consolidada del Petróleo, formada a partir de la unificación de las tres refinerías imperialistas existentes (Esso, Texaco y Shell), mantuvo y, en algunos casos, perfeccionó sus sistemas de controles y es considerada modelo, en este Ministerio. En aquellas en que no existía la tradición centralizadora ni las condiciones prácticas, estas fueron creadas sobre la base de una experiencia nacional, como en la Empresa Consolidada de la Harina, que mereció el primer lugar entre las del Viceministerio de la Industria Ligera.

Aunque la práctica de los primeros días de manejo de las industrias nos convence plenamente de la imposibilidad de seguir racionalmente otro camino, sería ocioso discutir ahora si las medidas organizativas tomadas hubieran dado parecidos o mejores resultados con la implantación de la autogestión a nivel de unidad, lo importante es que se pudo hacer en condiciones muy difíciles y que la centralización permitió liquidar —en el caso de la Industria del Calzado, por ejemplo— una gran cantidad de chinchales ineficientes y destinar seis mil obreros para otras ramas de la producción.

Con esta serie de citas, hemos pretendido fijar los temas que consideramos básicos para la explicación del sistema:

Primero: El comunismo es una meta de la humanidad que se alcanza conscientemente; luego, la educación, la liquidación de las taras de la sociedad antigua en la conciencia de las gentes, es un factor de suma importancia, sin olvidar claro está, que sin avances paralelos en la producción no se puede llegar nunca a tal sociedad.

Segundo: Las formas de conducción de la economía, como aspecto tecnológico de la cuestión, deben tomarse de donde estén más desarrolladas y puedan ser adaptadas a la nueva sociedad. La tecnología de la petroquímica del campo imperialista puede ser utilizada por el campo socialista sin temor de *contagio* de la ideología burguesa. En la rama económica (en todo lo referente a normas técnicas de dirección y control de la producción) sucede lo mismo.

Se podría, si no es considerado demasiado pretencioso, parafrasear a Marx en su referencia a la utilización de la dialéctica de Hegel y decir de estas técnicas que han sido puestas al derecho.

Un análisis de las técnicas contables utilizadas hoy habitualmente en los países socialistas nos muestra que entre ellas y las nuestras media un concepto diferencial, que podría equivaler al que existe en el campo capitalista, entre capitalismo de competencia y monopolio. Al fin, las técnicas anteriores sirvieron de base para el desarrollo de ambos sistemas, "*puestas sobre los pies*", de ahí en adelante se separan los caminos, ya que el socialismo tiene sus propias relaciones de producción y por ende, sus propias exigencias.

Podemos decir pues, que como técnica, el antecesor del sistema presupuestario de financiamiento es el monopolio imperialista radicado en Cuba, y que había sufrido ya las variaciones inherentes al largo proceso de desarrollo de la técnica de conducción y control que va desde los albores del sistema monopolista hasta nuestros días en que alcanza sus niveles superiores. Cuando los monopolistas se retiraron se llevaron sus cuadros superiores y algunos intermedios; al mismo tiempo, nuestro concepto inmaduro de la revolución nos llevó a arrasar con una serie de procedimientos establecidos, por el mero hecho de ser capitalistas. Esto hace que

nuestro sistema no llegue todavía al grado de efectividad que tenían las sucursales criollas de los monopolios en cuanto a dirección y control de la producción; por ese camino vamos, limpiándolo de cualquier hojarasca anterior.

Diferencias generales entre el cálculo económico y el sistema presupuestario de financiamiento.

Entre el cálculo económico y el sistema presupuestario de financiamiento hay diferencias de distintos grados; intentaremos dividirlos en dos grandes grupos y explicarlas someramente; hay diferencia de tipo metodológico— práctico, diríamos— y diferencias de carácter más profundo pero cuya naturaleza puede hacer parecer bizantino el análisis, si no se opera con gran cautela.

Conviene aclarar ahora que lo que nosotros buscamos es una forma más eficiente de llegar al comunismo; no hay discrepancia de principio. El cálculo económico ha demostrado su eficacia práctica y, partiendo de las mismas bases se plantean los mismos fines; nosotros creemos que el esquema de acción de nuestro sistema, convenientemente desarrollado puede elevar la eficacia de la gestión económica del Estado Socialista, profundizar la conciencia de las masas y cohesionar aún más el sistema socialista mundial, sobre la base de una acción integral.

La diferencia más inmediata surge cuando hablamos de la empresa. Para nosotros una empresa es un conglomerado de fábricas o unidades que tienen una base tecnológica parecida, un destino común para su producción o, en algún caso, una localización geográfica limitada; para el sistema de cálculo económico, una empresa es una unidad de producción con personalidad jurídica propia. Un central azucarero es una empresa para aquel método y para nosotros, todos los centrales azucareros y otras unidades relacionadas con el azúcar constituyen la Empresa Consolidada del Azúcar. Recientemente en la URSS se han hecho ensayos de este tipo adaptados a las condiciones propias de ese país hermano⁶.

Otra diferencia es la forma de utilización del dinero; en nuestro sistema sólo opera como dinero aritmético, como reflejo, en precios, de la gestión de la empresa, que los organismos centrales analizarán para efectuar el control de su funcionamiento; en el cálculo económico es no sólo esto, sino también medio de pago que actúa como instrumento indirecto de control, ya que son estos fondos los que permiten operar a la unidad y sus relaciones con el banco son similares a las de un productor privado en contacto con bancos capitalistas a los que deben explicar exhaustivamente sus planes y demostrar su solvencia. Naturalmente, en este caso no opera la decisión arbitraria sino la sujeción a un plan y las relaciones se efectúan entre organizaciones estatales.

Consecuentemente con la forma de utilizar el dinero, nuestras empresas no tienen fondos propios; en el banco existen cuentas separadas para extraerlos y depositarlos, la empresa puede extraer fondos según el plan de la cuenta general de gastos y de la especial para pagar salarios, pero al efectuar un depósito, éste pasa a poder del Estado automáticamente.

Las empresas de la mayoría de los países hermanos tienen fondos propios en los bancos que refuerzan con créditos de los mismos por los que pagan interés, sin olvidar nunca que estos fondos "*propios*", al igual que los créditos pertenecen a la sociedad expresando en su movimiento el estado financiero de la empresa.

En cuanto a las normas de trabajo, las empresas del cálculo económico usan el trabajo normado a tiempo y el trabajo por pieza o por hora (destajo); nosotros estamos tratando de llevar todas nuestras fábricas al trabajo normado a tiempo, con premios de sobrecumplimiento limitados por la tarifa de la escala superior. Después nos extenderemos sobre el particular.

En el sistema de cálculo económico plenamente desarrollado existe un método riguroso de contratación, con penas monetarias por incumplimientos y sobre la base de un andamiaje jurídico establecido tras años de experiencia. En nuestro país todavía no existe tal estructura, ni siquiera para los organismos de autogestión como el INRA, y se hace particularmente

difícil su implantación por el hecho de coexistir dos sistemas tan disímiles. Por ahora existe la Comisión de Arbitraje, carente de facultades ejecutivas pero cuya importancia va creciendo paulatinamente y puede ser la base de nuestra estructura jurídica en un futuro. Internamente, entre organismos sujetos al régimen de financiamiento presupuestario, la decisión es fácil, pues se toman medidas administrativas si las cuentas de control están bien llevadas y al día (cosa que ya sucede en la mayoría de las empresas de este Ministerio).

Partiendo de la base de que en ambos sistemas el plan general del Estado es la máxima autoridad, acatada obligatoriamente, se pueden sintetizar analogías y diferencias operativas, diciendo que la autogestión se basa en un control centralizado global y una descentralización más acusada, se ejerce el control indirecto mediante "*el rublo*", por el banco, y el resultado monetario de la gestión sirve como medida para los premios; el interés material es la gran palanca que mueve individual y colectivamente a los trabajadores.

El sistema presupuestario de financiamiento se basa en un control centralizado de la actividad de la empresa; su plan y su gestión económica son controlados por organismos centrales, en una forma directa, no tiene fondos propios ni recibe créditos bancarios, y usa, en forma individual, el estímulo material, vale decir, los premios y castigos monetarios individuales y, en su momento, usará los colectivos, pero el estímulo material directo está limitado por la forma de pago de la tarifa salarial.

Contradicciones más sutiles. Estímulo material versus conciencia

Aquí entramos de lleno en el campo de las contradicciones más sutiles y que mejor deben ser explicadas. El tema de estímulo material versus estímulo moral ha dado origen a muchas discusiones entre los interesados en estos asuntos. Precisa aclarar bien una cosa; *no negamos la necesidad objetiva del estímulo material*, si somos renuentes a su uso como

palanca impulsora fundamental. Consideramos que, en economía, este tipo de palanca adquiere rápidamente categoría *per se* y luego impone su propia fuerza en las relaciones entre los hombres. No hay que olvidarse que viene del capitalismo y está destinada a morir en el socialismo.

¿Cómo la haremos morir?

—Poco a poco, mediante el gradual aumento de los bienes de consumo para el pueblo que hace innecesario este estímulo —nos contestan. Y en esta concepción vemos una mecánica demasiado rígida. Bienes de consumo, esa es la consigna y es la gran formadora, en definitiva, de conciencia para los defensores del otro sistema. Estímulo material directo y conciencia son términos contradictorios, en nuestro concepto.

Este es uno de los puntos en que nuestras discrepancias alcanzan dimensiones concretas. No se trata ya de matices; para los partidarios de la autogestión financiera el estímulo material directo, proyectado hacia el futuro y acompañando a la sociedad en las diversas etapas de la construcción del comunismo no se contraponen al “desarrollo” de la conciencia, para nosotros sí. Es por eso que luchamos contra su predominio, pues significaría el retraso del desarrollo de la moral socialista.

Si el estímulo material se opone al desarrollo de la conciencia, pero es una gran palanca para obtener logros en la producción, ¿debe entenderse que la atención preferente al desarrollo de la conciencia retarda la producción? En términos comparativos, en una época dada, es posible, aunque nadie ha hecho los cálculos pertinentes; nosotros afirmamos que en tiempo relativamente corto el desarrollo de la conciencia hace más por el desarrollo de la producción que el estímulo material y lo hacemos basados en la proyección general del desarrollo de la sociedad para entrar al comunismo, lo que presupone que el trabajo deje de ser una penosa necesidad para convertirse en un agradable imperativo. Cargada de subjetivismo, la afirmación requiere la sanción de la experiencia y en eso estamos; si, en el curso de ella, se demostrara que es un freno peligroso para el desarrollo de las fuerzas productivas, habrá que tomar la determinación de

cutar por lo sano y volver a los caminos transitados; hasta ahora, no ha ocurrido así y el método, con el perfeccionamiento que va dando la práctica, adquiere cada vez más consistencia y demuestra su coherencia interna.

¿Cuál es, pues, el tratamiento correcto al interés material? Creemos que nunca se puede olvidar su existencia, ya sea como expresión colectiva de los afanes de las masas o como presencia individual, reflejo en la conciencia de los trabajadores de los hábitos de la vieja sociedad. Para el tratamiento del interés material en forma colectiva no tenemos una idea bien definida hasta ahora, debido a insuficiencias en el aparato de planificación que nos impiden basarnos con absoluta fe en él y a no haber podido estructurar hasta el momento un método que permita soslayar las dificultades; el peligro mayor lo vemos en el antagonismo que se crea entre la administración estatal y los organismos de producción, antagonismo analizado por el economista soviético Liberman quien llega a la conclusión de que hay que cambiar los métodos de estímulo colectivo, dejando la antigua fórmula de premios basados en el cumplimiento de los planes para pasar a otras más avanzadas.

Aún cuando no estamos de acuerdo con él en el énfasis dado al interés material (como palanca), nos parece correcta su preocupación por las aberraciones que el concepto “cumplimiento del plan” ha sufrido con el transcurso de los años. Las relaciones entre las empresas y los organismos centrales adquieren formas bastante contradictorias y los métodos usados por aquéllas para obtener beneficios toman a veces características que se apartan bastante de la imagen de la moral socialista.

Creemos que se está desperdiciando, en cierta manera, las posibilidades de desarrollo que ofrecen las nuevas relaciones de producción para acentuar la evolución del hombre hacia “el reino de la libertad”. Precisamente, puntualizamos en nuestra definición de los argumentos fundamentales del sistema la interrelación existente entre educación y desarrollo de la producción. Se puede abordar la tarea de la construcción de la nueva conciencia porque estamos frente a nuevas for-

mas de relaciones de producción y, aunque en sentido histórico general la conciencia es producto de las relaciones de producción, deben considerarse las características de la época actual cuya contradicción fundamental (en niveles mundiales) es la existente entre el imperialismo y el socialismo. Las ideas socialistas tocan la conciencia de las gentes del mundo entero, por eso puede adelantarse un desarrollo al estado particular de las fuerzas productivas en un país dado.

En la URSS de los primeros años, el Estado Socialista caracterizaba el régimen a pesar de las relaciones de tipo mucho más atrasado que existían en su seno. En el capitalismo hay restos de la etapa feudal, pero es aquel sistema el que caracteriza al país luego de triunfar en los aspectos fundamentales de su economía. En Cuba, el desarrollo de las contradicciones entre dos sistemas mundiales permitió el establecimiento del carácter socialista de la revolución, carácter que le fue dado en un acto consciente, gracias a los conocimientos adquiridos por sus dirigentes, la profundización de la conciencia de las masas y la correlación de fuerzas en el mundo.

Si todo esto es posible, ¿por qué no pensar en el papel de la educación como ayudante pertinaz del Estado socialista en la tarea de liquidar las viejas taras de una sociedad que ha muerto y se lleva a la tumba sus viejas relaciones de producción? Veamos a Lenin:

“Por ejemplo, no puede ser más vulgar la argumentación empleada por ellos y que han aprendido de memoria en la época del desarrollo de la socialdemocracia de Europa Occidental, de que nosotros no hemos madurado para el socialismo, que no existen en nuestro país, como se expresan algunos señores “eruditos” que militan en sus filas, las condiciones económicas objetivas para el socialismo. Y a ninguno de ellos se les pasa por la imaginación preguntarse: ¿Pero no podía un pueblo que se encontró con una situación revolucionaria como la que se formó durante la primera guerra imperialista, no podía, bajo la influencia de su situación desesperada,

lanzarse a una lucha que le brindara, por lo menos, algunas perspectivas de conquistar para sí condiciones fuera de las habituales para el ulterior incremento de la civilización?”

“Rusia no ha alcanzado tal nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que haga posible el socialismo”. Todos los héroes de la II Internacional, y entre ellos, naturalmente, Sujánov, van y vienen con esta tesis, como chico con zapatos nuevos. Esta tesis indiscutible la repiten de mil maneras y les parece que es decisiva para valorar nuestra revolución”.

“Pero, ¿qué hacer, si una situación peculiar ha llevado a Rusia, primero, a la guerra imperialista mundial, en la que intervienen todos los países más o menos importantes de Europa Occidental, y ha colocado su desarrollo al borde de las revoluciones del Oriente, que comienzan y que en parte han comenzado ya, en unas condiciones en las cuales hemos podido llevar a la práctica precisamente esa alianza de la “guerra campesina” con el movimiento obrero, de la que, como una de las probables perspectivas, escribió un “marxista” como Marx en 1956, refiriéndose a Prusia?”

“Y ¿qué debíamos hacer, si una situación absolutamente sin salida, decuplicando las fuerzas de los obreros y campesinos, abría ante nosotros la posibilidad de pasar de una manera diferente que en todos los demás países del Occidente de Europa a la creación de las premisas fundamentales de la civilización? ¿Ha cambiado a causa de eso la línea general del desarrollo de la historia universal? ¿Ha cambiado por eso la correlación esencial de las clases fundamentales en cada país que entra, que ha entrado ya, en el curso general de la historia universal?”

“Si para implantar el socialismo se exige un determinado nivel cultural (aunque nadie puede decir cuál es este determinado “nivel cultural”, ya que es diferente en cada uno de los países de Europa Occidental), ¿por qué, entonces, no podemos comenzar primero por la

conquista, por vía revolucionaria, de las premisas para este determinado nivel, y luego, ya a base del Poder obrero y campesino y del régimen soviético, ponernos en marcha para alcanzar a los demás países?"⁷

En cuanto a la presencia en forma individualizada del interés material, nosotros la reconocemos (aún luchando contra ella y tratando de acelerar su liquidación mediante la educación) y lo aplicamos en las normas de trabajo a tiempo con premio y en el castigo salarial subsiguiente al no cumplimiento de las mismas.

La sutil diferencia entre los partidarios de la autogestión y nosotros, sobre el tema, estriba en los argumentos para pagar un salario normado, para el premio y el castigo. La norma de producción es la cantidad media de trabajo que crea un producto en determinado tiempo, con la calificación media y en condiciones específicas de utilización de equipo; es la entrega de una cuota de trabajo que se hace a la sociedad por parte de uno de sus miembros, es el cumplimiento de su deber social. Si se sobrecumplen las normas, hay un mayor beneficio para la sociedad y se puede suponer que el obrero que lo haga cumple mejor sus deberes, mereciendo, por tanto, una recompensa material. Aceptamos esta concepción como el mal necesario de un período transitorio, pero no aceptamos que la interpretación cabal del apotegma, "de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo", deba interpretarse como el pago completo, en plus salario, del porcentaje de sobrecumplimiento de una norma dada (hay casos en que el pago supera el porcentaje de cumplimiento, como estímulo extraordinario a la productividad individual; Marx explica bien claramente, en la *Crítica del programa de Gotha*, que una parte considerable del salario del obrero va a capítulos muy alejados de su relación inmediata:

"Tomemos, en primer lugar, las palabras "el fruto del trabajo" en el sentido del producto del trabajo; entonces el fruto del trabajo colectivo será la totalidad del producto social".

"Pero de aquí hay que deducir:"

"Primero: una parte para reponer los medios de producción consumidos".

"Segundo: una parte suplementaria para ampliar la producción".

"Tercero: el fondo de reserva o de seguro contra accidente, trastornos debidos a fenómenos naturales, etcétera".

"Estas deducciones del "fruto íntegro del trabajo" constituyen una necesidad económica, y su magnitud se determinará según los medios y fuerzas existentes, y en parte, por medio del cálculo de probabilidades; lo que no puede hacerse de ningún modo es calcularlas partiendo de la equidad".

"Queda la parte restante del producto total, destinada a servir de medios de consumo".

"Pero, antes de que esta parte llegue al reparto individual de ella hay que deducir todavía:"

"Primero: los gastos generales de administración, no concernientes a la producción".

"En esta parte se conseguirá, desde el primer momento, una reducción considerabilísima, en comparación con la sociedad actual, reducción que irá en aumento a medida que la nueva sociedad se desarrolle".

"Segundo: la parte que se destine a satisfacer necesidades colectivas, tales como escuelas, instituciones sanitarias, etc."

"Esta parte aumentará considerablemente desde el primer momento, en comparación con la sociedad actual, y seguirá aumentando en la medida en que la sociedad se desarrolle".

"Tercero: los fondos de sostenimiento de las personas no capacitadas para el trabajo, etc.; en una palabra, lo que hoy compete a la llamada beneficencia oficial".

"Sólo después de esto podemos proceder al "reparto", es decir, a lo único, que, bajo la influencia de Lassalle y con una concepción estrecha, tiene presente el pro-

grama, es decir, a la parte de los medios de consumo que se reparte entre los productores individuales de la colectividad".

"El fruto íntegro del trabajo" se ha transformado ya, imperceptiblemente, en el "fruto parcial", aunque lo que se le quite al productor en calidad de individuo vuelva a él, directa o indirectamente, en calidad de miembro de la sociedad".

"Y así como se ha evaporado la expresión "el fruto íntegro del trabajo", se evapora ahora la expresión "el fruto del trabajo" en general".⁸

Todo esto nos muestra que la amplitud de los fondos de reserva depende de una serie de decisiones político-económicas o político-administrativas. Como todos los bienes existentes en la reserva salen siempre del trabajo no retribuido, debemos colegir que decisiones sobre el volumen de los fondos analizados por Marx, conllevan cambios en los pagos, es decir, variaciones del volumen de trabajo no retribuido directamente. A todo lo expuesto hay que agregar que no hay, o no se conoce, una norma matemática que determine lo "justo" del premio de sobrecumplimiento (como tampoco del salario base) y, por tanto, debe basarse fundamentalmente en las nuevas relaciones sociales, la estructura jurídica que sancione la forma de distribución por la colectividad de una parte del trabajo del obrero individual.

Nuestro sistema de normas tiene el mérito de que establece la obligatoriedad de la capacitación profesional para ascender de una categoría a otra, lo que dará con el tiempo, un ascenso considerable del nivel técnico.

El no cumplimiento de la norma significa el incumplimiento del deber social; la sociedad castiga al infractor con el descuento de una parte de sus haberes. La norma no es un simple hito que marque una medida posible o la convención sobre una medida del trabajo; es la expresión de una obligación moral del trabajador, ES SU DEBER SOCIAL. Aquí es donde deben juntarse la acción del control administrativo con el control ideológico. El gran papel del partido

en la unidad de producción es ser su motor interno y utilizar todas las formas de ejemplo de sus militantes para que el trabajo productivo, la capacitación, la participación en los asuntos económicos de la unidad, sean parte integrante de la vida de los obreros, se vaya transformando en hábito insustituible.

Acerca de la ley del valor.

Una diferencia profunda (al menos en el rigor de los términos empleados) existe entre la concepción de la ley del valor y la posibilidad de su uso consciente, planteada por los defensores del cálculo económico y la nuestra.

Dice el Manual de Economía Política:

"Por oposición al capitalismo, donde la ley del valor actúa como una fuerza ciega y espontánea, que se impone a los hombres, en la economía socialista se tiene conciencia de la ley del valor y el Estado la tiene en cuenta y la *utiliza* en la práctica de la dirección planificada de la economía".

"El conocimiento de la acción de la ley del valor y su *inteligente utilización* ayudan necesariamente a los dirigentes de la economía a encauzar racionalmente los métodos de trabajo y a aprovechar las reservas latentes para producir más y mejor".⁹

Las palabras subrayadas por nosotros indican el espíritu de los párrafos.

La ley del valor actuaría como una fuerza ciega pero conocida y, por tanto doblable, o utilizable por el hombre.

Pero esta ley tiene algunas características: Primero: está condicionada por la existencia de una sociedad mercantil. Segundo: sus resultados no son susceptibles de medición a priori y deben reflejarse en el mercado donde intercambian productores y consumidores. Tercero: es coherente en un todo, que incluye mercados mundiales y cambios y distorsiones en

algunas ramas de producción se reflejan en el resultado total. Cuarto: dado su carácter de ley económica actúa fundamentalmente como tendencia y, en los períodos de transición, su tendencia debe ser lógicamente a desaparecer.

Algunos párrafos después, el Manual expresa:

“El Estado socialista utiliza la ley del valor realizado, por medio del sistema financiero y de crédito el control sobre la producción y la distribución del producto social”.

“El dominio de la ley del valor y su utilización con arreglo a un plan representan una enorme ventaja del socialismo sobre el capitalismo. Gracias al dominio sobre la ley del valor, su acción en la economía socialista no lleva aparejado el despilfarro del trabajo social inseparable de la anarquía de la producción, propia del capitalismo. La ley del valor y las categorías con ella relacionadas —el dinero, el precio, el comercio, el crédito, las finanzas— son utilizadas con éxito por la URSS y por los países de democracia popular, en interés de la construcción del socialismo y del comunismo, en el proceso de dirección planificada de la economía nacional”¹⁰.

Esto sólo puede considerarse exacto en cuanto a la magnitud total de valores producidos para el uso directo de la población y los respectivos fondos disponibles para su adquisición, lo que podría hacer cualquier Ministro de Hacienda capitalista con unas finanzas relativamente equilibradas. Dentro de ese marco, todas las distorsiones parciales de la ley caben.

Más adelante se apunta:

“La producción mercantil, la ley del valor y el dinero sólo se extinguirán al llegar a la fase superior del comunismo. Pero, para crear las condiciones que hagan posible la extinción de la producción y la circulación mercantiles en la fase superior del comunismo, es necesario *desarrollar* y utilizar la ley del valor y las relaciones monetario-mercantiles durante el período de construcción de la sociedad comunista”¹¹.

¿Por qué *desarrollar*? Entendemos que durante cierto tiempo se mantengan las categorías del capitalismo y que este término no pueda determinarse de antemano, pero las características del período de transición son las de una sociedad que liquida sus viejas ataduras para ingresar rápidamente a la nueva etapa. La *tendencia* debe ser, en nuestro concepto, a liquidar lo más vigorosamente posible las categorías antiguas entre las que se incluye el mercado, el dinero y, por tanto, la palanca del interés material, o, por mejor decir, las condiciones que provocan la existencia de las mismas. Lo contrario haría suponer que la tarea de la construcción del socialismo en una sociedad atrasada, es algo así como un accidente histórico y que sus dirigentes, para subsanar el *error*, deben dedicarse a la consolidación de todas las categorías inherentes a la sociedad intermedia, quedando sólo la distribución del ingreso de acuerdo al trabajo y la tendencia a liquidar la explotación del hombre por el hombre como fundamentos de la nueva sociedad, lo que luce insuficiente por sí solo como factor del desarrollo del gigantesco cambio de conciencia necesario para poder afrontar el tránsito, cambio que deberá operarse por la acción multifacética de todas las nuevas relaciones, la educación y la moral socialista, con la concepción individualista que el estímulo material directo ejerce sobre la conciencia frenando el desarrollo del hombre como ser social.

Para resumir nuestras divergencias: consideramos la ley del valor como parcialmente existente, debido a los restos de la sociedad mercantil subsistentes, que se refleja también en el tipo de cambio que se efectúa entre el Estado suministrador y el consumidor; creemos que, particularmente en una sociedad de comercio exterior muy desarrollado como la nuestra, la ley del valor en escala internacional debe reconocerse como un hecho que rige las transacciones comerciales, aún dentro del campo socialista y reconocemos la necesidad de que este comercio pase ya a formas más elevadas en los países de la nueva sociedad, impidiendo que se ahonden las diferencias entre países desarrollados y los más atrasados por la acción del intercambio. Vale decir, es necesario hallar

formulas de comercio que permitan el financiamiento de las inversiones industriales en los países en desarrollo, aunque esto contravenga los sistemas de precios existentes en el mercado mundial capitalista, lo que permitiera el avance más parejo de todo el campo socialista, con las naturales consecuencias de limar asperezas y cohesionar el espíritu del internacionalismo proletario (el reciente acuerdo entre Cuba y la U.R.S.S., es una muestra de los pasos que se pueden dar en este sentido). Negamos la posibilidad del uso consciente de la ley del valor, basados en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores; negamos la existencia de la categoría *mercancía* en la relación entre empresas estatales, y consideramos todos los establecimientos como parte de la única gran empresa que es el Estado (aunque, en la práctica, no sucede todavía así en nuestro país). La ley del valor y el plan son dos términos ligados por una contradicción y solución, podemos, pues, decir que la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitiva y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista.

Sobre la formación de los precios

En la teoría de la formación de los precios tenemos también divergencias profundas. En la autogestión se forman los precios "atendiendo a la ley del valor", pero no se explica (hasta donde nuestro conocimientos alcanza) cuál expresión de la ley del valor se toma. Se parte del trabajo socialmente necesario para producir un artículo dado pero se ha descuidado el hecho de que el trabajo socialmente necesario es un concepto económico-histórico, y, por lo tanto, cambiante, no sólo a nivel local (o nacional) sino en términos mundiales. Los continuos avances en la tecnología, consecuencia en el mundo capitalista de la competencia, disminuyen el gasto de

trabajo necesario, y, por tanto, el valor del producto. Una sociedad cerrada puede ignorar los cambios durante determinado tiempo, pero siempre habría que volver a estas relaciones internacionales para cotejar su valor. Si una sociedad dada los ignora durante un lapso largo, sin desarrollar fórmulas nuevas y exactas en su reemplazo, creará interconexiones internas que configuren su propio esquema del valor, congruente en sí mismo, pero contradictorio con las tendencias de la técnica más desarrollada (el ejemplo del acero y el plástico), esto puede provocar atrasos relativos de alguna importancia y, en todo caso, distorsiones a la ley del valor en escala internacional que hagan incomparables las economías.

El "*impuesto de circulación*" es una ficción contable mediante la cual se mantienen determinados niveles de rentabilidad en las empresas, encareciendo el producto para el consumidor, de tal manera que se nivela la oferta de artículos con el fondo de la demanda solvente; creemos que es una imposición del sistema pero no una necesidad absoluta y trabajamos sobre fórmulas que contemplen todos estos aspectos.

Consideramos que es necesaria una estabilización global del fondo mercantil y la demanda solvente: el Ministerio de Comercio Interior se encargaría de nivelar la capacidad de compra de la población con los precios de las mercaderías ofrecidas, considerando siempre que toda una serie de artículos de carácter fundamental para la vida del hombre deben ofrecerse a precios bajos, aunque en otros menos importantes se cargue la mano con manifiesto desconocimiento de la ley del valor en cada caso concreto.

Aquí surge un gran problema ¿cuál será la base de formación de precios reales que adopte la economía para el análisis de las relaciones de producción? Podría ser el análisis del trabajo necesario en términos cubanos. Esto traería aparejado distorsiones inmediatas y la pérdida de visión de los problemas mundiales por las necesarias interrelaciones automáticas que se crearían. Podría tomarse, por el contrario, el precio mundial, esto acarrearía la pérdida de visión de los problemas nacionales, ya que nuestro trabajo no tiene productividad aceptable en casi ninguna rama.

Proponemos, como primera aproximación al problema, que se considere la creación de índices de precios basados en lo siguiente:

Todas las materias primas de importación tendrán un precio fijo, estable, basado en una media del mercado internacional más unos puntos por el costo de transporte y del aparato de Comercio Exterior. Todas las materias primas cubanas tendrían el precio de su costo de producción real en términos monetarios. A ambos se les agregarían los gastos de trabajo planificados más el desgaste de los medios básicos para elaborarlas y ese sería el precio de los productos entregados entre empresas y al Comercio Interior, pero constantemente estarían afectados por índices que reflejaran el precio de esa mercancía en el mercado mundial más los costos de transporte y de Comercio Exterior. Las empresas que operan por el régimen de financiamiento presupuestario trabajarían sobre la base de sus costos planificados y no tendrían beneficios; todos los lograría el MINCIN, (naturalmente, esto se refiere a aquella parte del producto social que se realiza como mercancía, en lo fundamental como fondo de consumo); los índices nos dirían continuamente (al aparato central y la empresa) cuál es nuestra real efectividad y evitaría tomar decisiones equivocadas. La población no sufriría nada con todos estos cambios, ya que los precios por la mercancía que compra están fijados independientemente, atendiendo la demanda y la necesidad vital de cada producto.

Por ejemplo, para calcular el monto de una inversión, haríamos el cálculo de materias primas y equipos directamente importados, el gasto de los equipos de construcción y montaje, el costo de los salarios planificados, atendiendo a las posibilidades reales y un cierto margen para el costo del aparato constructor. Esto podría darnos, al finalizar la inversión, tres cifras: una, el costo real en dinero de la obra; otra, lo que debía costar la obra según nuestra planificación; la tercera, lo que debería costar en términos de productividad mundial. La diferencia entre la primera y la segunda se cargaría a la ineficiencia del aparato constructor; la diferencia entre la

segunda y la tercera sería el índice, en el sector de que se trate, de nuestro atraso.

Esto nos permite tomar decisiones fundamentales sobre el empleo alternativo de materiales tales como el cemento, el hierro, los plásticos; los techos de fibrocemento, aluminio o zinc; las tuberías de hierro, plomo o cobre; el uso de ventanas de maderas, hierro o aluminio, etc.

Todas las decisiones pueden apartarse del óptimo matemático atendiendo a razones políticas, de comercio exterior, etc. pero siempre tendríamos el espejo de los sucesos reales en el mundo frente a nuestro trabajo. Los precios nunca estarán separados de su imagen mundial, que será cambiante en determinados años, de acuerdo con los adelantos de la tecnología y donde cada vez tendrá mayor preeminencia el mercado socialista y la división internacional del trabajo, luego de lograr un sistema socialista mundial de precios más lógico que el usado actualmente.

Podríamos seguir abundando en este interesantísimo tema, pero es preferible dejar aquí esbozadas algunas ideas primarias y aclarar que todo esto necesita una elaboración posterior.

Los premios colectivos

Sobre los premios colectivos a la gestión de la empresa queremos remitirnos en primer lugar a los experimentos expuestos por Fikriat Tabeiev, "Investigación económica y dirección de la economía", en el n° 11, 1963, de la *Revista Internacional*, donde dice:

"¿Cuál ha de ser entonces el índice fundamental y decisivo para apreciar el trabajo de las empresas? Las investigaciones económicas han dado lugar a varias propuestas en este sentido".

"Algunos economistas proponen como índice principal la norma de acumulación; otros, el gasto de trabajo, etc. La prensa soviética ha reflejado en sus páginas la amplia discusión provocada por un artículo del profesor Liber-

man, en el que se proponía como exponente fundamental del trabajo de la empresa el grado de rentabilidad, la norma de acumulación y el beneficio. Creemos que al juzgar el funcionamiento de una empresa conviene tener en cuenta ante todo la aportación hecha por el personal de la misma al tipo dado de producción. Esto, que en última instancia no está reñido con la lucha por una rentabilidad suficientemente elevada de la producción, permite concentrar mejor los esfuerzos del personal de la empresa en el perfeccionamiento del proceso productivo. Las organizaciones sociales de Tartaria han propuesto utilizar como índice principal la norma de valor de la elaboración de cada pieza. Para comprobar la posibilidad de poner en práctica dicha propuesta se ha realizado un experimento económico”.

“En 1962 fueron determinadas y aprobadas las normas de valor de la elaboración para la producción de todas las ramas de la Industria de Tartaria. Ese año constituyó un período de transición, durante el cual el nuevo índice fue utilizado en la planificación paralelamente al índice de la producción global. El índice basado en la norma de valor de la elaboración expresa los gastos, técnicamente justificados en los que se incluyen el salario y los pluses percibidos por los obreros, más los gastos de taller y de toda la fábrica para la producción de cada artículo”.

“Es preciso señalar que la aplicación de este índice no tiene nada que ver con los “infernales” sistemas de contabilidad del trabajo que se utilizan en los países capitalistas. Nosotros nos orientamos de un modo consecuente a organizar en forma racional los procesos laborales y no a intensificar el trabajo en proporciones desmesuradas. Toda la labor encaminada a establecer las normas de trabajo se realizan con la participación directa del personal de las empresas y de las organizaciones sociales, particularmente de los sindicatos”.

“A diferencia del índice de la producción global, la norma de valor de la elaboración no comprende la

inmensa mayoría de los gastos materiales —trabajo pretérito materializado de otras empresas— ni el beneficio, es decir, aquellos componentes del valor de la producción global y mercantil que desvirtúan el verdadero volumen de la actividad productora de la empresa. Al reflejar con más exactitud el trabajo invertido en la fabricación de cada artículo, el índice que expresa la norma de valor de la elaboración permite determinar de un modo más real las tareas relativas a la elevación del rendimiento, al descenso de los costos y a la rentabilidad del tipo dado de producción. También es el más conveniente desde el punto de vista de la planificación intrafabril y para la organización del cálculo económico dentro de la empresa. Además, permite comparar la productividad del trabajo en empresas afines”.

Nos parece muy digno de estudio esta investigación soviética, y coincidente, en algunos aspectos, con nuestra tesis.

Resumen de ideas sobre el sistema presupuestario de financiamiento

Para hacer un resumen de nuestras ideas sobre el sistema presupuestario de financiamiento, debe comenzarse por aclarar que es un concepto global, vale decir, su acción objetiva se ejercería cuando participara en todos los aspectos de la economía, en un todo único que, partiendo de las decisiones políticas y pasando por JUCEPLAN, llegara a las empresas y unidades por los canales del Ministerio y allí se fundiera con la población para volver a caminar hasta el órgano de decisión política formando una gigantesca rueda bien nivelada, en la cual se podrían cambiar determinados ritmos más o menos automáticamente, porque el control de la producción lo permitiría. Los Ministerios tendrían la responsabilidad específica de efectuar y controlar los planes, cosa que harían empresas y unidades, de acuerdo a escalas de decisión que pueden ser más o menos elásticas, según la profundidad orga-

nizativa alcanzada, el tipo de producción o el momento de que se trate. JUCEPLAN se encargaría de los controles globales y centrales de la economía y estaría auxiliada en su acción por los Ministerios de Hacienda, en todo el control financiero, y Trabajo, en la planificación de la fuerza de trabajo.

Como todo esto no sucede así, describiremos nuestra realidad actual con todas sus limitaciones, sus pequeños triunfos, sus defectos y sus derrotas, justificadas o justificables algunas, producto de nuestra inexperiencia o de fallas groseras otras.

JUCEPLAN da solamente los lineamientos generales del plan y las cifras de control de aquellos productos que se llaman básicos y de los cuales lleva un control, más o menos acusado. Los organismos centrales, en los que incluimos el control de los productos llamados centralizados y los otros productos se determinan por contratación entre empresas. Luego de establecido y compatibilizado el plan, se firman los contratos —a veces se ha hecho esto preliminarmente— y comienza el trabajo.

El aparato central del Ministerio se encarga de asegurar que la producción se cumpla a nivel de empresa y la empresa debe encargarse que se cumpla a nivel de unidad. Lo fundamental es que la contabilidad se consolida en estos dos puntos, en la empresa y en el Ministerio. Los medios básicos e inventarios deben mantenerse controlados a nivel central, de tal manera que se puedan mover fácilmente en todo el conjunto de las unidades, de un lado hacia otro, aquellos recursos que por algunas circunstancias permanecen inmóviles en determinadas unidades. El Ministerio tiene también autoridad para mover los medios básicos entre distintas empresas. Los fondos no tienen carácter mercantil, solamente se hace la correspondiente anotación de los libros, dándolos de baja de un lado y de alta en el otro. De la producción se entrega una parte directamente a la población a través del MINCIN, y otra a las unidades productivas de otros tipos para las cuales los nuestros son productos intermedios.

Nuestro concepto fundamental es que en todo este proceso el producto va adquiriendo valor por el trabajo que se ejerce

sobre él, pero que no hay ninguna necesidad de relaciones mercantiles entre las empresas; simplemente los contratos de entrega y las correspondientes órdenes de compras, o el documento que deba exigirse en el momento dado, significan la sanción de que se ha cumplido con el deber de producir y entregar determinado producto. El hecho de la aceptación de un artículo por parte de una empresa significaría, (en términos algo ideales en el momento actual, es preciso reconocerlo) la aceptación de la calidad del producto. Este se convierte en mercancía al cambiar jurídicamente de poseionario, al entrar en el consumo individual. Los medios de producción para otras empresas no constituyen mercancías, pero debe valorárselos de acuerdo con los índices que anteriormente propusimos, comparando con el trabajo necesario en la norma destinada al consumo para poder adjudicarle un precio al medio básico o materia prima de que se trate.

Calidad, cantidad y surtido deben cumplirse de acuerdo con planes trimestrales. En la unidad, ésta, de acuerdo con sus normas de trabajo, pagaría a los obreros directamente su salario. Queda en blanco una de las partes que todavía no ha sido atendida: la forma de retribuir a la colectividad de una unidad productiva por su acción particularmente brillante, o más brillante que la media, en el conjunto de la economía y de castigar o no aquellas otras fábricas que no hayan sido capaces de cumplir adecuadamente su papel.

El sistema presupuestario de financiamiento en su estado actual.

¿Qué sucede en el día de hoy? Una de las primeras cosas que pasa, es que la fábrica no cuenta nunca con los abastecimientos en la forma y el momento señalado, de tal manera, que incumple sus planes de producción, pero lo que es peor, recibe en muchos casos materias primas para procesos de distinta tecnología, para producir modificaciones en la misma que obligan a cambios tecnológicos; esto incide sobre los costos directos de producción, sobre la cantidad de mano de obra,

sobre las inversiones, en algunos casos, y a menudo desarman todo el plan, obligando a frecuentes cambios.

En el momento actual, a nivel ministerial, hemos tenido que ser meramente receptores de todas estas anomalías, registradores de ellas, pero ya estamos entrando en la fase en la cual podremos actuar sobre determinadas categorías del plan, por lo menos, para exigir que cualquier distorsión sea prevista en forma contable o matemática y pueda entonces controlarse. Todavía no existen los aparatos automáticos necesarios para que todos los controles se hagan velozmente y los índices se puedan analizar; no existe la suficiente capacidad de análisis, ni la suficiente capacidad de entrega de índices o cifras correctas para su interpretación.

Las empresas están unidas a sus fábricas directamente, a veces por teléfono o telégrafo, o por algún delegado provincial; en otros casos, a través de las delegaciones del Ministerio que sirven de control; y en los municipios o lugares económico-políticos de ese tipo, funcionan los llamados CILOS, que no son otra cosa que una reunión de administradores de unidades, vecinas entre sí, que tienen la responsabilidad de analizar sus problemas y de decidir sobre pequeñas ayudas mutuas cuyo trámite burocrático se haría muy largo a través de todos los canales, y en algunos casos, pueden prestar medios básicos, pero siempre considerando que hay que consultarlo con la empresa correspondiente antes de hacer traslados definitivos.

Los primeros días de cada mes, llega la estadística de producción al Ministerio donde se analizan hasta los más altos niveles y se toman las medidas fundamentales para corregir los defectos. En días subsiguientes va llegando otra estadística más elaborada que permite también ir tomando, a distintos niveles, medidas concretas para solucionar problemas.

¿Cuáles son las debilidades fundamentales del sistema? Creemos que, en primer lugar, debe colocarse la inmadurez que tienen. En segundo lugar, la escasez de cuadros realmente capacitados en todos los niveles. En tercer lugar, la falta de una difusión completa de todo el sistema y de sus mecanismos para que la gente lo vaya comprendiendo mejor. Pode-

mos citar también, la falta de un aparato central de planificación que funcione de la misma manera y con absoluta jerarquía, lo que podría facilitar el trabajo. Citaremos las fallas en abastecimiento de materiales, fallas en el transporte, que a veces nos obligan a acumular productos y, en otras, nos impiden producir; fallas en todo nuestro aparato de control de calidad y en las relaciones (muy estrechas, muy armónicas y muy bien definidas, debían ser) con los organismos de distribución, particularmente el MINCIN; y con algunos organismos suministradores, particularmente el MINCEX y el INRA. Todavía es difícil precisar cuáles fallas son producto de debilidades inherentes al sistema y cuáles otras debidas sustancialmente a nuestro grado de organización actual.

La fábrica en este momento no tiene, ni la empresa tampoco, un estímulo material de tipo colectivo; no responde esto a una idea central de todo el esquema, sino a no haber alcanzado la suficiente profundidad organizativa en los momentos actuales, para poder hacerlo sobre otras bases que no sean el simple cumplimiento o sobrecumplimiento de los principales planes de la empresa, por razones que ya hemos apuntado anteriormente.

Se le imputa al sistema una tendencia al burocratismo, y uno de los puntos en los cuales debe insistirse constantemente es en la racionalización de todo el aparato administrativo para que aquél sea lo mejor posible. Ahora bien, desde el punto de vista del análisis objetivo, es evidente que mucho menos burocracia existirá cuanto más centralizadas estén todas las operaciones de registro y de control de la empresa o unidad, de tal manera que si todas las empresas pudieran tener centralizadas todas sus facetas administrativas su aparato se reduciría al pequeño núcleo de dirección de la unidad y al colector de informaciones para pasarlas a la central.

Eso, en el momento actual, es imposible, sin embargo, tenemos que ir a la creación de unidades de tamaño óptimo, cosa que se facilita mucho por el sistema, al establecerse las normas de trabajo, de un solo tipo de calificación salarial, de manera que se rompen las ideas estrechas sobre la empresa

como centro de acción del individuo y se va volcando más a la sociedad en su conjunto.

Ventajas del sistema planteadas en forma general

En nuestro concepto este sistema tiene las siguientes ventajas:

Primero, al tender a la centralización, tiende a una utilización más racional de los fondos con carácter nacional.

Segundo, tiende a una mayor racionalización de todo el aparato administrativo del Estado.

Tercero, esta misma tendencia a la centralización obliga a crear unidades mayores dentro de límites adecuados, que ahorran fuerza de trabajo y aumentan la productividad de los trabajadores.

Cuarto, integrado en un sistema único de normas, hace de todo el Ministerio, en un caso, y de todos los Ministerios, si fuera posible, una sola gran empresa Estatal en la cual se puede pasar de un lado a otro e ir ascendiendo en ramas distintas y en lugares distintos sin que haya problemas salariales y simplemente cumpliendo una escala de tipo nacional.

Quinto, contando con organismos constructores presupuestados, se puede simplificar mucho el control de las inversiones, cuya vigilancia concreta hará el inversionista contratante y su supervisión financiera, el Ministerio de Hacienda.

Es importante señalar, que se va creando en el obrero la idea general de la cooperación entre todos, la idea de pertenecer a un gran conjunto que es el de la población del país; se impulsa el desarrollo de su conciencia del deber social.

Es interesante la siguiente cita de Marx que, desprovista de las palabras que supongan al régimen capitalista, expone el proceso de formación de las tradiciones de trabajo, pudiéndonos servir como antecedente para la construcción del socialismo:

“No basta con que las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como capital y en el polo contra-

rio como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a éstos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la existencia constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo a tono con las necesidades de explotación del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el poder de mando del capitalista sobre el obrero. Todavía se emplea, de vez en cuando, la violencia directa, extraeconómica; pero sólo en casos excepcionales. Dentro de la marcha natural de las cosas, ya puede dejarse al obrero a merced de las “leyes naturales de la producción”, es decir, entregado al predominio del capital, predominio que las propias condiciones de producción engendran, garantizan y perpetúan”.¹²

Las fuerzas productivas se están desarrollando, las relaciones de producción cambian; todo está esperando la acción directa del Estado obrero sobre la conciencia.

Con respecto al interés material, lo que queremos lograr con este sistema es que la palanca no se convierta en algo que obligue al individuo, en cuanto individuo, o a la colectividad de individuos, a luchar desesperadamente con otros por asegurar determinadas condiciones de producción o de distribución que lo coloquen en condiciones privilegiadas. Hacer que el deber social sea el punto fundamental en el cual se apoya todo el esfuerzo del trabajo del obrero, pero vigilar la labor consciente de sus debilidades, premiar o castigar, aplicando estímulos o desestímulos materiales de tipo individual o colectivo, cuando el obrero o la unidad de producción sea o no capaz de cumplir con su deber social. Además la capacitación obligatoria para el ascenso, cuando se pueda

llevar a efecto en escala nacional, provoca una tendencia general al estudio en toda la masa obrera del país; capacitación que no se ve frenada por ninguna peculiar situación local, ya que el marco de trabajo es todo el país, y que provoca consecuentemente una tendencia a la profundización técnica muy considerable.

Es de considerar, además, que se pueden retirar fácilmente, mediante una política de subsidios, estudiantes obreros que se capaciten para pasar a otros puestos de trabajo e ir liquidando las zonas donde el trabajo vivo es mayor, para crear fábricas de un tipo más productivo, es decir, más acorde con la idea central de pasar al comunismo, a la sociedad de la gran producción y de la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre.

Faltaría a esto destacar el papel educador que debiera jugar el partido para que el centro de trabajo se convirtiera en el exponente colectivo de las aspiraciones de los trabajadores y de sus inquietudes y que fuera el lugar donde se plasmaran sus deseos de servir a la sociedad.

Podría pensarse que el centro de trabajo fuera la base del núcleo político de la sociedad futura, cuyas indicaciones, trasladándose a organismos políticos más complejos, darían ocasión al partido y al gobierno de tomar las decisiones fundamentales para la economía o para la vida cultural del individuo.

ERNESTO CHE GUEVARA

Sobre la concepción del valor

(CONTESTANDO ALGUNAS AFIRMACIONES SOBRE EL TEMA)

En este número de *Nuestra Industria - Revista Económica*, reproducimos el artículo de Alberto Mora que recientemente publicó la revista *Comercio Exterior*, editada por el ministerio del ramo, cuyo título es: "En torno a la cuestión del funcionamiento de la ley del valor en la economía cubana en los actuales momentos".

El artículo comienza diciendo:

"Algunos compañeros plantean que la ley del valor no funciona actualmente dentro del sector estatal de la economía cubana".

Es importante la refutación de los argumentos y también es importante la localización de los imputados. "Algunos", no tienen nombre y apellido, pero los sujetos a quienes va dirigida la crítica sí lo tienen y están personalizados en el Ministro de Industrias que firma este artículo y el compañero Luis Alvarez Rom, Ministro de Hacienda, sin considerar los demás que pueden estar imputados por seguir la corriente del Sistema de Financiamiento Presupuestario.

Ponemos esto como principio, pues es bueno fijar, no solamente los conceptos, sino también las personas que los sostienen.

Quisiéramos aclarar tres afirmaciones hechas por Mora en sus conclusiones. Opinamos que el tema a discutir más importante del artículo no es su disputa contra los que niegan el

funcionamiento de la ley del valor sino la propia definición de valor que él hace, ya que ésta no se ajusta a las ideas de Marx.

“En fin, ¿qué es el valor? A mi juicio, si algún sentido consistente vamos a dar a la categoría valor, no podemos dejar de apreciar que la misma enmarca (o mejor, expresa), una relación. En primer lugar que es una medida, y como tal, expresa una relación; y en segundo lugar, que es consecuentemente una categoría creada por el hombre bajo determinadas circunstancias y con determinado fin, enmarcando en el ámbito de las relaciones sociales desarrolladas por él”.

Analicemos el párrafo. Unas líneas antes Alberto Mora afirma:

“Pero la medida de una cosa no es la cosa en sí”, refiriéndose al valor; ahora: “En primer lugar que es una medida y como tal expresa una relación”. Esto nos luce contradictorio. Dice luego: “...y en segundo lugar, que es consecuentemente una categoría creada por el hombre bajo determinadas circunstancias y con determinado fin”.

Esto está en contradicción plena con las ideas de Marx sobre las leyes económicas de la sociedad. Todo su trabajo estuvo dedicado a desentrañar la esencia de los fenómenos bajo su apariencia demostrando que los diversos fetiches adquiridos por la humanidad sirven sólo para disimular su ignorancia. Consideramos que si algo no pudo hacer el hombre, es crear el valor con determinados fines. Las relaciones de producción hicieron surgir el valor, éste existe objetivamente, y el que lo conozcamos o no, no varía lo real de su existencia ni la espontaneidad de expresión de las relaciones capitalistas.

A partir de Marx, se hizo luz en el intrincado mecanismo de las relaciones de producción capitalistas pero su conocimiento apenas modifica la realidad; lo único que puede hacer el hombre es cambiar la sociedad en determinadas condiciones, pero no “inventar” las leyes.

Más abajo agrega Mora:

“Recuérdese que solamente un tipo de trabajo crea valor: el trabajo socialmente necesario. Eso es, la aplicación a la satisfacción de una necesidad socialmente reconocida, de los recursos limitados disponibles. Es pues, precisamente esta relación la que se expresa en la categoría valor; ella es, propiamente, el valor”.

Observemos aquí: Mora atribuye a la frase “socialmente necesario” un sentido distinto del que tiene, vale decir el de ser necesario para la sociedad, cuando en realidad se expresa aquí como la medida del trabajo que la sociedad en su conjunto necesita hacer para producir un valor. Acaba Mora afirmando que la relación entre las necesidades y los recursos es el valor.

Es evidente que si la sociedad no reconoce una utilidad al producto, éste no tendría valor de cambio (de aquí, quizás, el error conceptual de Alberto Mora al referirse al trabajo socialmente necesario) pero no es menos evidente que Marx identifica la idea de valor con la de trabajo abstracto. La búsqueda de la medida del trabajo se identifica con la búsqueda de la medida del valor. Leemos en *El capital* lo siguiente:

“...por tanto, un valor de uso, un bien, sólo encierra un valor por encarnación o materialización del trabajo humano abstracto. ¿Cómo se mide la cantidad de este valor? Por la cantidad de sustancia creadora de valor, es decir, de trabajo que encierra”.

Sucede que sin valor de uso no existe valor, así como no se puede concebir valor de uso sin valor (salvo algunas fuerzas de la naturaleza) por la interrelación dialéctica que existe entre ellos.

Podría acercarse más a la realidad la idea de que la relación necesidad-recursos está implícita en el concepto de valor, lo que luce lógico ya que esta fórmula puede cambiarse por

la de oferta-demanda existente en el mercado y que constituye uno de los eslabones en el funcionamiento de la ley del valor o de la relación valor.

Hasta aquí la primera objeción a la que damos importancia por lo peligroso que resultaría esquematizar este problema, hasta llevarlo a una simple enunciación de ley de oferta-demanda.

Pasando al comienzo del primer párrafo del artículo comentado, diremos que no es exacta esta apreciación. Nosotros consideramos el problema del valor en otra forma. Me referiré al artículo publicado en *Nuestra Industria-Revista Económica*, nº 1. Decía allí:

“Cuando todos los productos actúan de acuerdo con precios que tienen ciertas relaciones internas entre sí, distinta a la relación de esos productos en el mercado capitalista, se va creando una nueva relación de precios que no tienen parangón con la mundial. ¿Cómo hacer para que los precios coincidan con el valor? ¿Cómo manejar conscientemente el conocimiento de la ley del valor para lograr el equilibrio del fondo mercantil por una parte y el reflejo fiel en los precios por otra? Este es uno de los problemas más serios planteados a la economía socialista”.

Es decir, no se está impugnando la vigencia de la ley del valor, se está considerando que esta ley tiene su forma de acción más desarrollada a través del mercado capitalista y que, las variaciones introducidas en el mercado por la socialización de los medios de producción y los aparatos de distribución, conlleva cambios que impiden una inmediata calificación de su acción.

Sostenemos nosotros que la ley del valor es reguladora de las relaciones mercantiles en el ámbito del capitalismo y, por lo tanto, en la medida en que los mercados sean distorsionados por cualquier causa, asimismo sufrirá ciertas distorsiones la acción de la ley del valor.

La forma y la medida en que esto se produzca no ha sido estudiada con la misma profundidad con que Marx llevó a

cabo su estudio sobre el capitalismo. Este y Engels no previeron que la etapa de transición pudiera iniciarse en países económicamente atrasados y, por ende, no estudiaron ni meditaron sobre las características económicas de aquel momento.

Lenin, a pesar de su genialidad, no tuvo el tiempo preciso para dedicar largos estudios —toda la vida que le dedicara Marx— a los problemas económicos de esta etapa de transición en la cual se conjuga el hecho histórico de una sociedad que sale del capitalismo sin completar su desarrollo de esa etapa (y en la que se conservan restos de feudalismo todavía) con la concentración en manos del pueblo de la propiedad de los medios de producción.

Este es un hecho real cuya posibilidad fue prevista por Lenin en sus estudios sobre el desarrollo desigual del capitalismo, el nacimiento del imperialismo y la teoría del desgajamiento de los eslabones más débiles del sistema en momentos de conmoción social como son las guerras. El mismo probó, con la Revolución Rusa y la creación del primer Estado socialista, la factibilidad del hecho, pero no tuvo tiempo de continuar sus investigaciones ya que se dedicó de lleno a la consolidación del poder, a participar en la revolución, como enunciara en el abrupto final de su libro *El Estado y la revolución*. (La suma de los trabajos de Lenin sobre la economía del período de transición nos sirve de valiosísima introducción al tema pero le faltó el desarrollo y la profundización que el tiempo y la experiencia debía darle).

En sus conclusiones, el compañero Mora afirma categóricamente:

“En el socialismo la ley del valor sigue operando aunque no es el único criterio regulador de la producción. En el socialismo, la ley del valor opera a través del plan”.

Nosotros no estamos tan seguros de eso.

Suponiendo que se hiciera un plan totalmente armónico en todas sus categorías, hay que suponer que debe tener algún

instrumento de análisis fuera de él que permita su valoración y ese instrumento no se me ocurre que pueda ser otro que los resultados del mismo. Pero los resultados son la comprobación a posteriori de que todo anda bien o algo anda mal (con respecto a la ley del valor, se entiende, ya que puede haber defectos de otro origen). Tendríamos que empezar a estudiar minuciosamente los puntos flojos para tratar de tomar medidas prácticas, a posteriori nuevamente y corregir la situación por tanteos sucesivos. En todo caso, el equilibrio entre el fondo mercantil y la demanda solvente no arrojaría ninguna luz pues, por definición, no existen condiciones para darle al hombre lo que demanda en ese período.

Suponiendo algo más real; que se deban tomar medidas frente a una situación dada, gastar dinero en la defensa, en la corrección de grandes desproporciones de la producción interna, en inversiones que consuman parte de nuestra capacidad de producir para el consumo, necesarios por su importancia estratégica (no me refiero sólo al aspecto militar sino también económico). Se crearán entonces tensiones que habrá que corregir con medidas administrativas para impedir una carrera de precios y se crearán nuevas relaciones que oscurecerían cada vez más la acción de la ley del valor.

Siempre se pueden calcular efectos; también los capitalistas lo hacen en sus estudios de coyuntura. Pero en el plan habrá un reflejo cada vez más pálido de la ley del valor. Esa es nuestra opinión sobre el tema.

Quisiéramos también referirnos a otra parte del artículo citado, en el cual dice lo siguiente:

“Cuando algunos compañeros niegan que la ley valor opera en las relaciones entre empresas dentro del sector estatal, argumentan que todo el sector estatal es una sola propiedad; que las empresas son propiedad de la sociedad. Esto último, desde luego, es cierto. Pero, económicamente es un criterio incorrecto. La propiedad estatal no es aún la propiedad social plenamente desarrollada, que solamente se alcanzará en el comunismo”. Y luego “... basta, simplemente, fijarse en las relaciones entre

las empresas estatales, cómo surgen contradicciones entre ellas y unas se reclaman a las otras para darse cuenta que actualmente, en Cuba, todo el sector estatal de ninguna manera constituye una sola empresa”.

Alberto Mora se refiere a algunas conversaciones que hemos tenido; a una intervención personal en la clausura del curso de la Escuela de Administradores, o a un folleto inédito del compañero Alvarez Rom, en el cual se refiere al tema como una aspiración de Lenin. En este último se considera el tratamiento de las fábricas como talleres de la empresa consolidada y la aspiración, consecuentemente con el desarrollo de la economía, de llevar todas las relaciones a las mismas que existirán en una gran fábrica única.

Quisiéramos hacer notar que, si bien es cierto que existen contradicciones entre distintas empresas —y no citamos empresas de la economía en general, sino bajo la dirección del Ministerio de Industrias—, es no menos cierto que existen contradicciones entre fábricas de una empresa, entre talleres de una fábrica y, a veces, en el caso de los trabajadores de una brigada en el trabajo normado a tiempo con premio, en el seno mismo de la brigada, que se expresan, en un ejemplo práctico, cuando una brigada se niega a que uno de sus trabajadores deje alguna hora de producción para enseñar a otros compañeros, por el hecho de que así baja la productividad del grupo y por lo tanto los salarios del mismo. Sin embargo, estamos construyendo el socialismo, liquidando la explotación del hombre por el hombre.

En el capitalismo, en talleres de una fábrica, interdependientes unos de otros, ¿no suceden cosas parecidas? ¿Será acaso que los dos sistemas tienen contradicciones de parecido tipo?

Las contradicciones entre los hombres se reflejan constantemente en el sector socialista, pero cuando éstos no están tarados por incomprendimientos extremos o modos de actuar no revolucionarios, son contradicciones no antagónicas que se resuelven dentro de los límites que la sociedad pone como marco a sus acciones. Estamos de acuerdo en que el sector

estatal no constituye aún, de ninguna manera, una sola gran empresa: por defectos organizativos, por falta de desarrollo de nuestra sociedad y porque existen dos sistemas de financiamiento. Nosotros nos basábamos, fundamentalmente, para expresar nuestro concepto de una sola empresa, en la definición que da Marx de mercancía:

“Para ser mercancía, el producto ha de pasar a manos de otro, del que lo consume, por medio de un acto de cambio”;

y en la acotación de Engels explicando que introduce el concepto de mercancía para evitar el error de los que consideran mercancía todo producto consumido por otro que no sea el productor, explicando que las gabelas no son mercancías porque no existe cambio.

Engels da un ejemplo extraído de la sociedad feudal; este concepto de mercancía, con sus correspondientes ejemplos, ¿no puede tener validez en nuestro presente de construcción del socialismo?

Nosotros consideramos que el paso de un taller a otro, o de una empresa a otra en el sistema presupuestario desarrollado, no puede ser considerado como un acto de cambio; es simplemente un acto de formación o agregado de nuevos valores mediante el trabajo. Es decir, si mercancía es aquel producto que cambia de propiedad mediante un acto de cambio, al estar dentro de la propiedad estatal de todas las fábricas, en el sistema presupuestario, donde no se produce este fenómeno, el producto solamente adquirirá características de mercancía cuando llegado al mercado pase a manos del pueblo consumidor.

Nuestra opinión sobre los costos está reflejada en el artículo ya citado, aparecido en esta revista con mi firma; a él remitimos al lector interesado. Con respecto al tamaño de Cuba, aplicando el criterio de Mora, le podríamos proponer que dividiera su ministerio en nueve ministerios autónomos, uno por piso, dado su tamaño exagerado. Si no lo cree así, que pruebe a subir hasta su despacho por la escalera y se conven-

cerá de la verdad del aserto. Si usa el teléfono, el elevador y el intercomunicador, es porque existen para eso; las distancias de Cuba se miden por medios técnicos de comunicación moderna, no por el tiempo que tardaban nuestros antepasados en trasladarse de un lugar a otro.

Hasta aquí las discrepancias.

ERNESTO CHE GUEVARA

La banca, el crédito y el socialismo

En el artículo que suscribe el compañero Marcelo Fernández, Presidente del Banco Nacional, en el que analiza las funciones del Banco, hace un pequeño recuerdo histórico y un juicio crítico sobre los sistemas de financiamiento usados en Cuba. Este artículo coincide con algunas apariciones públicas de dirigentes de ese organismo y otros escritos, donde se fija la posición del Banco en forma precisa. Como no estamos de acuerdo con algunas de las funciones apuntadas como propias del Banco, en el período de transición; y menos con su enjuiciamiento del Sistema Presupuestario de Financiamiento, consideramos que no debemos dejar sin respuesta las afirmaciones del Presidente de dicho organismo, fijando posición al respecto.

Sobre el papel de los bancos en la aparición de los billetes de banco, dice Marcelo Fernández:

“El rápido desarrollo de las relaciones comerciales y la escasez de metales preciosos para la fabricación de moneda, hicieron aparecer los billetes de banco. El billete de banco es un valor sin interés, emitido por el banco autorizado para ejercer esta actividad (Banco Central), expresado en un monto determinado de dinero, y emitido al portador. El primer billete de banco fue emitido por un Banco Sueco de Emisión, creado en 1658”.

Sin dejar de reconocer el carácter de divulgación que tiene el artículo, debemos tratar de ver por qué se puede producir este fenómeno. Marx dice al respecto:

"Se plantea, finalmente, el problema de saber por qué el oro puede sustituirse por signos de sí mismo, privados de todo valor. Pero, como hemos visto, el oro sólo es sustituible en la medida en que se aísla o adquiere sustantividad en su función de moneda o de medio de circulación. Ahora bien, esta función no cobra sustantividad respecto a las monedas de oro, aunque se revele en el hecho de que las piezas desgastadas de oro permanezcan dentro de la circulación. Las piezas de oro sólo son simples monedas o medios de circulación mientras circulan efectivamente. Pero lo que no puede decirse de una moneda suelta de oro, es aplicable a la masa de oro sustituible por papel moneda. Esta gira constantemente en la órbita de la circulación, funciona continuamente como medio de circulación y existe, por tanto, única y exclusivamente como agente de esta función. Por consiguiente, su dinámica se limita a representar las continuas mutaciones que forman los procesos antagónicos de la metamorfosis de mercancías M-D-M, en las que frente a la mercancía se alza su configuración de valor, para desaparecer enseguida de nuevo. La encarnación sustantiva del valor de cambio de la mercancía sólo es, en este proceso, un momento fugaz. Inmediatamente, es sustituida por otra mercancía. Por eso, en un proceso que lo hace cambiar continuamente de mano, basta con que el dinero exista simbólicamente. Su existencia funcional, absorbe, por decirlo así, su existencia material. No es más que un reflejo objetivo de los precios de mercancías, reflejo llamado a desaparecer y, funcionando como sólo funciona, como signo de sí mismo, es natural que pueda ser sustituido por otros signos. Lo que ocurre es que el signo del dinero exige una validez social objetiva propia, y esta validez se la da, al símbolo del papel moneda, el curso forzoso. Este curso forzoso del Estado sólo rige dentro de las fronteras de una comunidad, dentro de su órbita interna de circulación, que son también los límites dentro de los cuales el dinero se reduce todo él a su función de medio de circulación o de moneda y en

los que, por tanto, puede cobrar en el papel moneda una modalidad de existencia puramente funcional e independiente al exterior de su sustancia metálica" 1.

Es importante consignar, para fines ulteriores, que el dinero refleja las relaciones de producción; no puede existir sin una sociedad mercantil. Podemos decir también que un banco no puede existir sin dinero y, por ende, que la existencia del banco está condicionada a las relaciones mercantiles de producción, por elevado que sea su tipo.

El autor del artículo cita luego algunos párrafos de Lenin para mostrar el carácter del imperialismo como producto del capital financiero, es decir, fusión del capital industrial con el bancario en uno solo. Vuelve a plantearse el problema del huevo o la gallina. Predomina uno de los capitales en esta relación, ¿cuál? o ¿tienen exactamente la misma fuerza?

Lenin plantea las siguientes condiciones económicas del imperialismo:

"1) la concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este "capital financiero", de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo; y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trust internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes" 2.

Obsérvese que se considera como última etapa la repartición del mundo y luego, como corolario explicado en otra parte, el uso de la fuerza, es decir, la guerra. ¿Por qué se repartieron el mundo los monopolios? La respuesta es concreta: para obtener fuentes de materias primas para sus industrias. Es decir, las necesidades objetivas de la producción hacen surgir, en el sistema capitalista desarrollado, las funciones de los capitales que engendran el imperialismo, o lo que es igual, el capital industrial es el generador del capital financiero y lo controla directa o indirectamente. Pensar lo contrario sería caer en el fetichismo que ataca Marx con respecto al análisis burgués del sistema capitalista. Lenin cita lo siguiente:

“Los bancos crean en escala social la forma, y nada más que la forma, de la contabilidad general y de la distribución general de los medios de producción”, escribía Marx, hace medio siglo, en *El capital*”³.

El economista norteamericano Víctor Perlo ha dedicado gruesos volúmenes al análisis de los monopolios norteamericanos, encontrando siempre grandes ramas de la producción en el centro de grupos. El análisis de su desarrollo relativo durante los últimos años, demuestra que crecen más los monopolios que agrupan las ramas más avanzadas de la técnica, como el grupo Dupont, de la química, Mellon del aluminio, o Rockefeller del petróleo, cuyo crecimiento relativo está entre el 325 y el 385 por ciento. Frente a ellos, el grupo Kuhn Loeb, de los ferrocarriles, con un leve descenso, el grupo Boston, de la industria ligera, con un crecimiento del 31 por ciento, muestran la clara interconexión entre la producción, los monopolios y su suerte en esta competencia entre lobos.

Lenin, en el artículo citado por Marcelo Fernández, escrito antes de la toma del poder, habla de los bancos como grandes factores de “contabilidad y control”. Da la impresión de que busca la consolidación de todo el aparato financiero para que cumpla la función principal, ya apuntada por Marx, de la contabilidad social.

De hecho, el banco del monopolio es su propio ministerio de finanzas, en la dualidad del Estado dentro de otro Estado que es esta etapa. En los períodos de construcción de la sociedad socialista cambian todos los conceptos que amparan la vida política del banco y debe buscarse otro camino para utilizar su experiencia. La centralización que busca Marcelo Fernández puede obtenerse dando todas las responsabilidades al Ministro de Hacienda, que sería el supremo aparato de “contabilidad y control” de todo el Estado.

El aspecto político de la banca capitalista lo destaca Marx en el siguiente párrafo:

“Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que operaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que éstos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarse dinero. Por eso, la acumulación de la deuda pública no tiene barómetro más infalible que el alza progresiva de las acciones de estos bancos, cuyo pleno desarrollo data de la fundación del Banco de Inglaterra (en 1694). El Banco de Inglaterra comenzó prestando su dinero al gobierno a un 8 por 100 de interés; al mismo tiempo, quedaba autorizado por el parlamento para acuñar dinero del mismo capital, volviendo a prestarlo al público en forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, abrir créditos sobre mercancías y comprar metales preciosos. No transcurrió mucho tiempo antes de que este mismo dinero fiduciario fabricado por él le sirviese de moneda para saldar los empréstitos hechos al Estado y para pagar, por cuenta de éste, los intereses de la deuda pública. No contento con dar una mano para recibir con la otra más de lo que daba, seguía siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado. Poco a poco, fue convirtiéndose en depositario insustituible de los tesoros metálicos del país y en centro de gravitación de todo el crédito comercial. Por los años en

que Inglaterra dejaba de quemar brujas, comenzaba a colgar falsificadores de billetes de banco. Qué impresión producía a las gentes de la época la súbita aparición de este monstruo de los burócratas, financieros, rentistas, corredores, agentes y lobos de bolsa, lo atestiguan las obras de aquellos años, como por ejemplo la de Bolim-broke”⁴.

Sobre las funciones económicas de la banca socialista, Marcelo Fernández enumera siete. De éstas, las que están expresadas en el punto 1) Regulación de la Circulación Monetaria, y en el 2) Centro de Ajustes y Pagos del país, no ofrecen contradicción fundamental con nuestra manera de pensar, salvo, quizás en cuanto al grado de autonomía con respecto a la máxima autoridad financiera que es el Ministerio de Hacienda, y en relación a la duda sobre la real posibilidad de “regulación” que tiene el banco con respecto a la circulación monetaria. Sin embargo no creemos sea el momento de profundizar este análisis.

En cuanto al punto 3) Concesión de Créditos, el artículo de referencia dice:

“El crédito es una función típica bancaria, que no desaparece durante la construcción del socialismo, sino que constituye un instrumento flexible que ayuda al desarrollo proporcional y armónico de la economía y al cumplimiento de los planes”.

Sin entrar a exponer el origen del sistema crediticio bancario como una manifestación contra la usura, transcribiremos, sin embargo, algunos párrafos de Marx al respecto:

“No debe olvidarse, sin embargo, que en primer lugar, el dinero —en forma de metal precioso— sigue siendo la base de la que jamás puede desprenderse, por la naturaleza misma de la cosa, el régimen de crédito. Y, en segundo lugar, que el sistema de crédito presupone el monopolio de los medios sociales de producción (bajo forma de capital y de propiedad territorial) en manos de

particulares, es decir, que este sistema es de por sí, de un lado, una forma inmanente del sistema capitalista de producción y, de otra parte, una fuerza motriz que impulsa su desarrollo hasta su forma última y más alta. El sistema bancario es, por su organización formal y su centralización, como se expresó ya en 1967 en *Some Thoughts of the Interest of England*, el producto más artificioso y refinado que el régimen capitalista de producción ha podido engendrar. De aquí el enorme poder que tiene una institución como el Banco de Inglaterra sobre el comercio y la industria, a pesar de que su funcionamiento real se desarrolla completamente al margen de él y de que el Banco se comporta pasivamente ante sus actividades. Es cierto que eso facilita la forma de una contabilidad y una distribución generales de los medios de producción en escala social, pero solamente la forma. Hemos visto ya que la ganancia media del capitalista individual o de cada capital de por sí se determina, no por el trabajo sobrante que este capital se apropia de primera mano, sino por la cantidad de trabajo sobrante total que se apropia el capital en su conjunto y del que cada capital especial se limita a cobrar sus dividendos como parte alicuota del capital global. Este carácter social del capital sólo se lleva a cabo y se realiza en su integridad mediante el desarrollo pleno del sistema de crédito y del sistema bancario. Por otra parte, este sistema sigue su propio desarrollo. Pone a disposición de los capitalistas industriales y comerciales todo el capital disponible de la sociedad e incluso el capital potencial que no se halla aún activamente comprometido, de tal modo que ni el que presta este capital ni el que lo emplea es su propietario ni su productor. De este modo, destruye el carácter privado del capital y lleva implícita en sí, aunque sólo en sí, la abolición del mismo capital. El sistema bancario sustrae la distribución del capital de manos de los capitalistas privados y los usureros, como un negocio específico, como una función social. Pero, al mismo tiempo, los bancos y el crédito se convierten así en el medio más

poderoso para empujar a la producción capitalista a salirse de sus propios límites y en uno de los vehículos más eficaces de la crisis y la especulación.

“El sistema bancario revela, además, mediante la sustitución del dinero por distintas formas de crédito circulante, que el dinero no es, en realidad, otra cosa que una especial expresión del carácter social del trabajo y de sus productos, la cual, sin embargo, como contraste con la base de la producción privada, tiene necesariamente que aparecer siempre, en última instancia, como un objetivo, como una mercancía especial al lado de otras mercancías.

“Finalmente, no cabe la menor duda de que el sistema de crédito actuará como un poderoso resorte en la época de transición del régimen capitalista de producción al régimen de producción del trabajo asociado, pero solamente como un elemento en relación con otras grandes conmociones orgánicas del mismo régimen de producción. En cambio, las ilusiones que algunos se hacen acerca del poder milagroso del sistema de crédito y del sistema bancario en el sentido socialista, nacen de la ignorancia total de lo que es el régimen capitalista de producción y el régimen de crédito como una de sus formas. Tan pronto como los medios de producción dejen de convertirse en capital (lo que implica también la abolición de la propiedad privada sobre el suelo), el crédito como tal no tendrá ya ningún sentido, cosa que, por lo demás, han visto incluso, los sansimonianos. Y, por el contrario, mientras perdure el régimen capitalista de producción seguirá formando, de hecho, la base de su sistema de crédito. Sólo ese mismo escritor sensacionalista, Proudhon, que pretende dejar en pie la producción de mercancía y al mismo tiempo abolir el dinero^o, era capaz de soñar

(*) C. Marx, *Misere de la Philosophie*, Bruselas y París, 1847, en *Contribución a la crítica de la economía política*, p. 64. (Nota de Marx).

ese dislate del “credit gratuit”, pretendida realización de los buenos deseos del pequeño burgués”⁵.

Hemos observado que el artículo no menciona en este epígrafe el interés que el banco cobra por el dinero facilitado a las empresas estatales en calidad de préstamo bancario. Si Marx ha formulado, como hemos visto, que la abolición de la propiedad privada le quita todo el sentido al crédito como tal, ¿qué decir del interés?

Dice Marx:

“Es en el capital a interés donde la relación de capital cobra su forma más externa y más fetichista. Aquí nos encontramos con D-D', dinero que engendra más dinero, valor que se valoriza a sí mismo, sin el proceso intermedio entre ambos. En el capital comercial D-M-D', existe, por lo menos, la forma general del movimiento capitalista, aunque sólo se mantenga dentro de la órbita de la circulación, razón por la cual la ganancia aparece aquí como simple ganancia de enajenación; no obstante, aparece como producto de una relación social y no como producto exclusivo de un objeto material. La forma del capital mercantil representa, a pesar de todo, un proceso, la unidad de fases contrapuestas, un movimiento que se desdobra en dos actos antagónicos, en la compra y la venta de la mercancía. En D-D', o sea en la fórmula del capital a interés, se esfuma”⁶.

En los comienzos del artículo, tratando aún de la banca privada, se menciona el interés en la forma siguiente:

“En esto consiste el crédito bancario. El crédito bancario puede ser a corto y a largo plazo, y devenga siempre interés, que constituye el principal ingreso de los bancos”.

Si esta situación es válida en el momento actual, y teniendo en cuenta que técnicamente el interés no es un elemento de

costo de las empresas, sino una deducción del plustrabajo del obrero para la sociedad, que debía constituir un ingreso del Presupuesto Nacional, ¿no es éste en realidad el que está financiando los gastos de operaciones del aparato bancario en forma sustancial?

Decir que el déficit presupuestario "constituye un mal inevitable", sin entrar en su análisis, así como afirmar que "el uso de los créditos internacionales que en el futuro gravitarán sobre la economía nacional", es mantener en la actualidad el concepto fetichista de la economía clásica.

En lo que se refiere al 4) Financiamiento de las Inversiones, consideramos que se cae en aspectos formales y ficticios o, lo que es lo mismo, en el fetichismo que encubre las verdaderas relaciones de producción.

Esta función sería real solamente si el Banco las financiara con sus propios recursos, lo que sería a su vez un absurdo en una economía socialista. El Banco lo que hace es distribuir los recursos del Presupuesto Nacional asignados por el plan de inversiones y situarlos a disposición de los aparatos inversionistas correspondientes.

Este aspecto del financiamiento y control de las inversiones, particularmente en lo que se refiere a las construcciones, así como el sistema de crédito bancario y el interés, constituyen diferencias sustanciales entre el sistema que en este artículo se denomina autonomía económica y el de financiamiento presupuestario. El financiamiento y control de las inversiones será objeto de un artículo del compañero Alvarez Rom, ya que la importancia y extensión del tema así lo requieren. Sin embargo, expondremos los fundamentos de este procedimiento de Hacienda en el Fórum de Inversiones.

Hacienda llega a la conclusión de que todo el embrollo existente actualmente en cuanto al control de las inversiones, se debe a la concepción mercantil que la ampara. Todavía pensamos en el banco como representante de los monopolios, su cancerbero, vigilando el tipo y la efectividad de la inversión.

En un régimen de presupuesto, con los controles funcionando adecuadamente, el banco no tiene por qué tener participación en la decisión de la inversión, que es una tarea

económica-política (JUCEPLAN). En el control físico de la inversión el banco no debe participar—esto obligaría a crear un aparato enorme y sin sentido— y sí el organismo inversionista directamente interesado, en tanto que el control financiero lo puede llevar Hacienda, que es responsable del presupuesto estatal, único lugar donde se debe recoger el plus-producto para darle la utilización adecuada. El banco debiera ocuparse, en buena ley, de cuidar del cumplimiento de la metodología de la extracción de fondos, que es su función específica.

Con respecto al punto 5) Administración de divisas y operaciones internacionales, no hay comentarios que hacer.

En el punto 6) Organización de los ahorros de la población, el autor se deja llevar demasiado por la idea de divulgación y propaganda. No estamos opuestos a ello, más aún, somos defensores de usar siempre un lenguaje claro para explicar los mecanismos económicos; pero esa claridad no puede estar reñida con la justeza, que es lo que le pasa a la explicación del compañero Marcelo Fernández al decir:

"El dinero ahorrado deja de circular, lo cual coadyuva a restablecer el equilibrio entre el fondo de mercancías y el fondo adquisitivo de la población, cosa particularmente útil en las condiciones actuales de Cuba. Además, los ahorros de la población constituyen una importante fuente del Banco para otorgar créditos destinados al financiamiento del desarrollo de la economía nacional"

El dinero ahorrado deja de circular temporalmente y esta fuente de recursos sólo tiene aplicación con sentido económico cuando se emplea para financiar mediante préstamos bancarios a la actividad privada, ya que sería absurdo creer que en una economía socialista el costo por interés que se le paga al ahorrista se compensa con el interés que se le cobre a las empresas estatales.

Hubiera resultado mucho más interesante y de mayor utilidad conocer la composición del ahorro y su costo, por qué se ahorra en cada una de las escalas de ahorristas y qué medidas de carácter verdaderamente económico es aconsejable tomar,

tales como impuestos, precios y otras que ciertamente coadyuvan a "restablecer el equilibrio entre el fondo de mercancías y el fondo adquisitivo de la población".

Sobre la función de "otorgar créditos destinados al financiamiento del desarrollo de la economía nacional" ya definimos nuestra posición en contrario.

La última tarea: 7) Control económico bancario, cae de lleno en la controversia planteada por Marcelo Fernández en el acápite "Aplicación en Cuba de los dos sistemas financieros".

Al tratar el tema, el autor se sumerge, una vez más, en el análisis de la significación exacta del término ruso que ha dado origen a bastantes discusiones, y saca a relucir una nueva acepción, que ya habíamos visto en trabajos de algunos asesores del Banco. En nuestra opinión, no es feliz el nuevo vocablo. La afirmación de que "Khozraschot" es un régimen de empresa conocido en Cuba como sistema de autonomía económica y de que entre los principios de la autonomía están la "independencia relativa y la gestión planificada, es decir, subordinada a las proporciones principales del Plan Económico Estatal", nos lleva a pensar que en el mejor de los casos el autor no ha traducido bien.

El término autonomía económica en forma absoluta, enlazado con el de independencia económica relativa, como uno de sus principios, es una construcción gramatical cuyo contenido no alcanzamos a comprender ni proporciona definición que permita alguna aclaración.

La gestión planificada no es equivalente a la subordinación a las principales proporciones del Plan Económico Estatal ni precisa tampoco concepto alguno.

En la caracterización de ambos sistemas no se ha usado un método que permita su fácil comparabilidad, error lógico porque no existe una literatura abundante sobre el tema (en el nº 5 de *Nuestra Industria-Revista Económica*, trato de hacer más sistemático el análisis y allí remito al lector); no obstante, consideramos que se podría hacer un análisis más objetivo del sistema de financiamiento presupuestario, sistema que tiene

su ley sancionada por el Consejo de Ministros, es decir, no es un capricho vano de algunos, sino una realidad reconocida.

Sobre el punto: "a) Las empresas reciben sus situaciones de fondo para gastos por un período determinado, digamos un trimestre, antes de producir sus ingresos e independientemente de la ascendencia de éstos".

Lo que las empresas reciben no son situaciones de fondos en el Banco sino disponibilidades equivalentes a la autorización para gastar de acuerdo con el plan financiero aprobado, que se registran en el Banco de cuentas separadas para salarios y para otros gastos. Esta segregación permite un fácil control del fondo de salarios, que no es dable en el sistema de autogestión financiera tal como se concibe actualmente en Cuba. En reciente intervención televisada, el Presidente del Banco planteó una fórmula de control de la cuenta de salarios que supone la discusión a nivel de unidad en cada caso, lo que traerá trabas administrativas serias si se pretende implantarla sin analizar muy profundamente las probables consecuencias (no debe olvidarse que los salarios son parte de los fondos de rotación de la Unidad).

Existe aquí la creencia generalizada de que la relación directa con el Banco garantiza el análisis de todos los factores de la producción y la imposibilidad de burlar la atención vigilante de ese organismo, lo que es más que un espejismo en las condiciones actuales de Cuba, y el Banco tiene pruebas fehacientes de este aserto en sus relaciones con los organismos de autogestión.

En el año 1931, Stalin hacía el siguiente análisis:

"Pero esto no es todo. A lo todo hay que añadir la circunstancia de que, como consecuencia de la mala gestión administrativa, los principios de rentabilidad se han encontrado enteramente comprometidos en toda una serie de nuestras empresas y organizaciones económicas. Es un hecho que en una serie de empresas y organizaciones económicas hace tiempo que se acabó de contar, de calcular y de establecer balances justificativos de los ingresos y de los gastos. Es, un hecho que en una serie de

empresas y de organizaciones económicas las nociones de "régimen de economía", "reducción de gastos improductivos", "racionalización de la producción", se pasaron hace tiempo de moda. Por lo visto, cuentan con que el Banco de Estado "de todas maneras libraré las cantidades necesarias". Es un hecho que en los últimos tiempos los precios de coste en una serie de empresas han empezado a subir. Se les señaló la necesidad de bajar precios de coste en un 10 por 100 y más, y en lugar de eso los han elevado"⁷.

Lo citamos simplemente para demostrar que se impone una tenaz tarea de organización administrativa antes de poder implantar cualquier sistema, y ése debe ser el sentido de nuestro esfuerzo principal en el momento actual.

En los puntos: "b) Los estímulos morales se plantean como forma principal de impulsar y mejorar la producción, complementados por los estímulos materiales", y

c) En las empresas se realiza un "control por los costos", se hace una simplificación peligrosa. En mi último artículo, ya citado, doy dos características fundamentales:

"Con esta serie de citas, hemos pretendido fijar los temas que consideramos básicos para la explicación del sistema:

"Primero: El comunismo es una meta de la humanidad que se alcanza conscientemente; luego, la educación, la liquidación de las taras de la sociedad antigua en la conciencia de las gentes, es un factor de suma importancia, sin olvidar, claro está, que sin avances paralelos en la producción no se puede llegar nunca a tal sociedad.

"Segundo: Las formas de conducción de la economía, como aspecto tecnológico de la cuestión, deben tomarse de donde estén más desarrolladas y pueden ser adaptadas a la nueva sociedad. La tecnología de la petroquímica del campo imperialista puede ser utilizada por el campo socialista sin temor de "contagio" de la ideología burguesa. En la rama económica (en todo lo referente

a normas técnicas de dirección y control de la producción) sucede lo mismo.

"Se podría, si no es considerado demasiado pretencioso, parafrasear a Marx en su referencia a la utilización de la dialéctica de Hegel y decir de estas técnicas que han sido puestas al derecho"⁸.

Nosotros no concebimos el comunismo como la suma mecánica de bienes de consumo en una sociedad dada, sino como el resultado de un acto consciente; de allí la importancia de la educación y, por ende, del trabajo sobre la conciencia de los individuos en el marco de una sociedad en pleno desarrollo material.

La cuestión relativa al control por los costos se plantea en el artículo "Consideraciones sobre los costos de producción como base del análisis económico de las empresas sujetas a sistema presupuestario", bajo mi firma⁹. Allí remito al lector interesado, no sin dejar de apuntar que lo esencial es la discusión sobre la posibilidad de hacer uso consciente de la Ley del Valor y que el método se basa en el desarrollo de un amplio y efectivo aparato de control que convierta en mecánicas estas tareas.

"Todo nuestro trabajo —decimos en dicho artículo— debe estar orientado a lograr que la tarea administrativa, de control y dirección, se vaya convirtiendo en algo cada vez más simple y los esfuerzos de los organismos se concentren en la planificación y el desarrollo tecnológico. Cuando todos los índices estén establecidos y los métodos y hábitos de control estén instaurados, con el avance de la planificación en todos los sectores de la economía, esta labor será mecánica y no presentará problemas serios. En ese instante, adquirirán su importancia los métodos modernos de planificación y será posible acercarse al ideal de que la economía se rija mediante análisis matemáticos y, mediante ellos, elegir las proporciones más adecuadas entre acumulación y consumo y entre las distintas ramas productivas; sin olvidar, claro

está, que el ser humano, razón de ser de nuestra revolución y nuestros afanes, no puede reducirse a una mera fórmula y sus necesidades serán cada vez más complejas, desbordando la simple satisfacción de las necesidades materiales. Las distintas ramas de la producción se irán automatizando, aumentando inmensamente la productividad del trabajador, y el tiempo libre será dedicado a tareas culturales, deportivas, científicas en su más alto grado y el trabajo será una necesidad social”.

Con respecto al punto “d) al estar vinculadas las empresas al Presupuesto Estatal por el total de sus gastos e ingresos, no hacen nunca uso del crédito bancario en forma directa”.

Nosotros consideramos que el sistema de crédito bancario y la compraventa mercantil dentro de la esfera estatal, cuando se usa el sistema de financiamiento presupuestario, son innecesarios.

Para comprender la diferencia entre ambos sistemas, cuyo desconocimiento produce los comentarios del artículo, es necesario tener en cuenta que todas estas categorías surgen como consecuencia de la consideración individualizada de patrimonios independientes y sólo conservan su forma a manera de instrumento para poder controlar la economía nacional, ya que la propiedad de hecho es de todo el pueblo. Esta ficción que llega a dominar la mente de los hombres, como lo demuestra el artículo que contestamos, se elimina con la aplicación del sistema de financiamiento presupuestario.

“En este sistema el principio del rendimiento comercial dentro de la esfera estatal, es estrictamente formal y dominado por el plan, solamente a los efectos del cálculo económico, la contabilidad, el control financiero, etc.; pero nunca llegará a predominar en forma fetichista sobre el contenido social de la producción, ya que como la empresa no tiene patrimonio propio contrapuesto al Estado, no retiene ni acumula, por lo tanto, en fondos propios, el resultado de su producción ni la reposición de sus costos. En el sistema presupuestario, la compraventa mercantil sólo tiene lugar allí donde el Estado vende (sin comillas) a otras formas de propiedad; y en la realiza-

ción de este acto de cambio mercantil de carácter esencial, la empresa traslada al presupuesto nacional, a través del cobro y depósito del precio de la mercancía vendida, la totalidad de los costos y acumulaciones internas que han tenido lugar desde el primero hasta el último acto de producción y comercialización. De esta manera, si alguno de los actos formales intermedios de “pago y cobro”, que no son más que compensaciones contables sin efecto económico, no llegaran a complementarse por falta de organización o negligencia, etc., el fondo de acumulación nacional no sería perjudicado si el último acto del cambio, que es el único de contenido esencialmente económico, se realiza. Este sistema debilita el concepto de patrimonio de grupos individualizados en fábricas del Estado, lo cual es objetivamente beneficioso al desarrollo filosófico del marxismo-leninismo. Hace innecesario el impuesto y el préstamo con interés, ya que la empresa no retiene ni acumula en fondos propios, eliminando, desde ahora, en su fondo y en su forma, categorías que en el desarrollo del proceso comenzarán a luchar entre sí”.

El financiamiento a una empresa se realiza, por un lado, para compensar, a los efectos de la contabilidad y control social, a otra empresa por el trabajo materializado; y, por otro lado, para retribuir el trabajo vivo agregado en cada proceso de la producción social. Si el primero de estos actos es formal y sin contenido económico; y si el segundo es la entrega del salario al trabajador, que se realiza después de haber sido empleada su fuerza de trabajo en la producción de valor de uso, ¿cuál es la conclusión que se deriva de estas premisas? Que es el trabajador el que efectivamente da crédito.

Dice Marx:

“El capitalista compra la fuerza de trabajo antes de que entre al proceso de producción, pero sólo la paga, en los plazos convenidos, después de emplearla en la producción de valor de uso. Todo el valor del producto le pertenece a él, incluyendo la parte que sólo representa

* Trabajo inédito de Luis Alvarez Rom [Nota del autor].

un equivalente del dinero invertido en pagar la fuerza de trabajo, es decir, la parte del valor del producto que representa el valor del capital variable. Con esta parte de valor, el obrero se adelanta a entregarle el equivalente de su salario. Pero es la reversión de la mercancía a dinero, su venta, la que reintegra al capitalista su capital variable como capital dinero que puede desembolsar de nuevo para volver a comprar la fuerza de trabajo" 10.

Afirmar que el Banco financia al Presupuesto mediante la emisión y el uso de los créditos interestatales; y que "en vista de que en la economía cubana no se han creado recursos monetarios para el otorgamiento de tal tipo de crédito bancario a la Hacienda se produce la presión inflacionaria y aumenta la necesidad de los créditos extranjeros", es llevar la ficción más allá de los límites normales, contraponiendo el crédito bancario y la Hacienda Pública con una mentalidad al borde de hacer buenas las palabras de Marx citadas en otra parte del presente artículo:

"No contento con dar con una mano para recibir con la otra más de lo que daba, seguir siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado".

Sin contar con que el Banco, fuera del Estado, no tiene NADA, con mayúscula, a pesar de la ficción jurídica de la Ley que le asigna un patrimonio.

En cuanto a la disciplina financiera, se dice de las empresas presupuestarias que "Algunas de estas empresas no parecen estimuladas a cobrar sus mercancías y servicios por cuanto tienen sus gastos cubiertos y para ellas sólo representa dejar de aportar al Presupuesto". Esta es una expresión tan carente de fundamento que sólo sería comparable con otra que dijera que el mismo efecto produciría una empresa autofinanciada, ya que para ella sólo representaría dejar de pagar un

préstamo bancario, un aporte al presupuesto o impuesto retenidos, lo cual, incidentalmente, no ha constituido ninguna excepción.

Después de una exposición detallada, de acuerdo con los libros del Banco, de los incumplimientos de la Ley 1007 por las empresas presupuestarias, el artículo hace la siguiente afirmación:

"Puede argumentarse que las empresas de autonomía económica también cometen estas infracciones; incluso debemos señalar que desde que se implantó la Ley 1007, las empresas del INRA han mantenido un penoso primer lugar en cuanto al número y valor de las infracciones. Pero a ello habría que responder que las empresas del INRA nunca han operado realmente como empresas de autonomía económica".

Ante semejante afirmación, que no responde a la seriedad de un artículo de esta naturaleza, cabría hacer las siguientes preguntas:

¿Por qué INRA nunca ha operado realmente dentro de ese sistema?

¿Es que los demás organismos han tratado de impedirlo?

¿Es que no se le ha brindado toda la cooperación por parte de Hacienda y el Banco?

¿Es que la enseñanza y divulgación de este sistema en todos los cursos y en todos los niveles no ha sido suficiente?

¿Es que son los buenos deseos del Banco, plasmados en una Ley, los que nominalmente producen el resultado?

¿O será que la medida primera es la organización del aparato administrativo y que sin ella no se puede aspirar a ningún resultado concreto?

Hace tiempo que los defensores de la autogestión se defienden con argumentos como éste: es hora ya de que pongan en marcha el sistema y lo analicen correctamente; la polémica sobre estos tópicos es siempre útil, pero si seguimos enfra-

cados en ella sin avanzar prácticamente, corremos el peligro de resolver la incógnita de si son galgos o podencos demasiado tarde.

Resumiendo:

a) El artículo analizado plantea en forma de divulgación, pero con escasa profundidad teórica, la génesis de los bancos. De allí surgen las equivocaciones que sobre el papel a jugar con este organismo en la construcción de la nueva sociedad, tienen sus dirigentes.

b) Las frases de Lenin citadas por Marcelo Fernández no indican sino un aspecto objetivo del problema: el papel de los bancos durante la etapa monopolista, pero de ninguna manera establecen claramente su papel en la siguiente etapa.

c) El autor olvida que los bancos monopolistas son los aparatos financieros de los superestados y, por lo tanto, no pasa a analizar el nuevo papel de esos aparatos cuando el Estado, con su aparato financiero propio, los engloba a todos; pretende que el Banco siga manteniendo una posición hegemónica en la economía, independientemente de los cambios económico-sociales.

d) El autor olvida la advertencia de Marx sobre el carácter del sistema de crédito, lo que lo lleva a formulaciones mecánicas en cuanto a su función.

e) Marcelo Fernández, al insistir en el control de las inversiones, pierde de vista la función que cumple el Banco monopolista al ejercer el mismo, desconociendo los cambios ocurridos y a ocurrir durante el período de transición.

f) Marcelo Fernández no ha profundizado suficientemente en el estudio de las bases del sistema presupuestario de financiamiento, por lo que sus razonamientos pecan de poco consistentes en este aspecto del análisis.

g) Tal parece que el Banco, dueño de un capital propio, por obra y gracia de la divina providencia, tiene sanas intenciones de ayudar al Estado a resolver sus problemas mediante una correcta aplicación de las leyes financieras, bajo su sabia dirección. Desgraciadamente, hay personajes testarudos que

se niegan a reconocer esta tutela, provocando el desconcierto financiero y la inflación, por no pedirle un crédito "en condiciones ventajosas".

h) Todo el artículo demuestra que los compañeros del Banco usan los conceptos económicos aquí tratados, en la forma fetichista de la economía clásica y aún de la economía vulgar; y para ellos vale —con todo respeto y sólo con el ánimo de que esta polémica nos obligue a solicitar consecuentemente el consejo de los clásicos del marxismo— estas palabras de Marx con que apostrofa a los adoradores de la forma:

"En la fórmula tripartita de capital-ganancia —o, mejor aún, capital-interés—, tierra-renta del suelo y trabajo-salario, en esta tricotomía económica considerada como la concatenación de las diversas integrantes del valor y de la riqueza en general con sus fuentes respectivas, se consuma la mistificación del régimen de producción capitalista, la materialización de las relaciones sociales, el entrelazamiento directo de las relaciones materiales de producción con sus condiciones históricas, el mundo, encantado, invertido y puesto de cabeza en que Monsieur le Capital y Madame la Terre aparecen como personajes sociales, a la par que llevan a cabo sus brujerías directamente, como simples cosas materiales. El gran mérito de la economía clásica consiste precisamente en haber disipado esta falsa apariencia y este engaño, esta sustantivación y cristalización de los distintos elementos sociales de la riqueza entre sí, esta personificación de las cosas y esta materialización de las relaciones de producción, esta religión de la vida diaria, reduciendo el interés a una parte de la ganancia y la renta del suelo al remanente sobre la ganancia media, con lo cual ambos venían a confluír en la plusvalía; exponiendo el proceso de circulación como simple metamorfosis de las formas y, finalmente, reduciendo, en el proceso directo de producción, el valor y la plusvalía de las mercancías al trabajo. Esto no obsta para que los mejores portavoces de la economía clásica, como necesariamente tenía que ser dentro del

punto de vista burgués, sigan en mayor o menor medida cautivos del mundo de apariencia críticamente destruido por ellos e incurran todos ellos, en mayor o menor grado, en inconsecuencias, soluciones a medias y contradicciones no resueltas. Y por el contrario, es también igualmente natural, de otra parte, que los agentes reales de la producción se sientan plenamente a gusto, como en su casa, dentro de estas formas enajenadas e irracionales del capital-interés, tierra-renta, del suelo y trabajo-salario, pues son precisamente las formas de la apariencia en que ellos se mueven y con la que conviven diariamente. Por eso es también perfectamente lógico que la economía vulgar, que no es sino una traducción didáctica más o menos doctrinal, de las ideas cotidianas que abrigan los agentes reales de la producción, y que pone en ellas un cierto orden inteligible, vea en esta trinidad en que aparece descoyuntada la concatenación interna, la base natural y sustraída a toda duda de su jactanciosa superficialidad. Esta fórmula responde, además, al interés de las clases dominantes, pues proclama y eleva a dogma la necesidad natural y la eterna legitimidad de sus fuentes de ingresos”¹¹.

ERNESTO GUEVARA

La planificación socialista. Su significación

En el número 32 de la revista *Cuba Socialista*, apareció un artículo del compañero Charles Bettelheim, titulado “Formas y Métodos de la Planificación Socialista y Nivel de Desarrollo de las Fuerzas Productivas”. Este artículo toca puntos de indudable interés, pero tiene además, para nosotros, la importancia de estar destinado a la defensa del llamado Cálculo Económico y de las categorías que este sistema supone dentro del sector socialista, tales como el dinero en función de medio de pago, el crédito, la mercancía, etc.

Consideramos que en este artículo se han cometido dos errores fundamentales, cuya precisión trataremos de hacer:

El primero se refiere a la interpretación de la necesaria correlación que debe existir entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En este punto, el compañero Bettelheim toma ejemplo de los clásicos del marxismo.

Fuerzas productivas y relaciones de producción son dos mecanismos que marchan unidos indisolublemente en todos los procesos medios del desarrollo de la sociedad. ¿En qué momentos las relaciones de producción pudieran no ser fiel reflejo del desarrollo de las fuerzas productivas? En los momentos de ascenso de una sociedad que avanza sobre la anterior para romperla y en los momentos de ruptura de la vieja sociedad, cuando la nueva, cuyas relaciones de producción serán implantadas, lucha por consolidarse y destrozarse la antigua superestructura. De esta manera, no siempre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en un momen-

to histórico dado, analizado concretamente, podrán corresponder en una forma totalmente congruente. Tal es, precisamente, la tesis que permitía a Lenin decir que sí era una revolución socialista la de Octubre, y en un momento dado plantear, sin embargo, que debía irse al capitalismo de Estado y preconizar cautela en las relaciones con los campesinos. El porqué del planteamiento de Lenin está expresado precisamente en su gran descubrimiento del desarrollo del sistema mundial del capitalismo.

Dice Bettelheim:

“...la palanca decisiva para modificar el comportamiento de los hombres está constituida por los cambios aportados a la producción y su organización. La educación tiene esencialmente por misión hacer desaparecer actitudes y comportamientos heredados del pasado y que sobreviven a éste, y asegurar el aprendizaje de nuevas normas de conducta impuestas por el propio desarrollo de las fuerzas productivas”.

Dice Lenin:

“Rusia no ha alcanzado tal nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que haga posible el socialismo. Todos los héroes de la II Internacional, y entre ellos, naturalmente, Sujánov, van y vienen con esta tesis, como chico con zapatos nuevos. Esta tesis indiscutible la repiten de mil maneras y les parece que es decisiva para valorar nuestra revolución.

Pero, ¿qué hacer, si una situación peculiar ha llevado a Rusia, primero, a la guerra imperialista mundial, en la que intervinieron todos los países más o menos importantes de Europa Occidental, y ha colocado su desarrollo al borde de las revoluciones del Oriente, que comienzan y que en parte han comenzado ya, en unas condiciones en las cuales hemos podido llevar a la práctica precisamente esa alianza de la “guerra campesina” con el movimiento obrero, de la que, como una de las proba-

bles perspectivas, escribió un “marxista” como Marx en 1858, refiriéndose a Prusia?

Y ¿qué debíamos hacer, si una situación absolutamente sin salida, decuplicando las fuerzas de los obreros y campesinos, abría ante nosotros la posibilidad de pasar de una manera diferente que en todos los demás países del Occidente de Europa a la creación de las premisas fundamentales de la civilización? ¿Ha cambiado a causa de eso la línea general del desarrollo de la historia universal? ¿Ha cambiado por eso la correlación esencial de las clases fundamentales en cada país que entra, que ha entrado ya, en el curso general de la historia universal?

Si para implantar el socialismo se exige un determinado nivel cultural (aunque nadie puede decir cuál es este determinado “nivel cultural”, ya que es diferente en cada uno de los países de Europa Occidental), ¿por qué, entonces, no podemos comenzar primero por la conquista, por vía revolucionaria, de las premisas para este determinado nivel, y luego, ya a base del poder obrero y campesino y del régimen soviético, ponernos en marcha para alcanzar a los demás países?¹

Al expandirse el capitalismo como sistema mundial y desarrollarse las relaciones de explotación, no solamente entre los individuos de un pueblo, sino también entre los pueblos, el sistema mundial del capitalismo que ha pasado a ser imperialismo, entra en choques y se puede romper por su eslabón más débil. Esta era la Rusia zarista después de la primera guerra mundial y comienzo de la Revolución, en la cual coexistían los cinco tipos económicos que apuntaba Lenin en aquellos momentos: la forma patriarcal más primitiva de la agricultura, la pequeña producción mercantil —incluida la mayoría de los campesinos que vendían su trigo—, el capitalismo privado, el capitalismo de Estado y el socialismo.

Lenin apuntaba que todos estos tipos aparecían en la Rusia inmediatamente posterior a la Revolución; pero lo que le da la calificación general es la característica socialista del sistema, aun cuando el desarrollo de las fuerzas productivas en

determinados puntos no haya alcanzado su plenitud. Evidentemente, cuando el atraso es muy grande, la correcta acción marxista debe ser atemperar lo más posible el espíritu de la nueva época, tendiente a la supresión de la explotación del hombre por el hombre, con las situaciones concretas de ese país; y así lo hizo Lenin en la Rusia recién liberada del zarismo y se aplicó como norma en la Unión Soviética.

Nosotros sostenemos que toda esta argumentación, absolutamente válida y extraordinaria por su perspicacia en aquel momento, es aplicable a las situaciones concretas en determinados momentos históricos. Después de aquellos hechos, han sucedido cosas de tal trascendencia como el establecimiento de todo el sistema mundial del socialismo, con cerca de mil millones de habitantes, un tercio de la población del mundo. El avance continuo de todo el sistema socialista influye en la conciencia de las gentes a todos los niveles y, por lo tanto, en Cuba, en un momento de su historia, se produce la definición de revolución socialista, definición que no precedió, ni mucho menos, al hecho real de que ya existieran las bases económicas establecidas para esta aseveración.

¿Cómo se puede producir en un país colonizado por el imperialismo, sin ningún desarrollo de sus industrias básicas, en una situación de monoprodutor, dependiente de un solo mercado, el tránsito al socialismo?

Pueden caber las siguientes afirmaciones: Como los teóricos de la II Internacional, manifestar que Cuba ha roto todas las leyes de la dialéctica, del materialismo histórico, del marxismo y que, por tanto, no es un país socialista o debe volver a su situación anterior.

Se puede ser más realista y a fuer de ello buscar en las relaciones de producción de Cuba los motores internos que han provocado la revolución actual. Pero, naturalmente, eso llevaría a la demostración de que hay muchos países en América, y en otros lugares del mundo, donde la revolución es mucho más factible de lo que era en Cuba.

Queda la tercera explicación, a nuestro juicio exacto, de que en el gran marco del sistema mundial del capitalismo en lucha contra el socialismo, uno de sus eslabones débiles,

en este caso concreto Cuba, puede romperse. Aprovechando circunstancias históricas excepcionales y bajo la acertada dirección de su vanguardia, en un momento dado toman el poder las fuerzas revolucionarias y, basadas en que ya existen las suficientes condiciones objetivas en cuanto a la socialización del trabajo, quemán etapas, decretan el carácter socialista de la revolución y emprenden la construcción del socialismo.

Esta es la forma dinámica, dialéctica, en que nosotros vemos y analizamos el problema de la necesaria correlación entre las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas. Después de producido el hecho de la Revolución Cubana, que no puede escapar al análisis, ni obviarse cuando se haga la investigación sobre nuestra historia, llegamos a la conclusión de que en Cuba se hizo una revolución socialista y que, por tanto, había condiciones para ello. Porque realizar una revolución sin condiciones, llegar al poder y decretar el socialismo por arte de magia, es algo que no está previsto por ninguna teoría y no creo que el compañero Bettelheim vaya a apoyar.

Si se produce el hecho concreto del nacimiento del socialismo en estas nuevas condiciones, es que el desarrollo de las fuerzas productivas ha chocado con las relaciones de producción antes de lo racionalmente esperado para un país capitalista aislado. ¿Qué sucede? Que la vanguardia de los movimientos revolucionarios, influídos cada vez más por la ideología marxista-leninista, es capaz de prever en su conciencia toda una serie de pasos a realizar y forzar la marcha de los acontecimientos, pero forzarlos dentro de lo que objetivamente es posible. Insistimos mucho sobre este punto, porque es una de las fallas fundamentales del argumento expresado por Bettelheim.

Si partimos del hecho concreto de que no puede realizarse una revolución sino cuando hay contradicciones fundamentales entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, tenemos que admitir que en Cuba se ha producido este hecho y tenemos que admitir, también, que ese hecho da características socialistas a la Revolución

Cubana, aún cuando analizadas objetivamente, en su interior, haya toda una serie de fuerzas que todavía están en un estado embrionario y no se hayan desarrollado al máximo. Pero si, en estas condiciones, se produce y triunfa la revolución, ¿cómo utilizar después el argumento de la necesaria y obligatoria concordancia, que se hace mecánica y estrecha, entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, para defender, por ejemplo, el Cálculo Económico y atacar el sistema de empresas consolidadas que nosotros practicamos?

Decir que la empresa consolidada es una aberración equivale, aproximadamente, a decir que la Revolución Cubana es una aberración. Son conceptos del mismo tipo y podrían basarse en el mismo análisis. El compañero Bettelheim nunca ha dicho que la Revolución Socialista Cubana no sea auténtica, pero sí dice que nuestras relaciones de producción actuales no corresponden al desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, prevé grandes fracasos.

El desglose en la aplicación del pensamiento dialéctico en estas dos categorías de distinta magnitud, pero de la misma tendencia, provoca el error del compañero Bettelheim. Las empresas consolidadas han nacido, se han desarrollado y continúan desarrollándose porque pueden hacerlo; es la verdad de Perogrullo de la práctica. Si el método administrativo es o no el más adecuado, tiene poca importancia, en definitiva, porque las diferencias entre un método y otro son fundamentalmente cuantitativas. Las esperanzas en nuestro sistema van apuntadas hacia el futuro, hacia un desarrollo más acelerado de la conciencia y, a través de la conciencia, de las fuerzas productivas.

El compañero Bettelheim niega esta particular acción de la conciencia, basándose en los argumentos de Marx de que ésta es un producto del medio social y no al revés; y nosotros tomamos el análisis marxista para luchar con él contra Bettelheim, al decirle que eso es absolutamente cierto pero que, en la época actual del imperialismo, también la conciencia adquiere características mundiales. Y que esta conciencia de hoy es el producto del desarrollo de todas las fuerzas produc-

tivas en el mundo y el producto de la enseñanza y educación de la Unión Soviética y los demás países socialistas sobre las masas de todo el mundo.

En tal medida debe considerarse que la conciencia de los hombres de vanguardia de un país dado, basada en el desarrollo general de las fuerzas productivas, puede avizorar los caminos adecuados para llevar al triunfo una revolución socialista en un determinado país, aunque, a su nivel, no existan objetivamente las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que harían imprescindible o posible una revolución (analizado el país como un todo único y aislado).

Hasta aquí llegaremos en este razonamiento. El segundo grave error cometido por Bettelheim, es la insistencia en darle a la estructura jurídica una posibilidad de existencia propia. En su análisis se refiere insistentemente a la necesidad de tener en cuenta las relaciones de producción para el establecimiento jurídico de la propiedad. Pensar que la propiedad jurídica o, por mejor decir, la superestructura de un Estado dado, en un momento dado, ha sido impuesta contra las realidades de las relaciones de producción, es negar precisamente el determinismo en que él se basaba para expresar que la conciencia es un producto social. Naturalmente, en todos estos procesos, que son históricos, que no son físico-químicos, realizándose en milésimos de segundo, sino que se producen en el largo decursar de la humanidad, hay toda una serie de aspectos de las relaciones jurídicas que no corresponden a las relaciones de producción que en ese momento caracterizan al país; lo que no quiere decir sino que serán destruidas con el tiempo, cuando las nuevas relaciones se impongan sobre las viejas, pero no al revés, que sea posible cambiar la superestructura sin cambiar previamente las relaciones de producción.

El compañero Bettelheim insiste con reiteración en que la naturaleza de las relaciones de producción es determinada por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y que la propiedad de los medios de producción es la expresión jurídica y abstracta de algunas relaciones de producción, escapándose el hecho fundamental de que esto es perfectamente

adaptado a una situación general (ya sea sistema mundial o país), pero que no se puede establecer la mecánica microscópica que él pretende, entre el nivel del desarrollo de las fuerzas productivas en cada región o en cada situación y las relaciones jurídicas de propiedad.

Ataca a los economistas que pretenden ver en la propiedad de los medios de producción por parte del pueblo una expresión del socialismo, diciendo que estas relaciones jurídicas no son base de nada. En cierta manera podría tener razón, con respecto a la palabra base, pero lo esencial es que las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas chocan en un momento dado, y ese choque no es mecánicamente determinado por una acumulación de fuerzas económicas, sino que es una suma cuantitativa y cualitativa, acumulación de fuerzas encontradas desde el punto de vista del desarrollo económico, desbordamiento de una clase social por otra, desde el punto de vista político e histórico. Es decir, nunca se puede desligar el análisis económico del hecho histórico de la lucha de clases (hasta llegar a la sociedad perfecta). Por tal motivo, para el hombre, expresión viviente de la lucha de clases, la base jurídica que representa la superestructura de la sociedad en que vive tiene características concretas y expresa una verdad palpable. Las relaciones de producción, el desarrollo de las fuerzas productivas, son fenómenos económico-tecnológicos que van acumulándose en el decursar de la historia. La propiedad social es expresión palpable de estas relaciones, así como la mercancía concreta es la expresión de las relaciones entre los hombres. La mercancía existe porque hay una sociedad mercantil donde se ha producido una división del trabajo sobre la base de la propiedad privada. El socialismo existe porque hay una sociedad de nuevo tipo, en la cual los expropiadores han sido expropiados y la propiedad social reemplaza a la antigua, individual, de los capitalistas.

Esta es la línea general que debe seguir el período de transición. Las relaciones pormenorizadas entre tal o cual capa de la sociedad solamente tienen interés para determinados análisis concretos; pero el análisis teórico debe abarcar el gran

marco que encuadra las relaciones nuevas entre los hombres, la sociedad en tránsito hacia el socialismo.

Partiendo de estos dos errores fundamentales de concepto, el compañero Bettelheim defiende la identidad obligatoria, exactamente encajada, entre el desarrollo de las fuerzas productivas en cada momento dado y en cada región dada y las relaciones de producción, y, al mismo tiempo, trasplanta estas mismas relaciones al hecho de la expresión jurídica.

¿Cuál es el fin? Veamos lo que dice Bettelheim:

“En estas condiciones, el razonamiento que parte exclusivamente de la noción general de ‘propiedad estatal’ para designar las diferentes formas superiores de la propiedad socialista, pretendiendo reducir ésta a una realidad única, tropieza con insuperables dificultades, sobre todo cuando se trata de analizar la circulación de las mercancías en el interior del sector socialista del Estado, el comercio socialista, el papel de la moneda, etcétera”.

Y luego, analizando la división que hace Stalin en dos formas de propiedad, expresa:

“Este punto de partida jurídico y los análisis que del mismo se derivan, conducen a negar el carácter necesariamente mercantil, a la hora actual, de los cambios entre empresas socialistas del Estado, y hacer incomprensible, en el plano teórico, la naturaleza de las compras y ventas efectuadas entre empresas estatales, la naturaleza de la moneda, de los precios, de la contabilidad económica, de la autonomía financiera, etcétera. Estas categorías se encuentran así privadas de todo contenido social real. Aparecen como formas abstractas o procedimientos técnicos más o menos arbitrarios y no como la expresión de estas leyes económicas objetivas, cuya necesidad destacaba, por otra parte, el propio Stalin.”

Para nosotros, el artículo del compañero Bettelheim, a pesar de que manifiestamente toma partido contra las ideas que

hemos expresado en algunas oportunidades, tiene indudable importancia, al provenir de un economista de profundos conocimientos y un teórico del marxismo. Partiendo de una situación de hecho, para hacer una defensa, en nuestro concepto no bien meditada, del uso de las categorías inherentes al capitalismo en el período de transición y de la necesidad de la propiedad individualizada dentro del sector socialista, él revela que es incompatible el análisis pormenorizado de las relaciones de producción y de la propiedad social siguiendo la línea marxista —que pudiéramos llamar ortodoxa— con el mantenimiento de estas categorías, y señala que ahí hay algo incomprensible.

Nosotros sostenemos exactamente lo mismo, solamente que nuestra conclusión es distinta: creemos que la inconsecuencia de los defensores del Cálculo Económico se basa en que, siguiendo la línea del análisis marxista, al llegar a un punto dado, tienen que dar un salto (dejando “el eslabón perdido” en el medio) para caer en una nueva posición desde la cual continúan su línea de pensamiento. Concretamente, los defensores del Cálculo Económico nunca han explicado correctamente cómo se sostiene en su esencia el concepto de mercancía en el sector estatal, o cómo se hace uso “inteligente” de la Ley del Valor en el sector socialista con mercados distorsionados.

Observando la inconsecuencia, el compañero Bettelheim retoma los términos, inicia el análisis por donde debía acabar —por las actuales relaciones jurídicas existentes en los países socialistas y las categorías que subsisten—, constata el hecho real y cierto de que existen estas categorías jurídicas y estas categorías mercantiles, y de allí concluye, pragmáticamente, que si existen es porque son necesarias y, partiendo de esa base, camina hacia atrás, en forma analítica, para llegar al punto donde chocan la teoría y la práctica. En este punto, da una nueva interpretación de la teoría, somete a análisis a Marx y a Lenin y saca su propia interpretación, con las bases erróneas que nosotros hemos apuntado, lo que le permite formular un proceso consecuente de un extremo a otro del artículo.

Olvida aquí, sin embargo, que el período de transición es históricamente joven. En el momento en que el hombre alcanza la plena comprensión del hecho económico y lo domina, mediante el plan, está sujeto a inevitables errores de apreciación. ¿Por qué pensar que lo que “es” en el período de transición, necesariamente “debe ser”? ¿Por qué justificar que los golpes dados por la realidad a ciertas audacias son producto exclusivo de la audacia y no también, en parte o en todo, de fallas técnicas de administración?

Nos parece que es restarle demasiada importancia a la planificación socialista con todos los defectos de técnica que pudiera tener, el pretender, como lo hace Bettelheim, que:

“De esto dimana la imposibilidad de proceder de manera satisfactoria, es decir, eficaz, en un reparto integral, a priori, de los medios de producción y de los productos en general, y la necesidad del comercio socialista y de los organismos comerciales del Estado. De donde se origina también el papel de la moneda en el interior mismo del sector socialista, el papel de la Ley del Valor y un sistema de precios que debe reflejar no solamente el costo social de los diferentes productos, sino también expresar las relaciones entre la oferta y la demanda de estos productos y asegurar, eventualmente, el equilibrio entre esta oferta y esta demanda cuando el plan no ha podido asegurarlo a priori y cuando el empleo de medidas administrativas para realizar este equilibrio comprometería el desarrollo de las fuerzas productivas.”

Considerando nuestras debilidades (en Cuba), apuntábamos, sin embargo, nuestro intento de definición fundamental.

“Negamos la posibilidad del uso consciente de la Ley del Valor, basados en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores; negamos la existencia de la categoría mercancía en la relación entre empresas estatales, y consideramos todos los establecimientos como parte

de la única gran empresa que es el Estado (aunque, en la práctica, no sucede todavía así en nuestro país). La Ley del Valor y el plan son dos términos ligados por una contradicción y su solución; podemos, pues, decir que la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista.”²

Relacionar la unidad de producción (sujeto económico para Bettelheim) con el grado físico de integración, es llevar el mecanismo a sus últimos extremos y negarnos la posibilidad de hacer lo que técnicamente los monopolios norteamericanos habían ya hecho en muchas ramas de la industria cubana. Es desconfiar demasiado de nuestras fuerzas y capacidades.

Lo que puede, pues, llamarse “unidad de producción” (y que constituye un verdadero sujeto económico) varía evidentemente según el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En ciertas ramas de la producción, donde la integración de las actividades es suficientemente impulsada, la propia rama puede constituir una “unidad de producción”. Puede ser así, por ejemplo, en la industria eléctrica sobre la base de la interconexión, porque esto permite una dirección centralizada única de toda la rama.

Al ir desarrollando pragmáticamente nuestro sistema llegamos a avizorar ciertos problemas ya examinados y tratamos de resolverlos, siendo lo más consecuente —en la medida en que nuestra preparación permitiera— con las grandes ideas expresadas por Marx y Lenin. Eso nos llevó a buscar la solución a la contradicción existente en la economía política marxista del período de transición. Al tratar de superar esas contradicciones, que solamente pueden ser frenos transitorios al desarrollo del socialismo, porque de hecho existe la sociedad socialista, investigamos los métodos organizativos más adecuados a la práctica y la teoría, que nos permitieran impulsar al máximo, mediante el desarrollo de la conciencia

y de la producción, la nueva sociedad; y ese es el capítulo en que estamos enfrascados hoy.

Para concluir:

1) Opinamos que Bettelheim comete dos errores gruesos en el método de análisis:

a) Trasladar mecánicamente el concepto de la necesaria correspondencia entre relaciones de producción y desarrollo de las fuerzas productivas, de validez global, al “microcosmos” de las relaciones de producción en aspectos concretos de un país dado durante el período de transición, y extraer así conclusiones apoloéticas, teñidas de pragmatismo, sobre el llamado Cálculo Económico.

b) Hacer el mismo análisis mecánico en cuanto al concepto de propiedad.

2) Por tanto, no estamos de acuerdo con su opinión de que la autogestión financiera o la autonomía contable “están ligadas en un estado dado de las fuerzas productivas”, consecuencia de su método de análisis.

3) Negamos su concepto de dirección centralizada sobre la base de la centralización física de la producción (pone el ejemplo de una red eléctrica interconectada) y lo aplicamos a una centralización de las decisiones económicas principales.

4) No encontramos correcta la explicación del por qué de la necesaria vigencia irrestricta de la Ley del Valor y otras categorías mercantiles durante el período de transición, aunque no negamos la posibilidad de usar elementos de esta Ley para fines comparativos (costo, rentabilidad expresada en dinero aritmético).

5) Para nosotros, “la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista”, etcétera y, por tanto, le atribuimos mucho mayor poder de decisión consciente que Bettelheim.

6) Consideramos de mucha importancia teórica el examen de las inconsecuencias entre el método clásico de análisis

marxista y la subsistencia de las categorías mercantiles en el sector socialista, aspecto que debe profundizarse más.

7) A los defensores del "Cálculo Económico" les cabe, a propósito de este artículo, aquello: "de nuestros amigos me guarde Dios, que de los enemigos me guardo yo".

ERNESTO CHE GUEVARA

La conferencia para el comercio y desarrollo en Ginebra

Inmediatamente después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, las potencias imperialistas trataron de organizar la división del mundo. En aquel momento estaba dirigida fundamentalmente a preservar los intereses económicos de los Estados Unidos, la más fuerte y la única que había salido indemne de la guerra; fue así como se formó el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Construcción y Desarrollo y cómo, después, en el año 47, se firmaba la carta de La Habana y luego el Acuerdo General de Aranceles, cuyas iniciales en inglés constituyen la sigla GATT, nombre por el cual es conocido.

El GATT fue el primer intento de sistematización de las relaciones por parte de los países del área capitalista, bajo el signo del dólar y sobre la base de la explotación de los pueblos oprimidos. Con el correr del tiempo, el nacimiento de nuevas naciones, el desarrollo de la conciencia social en todo el mundo, el GATT fue convirtiéndose, poco a poco, en el mayor instrumento de defensa de los países desarrollados contra la presunta inflación en sus mercados de productos de otras áreas. Todo esto en el marco de una explotación imperialista acentuada cada vez más, y de una lucha inter-imperialista que fue pasando por distintas etapas y procesos. El bloque socialista se consolidaba, por su parte, y surgía, como una nueva fuerza en el mundo, el bloque de los países afroasiáticos que en Bandung daba la primera prueba de su potencialidad.

En el primer momento, en las Naciones Unidas, la discusión versaba sobre la necesidad de una conferencia de comer-

cio, conferencia que debía arreglar todas las difíciles relaciones entre un sin número de países de distintos grados de desarrollo y distintos regímenes sociales. Sin embargo, la presión de los países dependientes, llamados hoy púdicamente "en desarrollo", hace que la conferencia de Comercio adquiera un nuevo título: "Conferencia Mundial para el Comercio y el Desarrollo". El desarrollo pasa a ser un tema capital en el análisis de las relaciones entre países de distinto grado de avance económico. El *intercambio desigual*, cuidadosamente enmascarado bajo el fetichismo de las relaciones capitalistas, sale a la superficie y se transforma en el principal del momento.

Al mismo tiempo, como fenómeno nuevo en la época actual, el bloque de los países latinoamericanos se reunía en Brasilia para acordar toda una serie de demandas que tenían más de un propósito, pero que estaban encaminadas fundamentalmente a exigir de los Estados Unidos y de otras potencias imperialistas mayor ingreso en los mercados y respeto por el precio de sus materias primas y productos básicos exportables.

Al iniciarse la Conferencia, se podían detectar claramente los distintos grupos de países y, en ellos, las distintas actitudes. El grupo de los países socialistas llevaba la clara idea de tratar de impulsar al máximo el comercio de Este a Oeste y de buscar un acuerdo con los países del grupo de los llamados subdesarrollados, absolutamente mayoritario; por otro lado, los países imperialistas estaban divididos en tres polos de atracción bastante bien diferenciados: por un lado Estados Unidos, por otro Inglaterra, e independiente de éstos, aunque con diversas conexiones financieras, Francia y el Mercado Común Europeo. Los distintos países de Europa pertenecientes al Mercado Inglés seguían aproximadamente su línea, los del Mercado Común Europeo la línea francesa, y los países sudamericanos, aunque manteniendo contradicciones serias, mantenían cierta fidelidad por los Estados Unidos; por otro lado habían grupos de países africanos que seguían bastante fielmente los dictados de Inglaterra o Francia, fundamentalmente, algunos respondían a los Estados Unidos y se notaba un cierto número de países

de posición independiente. Característica digna de mención es el control que ejercen los imperialistas a través de las nuevas formas de explotación, como el neocolonialismo. Prueba de ello son las exclusiones selectivas.

La República Federal Alemana, Corea del Sur, Viet Nam del Sur y Taiwan, recordaban con su presencia las grandes injusticias internacionales: la ausencia de la República Popular China, la República Democrática Alemana, la República Democrática Popular de Corea y la República Democrática de Viet Nam. Los imperialistas dominan todavía, en la práctica, las conferencias internacionales y pueden mantener fuera a ciertos países socialistas mientras hacen entrar por la puerta trasera a sus socios de aventuras.

Los problemas planteados a la Conferencia son de tal magnitud que es difícil establecer cómo se pueden conjugar para que surja de allí una declaración que conforme a todos y que por todos sea firmada y acatada. Más aún; nos parece imposible a menos que se llegue a ciertas situaciones de transacción en las cuales el documento no diga nada, como es tradicional, por otra parte, en este tipo de eventos.

La razón de existir del imperialismo está precisamente en el intercambio desigual que mantiene con sus colonias económicas; pedir que renuncie a ello, es casi como pedir que renuncie al sistema y al imperialismo no se le puede hacer ese tipo de demanda, hay que conquistarla.

El intercambio desigual luce como una contradicción primordial, pero frente a ella se observaron distintas actitudes de los países imperialistas: Francia, con una poderosa fuerza de países africanos, antiguas colonias que la apoyan y son aliados pertenecientes a un mercado preferencial, se presentó ofreciendo, en términos vagos, un aumento en los precios de las materias primas y mayor participación de los subdesarrollados en el mercado. No se puede prever qué tipo de concesiones pudiera hacer, pero es evidente que algo concreto debe ofrecer a cambio de otros bocados apetecibles, por ejemplo, Latinoamérica. Inglaterra, a su vez, presentando una actitud supuestamente abierta, recibía con simpatía los pedidos de sus propias colonias económicas de que no se cediera en el

aspecto de los tratados preferenciales y por otro lado proponía un programa bastante parecido al llamado "Plan de Acción del GATT", intento imperialista de remozar un organismo que la historia ya ha condenado.

Estados Unidos no tenía nada que ofrecer y, como lógica consecuencia de esto, sumado a la política arrogante y bestial de sus dirigentes, echó jarros de agua fría sobre las esperanzas de los dóciles amigos latinoamericanos.

Todo es una consecuencia lógica del desarrollo histórico; Latinoamérica ha comenzado hace tiempo su etapa capitalista aún cuando existen internamente estructuras feudales que conviven con las capitalistas de los distintos países. Sus clases dirigentes tienen muchas afinidades con los Estados Unidos, pero existe, entre ellos, un conflicto difícil de salvar; las clases gobernantes de Latinoamérica se ven abocadas al problema de cómo hacer para restituir algo de lo que extraen del pueblo de cada país y lograr con esto mejorar las condiciones generales de vida y evitar el estallido de una guerra revolucionaria. En esta encrucijada, y no queriendo dar lo que creen les pertenece, recurrieron a los Estados Unidos para que éste cediera una parte de sus ingentes ganancias; los Estados Unidos ofrecieron soluciones mediante las cuales no eran sus monopolios los que perdían, sino los intermediarios del país colonizado y, en definitiva, el pueblo. Tal es la filosofía de la Alianza para el Progreso. Esta contradicción no estalla por la presencia del proletariado que cada vez lucha con más claridad por la conquista del poder político y, frente al cual, burguesías importadoras o industriales y burguesías monopolistas extranjeras forman un frente común, esclarecida su mirada por el ejemplo de la Revolución cubana que les da una imagen bastante fiel del porvenir si el pueblo llega a tomar el poder en sus manos.

Este nudo de contradicciones violentas, que no pueden llegar más allá de ciertos límites, es lo que traduce las relaciones entre los más importantes países de América y los Estados Unidos, aun cuando es preciso reconocer que, esta vez, y siguiendo los dictados de Brasilia y de la llamada Carta de Alta Gracia, casi todos los países de América plantearon una

serie de reivindicaciones de tipo económico que configuraron en cierta medida un todo único de la América Latina, salvo el caso especial de Cuba, que hizo observaciones a la resolución de Brasilia y fue excluida de Alta Gracia.

Pocos días después de iniciada la Conferencia un golpe militar derribó el régimen constitucional brasilero, e inmediatamente se vieron los resultados de golpes bien planeados y no ocasionales de los Estados Unidos durante este tiempo. No solamente cayó Brasil, algún brutal ultimátum sobre Panamá provocó que ese país, rápidamente, aceptara las condiciones norteamericanas. Pocos días después, en Laos, se produce un intento de golpe de estado cuyos resultados definitivos no se conocen y en Cuba comienzan nuevas agresiones, mientras, en Ginebra, el llamado "Round Kennedy", sistema de negociaciones arancelarias en el marco del GATT, se abre paralelo a la Conferencia de Comercio, sin la intervención de Cuba y de ningún país socialista. Son pasos consecuentes de una política bestial pero precisa y consciente. El eficiente granjero de Dallas, menos florido que su antecesor asesinado, va, no obstante, apretando las tuercas necesarias para lograr varios objetivos, el objetivo final, es la perpetuación del imperialismo y, tal vez, la liquidación del socialismo; como objetivos inmediatos pretenden mantener todas sus colonias económicas y expandir su dominio sobre los territorios coloniales de las otras potencias imperialistas en el Africa y en el Asia.

La muerte de Kennedy significa el paso hacia una nueva política, no distinta en términos generales, porque los imperialistas son imperialistas como primera fase de cualquier definición, pero sí en el grado de agresividad que conlleva. Mientras Kennedy parecía tener algunas ideas consecuentes en cuanto a la coexistencia pacífica, los grupos monopolistas actuales son más escépticos y están dispuestos a caminar al borde de la guerra, como preconiza Foster Dulles, para lograr sus objetivos. En esta primera etapa los objetivos de contención más claros contra el socialismo son Viet Nam del Sur y Cuba y en estos dos puntos es donde podrá producirse una chispa que a lo mejor alcanza proporciones de conflagración mundial.

Caído Brasil, los países latinoamericanos establecen una prudente retirada hacia posiciones menos comprometidas y éste, uno de los países subdesarrollados más fuertes y beligerantes, comienza a hablar con otra voz.

El imperialismo norteamericano asegura la lealtad de sus colonias económicas con una victoria pírrica. Franceses e ingleses, menos fuertes, y, por tanto, con más necesidad de maniobra, ofrecen algunos abalorios a cambio de mercados a sus todavía incautos interlocutores. Sin embargo, la actitud básica no puede ser distinta; imperialismo sin mercado es imperialismo caduco, imperialismo que va a la muerte y eso lo saben bien; pero no se trata sólo de que sea un mercado en el término comercial de la palabra; para que el imperialismo pueda ejercer su acción, este mercado debe ser dependiente y, hasta cierto punto, exclusivo, tal como el de los Estados Unidos en Latinoamérica, el de Inglaterra en el Commonwealth y el de Francia en la comunidad Africana que lo apoya. Los países subdesarrollados rápidamente se agruparon siguiendo básicamente estas tres líneas, aunque quedaban, como dijimos, el grupo de los países independientes. Esto hizo muy difícil el establecer una línea de acción común para todos los esfuerzos de algunos países independientes, de los países socialistas y del Secretario General de la Conferencia, Dr. Prebisch —claramente alineado junto a los desheredados— fueron infructuosos. De esta manera se ha hecho difícil de lograr la fuerte unidad natural que debiera existir entre los países socialistas y los países subdesarrollados. La línea general de ambas estrategias, la del imperialismo y el socialismo, debía chocar en torno al problema de la unidad. A los socialistas les conviene la unidad con todos los subdesarrollados contra los imperialistas, a estos les conviene la desunión y la consolidación de bloques dependientes. A pesar de las contradicciones por mercados que mantienen los imperialistas, hubo un tácito entendimiento en no permitir que los deseos de los países dependientes convergieran en un solo haz de voluntades.

En esta primera etapa puede decirse que los países imperialistas han logrado una plena identidad de acción entre los

países socialistas y subdesarrollados. Esto, naturalmente, conduce la Conferencia a un callejón más cerrado todavía, si cabe, que si se hubiera podido lograr un entendimiento más o menos completo entre los países discriminados y los explotados. Muy probablemente la Conferencia no dé sino una sensación de frustración para todos aquellos que creyeron en alguna posibilidad cierta de mejoramiento de las relaciones de intercambio y de mejoramiento general en las relaciones entre países de tan distinto nivel de desarrollo como son los monopolistas y sus colonias.

La Organización Internacional de Comercio, propuesta por algunos países, no ha dado todavía señales de vitalidad y se habla insistentemente de fórmulas de transacción.

Los imperialistas no han cedido nada; los subdesarrollados reclaman con igual vehemencia concesiones de cualquier país desarrollado, independiente de su sistema social; además, hay un grupo de países que, con fines ulteriores o no, realizan la tarea de apaciguar los ánimos y conciliar las tendencias, y esto se traduce, necesariamente, en una ventaja más para los imperialistas que mantienen posiciones irreductibles y contrarias a todo derecho; cualquier transacción no hace sino que los imperialistas cedan algo de terreno que no les pertenece y los que demandan cedan algo de lo que con todo derecho les pertenece, pero les ha sido arrebatado. Sería largo y demasiado meticuloso para la intención de estas notas el puntualizar las actitudes de cada uno de los distintos países, una a una, pues naturalmente, han existido matices en todos los grupos.

La posición de Cuba fue diáfana, planteó primero su posición desde varios ángulos: el de un país subdesarrollado del Caribe y por lo tanto, latinoamericano; el de un país que está en la etapa de construcción del socialismo y el de un país agredido, y habló desde todos ellos. Su acción, durante la Conferencia, se centró en tratar de conciliar las posiciones de los países subdesarrollados para formar el frente más amplio posible contra el imperialismo. En esta tarea Cuba debió renunciar muchas veces a encabezar iniciativas propias en beneficio de que éstas se logaran; se vio discriminada del

grupo latinoamericano, aislada de su habitat natural, hasta cierto punto ignorada por los países de Asia y de Africa a pesar de la simpatía general con que cuenta nuestra Revolución en todo el mundo subdesarrollado y tuvo sólo el apoyo y la amistad irrestricta de los países socialistas y de alguno que otro país hermano como Argelia.

Nuestra Delegación entendió que, aun sabiendo que no se puede lograr nada de esa Conferencia, es importante fijar lo más claramente posible los puntos de vista de todos los países en desarrollo y esclarecer los verdaderos derechos de los pueblos y los gobiernos que los dirigen. Si, como es de esperar todo se redujera a pronunciamientos vacíos, la Conferencia de todas maneras habrá tenido un gran mérito; el de haber permitido juntar a tan grande y heterogénea cantidad de países subdesarrollados y haberles permitido palpar la comunidad de intereses que los enmarca y la magnitud de los problemas que devoran su economía. Para una etapa posterior quedará que este conocimiento mutuo se plasme en un plan de acción coordinado entre todos los países en desarrollo, que no tengan lacayos como gobernantes, donde Cuba jugará su papel.

El esfuerzo de los países socialistas por esclarecer una serie de problemas del comercio no será vano. Aun cuando hoy no rinda frutos, es un antecedente para el mañana. Aun cuando todavía los imperialistas jueguen con las esperanzas de los pueblos y excluyan a capricho países enormemente representativos en el mundo, las fuerzas anticoloniales despiertan con celeridad creciente. Oír cómo los delegados de algunas pequeñas repúblicas del Africa Negra contestaban en las comisiones con acento irónico y tono desdeñoso, las afirmaciones de los representantes norteamericanos, ha significado un estímulo para nosotros; nuestra pequeña espada, en el ejército de los que luchan contra los poderes imperialistas, ha abierto su brecha en el campo enemigo y ha enseñado que el imperialismo tiene también su Talón de Aquiles y que vivimos otras épocas del mundo donde ya los barcos norteamericanos no pueden asomarse a la boca de los puertos para dictar sus leyes con una salva de cañonazos.

Cuba, ha jugado su papel con dignidad, ha salvado su prestigio de país revolucionario que dice sus verdades a los cuatro vientos, ha reafirmado su posición socialista y no ha tenido miedo de autodenominarse subdesarrollado frente a las timoratas definiciones de país en desarrollo con que se nos bautiza.

En la trinchera de Ginebra, estéril por muchos conceptos pero rica en experiencias y enseñanzas para todos, la Revolución cubana ha mostrado, una vez más, el papel que le corresponde jugar en la lucha por la emancipación latinoamericana y de todos los países subdesarrollados del mundo.

**Exposición de Ernesto Che Guevara ministro de
industria y jefe de la delegación de
Cuba, en la I Conferencia para el comercio y
el desarrollo (Ginebra 1964)***

Les habla la delegación de Cuba, país insular situado a la boca del golfo de México, en el mar Caribe. Les habla amparada en los múltiples derechos que tiene para llegar a este foro a proclamar su verdad; les habla, en primer lugar, como país que está realizando la gigantesca experiencia de la construcción del socialismo; también lo hace como país perteneciente al conjunto de las naciones latinoamericanas, aunque fallos antijurídicos la hayan separado transitoriamente de la Organización regional, merced a la presión y a la acción de los Estados Unidos de América; la relación geográfica indica que les habla un país subdesarrollado que ha sufrido en su carne las lacras de la explotación colonialista e imperial y que conoce la amarga experiencia de la supeditación de sus mercados y de toda su economía o, lo que es lo mismo, de la supeditación de todo su aparato gubernamental a un poder extranjero; habla Cuba, además, en su condición de país agredido.

Todas estas características son las que han colocado a nuestra nación en los primeros planos de las noticias del mundo entero, a pesar de su pequeñez, de su escasa importancia económica y de su poca población.

En esta Conferencia, Cuba expresará su opinión a través de los distintos prismas que configuran su peculiar situación en el mundo, pero basará su análisis en su condición más

* Ernesto Guevara pronunció este discurso en la sexta sesión plenaria, realizada el 25 de marzo de 1964.

importante y positiva: la de un país que construye el socialismo. En su condición de latinoamericano y subdesarrollado se unirá a las demandas principales de los países hermanos, y en su condición de agredido denunciará desde el primer momento todas las maquinarias tramadas por el aparato de coerción del poder imperial de los Estados Unidos de América.

Anteponemos como introducción estas palabras explicatorias porque nuestro país considera imprescindible definir exactamente los alcances de la Conferencia, su significado y su posible trascendencia.

Llegamos a esta reunión diecisiete años después de realizada la Conferencia de La Habana, en la cual se pretendía efectuar un ordenamiento del mundo de acuerdo con los intereses competitivos de las potencias imperialistas. A pesar de que Cuba fue país sede de aquella Conferencia, nuestro Gobierno revolucionario no se siente comprometido en lo más mínimo por el papel que jugara un gobierno dependiente de los intereses imperialistas, ni tampoco por el contenido ni alcance de aquella llamada Carta de La Habana.

En esa Conferencia y en la anterior de Bretton Woods, se originaron una serie de organismos internacionales cuya acción ha sido nefasta para los intereses de los países dependientes del mundo contemporáneo. Y, aunque los Estados Unidos de América no ratificaron la Carta de La Habana en virtud de considerarla demasiado "atrevida", los diversos organismos crediticios y financieros internacionales y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, resultados concretos de aquellas dos reuniones, han demostrado ser armas eficientes de la defensa de sus intereses y, más aún, armas de ataque contra nuestros países.

Estos son temas que debemos tratar con amplitud más adelante.

Hoy el programa de la Conferencia es más amplio y más realista porque aborda, entre otros, tres de los problemas cruciales del mundo contemporáneo: las relaciones entre el campo de los países socialistas y el de los países capitalistas desarrollados, las relaciones entre los países subdesarrollados

y las potencias capitalistas desarrolladas, y el gran problema del desarrollo para el mundo dependiente.

El número de participantes en esta nueva reunión supera con creces el de la efectuada en 1947 en La Habana. No podemos decir, sin embargo, con entera justicia que éste sea el foro de los pueblos del mundo. Las extrañas interpretaciones jurídicas que todavía manejan con impunidad ciertas Potencias hace que falten a esta reunión países de gran significación en el mundo como la República Popular de China, única y legítima representante del pueblo más numeroso de la humanidad y que, en su lugar, ocupe estos escaños una falsa representación de aquel pueblo que, para mayor contradicción, posee incluso el derecho al veto dentro de las Naciones Unidas.

Es de hacer notar también que faltan aquí las representaciones de la República Democrática de Corea y la República Democrática de Viet-Nam, auténticos gobiernos de sus pueblos, mientras están presentes los representantes de los gobiernos de la parte sur de ambos Estados divididos y, aumentando las contradicciones, que, mientras la República Democrática Alemana es injustamente preferida, la República Federal de Alemania, por vía colateral, asiste a esta Conferencia y obtiene una vicepresidencia. Y mientras las Repúblicas socialistas citadas no están representadas aquí, el Gobierno de Sudáfrica, que viola la Carta de las Naciones Unidas con su política inhumana y fascista del "apartheid", sancionada en sus propias leyes y que desafía a las Naciones Unidas negándose a informar sobre los territorios que mantiene en fideicomiso, ostenta un asiento en esta sala.

Todas estas anomalías hacen que la reunión no pueda ser definida como el foro de los pueblos del mundo; es nuestro deber señalarlo y llamar la atención de los presentes, pues mientras se mantenga este estado de cosas y la justicia esté manejada por unos cuantos intereses poderosos, las interpretaciones jurídicas seguirán haciéndose de acuerdo con la conveniencia de los poderes opresores y será difícil eliminar la tensión imperante, lo que entraña peligros ciertos para la humanidad. Destacamos también estos hechos para alertar

sobre la responsabilidad que pesa en nuestros hombros y sobre las consecuencias que se puedan derivar de las decisiones que aquí se adopten. Un solo momento de debilidad, de vacilación o de compromiso, pueden manchar nuestras acciones a la faz de la historia futura, así como nosotros, los países Miembros de las Naciones Unidas, somos en cierta manera cómplices y en cierta manera tenemos las manos manchadas con la sangre de Patricio Lumumba, Primer Ministro de los congolese, asesinado miserablemente en momentos en que las tropas de las Naciones Unidas presuntamente garantizaban la estabilidad de su régimen. Hay que anotar el agravante de que habían sido llamadas expresamente por el mártir Patricio Lumumba.

Hecho de tal gravedad o de algún parecido jaez, o de significación negativa para las relaciones entre los pueblos, que comprometan nuestro prestigio como naciones soberanas, no deben permitirse en esta Conferencia.

Vivimos en un mundo que está profunda y antagónicamente dividido en agrupaciones de naciones que representan tendencias económicas, sociales y políticas muy disímiles. En este mundo de contradicciones, se expresa como la fundamental de nuestra época la que existe entre los países socialistas y los países capitalistas desarrollados. El hecho de que la guerra fría, concebida por el Occidente guerrero, haya demostrado su ineficacia práctica y su falta de realismo político, es uno de los factores que presuponen esta Conferencia. Pero con ser aquella la más importante contradicción, no es, sin embargo, la única; existe también la contradicción entre los países capitalistas desarrollados y los pueblos subdesarrollados del mundo, y en esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, las contradicciones existentes entre estos grupos de naciones tienen también una importancia fundamental. Además, existe la contradicción propia entre los distintos países capitalistas desarrollados, que luchan incesantemente entre sí por el reparto del mundo y la posesión estable de sus mercados, que les permita un desarrollo amplio, basado, desgraciadamente, en el hambre y la explotación del mundo dependiente.

Estas contradicciones son importantes; reflejan la realidad actual del planeta y de ellas se desprende el peligro de nuevas conflagraciones que pueden adquirir carácter mundial en la era atómica.

En esta Conferencia igualitaria donde todas las naciones podrán expresar, mediante su voto, la esperanza de sus pueblos, si se puede llegar a una solución satisfactoria para la mayoría, se habrá logrado dar un paso único en la historia del mundo. No obstante, hay muchas fuerzas que se mueven para evitar que esto suceda; la responsabilidad de las decisiones a tomar recae en los representantes de los pueblos subdesarrollados; si todos los pueblos que viven en condiciones económicas precarias, dependientes de Potencias extranjeras en algunas fases vitales de su economía y de su estructura política y social, son capaces de resistir las tentaciones de ofrecimientos hechos fríamente, pero al calor de las circunstancias, e imponen aquí un nuevo tipo de relaciones, la humanidad habrá dado un paso adelante.

Si, por el contrario, los grupos de naciones subdesarrolladas, respondiendo al canto de sirena de los intereses de las Potencias desarrolladas que usufructúan su retraso, entran en luchas estériles entre sí por disputar las migajas en el festín de los poderosos del mundo y rompen la unidad de fuerzas numéricamente superiores, o no son capaces de imponer compromisos claros, desprovistos de cláusulas de escape sujetas a interpretaciones caprichosas o, simplemente, violables a voluntad de los poderosos, nuestro esfuerzo habrá sido baldío y las largas deliberaciones de esta Conferencia se traducirán solamente en documentos inocuos y en archivos en que la burocracia internacional guardará celosamente las toneladas de papel escrito y los kilómetros de cintas magnetofónicas en que se recojan las opiniones verbales de los miembros. Y el mundo seguirá tal como está.

Tal es la caracterización de esta Conferencia y en ella deberán dirimirse, no sólo los problemas que traen aparejados los dominios de los mercados y el deterioro de los términos del intercambio, sino también la causa más importante de que este estado de cosas exista en el mundo; la supeditación

de las economías nacionales de los países dependientes a otros más desarrollados que, mediante inversiones, dominan los aspectos principales de cada economía.

Entendemos claramente, y lo decimos con toda franqueza, que la única solución correcta a los problemas de la humanidad en el momento actual es la supresión absoluta de la explotación de los países dependientes por parte de los países capitalistas desarrollados, con todas las consecuencias implícitas en este hecho. Hemos venido aquí con clara conciencia de que se trata de una discusión entre los representantes de aquellos pueblos que han suprimido la explotación del hombre por el hombre, de aquellos países que la mantienen como filosofía de su acción y del grupo mayoritario de los que la sufren, y debemos establecer el diálogo partiendo de la realidad de estas afirmaciones.

Aun cuando nuestra convicción sea tan firme que no existan argumentos para hacerla variar, estamos dispuestos al diálogo constructivo en el contexto de la coexistencia pacífica entre países de distintos sistemas político, económico y social. La dificultad estriba en que todos sepamos a lo que podemos aspirar sin tener que tomarlo por la fuerza y dónde hay que ceder un privilegio antes de que inevitablemente se lo vaya a perder por la fuerza. Por este angosto y escabroso desfiladero deberá transitar la Conferencia; las desviaciones nos conducirán a terreno estéril.

Anunciamos, al iniciar estas palabras, que Cuba hablaría aquí también como país agredido. De todos son conocidos los últimos hechos que hicieron a nuestro país blanco de las iras imperialistas y que, desde antes de Playa Girón, hasta hoy, lo convierten en objeto de todas las represiones y todas las violaciones imaginables del derecho internacional. No es por casualidad que Cuba haya sido escenario principalísimo de uno de los hechos que pusieron en más grave peligro la paz del mundo, como consecuencia de actos legítimos que realizó amparada en el derecho de adoptar las normas que a sí misma se trazara para el desarrollo de su propio pueblo.

Las agresiones de los Estados Unidos a Cuba se iniciaron prácticamente apenas triunfada la Revolución. En su primera

etapa se caracterizaron por sus ataques directos a los centros productores cubanos.

Posteriormente, estas agresiones se caracterizaron por medidas dirigidas a paralizar la economía cubana; se trató de privar a Cuba, a mediados de 1960, del combustible necesario para el funcionamiento de sus industrias, sus transportes y sus centrales eléctricas. Por presión del Departamento de Estado, las compañías petroleras norteamericanas independientes se negaron a vender petróleo a Cuba o a facilitarle buques-tanques para el traslado de aquél. Poco después se trató de privarla de las divisas necesarias para su comercio exterior. El 6 de julio de 1960, el entonces Presidente Eisenhower redujo 700.000 toneladas cortas de la cuota azucarera de Cuba en Estados Unidos, suprimiéndose totalmente dicha cuota el 31 de marzo de 1961, pocos días después de la anunciada Alianza para el Progreso y días antes de Playa Girón. Se intentó paralizar la industria de Cuba privándola de materias primas y piezas de repuesto para sus maquinarias, dictándose con ese fin el 19 de octubre de 1960 por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos una resolución prohibiendo el embarque hacia nuestra isla de numerosos productos. Esta prohibición de comercio con Cuba se fue intensificando hasta que el 3 de febrero de 1962, el entonces Presidente Kennedy decretó un embargo total al comercio de Estados Unidos con Cuba.

Fracasadas todas las agresiones, Estados Unidos pasó a aplicar el bloqueo económico contra nuestra patria, dirigido a impedir el intercambio comercial de otros países con el nuestro. Primeramente, el 24 de enero de 1962, el Departamento del Tesoro norteamericano anunció que se prohibía la entrada en Estados Unidos de cualquier producto elaborado, en todo o en parte, con productos de origen cubano, aunque fuesen fabricados en cualquier otro país. En un nuevo paso, que significaba la implantación de un bloqueo económico virtual, el 6 de febrero de 1963, la Casa Blanca emitió un comunicado anunciando que las mercancías compradas con dinero del Gobierno norteamericano no serían embarcadas en naves de bandera extranjera que hubieran mantenido tráfico comercial con Cuba después del 1º de enero de ese año.

Se inició así la lista negra que ha llegado a abarcar más de 150 barcos de países que no se plegaron al ilegal bloqueo yanqui. Y en otro paso para dificultar el intercambio comercial a Cuba, el 8 de julio de 1963 el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos estableció la congelación de todos los bienes cubanos en territorio norteamericano y la prohibición de toda transferencia de dólares hacia o desde Cuba, así como cualquier otro tipo de transacción de dólares efectuada a través de terceros países. En su obsesión por agredirnos, en la "Trade Expansión Act" se excluye específicamente a nuestro país de las supuestas ventajas que se atribuyen a esa ley. Este año continúan las agresiones. El 18 de febrero de 1964, Estados Unidos anunció haber suspendido la ayuda a Gran Bretaña, Francia y Yugoslavia por seguir comerciando con Cuba. Y el Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró textualmente: "...Al mismo tiempo, no puede haber mejoría en las relaciones con China comunista mientras que incite y apoye agresiones en el Sureste asiático, ni con Cuba mientras que represente una amenaza al hemisferio occidental.

"Esta amenaza puede terminar para la satisfacción de Washington solamente con el derrocamiento del régimen de Castro por el pueblo cubano. Consideraremos este régimen temporal".

Cuba emplaza a la delegación del Gobierno de los Estados Unidos para que diga si las acciones que presuponen ésta y otras declaraciones similares y los hechos anteriormente relatados están o no reñidos con la convivencia en el mundo actual y si la serie de agresiones económicas cometidas contra nuestra isla y contra otros países que con ella comercian son legítimos según el sentir de la delegación norteamericana. Si esa actitud está reñida o no con el principio del organismo que nos convoca, de practicar la tolerancia entre los Estados y con la obligación que le impone a los países que han ratificado su Carta de solucionar pacíficamente sus controversias. Si esa actitud está reñida o no con el espíritu de esta reunión en favor del cese de las discriminaciones de todos los tipos y de la desaparición de las barreras entre países con distintos sistemas sociales y grado de desarrollo. Y pedimos a esta Conferencia que se pronuncie sobre la explicación pertinente,

si es que la delegación de los Estados Unidos se atreve a hacerlo. Por nuestra parte, mantenemos nuestra única posición al respecto; estamos dispuestos al diálogo, siempre que sea sin condiciones previas.

Desde que se firmara la Carta de La Habana hasta estos días, en el terreno del comercio y el desarrollo económico han sucedido hechos de indudable trascendencia: en primer lugar, debemos anotar la expansión del campo socialista y el desmoronamiento del sistema colonial; numerosos países, con una superficie que supera los 30 millones de kilómetros cuadrados y una población que alcanza un tercio del total del mundo, han elegido como sistema de desarrollo el de la construcción de la sociedad comunista y como filosofía de su acción el marxismo-leninismo; otros han establecido ya su voluntad de establecer las bases de la construcción del socialismo, aun cuando no abracen directamente la filosofía marxista-leninista. Europa, Asia y, ahora, Africa y América son continentes sacudidos por las nuevas ideas en el mundo.

El campo socialista se ha desarrollado ininterrumpidamente a tasas de crecimiento mucho más altas que la de los países capitalistas, a pesar de haber partido, en general, de grados de desarrollo bastante pobres y de haber soportado guerras de exterminio y bloqueos estrictos.

Contrastando con el impetuoso crecimiento de los países del campo socialista, y el desarrollo, aunque a mucho menor ritmo, de la mayoría de los países capitalistas, existe el hecho indudable del estancamiento total de un gran parte de los países llamados subdesarrollados, que presentan, a veces, incluso tasas de crecimiento económico inferiores a las del crecimiento demográfico.

Estas características no son casuales; responden estrictamente a la naturaleza del sistema capitalista desarrollado en plena expansión que traslada hacia los países dependientes las formas más abusivas y menos enmascarables de la explotación.

Desde fines del siglo pasado, esta tendencia expansionista y agresiva se ha traducido en innumerables agresiones a distintos países de los continentes más atrasados, pero fundamen-

talmente se está traduciendo en la actualidad en el control por parte de las Potencias desarrolladas de la producción y el comercio de materias primas en los países dependientes. En general, se manifiesta por la dependencia que un país dado tiene de un solo productor básico que, a su vez, va hacia un mercado determinado en las cantidades limitadas a las necesidades del mismo.

La penetración de los capitales de los países desarrollados es la condición esencial para establecer la dependencia económica. Esta penetración adquiere formas diversas; se presenta como préstamos en condiciones onerosas, inversiones que sujetan a un país dado a los inversionistas, dependencia tecnológica casi absoluta del país dependiente hacia el país desarrollado, control de comercio exterior por los grandes monopolios internacionales y, en último extremo, utilización de la fuerza como potencia económica para reforzar las otras formas de explotación.

A veces esta penetración adquiere formas más sutiles, como la utilización de los organismos internacionales, financieros, crediticios y de otro tipo; el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, el GATT y, en nuestra América, el Banco Interamericano de Desarrollo, son ejemplos de organismos internacionales puestos al servicio de las grandes Potencias capitalistas, fundamentalmente del imperialismo norteamericano. Ellos se introducen en la política económica interna, en la política de comercio exterior y en todas las formas financieras de relaciones internas y de relaciones entre los pueblos.

El Fondo Monetario Internacional es el cancerbero del dólar en el campo capitalista; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es el instrumento de penetración de los capitales norteamericanos en el mundo subdesarrollado y el Banco Interamericano de Desarrollo cumple esa triste función en el ámbito del continente americano; todos estos organismos se rigen por reglas y principios a los que se preteñe presentar como salvaguardas de la equidad y la reciprocidad en las relaciones económicas internacionales cuando, en realidad, no son sino fetiches tras los cuales se encubren los

instrumentos más sutiles para la perpetuación del atraso y la explotación. El Fondo Monetario Internacional, velando supuestamente por la estabilidad de los tipos de cambio y la liberación de los pagos internacionales, no hace sino impedir las medidas mínimas de defensa de los países las medidas mínimas de defensa de los países subdesarrollados frente a la competencia y la penetración de los monopolios extranjeros.

Mientras que impone los llamados programas de austeridad y combate las formas de pago necesarias para la expansión del comercio entre países que sufren una crítica situación en su balanza de pagos y de severas discriminaciones en el comercio internacional, trata desesperadamente de salvar al dólar de su precaria situación, sin entrar al fondo de los problemas de estructura que aquejan al sistema monetario internacional y que obstaculizan una más rápida expansión del comercio mundial.

El GATT, por su parte, al establecer el trato igual y las concesiones recíprocas entre países desarrollados y subdesarrollados, contribuye al sostenimiento del *statu quo* y sirve a los primeros y su mecanismo no provee los medios necesarios para la eliminación del proteccionismo agrícola, las subvenciones, los aranceles y otros obstáculos que impiden el incremento de las exportaciones de los países dependientes. Por más que ahora tenga su llamado "Programa de Acción" o en estos días, por sospechosa coincidencia, comiencen las negociaciones arancelarias Kennedy.

Para reforzar la dominación imperialista se ha recurrido al establecimiento de áreas preferenciales como forma de explotación y control neocolonial. Podemos hablar de ello con profundo conocimiento de causa por haber sufrido en nuestra carne los resultados de los acuerdos preferenciales cubano-norteamericanos, que maniataron nuestro comercio, poniéndolo a disposición de los monopolios norteamericanos.

Nada mejor, para exponer lo que esos acuerdos preferenciales significaron para Cuba, que citar el juicio que mereció al Embajador de los Estados Unidos, Summer Wells, el Tratado de Reciprocidad Comercial, gestionado en 1933 y firmado en

1934: "...el Gobierno cubano, a su vez, nos garantizaría prácticamente el monopolio del mercado cubano para las importaciones norteamericanas con la única reserva de que en vista del hecho de que Gran Bretaña era el principal cliente de Cuba para aquella porción de las exportaciones azucareras que no va a los Estados Unidos, el Gobierno cubano desearía ciertas ventajas a una limitada categoría de importaciones procedentes de Gran Bretaña.

"...Finalmente, la negociación en este momento del acuerdo comercial recíproco con Cuba sobre las líneas antes indicadas, no solamente revivirían a Cuba, sino que nos daría el control práctico del mercado que hemos estado perdiendo continuamente durante los pasados diez años, no sólo para nuestros productos manufacturados sino para nuestras exportaciones agrícolas y de modo notable en categorías tales como el trigo, las grasas animales, productos de carne, arroz y patatas" (telegrama del Embajador Wells al Secretario de Estado norteamericano, enviado el 13 de mayo de 1933 a las seis de la tarde y publicado en las páginas 289 y 290 del volumen V de la publicación oficial *Foreign Relations of the United States*, correspondiente a 1933).

Los resultados del titulado Tratado de Reciprocidad Comercial confirmaron el juicio del Embajador Wells.

Nuestro país debía salir con su producto fundamental, el azúcar, a recoger divisas por el mundo entero para establecer el equilibrio de la balanza con los Estados Unidos y las tarifas especiales impuestas impedían que los productores de otros países europeos, o los propios productores nacionales, pudieran competir con los norteamericanos.

Basta citar unas cifras para probar este papel que Cuba jugaba de buscar divisas por todo el mundo para Estados Unidos; en el período de 1948-1957, Cuba tuvo un persistente saldo comercial negativo con Estados Unidos ascendente en total a 382.700.000 pesos, en tanto que con el resto del mundo su balance comercial fue persistentemente favorable, llegando a un total de 1.274,6 millones. Y el balance de pagos en el período 1948-1958 fue todavía más elocuente; Cuba tuvo un balance positivo con el mundo, fuera de los

Estados Unidos, de 543.900.000 pesos, que perdió a manos de su rico vecino, con el que tuvo un saldo negativo de 952.100.000 pesos, lo que determinó una reducción de su fondo de divisas en 408.200.000 pesos.

La así llamada Alianza para el Progreso es otra demostración palpable de los métodos fraudulentos usados por los Estados Unidos para mantener falsas esperanzas en los pueblos, mientras la explotación se agudiza.

Cuando nuestro Primer Ministro Fidel Castro, en Buenos Aires, en 1959, señaló una necesidad mínima adicional de 3.000 millones de dólares anuales de ingresos externos para financiar un ritmo de desarrollo que en verdad redujera la abismante diferencia que separa a América Latina de los países desarrollados, muchos pensaron que la cifra era desorbitada. En Punta del Este, sin embargo, ya se prometieron dos mil millones anuales. Hoy se reconoce que la sola pérdida por el deterioro de los términos del intercambio en 1961 (último año disponible) requeriría para su compensación un 30 por ciento anual más que los hipotéticos fondos promedios. Y se da la situación paradójica de que, mientras los préstamos no llegan o llegan destinados a proyectos que poco o nada contribuyen al desarrollo industrial de la región, se transfieren cantidades crecidas de divisas hacia los países industrializados, lo que significa que las riquezas logradas con el trabajo de pueblos que en su mayoría viven en el atraso, el hambre y la miseria, son disfrutadas por los círculos imperialistas norteamericanos. Así, en 1961, de acuerdo con las cifras de la Comisión Económica para América Latina, salieron desde América Latina por concepto de utilidades de las inversiones extranjeras y remesas parecidas 1.735 millones de dólares y por concepto de pagos de deudas externas a corto y largo plazo 1.456 millones de dólares. Si a esto se agrega la pérdida indirecta en el poder de compra de las exportaciones (o deterioro de los términos del intercambio), ascendente a 2.660 millones de dólares en 1961 y 400 millones por la fuga de capitales, se tiene un volumen global de más de 6.200 millones de dólares. Es decir, más de tres "Alianzas para el Progreso" anuales; de tal manera que, si la situación para

1964 no ha empeorado más aún, durante los tres meses de sesiones de esta Conferencia, los países de América Latina incorporados a la "Alianza para el Progreso" perderán directa o indirectamente casi 1.600 millones de dólares de las riquezas creadas mediante el trabajo de sus pueblos. Como contrapartida, los anunciados fondos, durante todo el año pudieran llegar, con optimismo, apenas a la mitad de los 2.000 millones prometidos.

La experiencia de América Latina, en cuanto a los resultados reales de este tipo de "ayuda", que se plantea como la más acertada y como el mejor remedio para mejorar los ingresos externos en vez de hacerlo directamente elevando el volumen y el valor de las exportaciones y modificando su estructura, es triste. Por eso mismo debe ser instructivo para otras regiones y para el mundo subdesarrollado en general. Hoy esa región no sólo está prácticamente estancada en su crecimiento, sino que además se ve asolada por la inflación y el desempleo y gira en el círculo vicioso del endeudamiento externo, soportando tensiones que se resuelven, a veces, por la lucha armada.

Cuba denunció en su momento estos hechos y predijo los resultados, anunciando que rechazaba cualquier otra implicación que la emanada de su ejemplo y su apoyo moral; el desarrollo de los acontecimientos nos da la razón; la Segunda Declaración de La Habana demuestra su vigencia histórica.

Este complejo de fenómenos analizados para América Latina, pero válidos para todo el mundo dependiente, tiene como resultado el garantizar a las Potencias desarrolladas el mantenimiento de condiciones de comercio que provocan el deterioro de los términos de intercambio entre los países dependientes y los países desarrollados.

Este aspecto, uno de los más evidentes y que no ha podido ser cubierto por la maquinaria de la propaganda capitalista, es otro de los factores que provocan la reunión a que asistimos.

El deterioro de los términos del intercambio se expresa, en la práctica, de una manera simple: los países subdesarrollados deben exportar materias primas y productos básicos para importar las mismas cantidades de productos industriales. El

Cantidades de productos primarios necesarios para adquirir un tractor de 30-39 HP.

(Fuentes: FAO, Production Yearbook; Financial Statistics)

Productos y porcentaje de sus exportaciones.	País	Cantidades necesarias (en Tr. métricas)		Aumento (porcentaje) (toneladas métricas)
		1955	1962	
Cacao 67 %	Ghana	3.06	7.14	4.08
Aceite de coco 35 %	Filipinas	11.21	13.63	2.42
Café 46 %	Brasil	2.38	4.79	2.41
Cobre 58 %	Rhodesia	4.23	5.45	1.22
Algodón (karnak) 71 %	Rep. Arabe Unida	2.11	3.41	1.30
Petróleo 92 %	Venezuela	938 *	1.118 *	180
Arroz 71 %	Birmania	26.35	32.57	6.22
Caucho 66 %	Malasia	3.27	5.55	2.28
Té 60 %	Ceilan	1.89	2.93	1.04
Tabaco 26 %	Turquia	1.77	2.90	1.13
Lana 55 %	Uruguay	1.94	2.59	0.58

* Barriles.

problema es más grave en relación con la maquinaria y el equipo que son imprescindibles para el desarrollo agrícola e industrial.

Presentamos una pequeña tabla en la que se relaciona la cantidad de productos primarios, en expresión física, necesarios para importar un tractor de 30-39 HP en los años 1955 y 1962. Dejamos constancia de que estas cifras sólo pretenden representar gráficamente el problema que tratamos. Es evidente que hay algunos productos primarios cuyos precios no sólo no han bajado, sino que pueden haber subido algo en igual período y que puede haber maquinarias y equipos cuyo aumento relativo no sea tan considerable como en el ejemplo que ofrecemos. Aquí presentamos la tendencia general.

Hemos tomado algunos países representativos como productores de las materias primas o productos básicos aquí expuestos, sin que sean los únicos ni tengan significación de otro tipo.

Muchos países subdesarrollados, analizando sus males, llegan a una conclusión de bases aparentemente lógicas: expresan que si el deterioro de los términos del intercambio es una realidad objetiva y base de la mayoría de los problemas, debido a la deflección de los precios de las materias primas que exportan y al alza de los precios de los productos manufacturados que importan, todo esto en el ámbito del mercado mundial, al realizarse las relaciones comerciales con los países socialistas en base a los precios vigentes en estos mercados, éstos se benefician con el estado de cosas existentes, ya que son en general exportadores de manufacturas e importadores de materias primas. Nosotros debemos contestar honesta y valientemente que esto es así, pero con la misma honestidad se debe reconocer que aquellos países no han provocado esta situación, apenas absorben el 10 por ciento de las exportaciones de productos primarios de los países subdesarrollados al resto del mundo) y que, por circunstancias históricas, se han visto obligados a comerciar en las condiciones existentes en el mercado mundial, producto del dominio imperialista sobre la economía interna y los mercados externos de los

países dependientes. No son éstas las bases sobre las cuales los países socialistas establecen su comercio a largo plazo con los países subdesarrollados. Existen de ello numerosos ejemplos, entre los cuales especialmente se encuentra Cuba. Cuando nuestro *status* social cambió y nuestras relaciones con el campo socialista adquirieron otro grado de confianza mutua, sin dejar de ser subdesarrollados, establecimos relaciones de un nuevo tipo con los países de ese campo; la más alta expresión de estas relaciones son los acuerdos sobre el precio del azúcar con la Unión Soviética, mediante los cuales aquella Potencia hermana se compromete a adquirir cantidades crecientes de nuestro producto básico a precios estables y justos ya convenidos hasta el año 1970.

No hay que olvidar tampoco que hay países subdesarrollados de diferentes condiciones y que mantienen diferentes políticas hacia el campo socialista. Hay algunos, como Cuba, que han elegido el camino del socialismo; los hay que tienen un relativo desarrollo capitalista y están iniciando la producción exportable de productos manufacturados; los hay que tienen relaciones neocoloniales; los hay con una estructura casi absolutamente feudal y hay otros que, desafortunadamente, no participan en conferencias de este tipo porque los países desarrollados no les han concedido la independencia a que sus pueblos aspiran, como el caso de la Guayana Inglesa, Puerto Rico y otros, en nuestro continente, en Africa y Asia. Salvo en el primero de estos grupos, la penetración de los capitales extranjeros se han hecho sentir de una manera o de otra y las demandas que hoy se hacen a los países socialistas deben establecerse sobre la base real de que se dialoga, en algunos casos, de país subdesarrollado a país desarrollado, pero, casi siempre se establece el diálogo de país discriminado a país discriminado. En muchas oportunidades, los mismos países reclaman un trato preferencial unilateral a los desarrollados, sin exclusión, considerando, por tanto, en este campo a los países socialistas, ponen trabas de todo tipo al comercio directo con aquellos Estados, existiendo el peligro de que pretendan comerciar a través de subsidiarias nacionales de las Potencias imperialistas que pudieran obtener así

ganancias extraordinarias, por la vía de la presentación de un país dado como subdesarrollado, con derecho a la obtención de preferencias unilaterales.

Si no queremos hacer naufragar esta Conferencia, debemos mantenernos rígidamente dentro de los principios. Como país subdesarrollado, debemos hablar de la razón que nos acompaña; en nuestro caso, como país socialista, podemos hablar también de la discriminación que se realiza contra nosotros, no sólo por parte de algunos países capitalistas desarrollados, sino también por los países subdesarrollados que responden consciente o inconscientemente a los intereses del capital monopolista que ha asumido el control fundamental de su economía.

No creemos que la actual relación de precios en el mundo sea la justa, pero no es lo único injusto que existe. Existe la explotación directa de unos países por otros; existe la discriminación entre países atendiendo a sus diferentes estructuras económicas, existe, como ya lo indicamos, la penetración de capitales extranjeros que llegan a controlar la economía de un país en su propio beneficio. Si somos consecuentes, al hacer peticiones a los países socialistas desarrollados debemos también anunciar las medidas que vamos a tomar para que cesen la discriminación y, al menos, las formas más ostensibles y peligrosas de la penetración imperialista.

Conocida es la discriminación que se ha realizado en el comercio por las metrópolis imperialistas a los países socialistas con el fin de impedir su desarrollo. A veces ha adquirido formas de verdadero bloqueo, el que se mantiene en grado casi absoluto contra la República Democrática Alemana, la República Popular de China, la República Democrática de Corea, la República Democrática de Viet-Nam y la República de Cuba por parte del imperialismo norteamericano. Conocido es de todos cómo esta política ha fallado y cómo otros poderes, que al principio siguieron a los Estados Unidos, se fueron poco a poco separando de esta Potencia con la intención de logro de sus propios beneficios. A estas alturas el fracaso de esa política es más que evidente.

También se han efectuado discriminaciones en el comercio de los países dependientes y los países socialistas, con el fin fundamental de que los monopolios no perdieran su campo de explotación y al mismo tiempo reforzar el bloqueo del campo socialista. Esta política también está fracasando y cabe reflexionar si es lógico seguir atado a intereses foráneos condenados históricamente o si es hora de romper todas las trabas al comercio y ampliar los mercados en el área socialista.

Aún se mantienen las distintas formas de discriminación que obstaculizan el comercio y permiten el manejo más cómodo por parte de los imperialistas de una serie de productos básicos y de una serie de países que los producen. Es sencillamente ridículo en la era atómica dar el carácter de material estratégico e impedir el comercio de algunos productos como el cobre y otros minerales; sin embargo, esa política se ha mantenido y se mantiene todavía. Se habla también de supuestas incompatibilidades entre el monopolio estatal de comercio exterior y las formas de comercio adoptadas por los países capitalistas, y por ello se establecen relaciones discriminatorias, cuotas, etc., maniobras en las cuales el GATT ha jugado un papel preponderante bajo la apariencia formal de luchar contra las relaciones injustas. La discriminación al comercio estatal sirve no sólo de arma contra los países socialistas, sino también va encaminada a impedir que los países subdesarrollados adopten una de las medidas más urgentes para realzar su poder de negociación en el mercado internacional y contrarrestar la acción de los monopolios.

La suspensión de la ayuda económica por parte de los organismos internacionales a aquellos países que adoptan el sistema socialista de gobierno es otra variación del mismo tema. El ataque del Fondo Monetario Internacional a los Convenios bilaterales de pago con los países socialistas y la imposición a sus miembros más débiles de una política en contra de esa forma de relación entre los pueblos, ha sido el pan nuestro de cada día en los últimos años.

Como ya señalamos, todas estas medidas discriminatorias impuestas por el imperialismo tienen la doble intención de

bloquear el campo socialista y de reforzar la explotación de los países subdesarrollados.

Así como es cierto que los precios actuales son injustos, también lo es que éstos están condicionados a la limitación monopolista de los mercados y el establecimiento de relaciones políticas que hacen de la libre competencia una palabra de significado unilateral; libre competencia para los monopolios; zorro libre entre gallinas libres. Si se abrieran los amplios y crecientes mercados del campo socialista, aun sin considerar los acuerdos que puedan emanar de esta Conferencia, éstos contribuirán al aumento de los precios de las materias primas. El mundo tiene hambre, pero no tiene dinero para comprar comida, y, paradójicamente, en el mundo subdesarrollado, en el mundo del hambre, se desalientan posibles expansiones de la producción de alimentos para mantener precios, es decir, para poder comer. Es la ley inexorable de la filosofía del despojo, que debe cesar como norma de relaciones entre los pueblos.

Existe, además, la posibilidad de que algunos países subdesarrollados exporten manufacturas a los países socialistas, e incluso de que se hagan acuerdos a largo plazo para lograr el mejor aprovechamiento de las riquezas naturales de algunos pueblos y la especialización en determinadas ramas industriales que les permitan participar en el comercio del mundo como países productores de manufacturas. Todo ello se puede complementar mediante el otorgamiento de créditos a largo plazo para el desarrollo de las industrias o ramas industriales de que hablábamos, pero debe considerarse siempre que hay ciertas medidas en las relaciones entre los países socialistas y los países subdesarrollados que no pueden ser tomadas unilateralmente.

Se da la extraña paradoja de que, mientras las Naciones Unidas en el comercio exterior de los países subdesarrollados y el Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, enfatiza sobre los peligros que entraña el mantenimiento de este estado de cosas, todavía se habla de la posibilidad y, en algunos casos, como en el de los materiales llamados estraté-

gicos, de la necesidad de la discriminación a ciertos Estados por pertenecer al campo de los países socialistas.

Todas estas anomalías pueden producirse por el hecho cierto de que los países subdesarrollados, en la etapa actual de la humanidad, son el campo de batalla de tendencias económicas que abarcan varios períodos de la historia. En algunos existe el feudalismo; en otros, las burguesías nacientes, débiles todavía, deben afrontar la doble presión de los intereses imperialistas y de su proletariado que lucha por una más justa distribución de los ingresos. En esta disyuntiva, algunas burguesías nacionales han mantenido su independencia o han encontrado cierta forma de acción común con el proletariado, pero otra parte de ellas ha hecho causa común con el imperialismo, y han transmitido esta cualidad a los gobiernos que las representan.

Es preciso advertir que este tipo de dependencia, usada con habilidad, puede poner en peligro el logro de avances serios en la Conferencia, pero también que las ventajas que estos gobiernos obtengan en el día de hoy, como precio a la desunión, serán pagadas con creces el día de mañana, cuando deban afrontar solitarios, soportando además la hostilidad de sus propios pueblos, el embate monopolista, que no tiene otra ley que la ganancia máxima.

Hemos hecho el análisis somero de las causas y consecuencias de las contradicciones entre el campo de los países explotados y los países explotadores; aquí hay dos peligros claros para la paz del mundo. Pero también hay que señalar que el auge creciente de algunos países capitalistas y su expansión fatal en la búsqueda de nuevos mercados, ha condicionado cambios en la correlación de fuerzas entre ellos y tensiones muy dignas de tenerse en cuenta para la preservación de la paz mundial. Recuérdese que las dos últimas conflagraciones totales se iniciaron por los choques entre Potencias desarrolladas que no encontraron otro camino de solución que la fuerza. A todas luces se está observando una serie de fenómenos que demuestran la agudización creciente de esta lucha.

Esto puede traer peligros reales para la paz del mundo en un futuro, pero resulta harto peligrosa para el desarrollo armónico de esta Conferencia en el día de hoy: hay una clara distribución de esferas de influencia entre los Estados Unidos y otras Potencias capitalistas desarrolladas que abarcan los continentes atrasados y, en algunos casos, a Europa. Si esas influencias tienen tal fuerza que puedan convertir al campo de los países explotados en escenario de batallas cuyos contendientes luchen en aras del beneficio de las Potencias imperialistas, la Conferencia habrá naufragado.

Cuba considera, al igual que se expresa en la declaración conjunta de los países subdesarrollados, que los problemas del comercio de nuestros países son bien conocidos y que lo que se requiere es la adopción de principios claros y una actuación concreta que lleve al establecimiento de una nueva era en el mundo. Consideramos también que la declaración de principios presentada por la URSS y otros países socialistas constituye una base correcta para iniciar el diálogo y la apoya plenamente. Igualmente, nuestro país apoya aquellas medidas planteadas en la reunión de expertos de Brasilia que se traducen en la aplicación consecuente de los principios que propugnamos y que a continuación exponemos.

Cuba hace una definición previa: no debemos venir a implorar ayuda; debemos exigir justicia, pero no la justicia sujeta a falaces interpretaciones que a menudo hemos visto triunfar en las reuniones de organismos internacionales; justicia que quizá los pueblos no sepan definir en términos jurídicos, pero cuyo anhelo brota desde el fondo de espíritus oprimidos por generaciones de explotación.

Cuba afirma que debe surgir de esta Conferencia una definición del comercio internacional como instrumento idóneo para el más rápido desarrollo económico de los pueblos subdesarrollados y discriminados y que esta definición debe conllevar la eliminación de todas las discriminaciones y diferencias, aun las que emanan del supuesto trato igualitario. El trato debe ser equitativo, y equidad no es, en este caso, igualdad; equidad es la desigualdad necesaria para que los pueblos explotados alcancen un nivel de vida aceptable. Debe-

mos dejar establecidas aquí las bases para la implantación de una nueva división internacional del trabajo mediante el aprovechamiento pleno de todos los recursos naturales de un país, elevando progresivamente su grado de elaboración hasta las más complicadas formas de la manufactura.

Igualmente la nueva división del trabajo deberá lograrse a través de la restitución de los mercados para los productos tradicionales de exportación de los países subdesarrollados que le han sido arrebatados por las medidas artificiales de protección y estímulo a la producción de los países desarrollados y una participación justa en los futuros aumentos del consumo.

Esta Conferencia deberá recomendar formas concretas de reglamentación sobre el uso de los excedentes de productos básicos, impidiendo que se transformen en forma de subsidios a exportaciones de países desarrollados en detrimento de las exportaciones tradicionales de los países subdesarrollados o en instrumento de penetración de capitales extranjeros en un país subdesarrollado.

Resulta inconcebible que los países subdesarrollados que sufren las enormes pérdidas del deterioro de los términos del intercambio, que a través de la sangría permanente de las remesas de utilidades han amortizado con creces el valor de las inversiones de las Potencias imperialistas, tengan que afrontar la carga creciente del endeudamiento y de su amortización, mientras se desconocen sus más justas demandas. La delegación de Cuba propone que, hasta tanto los precios de los productos que exportan los países subdesarrollados no hayan alcanzado un nivel que los restituya de las pérdidas sufridas en la última década, se suspendan todos los pagos por concepto de dividendos, intereses y amortizaciones.

Debe establecerse bien claro el peligro que entrañan para el comercio y la paz del mundo las inversiones de capital extranjero que dominen la economía de un país cualquiera, el deterioro de los términos de intercambio, el control de los mercados de un país por otro, las relaciones discriminatorias, o el uso de la fuerza como instrumento de convicción.

Esta Conferencia debe asimismo dejar claramente establecido el derecho de todos los pueblos a una irrestricta libertad de comercio, y la prohibición a todos los países signatarios del acuerdo que de ella emanare de restringir ésta en cualquier forma, directa o indirectamente.

Quedará claramente establecido el derecho de todos los países a la libre contratación de su carga marítima o aérea y libre tránsito por el mundo sin obstáculos de ninguna especie.

Se debe condenar la aplicación o el estímulo de medidas de carácter económico utilizadas por un Estado para forzar la libertad soberana de otro y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza o el colapso de su economía.

Para todo lo que antecede, es necesario el total ejercicio del principio de autodeterminación que consagra la Carta de las Naciones Unidas y la reafirmación del derecho de los Estados a disponer de sus recursos, a darse la forma de organización económica y política que más le conviniere y a escoger sus propias vías de desarrollo y especialización de la actividad económica, sin ser por ello objeto de represalias de ningún tipo.

La Conferencia debe adoptar medidas para implementar la creación de organismos financieros, crediticios y arancelarios cuyas normas se basen en la igualdad irrestricta, en la justicia y la equidad, y que reemplacen los actuales organismos, obsoletos desde el punto de vista fundamental y condenables desde el punto de vista de su objetivo concreto.

Para garantizar la total disposición de los recursos de un pueblo por parte de éste es necesario condenar la existencia de bases extranjeras, la permanencia, transitoria o no, de tropas extranjeras en un país dado sin su consentimiento y el mantenimiento del régimen colonial por parte de algunas Potencias capitalistas desarrolladas.

Para todos estos efectos, es necesario que la Conferencia llegue al acuerdo y sienta las bases firmes de la constitución de una Organización Internacional de Comercio, regida por el principio de la igualdad y universalidad de sus miembros, y que tenga la suficiente autoridad como para tomar decisio-

nes que deban ser respetadas por todos los países signatarios, borrando la práctica de mantener alejados de estos foros a países que han obtenido la liberación después del establecimiento de las Naciones Unidas y cuyos sistemas sociales no gustaren a determinados poderosos del mundo.

Sólo la constitución de una organización del tipo apuntado, que suplante a los actuales organismos que sirven de sostén del *statu quo* y de la discriminación y no fórmulas mediatizadas que sólo sirven para que periódicamente hablemos de lo que ya conocemos hasta el cansancio, es lo que puede garantizar el cumplimiento de nuevas normas en las relaciones internacionales y el logro de la seguridad económica que se persigue.

En todos los puntos pertinentes, deben fijarse exactamente los plazos para el logro de las medidas establecidas.

Estos son los puntos más importantes que la delegación cubana quería hacer llegar a ustedes. Debe señalarse que muchas de las ideas que hoy se consagran al ser expresadas por organismos internacionales, por el preciso análisis de la situación actual de los países en desarrollo, presentado por el Secretario General de la Conferencia. Sr. Prebisch, e iniciativas aprobadas por otros Estados (comercio con los países socialistas, obtención de créditos de los mismos, la necesidad de reformas sociales básicas para el desarrollo económico, etc.), fueron planteadas y puestas en práctica por Cuba durante los cinco años de Gobierno Revolucionario y le significaron ser víctima de condenas injustas y de agresiones económicas y militares aprobadas por algunos de los países que hoy las sustentan.

Baste recordar las críticas y condenas recibidas por nuestro país por establecer relaciones de intercambio y colaboración con países fuera de nuestro hemisferio y, aun en estas horas, la exclusión *de facto* del grupo regional latinoamericano que se reúne bajo los auspicios de la Carta de Alta Gracia, es decir, de la Organización de los Estados Americanos, de la que Cuba está excluida.

Hemos tratado los puntos fundamentales en cuanto al comercio exterior, la necesidad de los cambios en la política

exterior de los países desarrollados frente a los subdesarrollados y la necesidad de reestructuración de todos los organismos internacionales de crédito, financiamiento y otros; pero es necesario recalcar que no son condiciones suficientes para garantizar un desarrollo económico, sino que requieren además otras medidas que Cuba, país subdesarrollado, ha puesto en práctica. Como mínimo, es necesario establecer el control de cambios, impidiendo las remesas de fondos al extranjero o limitándolas en grado apreciable; el control del comercio exterior por parte del Estado, la reforma agraria, la recuperación por la nación de todos los recursos naturales, el impulso a la enseñanza de la técnica, y otras medidas de reordenamiento interno imprescindibles para iniciar el camino de un desarrollo acelerado.

Cuba no señala entre las medidas mínimas imprescindibles el que el Estado tome en su poder todos los medios de producción, por respeto a la voluntad de los gobiernos aquí representados, pero estima que esta medida contribuiría a solucionar los graves problemas que se debaten, con mayor eficiencia y más rapidez.

Y los imperialistas, ¿se quedarán cruzados de brazos? No.

El sistema que practican es el causante de los males que padecemos, pero tratarán de oscurecer las causas con alegatos fraudulentos, en lo que son maestros. Tratarán de mediatizar la Conferencia y desunir el campo de los países explotados ofreciendo migajas.

Por todos los medios, tratarán de mantener la vigencia de los viejos organismos internacionales que tan bien sirven a sus fines, ofreciendo reformas carentes de profundidad. Buscarán la forma de que la Conferencia llegue a un callejón sin salida y se suspenda o posponga; tratarán de que pierda importancia frente a otros eventos por ellos convocados o que llegue a un final sin definiciones concretas.

No aceptarán un nuevo organismo internacional de comercio, amenazarán con boicotearlo y probablemente lo practiquen.

Tratarán de demostrar que la actual división internacional

del trabajo es beneficiosa para todos, calificando la industrialización de una ambición desmedida y peligrosa.

Y, por último, alegarán que la culpa del subdesarrollo la tienen los subdesarrollados.

A esto último podemos contestar que, en cierta medida, han tenido la razón y que la tendrán mucho más si no somos capaces de unirnos real y decididamente para presentar el frente único de los discriminados y explotados.

Las preguntas que deseamos hacer a esta Asamblea son: ¿seremos capaces de realizar la tarea que la historia nos demanda? ¿Tendrán los países capitalistas desarrollados la perspicacia política para acceder a las demandas mínimas?

Si las medidas aquí indicadas no pueden ser adoptadas por esta Conferencia y sólo se registra, una vez más, un documento híbrido, plagado de pronunciamientos vagos y cláusulas escapatorias, y si al menos no se eliminan las barreras económicas y políticas que impiden tanto el comercio entre todas las regiones del mundo como la colaboración internacional, los países subdesarrollados seguirán confrontando situaciones económicas cada vez más difíciles y la tensión en el mundo puede aumentar peligrosamente. En cualquier momento podría surgir la chispa de una conflagración mundial provocada por la ambición de algún país imperialista de destruir el campo de los países socialistas o por contradicciones insalvables entre los propios países capitalistas, en un futuro no muy lejano. Pero, además, crecerá cada día con mayor fuerza el sentimiento de rebeldía de los pueblos sujetos a distintos estados de explotación y se alzarán en armas para conquistar por la fuerza los derechos que el solo ejercicio de la razón no les ha permitido obtener.

Así sucede hoy con los pueblos de la llamada Guinea Portuguesa y de Angola que luchan por liberarse del yugo colonial, y con el pueblo de Viet-Nam del Sur, que, con las armas en la mano, está pronto a sacudir el yugo del imperialismo y de sus titeres.

Sébase que Cuba apoya y aplaude a estos pueblos que han dicho basta a la explotación, después de agotar todas las posibilidades de una solución pacífica y que a su magní-

fica demostración de rebeldía va nuestra solidaridad militante. Expresados los puntos fundamentales en que se basa nuestro análisis de la situación actual, expresadas las recomendaciones que consideramos pertinentes a esta Conferencia y también nuestras apreciaciones sobre el futuro, de no lograrse ningún avance en las relaciones comerciales entre los países —vehículo idóneo para aliviar la tensión y contribuir al desarrollo—, queremos dejar constancia de que nuestra esperanza es que se logre el diálogo constructivo de que hablábamos. A obtener ese diálogo con beneficios para todos está encaminado nuestro esfuerzo. A impulsar la unidad del campo de los países subdesarrollados del mundo para ofrecer un frente cohesionado van encaminados nuestros esfuerzos. En el éxito de esta Conferencia están puestas también nuestras esperanzas y las uniremos cordialmente a las de los pobres del mundo y a los países del campo socialista, poniendo todas nuestras escasas fuerzas al servicio de su triunfo.

ERNESTO CHE GUEVARA

Discurso de Argelia*

“Queridos hermanos:

Cuba llega a esta Conferencia a elevar por sí sola la voz de los pueblos de América y, como en otras oportunidades lo aclaráramos, también lo hace en su condición de país subdesarrollado que, al mismo tiempo, construye el socialismo. No es por casualidad que a nuestra representación se le permite emitir su opinión en el círculo de los pueblos de Asia y de Africa. Una aspiración común, la derrota del imperialismo, nos une en nuestra marcha hacia el futuro; un pasado común de lucha contra el mismo enemigo nos ha unido a lo largo del camino.

Esta es una asamblea de los pueblos en lucha; ella se desarrolla en dos frentes de igual importancia y exige el total de nuestro esfuerzos. La lucha contra el imperialismo por liberarse de las trabas coloniales o neocoloniales que se lleva a efecto por medio de las armas políticas, de las armas de fuego o por combinaciones de ambas, no está desligada de la lucha contra el atraso y la pobreza; ambas son etapas de un mismo camino que conduce a la creación de una sociedad nueva, rica y justa a la vez. Es imperioso obtener el poder político y liquidar a las clases opresoras, pero, después hay que afrontar la segunda etapa de la lucha que adquiere características, si cabe, más difíciles que la anterior.

* Discurso pronunciado el 27 de febrero de 1965, en la Conferencia de países Afro-asiáticos celebrada en Argelia.

Desde que los capitales monopolistas se apoderaron del mundo, han mantenido en la pobreza a la mayoría de la humanidad repartiéndose las ganancias entre el grupo de los países más fuertes. El nivel de vida de esos países está basado en la miseria de los nuestros; para elevar el nivel de vida de los pueblos subdesarrollados, hay que luchar, pues; contra el imperialismo. Y cada vez que un país se desgaja del árbol imperialista, se está ganando no solamente una batalla parcial contra el enemigo fundamental, sino también contribuyendo a su real debilitamiento y dando un paso hacia la victoria definitiva.

No hay fronteras en esta lucha a muerte; no podemos permanecer indiferentes frente a lo que ocurre en cualquier parte del mundo; una victoria de cualquier país sobre el imperialismo es una victoria nuestra, así como la derrota de una nación cualquiera de una derrota para todos. El ejercicio del internacionalismo proletario es no sólo un deber de los pueblos que luchan por asegurar un futuro mejor; además, es una necesidad insoslayable. Si el enemigo imperialista, norteamericano o cualquier otro, desarrolla su acción contra los pueblos subdesarrollados y los países socialistas, una lógica elemental determina la necesidad de la alianza de los pueblos subdesarrollados y de los países socialistas; si no hubiera ningún otro factor de unión el enemigo común debiera constituirlo.

Claro que estas uniones no se pueden hacer espontáneamente, sin discusiones, sin que anteceda un parto, doloroso a veces. Cada vez que se libera un país, dijimos, es una derrota del sistema imperialista mundial, pero debemos convenir en que el desgajamiento no sucede por el mero hecho de proclamarse una independencia o lograrse una victoria por las armas en una revolución; sucede cuando el dominio económico imperialista cesa de ejercerse sobre un pueblo. Por lo tanto, a los países socialistas les interesa como cosa vital que se produzcan efectivamente esos desgajamientos y es nuestro deber internacional, el deber fijado por la ideología que nos dirige, el contribuir con nuestros esfuerzos a que la liberación se haga lo más rápida y profundamente que sea posible.

De todo esto debe extraerse una conclusión: el desarrollo de los países que empiezan ahora el camino de la liberación, debe costar a los países socialistas. Lo decimos así, sin el menor ánimo de chantajeo o de espectacularidad, ni para la búsqueda fácil de una aproximación mayor al conjunto de los pueblos afroasiáticos; es una convicción profunda. No puede existir socialismo si en las conciencias no se opera un cambio que provoque una nueva actitud fraternal frente a la humanidad, tanto de índole individual, en la sociedad en que se construye o está construido el socialismo, como de índole mundial en relación a todos los pueblos que sufren la opresión imperialista.

Creemos que con este espíritu debe afrontarse la responsabilidad de ayuda a los países dependientes y que no debe hablarse más de desarrollar un comercio de beneficio mutuo basado en los precios que la ley del valor y las relaciones internacionales del intercambio desigual, producto de la ley del valor, imponen a los países atrasados.

¿Cómo puede significar "beneficio mutuo", vender a precios de mercado mundial las materias primas que cuestan sudor y sufrimientos sin límites a los países atrasados y comprar a precios de mercado las máquinas producidas en las grandes fábricas automatizadas del presente?

Si establecemos ese tipo de relación entre los dos grupos de naciones, debemos convenir en que los países socialistas son, en cierta manera, cómplices de la explotación imperial. Se puede argüir que el monto del intercambio con los países subdesarrollados, constituye una parte insignificante del comercio exterior de estos países. Es una gran verdad, pero no elimina el carácter inmoral del cambio.

Los países socialistas tienen el deber moral de liquidar su complicidad tácita con los países explotadores del Occidente. El hecho de que sea hoy pequeño el comercio no quiere decir nada: Cuba en el año 1959 vendía ocasionalmente azúcar a algún país del bloque socialista, sobre todo a través de corredores ingleses o de otra nacionalidad, y hoy el ochenta por ciento de su comercio se desarrolla en esa área; todos sus abastecimientos vitales vienen del campo socialista y de hecho

ha ingresado en ese campo. No podemos decir que este ingreso se haya producido por el mero aumento del comercio, ni que haya aumentado el comercio por el hecho de romper las viejas estructuras y encarar la forma socialista de desarrollo; ambos extremos se tocan y unos y otros se interrelacionan.

Nosotros no empezamos la carrera que terminará en el comunismo con todos los pasos previstos, como producto lógico de un desarrollo ideológico que marchara con un fin determinado; las verdades del socialismo, más las crudas verdades del imperialismo que luego hemos adoptado conscientemente. Los pueblos de Africa y de Asia que vayan a su liberación definitiva deberán emprender esa misma ruta; la emprenderán más tarde o más temprano, aunque su socialismo tome hoy cualquier adjetivo definitorio. No hay otra definición del socialismo, válida para nosotros, que la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Mientras esto no se produzca se está en el período de construcción de la sociedad socialista y, si en vez de producirse este fenómeno, la tarea de la supresión de la explotación se estanca o, aún, se retrocede en ella, no es válido hablar siquiera de construcción del socialismo.

Tenemos que preparar las condiciones para que nuestros hermanos entren directa y conscientemente en la ruta de la abolición definitiva de la explotación, pero no podemos invitarlos a entrar si nosotros somos cómplices de esa explotación. Si nos preguntaran cuáles son los métodos para fijar precios equitativos, no podríamos contestar; no conocemos la magnitud práctica de esta cuestión, sólo sabemos que, después de discusiones políticas, la Unión Soviética y Cuba han firmado acuerdos ventajosos para nosotros, mediante los cuales llegaremos a vender hasta cinco millones de toneladas a precios fijos superiores a los normales en el llamado mercado libre mundial azucarero. La República Popular China también mantiene esos precios de compra.

Esto es sólo un antecedente; la tarea real consiste en fijar los precios que permitan el desarrollo. Un gran cambio de concepción consistirá en cambiar el orden de las relaciones

internacionales; no debe ser el Comercio Exterior el que fije la política sino, por el contrario, aquél debe estar subordinado a una política fraternal hacia los pueblos.

Analizaremos brevemente el problema de los créditos a largo plazo para desarrollar industrias básicas. Frecuentemente, nos encontramos con que los países beneficiarios se apresuran a fundar bases industriales desproporcionadas a su capacidad actual, cuyos productos no se consumirán en el territorio y cuyas reservas se comprometerán en el esfuerzo. Nuestro razonamiento es que las inversiones de los estados socialistas en su propio territorio pesan directamente sobre el presupuesto estatal y no se recuperan sino a través de la utilización de los productos en el proceso completo de su elaboración, hasta llegar a los últimos extremos de la manufactura. Nuestra proposición es que se piense en la posibilidad de realizar inversiones de este tipo en los países subdesarrollados.

De esta manera se podría poner en movimiento una fuerza inmensa, subyacente en nuestros continentes que han sido miserablemente explotados pero nunca ayudados en su desarrollo y empezar una nueva etapa de auténtica división internacional del trabajo basada no en la historia de lo que hasta hoy se ha hecho, sino en la historia futura de lo que se puede hacer.

Los estados en cuyos territorios se emplazarán las nuevas inversiones tendrían todos los derechos inherentes a una propiedad soberana sobre los mismos sin que mediare pago o crédito alguno, quedando obligados los poseedores a suministrar determinadas cantidades de productos a los países inversionistas, durante determinada cantidad de años y a un precio determinado.

Es digna de estudiar también la forma de financiar la parte local de los gastos en que debe incurrir un país que realice inversiones de este tipo. Una forma de ayuda, que no signifique erogaciones de divisas libremente convertibles, podría ser el suministro de productos de fácil venta a los gobiernos de los países subdesarrollados, mediante créditos a largo plazo.

Otro de los difíciles problemas a resolver es el de la conquista de la técnica. Es bien conocido de todos la carencia de técnicos que sufrimos los países en desarrollo. Faltan instituciones y cuadros de enseñanza. Faltan, a veces, la real conciencia de nuestras necesidades y la decisión de llevar a cabo una política de desarrollo técnico, cultural o ideológico a la que se asigne una primera prioridad.

Los países socialistas deben suministrar la ayuda para formar los organismos de educación técnica, insistir en la importancia capital de este hecho y suministrar los cuadros que suplan la carencia actual. Es preciso insistir más sobre este último punto: los técnicos que vienen a nuestros países, deben ser ejemplares. Son compañeros que deberán enfrentarse a un medio desconocido, muchas veces hostil a la técnica, que habla una lengua distinta y tiene hábitos totalmente diferentes. Los técnicos que se enfrenten a la difícil tarea deben ser, ante todo, comunistas, en el sentido más profundo y noble de la palabra: con esa sola cualidad, más un mínimo de organización y de flexibilidad, se harán maravillas.

Sabemos que se puede lograr porque los países hermanos nos han enviado cierto número de técnicos que han hecho más por el desarrollo de nuestro país que diez institutos y han contribuido a nuestra amistad más que diez embajadores o cien recepciones diplomáticas.

Si se pudiera llegar a una efectiva realización de los puntos que hemos anotado y, además, se pusiera al alcance de los países subdesarrollados toda la tecnología de los países adelantados, sin utilizar los métodos actuales de patentes que cubren descubrimientos de unos u otros, habríamos progresado mucho en nuestra tarea común.

El imperialismo ha sido derrotado en muchas batallas parciales, pero es una fuerza considerable en el mundo y no se puede aspirar a su derrota definitiva sino con el esfuerzo y el sacrificio de todos.

Sin embargo, el conjunto de medidas propuestas no se pueden realizar unilateralmente. El desarrollo de los subdesarrollados debe costar a los países socialistas: de acuerdo, pero también deben ponerse en tensión las fuerzas de los países

subdesarrollados y tomar firmemente la ruta de la construcción de una sociedad nueva —póngasele el nombre que se le ponga— donde la máquina, instrumento de trabajo, no sea instrumento de explotación del hombre por el hombre. Tampoco se puede pretender la confianza de los países socialistas cuando se juega al balance entre capitalismo y socialismo y se trata de utilizar a ambas fuerzas como elementos contrapuestos, para sacar de esa competencia determinadas ventajas. Una nueva política de absoluta seriedad debe regir las relaciones entre los dos grupos de sociedades. Es conveniente recalcar, una vez más, que los medios de producción deben estar preferentemente en manos del Estado, para que vayan desapareciendo gradualmente los signos de la explotación.

Por otra parte, no se puede abandonar el desarrollo, a la improvisación más absoluta; hay que planificar la construcción de la nueva sociedad. La planificación es una de las leyes del socialismo y sin ella no existirá aquél. Sin una planificación correcta no puede existir una suficiente garantía de que todos los sectores económicos de cualquier país se ligen armoniosamente para dar los saltos hacia adelante que demanda esta época que estamos viviendo. La planificación no es un problema aislado de cada uno de nuestros países, pequeños, distorsionados en su desarrollo, poseedores de algunas materias primas, o productores de algunos productos manufacturados o semimanufacturados, carentes de la mayoría de los otros. Esta deberá tender desde el primer momento, a cierta regionalidad para poder compenetrar las conciencias de los países y llegar así a una integración sobre la base de un auténtico beneficio mutuo.

Creemos que el camino actual está lleno de peligros, peligros que no son inventados ni previstos para un lejano futuro por alguna mente superior, que son el resultado palpable de realidades que nos azotan. La lucha contra el colonialismo ha alcanzado sus etapas finales pero, en la era actual, el status colonial no es sino una consecuencia de la dominación imperialista. Mientras el imperialismo exista, por definición,

ejercerá su dominación sobre otros países; esa dominación se llama hoy neocolonialismo.

El neocolonialismo se desarrolló primero en Sud América, en todo un continente, y hoy empieza a hacerse notar con intensidad creciente en Africa y Asia. Su forma de penetración y desarrollo tiene características distintas; una, es la brutal que conocimos en el Congo. La fuerza bruta, sin consideraciones ni tapujos de ninguna especie, es su arma extrema. Hay otra más sutil: la penetración en los países que se liberan políticamente, la ligazón con las nacientes burguesías autóctonas, el desarrollo de una clase burguesa parasitaria y en estrecha alianza con los intereses metropolitanos apoyados en un cierto bienestar o desarrollo transitorio del nivel de vida de los pueblos, debido a que, en países muy atrasados, el paso simple de las relaciones feudales a las relaciones capitalistas significa un avance grande, independientemente de las consecuencias nefastas que acarrearán a la larga para los trabajadores.

El neocolonialismo ha mostrado sus garras en el Congo; ése no es un signo de poder sino de debilidad; ha debido recurrir a su arma extrema, la fuerza como argumento económico, lo que engendra reacciones opuestas de gran intensidad. Pero también se ejerce en otras series de países del Africa y del Asia en forma mucho más sutil y se está rápidamente creando lo que algunos han llamado la sudamericanización de estos continentes, es decir, el desarrollo de una burguesía parasitaria que no agrega nada a la riqueza nacional; que, incluso, deposita fuera del país, en los bancos capitalistas, sus ingentes ganancias mal habidas y que pacta con el extranjero para obtener más beneficios, con un desprecio absoluto por el bienestar de su pueblo.

Hay otros peligros también, como el de la concurrencia entre países hermanos, amigos políticamente y, a veces vecinos que están tratando de desarrollar las mismas inversiones en el mismo tiempo y para mercados que muchas veces no lo admiten. Esta concurrencia tiene el defecto de gastar energías que podrían utilizarse de forma de una complementa-

ción económica mucho más vasta, además de permitir el juego de los monopolios imperialistas.

En ocasiones, frente a la imposibilidad real de realizar determinada inversión con la ayuda del campo socialista, se realiza ésta mediante acuerdos con los capitalistas. Y esas inversiones capitalistas tienen no sólo el defecto de la forma en que se realizan los préstamos, sino también otros complementarios de mucha importancia; como es el establecimiento de sociedades mixtas con un peligroso vecino. Como, en general, las inversiones son paralelas a las de otros Estados, esto propende a las divisiones entre amigos por diferencias económicas e instaura el peligro de la corrupción emanada de la presencia constante del capitalismo, hábil en la presentación de imágenes de desarrollo y bienestar que nublan el entendimiento de mucha gente.

Tiempo después, la caída de los precios en los mercados es la consecuencia de una saturación de producción similares. Los países afectados se ven en la obligación de pedir nuevos préstamos o permitir inversiones complementarias para la concurrencia. La caída de la economía en manos de los monopolios y un retorno lento pero seguro al pasado es la consecuencia final de una tal política. A nuestro entender, la única forma segura de realizar inversiones con la participación de las potencias imperialistas es la participación directa del Estado como comprador íntegro de los bienes, limitando la acción imperialista a los contratos de suministros y no dejándolos entrar más allá de la puerta de calle de nuestra casa. Y aquí sí es lícito aprovechar las contradicciones interimperialistas para conseguir condiciones menos onerosas.

Hay que prestar atención a las "desinteresadas" ayudas económicas, culturales, etc. que el imperialismo otorga de por sí o a través de Estados títeres mejor recibidos en ciertas partes del mundo.

Si todos los peligros apuntados no se ven a tiempo, el camino neocolonial puede inaugurarse en países que han empezado con fe y entusiasmo su tarea de liberación nacional, estableciéndose la dominación de los monopolios con sutileza,

en una graduación tal que es muy difícil percibir sus efectos hasta que éstos se hacen sentir brutalmente.

Hay toda una tarea por realizar, problemas inmensos se plantean a nuestros dos mundos, el de los países socialistas y este llamado el tercer mundo, problemas que están directamente relacionados con el hombre y su bienestar y con la lucha contra el principal culpable de nuestro atraso. Frente a ellos, todos los países y los pueblos conscientes de sus deberes, de los peligros que entraña la situación, de los sacrificios que entraña el desarrollo, debemos tomar medidas concretas para que nuestra amistad se ligue en los dos planos, el económico y el político, que nunca pueden marchar separados, y formar un gran bloque compacto que a su vez ayude a nuevos países a liberarse no sólo del poder político sino también del poder económico imperialista.

El aspecto de la liberación por las armas de un poder político opresor debe tratarse según las reglas del internacionalismo proletario: si constituye un absurdo el pensar que un director de empresa de un país socialista en guerra vaya a dudar en enviar los tanques que produce a un frente donde no haya garantía de pago, no menos absurdo debe parecer el que se averigüe la posibilidad de pago de un pueblo que lucha por la liberación o necesite esas armas para defender su libertad. Las armas no pueden ser mercancías en nuestros mundos, deben entregarse sin costo alguno y en las cantidades necesarias y posibles a los pueblos que las demanden, para disparar contra el enemigo común. Ese es el espíritu con que la URSS y la República Popular de China nos han brindado su ayuda militar. Somos socialistas, constituimos una garantía de utilización de esas armas, pero no somos los únicos y todos debemos tener el mismo tratamiento.

Al aminoso ataque del imperialismo norteamericano contra Viet-Nam o el Congo debè responderse suministrando a esos países hermanos todos los instrumentos de defensa que necesiten y dándoles toda nuestra solidaridad sin condición alguna.

En el aspecto económico, necesitamos vencer el camino del desarrollo con la técnica más avanzada posible. No podemos

ponernos a seguir la larga escala ascendente de la humanidad desde el feudalismo hasta la era atómica y automática, porque sería un camino de ingentes sacrificios y parcialmente inútil. La técnica hay que tomarla donde esté; hay que dar el gran salto técnico para ir disminuyendo la diferencia que hoy existe entre los países más desarrollados y nosotros. Esta debe estar en las grandes fábricas y también en una agricultura convenientemente desarrollada y, sobre todo, debe tener sus pilares en una cultura técnica e ideológica con la suficiente fuerza y base de masas como para permitir la nutrición continua de los institutos y los aparatos de investigación que haya que crear en cada país y de los hombres que vayan ejerciendo la técnica actual y que sean capaces de adaptarse a las nuevas técnicas adquiridas.

Estos cuadros deben tener una clara conciencia de su deber para con la sociedad en la cual viven; no podrá haber una cultura técnica adecuada si no está complementada con una cultura ideológica. Y, en la mayoría de nuestros países, no podrá haber una base suficiente de desarrollo industrial, que es el que determina el desarrollo de la sociedad moderna, si no se empieza por asegurar al pueblo la comida necesaria, los bienes de consumo más imprescindibles y una educación adecuada.

Hay que gastar una buena parte del ingreso nacional en las inversiones llamadas improductivas de la educación y hay que dar una atención preferente al desarrollo de la productividad agrícola. Esta ha alcanzado niveles realmente increíbles en muchos países capitalistas, provocando el contrasentido de crisis de superproducción, de invasión de granos, y otros productos alimenticios o de materias primas industriales provenientes de países desarrollados, cuando hay todo un mundo que padece hambre y que tiene tierra y hombres suficientes para producir varias veces lo que el mundo entero necesite para nutrirse.

La agricultura debe ser considerada como un pilar fundamental en el desarrollo y, para ello, los cambios de la estructura agrícola y la adaptación a las nuevas posibilidades de la técnica y a las nuevas obligaciones de la eliminación de la

explotación del hombre, deben constituir aspectos fundamentales del trabajo.

Antes de tomar determinaciones costosas que pudieran ocasionar daños irreparables, es preciso hacer una prospección cuidadosa del territorio nacional, constituyendo este aspecto uno de los pasos preliminares de la investigación económica y exigencia elemental en una correcta planificación.

Apoyamos calurosamente la proposición de Argelia en el sentido de institucionalizar nuestras relaciones. Queremos, solamente presentar algunas consideraciones complementarias:

Primero: Para que la unión sea instrumento de la lucha contra el imperialismo, es preciso el concurso de los pueblos latinoamericanos y la alianza de los países socialistas.

Segundo: Debe velarse por el carácter revolucionario de la unión, impidiendo el acceso a ella de gobiernos o movimientos que no estén identificados con las aspiraciones generales de los pueblos y creando mecanismos que permitan la separación de alguno que se aparte de la ruta justa, sea gobierno o movimiento popular.

Tercero: Debe propugnarse el establecimiento de nuevas relaciones en pie de igualdad entre nuestros países y los capitalistas, estableciendo una jurisprudencia revolucionaria que nos ampare en caso de conflicto y dé nuevo contenido a las relaciones entre nosotros y el resto del mundo.

Hablamos un lenguaje revolucionario y luchamos honestamente por el triunfo de esa causa, pero muchas veces nos enredamos nosotros mismos en las mallas de un derecho internacional, creado como resultado de los confrontamientos de las potencias imperialistas y no por la lucha de los pueblos libres, y de los pueblos justos.

Nuestros pueblos, por ejemplo, sufren la presión angustiosa de bases extranjeras emplazadas en su territorio o deben llevar el pesado fardo de deudas externas de increíble magnitud.

La historia de estas tareas es bien conocida de todos: gobiernos debilitados por una larga lucha de liberación o el desarrollo de las leyes capitalistas del mercado, han permitido

la firma de acuerdos que amenazan nuestra estabilidad interna y comprometen nuestro porvenir.

Es la hora de sacudirnos el yugo, imponer la renegociación de las deudas externas opresivas y obligar a los imperialistas a abandonar sus bases de agresión.

No quisiera acabar estas palabras, esta repetición de conceptos de todos ustedes conocidos, sin hacer un llamado de atención a este seminario en el sentido de que Cuba no es el único país americano; simplemente, es el que tiene la oportunidad de hablar hoy ante ustedes; que otros pueblos están derramando su sangre, para lograr el derecho que nosotros tenemos y, desde aquí, y de todas las conferencias y en todos los lugares, donde se produzcan, simultáneamente con el saludo a los pueblos heroicos de Viet-Nam, de Laos, de la Guinea llamada portuguesa, de Sud Africa o Palestina, a todos los países explotados que luchan por su emancipación debemos extender nuestra voz amiga, nuestra mano y nuestro aliento, a los pueblos hermanos de Venezuela, de Guatemala y de Colombia, que hoy, con las manos armadas, están diciendo definitivamente, ¡NO!, al enemigo imperialista.

Y hay pocos escenarios para afirmarlos, tan simbólicamente como Argel, una de las más heroicas capitales de la libertad. Que el magnífico pueblo argelino, entrenado como pocos en los sufrimientos de la independencia, bajo la decidida dirección de su Partido, con nuestro querido compañero Ahmed Ben Bella a la cabeza, nos sirva de inspiración en esta lucha sin cuartel contra el imperialismo mundial.

CHARLES BETTELHEIM

**Formas y métodos de la planificación
socialista y nivel de
de desarrollo de las fuerzas productivas**

El texto siguiente tiene su origen en una reflexión teórica sobre algunos de los problemas que confronta actualmente la economía cubana. Siendo estos problemas de los que surgen necesariamente en todos los países que toman la vía de la construcción del socialismo, me ha parecido que podía tener interés el publicarlo en su forma original (con algunos pequeños cambios). Claro está que en las exposiciones que siguen no se han abordado importantes cuestiones que interesen a la construcción del socialismo, puesto que no era necesario hacerlo de inmediato en relación con la economía cubana. Acaso volveré en artículos sucesivos a tratar de algunas de estas cuestiones.

Como se verá, se ha hecho aquí abstracción de las condiciones históricas específicas propias de Cuba y de la URSS, y también de los problemas que, no siendo económicos, deben, por supuesto, ser tomados en consideración, en el momento de la formulación de una solución concreta.

Este texto se sitúa, pues, en el campo de la teoría económica. Esta constituye un instrumento indispensable para la formulación de una solución correcta de los problemas económicos, aunque evidentemente no basta para dar respuestas completas a todos los problemas que se presentan en la práctica de la planificación y de la organización de la economía socialista.

Para resolver, tan correctamente como sea posible, los problemas que confronta actualmente la economía cubana, es necesario someterlos a un análisis teórico. Es solamente sobre la base de tal análisis que se pueden señalar la estrategia y

las tácticas económicas que corresponden a las exigencias de la etapa presente del desarrollo de las fuerzas productivas. Además, es solamente sobre la base de tal análisis que es posible definir las formas de organización y los métodos de trabajo que corresponden a la estrategia y a la táctica económicas adoptadas.

Si un análisis teórico es objetivamente necesario, es necesario también subjetivamente, puesto que él sólo puede brindar el enfoque científico correcto indispensable para guiar la acción de los dirigentes de la Revolución, de los cuadros políticos y de las propias masas trabajadoras. Un enfoque científico es indispensable también para ayudar a poner en práctica las orientaciones generales adoptadas.

Además, debe permitir:

a) superar las indecisiones legítimas que se pueden presentar antes de sustituir los métodos de trabajo y las formas de organización a los cuales se está acostumbrando, por métodos y formas nuevos;

b) esquivar la sensación de que se retrocede en la organización económica, cuando no se hace más que renunciar a formas de organización dejadas atrás o prematuras, de todos modos inadaptadas;

c) no caer en la tentación de imitar métodos o formas de organización que pueden haber dado resultados positivos bajo condiciones objetivas distintas, especialmente cuando había que respetar otras prioridades que no son las de la economía cubana de hoy.

Es sabido que, en lo teórico, el problema fundamental consiste en tratar las fuerzas productivas conforme a su naturaleza. Al no actuar así, es imposible dominar las fuerzas productivas y, por tanto, no se puede dirigir efectivamente su desarrollo.

Asimismo, en lo teórico, es indispensable analizar el comportamiento de los hombres, no como si fuera determinado en última instancia por la *representación* que se hacen, tanto de las relaciones entre ellos como de sus papeles respectivos (lo cual implicaría que es suficiente modificar esta represen-

tación, especialmente mediante la educación, para modificar también este comportamiento en el sentido deseado, lo que es un enfoque idealista de las cosas), sino como una consecuencia de la inserción concreta de los hombres en la división técnica y en un proceso dado de producción (que reproduce también, modificándolas progresivamente, sus necesidades), siendo el propio proceso fundamentalmente determinado por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Un análisis de esta especie hace comprender, especialmente, que la palanca decisiva para modificar el comportamiento de los hombres, está constituida por los cambios aportados a la producción y a su organización. La educación tiene *esencialmente por misión hacer desaparecer actitudes y comportamientos heredados del pasado* y que sobreviven a este, y asegurar el aprendizaje de nuevas normas de conducta impuestas por el propio desarrollo de las fuerzas productivas.

Es partiendo de estas reglas de análisis general, que son las del materialismo histórico, que se debe tratar de resolver los problemas teóricos planteados por la evolución de las relaciones de producción, en función del progreso de las fuerzas productivas, así como los problemas de delimitación de las diferentes formas de propiedad, de la organización del sector socialista, de la organización de los intercambios, de la distribución de los ingresos y de la planificación.

Delimitación del sector socialista y del sector privado bajo la dictadura del proletariado.

Es sabido que Marx y Engels han demostrado que el desarrollo de la economía capitalista va acompañado de la aparición de formas de producción cada vez más social de las fuerzas productivas lo que hace de la *socialización* de los medios de producción una *necesidad objetiva*¹. Se sabe también que los fundadores del socialismo científico han demostrado que el carácter social de las fuerzas productivas es más o menos pronunciado, según los tipos de actividad económica y la naturaleza de las técnicas empleadas.

De estos análisis y de los aportes que hizo a los mismos, Lenin sacó conclusiones prácticas concernientes al deslindamiento de los sectores socialista y privado de la economía en la primera fase de la dictadura del proletariado, y concernientes a las condiciones de deterioro del sector privado y de la integración al sector socialista de las actividades que, al principio, dependen del sector privado.

Lenin ha insistido especialmente sobre el hecho de que no se pueden resolver los problemas de la pequeña y mediana explotación campesina más que reorganizando toda la economía, pasando "de la pequeña producción mercantil individual y aislada, a la gran producción colectiva". Y añade: "Proceso, por fuerza, extraordinariamente largo. Y con medidas administrativas y legislativas precipitadas e imprudentes sólo se conseguiría prolongarlo y entorpecerlo. La única manera de acelerarlo es ayudar a los campesinos de modo tal, que se les permita mejorar en gran medida y transformar de modo radical toda la técnica agrícola".²

Lenin insiste, pues, en este texto escrito en 1919, sobre las bases técnicas de las transformaciones que deben hacerse en la agricultura, sobre el carácter muy prolongado del período de transición y sobre la ayuda que se debe brindar al campesino durante este período de transición.

En 1921, en su informe bien conocido sobre la substitución de la contingentación por el impuesto en especie, Lenin vuelve a tratar extensamente sobre las ideas anteriores:

"Si algún comunista ha soñado que en tres años se puede transformar la base, las raíces económicas de la pequeña economía agrícola, es naturalmente un visionario. [...] rehacer al pequeño agricultor..., trastocar toda su psicología y todos sus hábitos es obra de varias generaciones. Resolver este problema en relación con el pequeño agricultor, sanear, por decirlo así, toda su psicología, únicamente puede hacerlo la base material, la maquinaria, el empleo en gran escala de tractores y otras máquinas en la agricultura, la electrificación en escala masiva".³

Lenin saca, como se sabe, todas las conclusiones prácticas de este análisis: puesto que el campesinado individual, pobre y medio, está llamado a subsistir como tal durante un largo período, "debemos esforzarnos por satisfacer las demandas de los campesinos"⁴. Y añade:

"¿Dónde está la respuesta a la cuestión de cómo darles satisfacción? Ahondando en esta cuestión, nos diremos al punto: en puridad, se puede satisfacer al pequeño agricultor con dos cosas. En primer lugar, se precisa cierta libertad de intercambio de mercancías, libertad para el pequeño propietario privado; y, en segundo lugar, es menester suministrar mercancías y productos. ¿Qué sentido puede tener la libertad de intercambio, si no hay mercancías que cambiar, y la libertad de comercio, si no hay con qué comerciar?"⁵

Si Lenin insistió finalmente sobre la necesidad de mantener durante un período de transición una producción agrícola individual⁶ (esto es, mientras que la base técnica de una producción agrícola social no haya sido creada a escala de las necesidades del conjunto de la sociedad) y sobre la contrapartida de la existencia de ésta al nivel de la libertad de los intercambios locales, es porque la producción agrícola es la más difícil de transformar técnicamente, tanto desde el punto de vista de las condiciones materiales, como de las costumbres en la producción. Resulta que el campesinado es una clase particularmente importante y cuya alianza con la clase obrera es indispensable para la dictadura del proletariado. Sin embargo, lo que reza para la producción agrícola individual, también es cierto para el artesanado y la pequeña producción industrial, mientras no se hayan desarrollado sobre una base técnica que las convierta en producción plenamente sociales.

La organización del sector socialista

Si lo que debe ser el reparto de las fuerzas productivas entre el sector privado y el sector socialista ha dado lugar,

desde hace mucho tiempo, a una reflexión teórica, no ha sido así, al menos en la misma medida y por asombroso que pueda parecer, en el caso de los problemas planteados por la organización interna del sector socialista. Por ello, la elaboración de los principios llamados a regir la organización de este sector en los países que toman la vía del socialismo exige una atención muy particular. La experiencia histórica de otros países socialistas debe ser analizada aquí teóricamente para poder ser plenamente utilizada.

Históricamente, hasta estos últimos años, la organización interna del sector socialista en la Unión Soviética ha sido especialmente concebida con miras a hacer frente a los problemas más urgentes de resolver, bajo la presión de condiciones particularmente difíciles y complejas, a menudo en situaciones de extrema urgencia (comunismo de guerra, reconstrucción después de la guerra civil, elaboración y revisión de los planes quinquenales en las condiciones del ascenso del fascismo en Alemania y de las crecientes amenazas de una nueva guerra mundial, la propia guerra, la nueva reconstrucción). Por lo que no ha sido siempre posible ajustar sistemáticamente esta organización a las exigencias del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, y ha sido preciso adaptarse empíricamente a circunstancias que cambiaban con rapidez.

Esto trajo como consecuencia cambios de organización relativamente frecuentes, tanto en lo que concierne a las unidades de producción y a sus poderes jurídicos, como en lo que respecta a la naturaleza de las jurisdicciones a que estas unidades de producción han sido enlazadas, sus poderes de decisión, etc. Las soluciones dadas a estos problemas ejercen evidentemente gran influencia sobre el buen o mal funcionamiento del sector socialista, sobre la rapidez de su desarrollo, sobre su rentabilidad, su capacidad de adaptación al progreso técnico, etc.

Si, durante un largo período, los cambios habidos en la organización del sector socialista de la economía soviética se han debido sobre todo a consideraciones prácticas inmediatas, no han sido, por el contrario, fruto de un análisis teórico profundo. Es sólo desde hace poco que esto ha cambiado y

que se han hecho esfuerzos para tener más en cuenta, al nivel mismo de la organización del sector socialista, las exigencias de la ley de correspondencia necesaria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas 7.

Ahora bien, posteriormente, en su obra *Problemas económicos del socialismo en la URSS*, J. Stalin escribió:

“Pero sería una equivocación contentarse con eso y suponer que no existe contradicción alguna entre nuestras fuerzas productivas y nuestras relaciones de producción. Sin duda alguna, hay y habrá contradicciones por cuanto el desarrollo de las relaciones de producción va e irá a la zaga del desarrollo de las fuerzas productivas. Con una política acertada de los organismos dirigentes, estas contradicciones no pueden convertirse en contradicciones antagónicas, y no puede producirse un conflicto entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas de la sociedad. Otra cosa sucedería si aplicáramos una política desacertada... En este caso el conflicto sería inevitable y nuestras relaciones de producción podrían convertirse en un freno muy serio para el desarrollo de las fuerzas productivas” (op. cit., pp. 48-49).

Siendo de enorme importancia (para la construcción del socialismo en Cuba o en cualquier otro país que tome la vía del socialismo) una solución correcta de los problemas de organización y siendo también indispensable referirnos, tanto en este campo como en otros, a la experiencia de los países socialistas más avanzados, es necesario defenderse un instante sobre algunas razones, por lo menos, por las cuales estos problemas no han dado lugar todavía, ni siquiera en la Unión Soviética, más que a una elaboración parcial y no enteramente satisfactoria.

Algunas de estas razones son puramente prácticas. La más decisiva parece ser la naturaleza principalmente administrativa que la planificación soviética ha tenido que revestir durante un largo período, debido a la muy fuerte prioridad

que hubo que dar al desarrollo de la infraestructura económica, especialmente a la industria pesada. La Unión Soviética era, en efecto, un país económicamente atrasado, en el que era necesario edificar rápidamente las bases materiales de la reproducción socialista ampliada, consagrando excepcionales esfuerzos al desarrollo de la Sección I de la economía y, más especialmente, al desarrollo de las industrias básicas. En estas circunstancias, la exigencia de una eficiencia económica máxima, que debe ser la base de los esfuerzos de organización, ha debido, con bastante frecuencia, ser desatendida, si no en lo referente al plan estratégico, donde ha sido generalmente satisfecha, al menos en el nivel táctico, donde se encontraba algunas veces relegada a segundo plano, y esto no tan sólo en materia de organización económica.

Otras razones, además de esta razón histórica, se relacionan con la elaboración teórica de aspectos doctrinales decisivos, y requieren una atención muy cuidadosa.

1. *Leyes económicas y socialismo.*

Una de estas razones, de las más importantes, parece haber sido una apreciación insuficiente y algunas veces hasta falsa, por parte de algunos marxistas, del problema de las leyes económicas y de las contradicciones en la economía y la sociedad socialistas.

Un caso extremo de falsa apreciación de este tipo es el presentado por Rosa Luxemburgo, quien, en una perspectiva izquierdista, piensa que en la sociedad socialista ya no existen leyes económicas y que la economía política ya no tiene razón de ser⁸.

La misma apreciación ha sido formulada por Nicolás Bujarin en su libro sobre la economía política del período de transición, particularmente cuando escribe:

“...desde el momento que nosotros examinamos la economía social organizada, todos los “problemas” fundamentales de la economía política desaparecen... por

lo que cabe aquí, de una parte, un sistema de descripción y, de otra parte, un sistema de normas. Pero no hay lugar aquí para una ciencia que estudie las “leyes ciegas” del mercado, dado que el mercado ya no existe. De este modo, el fin de la sociedad capitalista significa igualmente el fin de la economía política”.⁹

Como se sabe, esta opinión emitida por N. Bujarin ha sido refutada por Lenin (N. Bujarin defendía entonces posiciones ultraizquierdistas).

En lo que a nosotros concierne, señalaremos dos aspectos esenciales en los errores cometidos entonces por Bujarin, que son:

a) La confusión entre “ley económica” y “ley del mercado” (lo que equivale a reducir la economía política a una “ciencia de los intercambios” y a no reconocer su carácter de “ciencia de la producción social”).¹⁰

b) La confusión entre el libre juego de las leyes y su carácter objetivo.

Es evidente que los errores de este tipo hacen también imposible la comprensión de las condiciones de funcionamiento de la ley del valor en las diferentes fases de desarrollo de la sociedad socialista. Es, por otra parte, en el terreno del funcionamiento de la ley del valor en la sociedad socialista, donde las posiciones teóricas falsas, anteriormente indicadas, han sido combatidas más pronto y más viva y sistemáticamente. Por el contrario, en el terreno práctico de la organización interna del sector socialista, sólo se han combatido progresivamente las consecuencias de tales o parecidos errores.

Es en “*Los problemas económicos del socialismo en la URSS*”, donde J. Stalin ha insistido con más fuerza sobre la existencia de leyes económicas objetivas en la economía socialista¹¹ y donde él ha mostrado, en especial, pero sin haber sacado aún todas las consecuencias, que estas leyes atañen también a la organización de la sociedad socialista, es decir, a las formas que deben darse a las relaciones de producción y a

la organización social y técnica de la producción. Estas formas deben ser modificadas progresivamente, a fin de adaptarse al propio desenvolvimiento de las fuerzas productivas, sin lo cual, en vez de ayudar al progreso de estas fuerzas, constituyen una traba.

Así queda puesta en evidencia la noción de una

“contradicción posible entre las fuerzas productivas y las formas de organización del sector socialista, al mismo tiempo que se destaca el carácter no antagónico de esta contradicción, puesto que en la sociedad socialista no existe grupo social alguno que disponga de medios suficientes para oponerse a las transformaciones necesarias”.¹²

También Mao Tse-tung ha insistido sobre las contradicciones que pueden presentarse en la sociedad socialista y sobre la necesidad de resolverlas correctamente.

“Son numerosos los que, dice él, rehusan admitir que en la sociedad socialista continúan existiendo las contradicciones... No comprenden que la sociedad socialista se vuelve cada vez unida y consolidada, precisamente mediante este interesante proceso que consiste en tomar una actitud justa ante estas contradicciones, resolviéndolas... Las contradicciones fundamentales en la sociedad socialista siguen siendo las que existen entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, así como entre la superestructura y la base...”¹³

El hecho de que haya sido necesario refutar, hace sólo diez años la tesis de la ausencia de leyes económicas objetivas bajo el socialismo, y que ha sido necesario recordar insistentemente la existencia, en la sociedad socialista, de contradicciones entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, muestra el retraso que había tenido el pensamiento teórico en este campo y explica que el problema de la organización del sector socialista sólo se haya planteado tarde y parcialmente en términos científicos.

2. Propiedad y relaciones de producción

Otra raíz teórica de la situación anteriormente descrita, raíz todavía más profunda y aún poco aclarada, está constituida por el carácter insuficiente, y a veces falso, de los análisis sobre las nociones de “relaciones de producción” y de “propiedad”.

Como se sabe, Marx entiende que las relaciones de producción están constituidas por las relaciones que los hombres establecen entre sí en el proceso de la producción social y que estas relaciones se modifican con el desarrollo de las fuerzas productivas materiales¹⁴.

La naturaleza de las relaciones de producción es, pues, determinada por las propias fuerzas productivas y por su grado de desarrollo. La propiedad de los medios de producción es la expresión jurídica y abstracta de algunas relaciones de producción, expresión que está llamada a modificarse cuando se modifiquen las fuerzas productivas y las relaciones de producción que les corresponden¹⁵.

La relación entre fuerzas productivas, relaciones de producción y formas de propiedad, está lejos de haber sido siempre comprendida de manera exacta. Es así como, especialmente en su *Economía Política* [I], el profesor Oskar Lange, al igual que numerosos economistas, considera la propiedad de los medios de producción como la “base” de las relaciones de producción¹⁶.

En realidad, es el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas el que determina la naturaleza de las relaciones que pueden encontrar su expresión jurídica más o menos adecuada en una forma dada de propiedad de medios de producción. Marx ha insistido en numerosas ocasiones sobre este aspecto del enlace entre las relaciones de producción y las formas de propiedad¹⁷.

Si se considera como “base” de las relaciones de producción lo que es solamente su expresión y su forma jurídica más o menos adecuadas, ello lleva fácilmente a conclusiones erróneas. Tal concepto, en efecto, impide discernir el contenido real de la propiedad socialista y de sus formas. Se opone igual-

mente a un análisis claro y concreto de la apropiación socialista y de las raíces del mantenimiento del intercambio mercantil y de la ley del valor durante el primer periodo histórico de la sociedad socialista. Es indispensable detenerse un instante en estos diferentes puntos.

El error que consiste en confundir la forma jurídica de la propiedad con la *apropiación efectiva* es un error frecuentemente cometido y contra el cual Lenin ya tuvo que oponerse.

En el texto bien conocido "*Contra el infantilismo de izquierda y el espíritu pequeño burgués*", Lenin opone el acto jurídico de la *nacionalización* a la *socialización*, que implica, particularmente, la capacidad efectiva de la sociedad de contabilizar y de repartir¹⁸, capacidad a su vez ligada a un cierto desarrollo de las fuerzas productivas (fuerzas que engloban tanto a los hombres como al nivel de sus conocimientos).

Lenin opone aquí la forma jurídica a las relaciones de producción concretas. Señala que esta forma jurídica queda vacía cuando las relaciones son tales que no permiten llenarla adecuadamente (porque la capacidad de disponer efectivamente de los medios de producción y los productos no coincide con la propiedad formal).

Esto nos retrotrae, después de un rodeo aparente, al problema de la organización interna del sector socialista.

Esta organización, en efecto, sólo es eficaz si el poder jurídico para disponer de ciertos medios de producción o de ciertos productos, coincide con la capacidad de emplear estos medios de producción y productos de manera eficiente. El nivel social en el que esta capacidad se sitúa en un momento dado, no depende evidentemente de la "buena voluntad" de los hombres, sino del desenvolvimiento de las fuerzas productivas.

Cuando el poder jurídico y la capacidad efectiva no coinciden, cuando el sujeto jurídico no es un verdadero sujeto económico, hay divorcio entre, por una parte, el proceso real de producción y de distribución y, por la otra, el proceso que ha sido buscado por los que ostentan el poder jurídico sin disponer de la capacidad efectiva. Este divorcio entraña

una ausencia más o menos grande de la dirección real del proceso económico por los que se supone encargados de dirigido, y engendra, en general, la multiplicación de las medidas reglamentarias y la ampliación del aparato burocrático. Estos fenómenos nocivos están ligados al vano esfuerzo desplegado para tratar de cerrar la brecha que separa el marco jurídico formal de las relaciones de producción reales, relaciones que llenan entonces este marco de manera inadecuada.

Así analizado, el problema de la organización interna del sector socialista y de las diversas formas de la propiedad socialista, se destaca en toda su significación.

Por ejemplo, en la Unión Soviética, la forma koljosiana de propiedad socialista está mejor adaptada que la forma estatal al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de que disponen los koljoses. Esto significa que, al nivel actual de desarrollo de estas fuerzas, la socialización del proceso de producción es más real en el cuadro koljosiano de lo que podría ser si la propiedad formal de estas fuerzas productivas fuese transferida al Estado. En efecto, éste estaría entonces obligado a tratar de dirigir más o menos centralmente un proceso de producción que, en el estado actual de las cosas, sólo puede ser efectivamente dirigido y controlado localmente, o bien, a delegar los poderes de decisión a un Director dependiente del Estado, que asumiría así las funciones que son hoy las de la colectividad koljosiana y de sus órganos. De hecho, tal transferencia terminaría en un retroceso de la socialización (es decir, del control de la colectividad sobre el proceso de producción) y no en un progreso de la misma. Cuando se habla de formas "superiores" de la propiedad socialista, designando con ello la propiedad del Estado, esto tiene (para los procesos de producción que no están todavía maduros para esta forma de propiedad) un sentido estrictamente histórico como perspectiva provisional; pero no lo tiene de inmediato al nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas. Es precisamente por eso que es necesario conservar las formas llamadas "inferiores". La existencia de éstas no está, pues, justificada, como a veces se piensa, por "el espíritu conser-

vador" de los campesinos, sino por la realidad de las relaciones concretas de producción.

La venta a los koljoses de máquinas agrícolas que estaban en poder de las Estaciones de Máquinas y Tractores en la Unión Soviética, nos proporciona un ejemplo del paso de la propiedad del Estado a la propiedad koljosiana, paso que formalmente corresponde a un "retroceso" en el nivel de socialización de estos medios de producción. Sin embargo, este "retroceso" puede corresponder, en realidad, a un progreso de la socialización efectiva, si trae consigo, en la práctica, un progreso en la eficiencia económica con que la sociedad utiliza los medios de producción así transferidos.¹⁹

Es necesario (desde el punto de vista del progreso mismo de la socialización del proceso de producción y de su dirección) una adecuación lo más estricta posible entre los sujetos jurídicos que tienen derecho a disponer de ciertos medios de producción y de ciertos productos y los sujetos económicos que disponen de la capacidad efectiva de emplearlos eficazmente, porque pueden contarlos (prácticamente). Esta necesidad explica también que el traspaso hecho a las comunas populares por el Estado Chino de un gran número de empresas industriales, otrora administradas centralmente, o a nivel de las provincias o de las regiones, haya podido constituir un progreso en la socialización de la producción, y no un retroceso.

Se trata siempre, con vistas a asegurar la mejor adecuación del poder jurídico y de la capacidad de disposición, de determinar y decidir qué tipo de colectividad tiene el derecho de controlar y dirigir ciertos procesos de producción, lo que no puede ser hecho correctamente más que teniendo en cuenta la naturaleza de las fuerzas productivas que estos procesos de producción ponen en marcha.

Es evidentemente de la misma manera que debe ser determinado el reparto de los poderes jurídicos sobre ciertos medios de producción y sobre ciertos productos, de los diferentes organismos del poder del Estado socialista o de las diferentes jurisdicciones económicas de este poder. (Así, en la Unión Soviética, los Sovnarjoz son jurisdicciones regiona-

les del poder del Estado, en tanto que la empresa soviética es una jurisdicción económica de este mismo poder).

La atribución a ciertos sectores sociales de poderes jurídicos puede encontrar su expresión en la existencia de diferentes formas y niveles de la propiedad socialista del Estado.

Así, en tanto que el Estado soviético es propietario de ciertas empresas, ellas mismas pueden ser propietarias de sus medios de producción y de sus productos, en la medida en que disfruten simultáneamente de ciertos poderes jurídicos y de las correspondientes capacidades efectivas para disponer.

La unicidad del derecho de propiedad, característica del derecho burgués, es así destruída. Comprender que puede y debe ser así durante toda una fase de desarrollo de la sociedad socialista, es importante no sólo desde el punto de vista de la organización del sector socialista, sino también desde el punto de vista de la comprensión de lo que es el comercio socialista y el papel de ley del valor. Pero volveremos sobre esto.

De lo dicho anteriormente se desprende que, si el poder jurídico de disposición es atribuído a una jurisdicción que no cuenta, al nivel dado del desenvolvimiento de las fuerzas productivas, con una capacidad efectiva de disposición, esta atribución entrañará un débil control social sobre las fuerzas productivas. Esto es lo que ha pasado en Cuba en aquellas ramas industriales en que lo esencial del poder jurídico de disposición ha sido confiado a los Consolidados, cuando sólo las unidades de producción constituyen verdaderos sujetos económicos, aptas para gozar de una capacidad efectiva de disposición. Lo que puede, pues, llamarse "unidad de producción" (y que constituye un verdadero sujeto económico) varía evidentemente según el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En ciertas ramas de la producción, donde la integración de las actividades es suficientemente impulsada, la propia rama puede constituir una "unidad de producción". Puede ser así, por ejemplo, en la industria eléctrica, sobre la base de la interconexión, porque esto permite una dirección centralizada única de toda la rama.

Conviene señalar, además, que, según el tipo de uso que se haga de ciertos medios de producción, la capacidad efectiva para disponer de estos medios puede corresponder a jurisdicciones diferentes, de lo que deriva la posibilidad de una superposición de poderes jurídicos sobre los propios medios de producción.

Estas son las diversas consideraciones que deben ser tenidas en cuenta para definir el lugar de las diferentes formas de propiedad socialista, el estatuto de las empresas, sus ligazones con los organismos económicos centrales, las modalidades de la gestión económica corriente, las formas y las reglas de la planificación económica, etc.

La organización de los intercambios

La organización de los intercambios y, por consiguiente, también la distribución de productos, puede parecer dominada por la organización técnica de la producción. En realidad, la organización de los intercambios es parte integrante de la organización del proceso de la reproducción social, proceso que es, a la vez, producción, consumo, circulación e intercambio de productos y de actividades.

En una economía socialista que abarca, a la vez, una producción social, la organización de los intercambios debe revestir necesariamente una forma diferente, según el tipo de producción. Aquí también resulta necesaria una reflexión teórica sobre la organización de los intercambios que mejor se adapte a las relaciones fijadas entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la satisfacción de las necesidades sociales reconocidas.

a) Producción individual e intercambios

Que la existencia, bajo la dictadura del proletariado, de una producción individual entraña necesariamente el mantenimiento de las categorías "mercancía" y "moneda" es hoy universalmente admitido. Que la existencia de estas categorías

haga necesaria también la existencia de un mercado y de alguna libertad de intercambios, es algunas veces puesto en duda. Es el caso actualmente en Cuba, y también fue el caso en la Unión Soviética al final del comunismo de guerra, período durante el cual las circunstancias obligaron al poder soviético a suprimir la libertad de los intercambios y a reducir al mínimo las funciones de la moneda. En aquella época, en la Unión Soviética eran numerosos los comunistas que creían que la supresión de la libertad de los intercambios era conciliable con el mantenimiento, entonces inevitable, de la producción individual, y que no obstaculizaría el desarrollo de las fuerzas productivas y, por ende, la consolidación de la dictadura del proletariado.

Ya se sabe cómo Lenin respondió a los que pensaban así, y cómo afirmó la necesidad de cierta libertad de los intercambios como contrapartida de la existencia de una producción individual, de una libertad controlada y limitada, a fin de que sirviera los intereses de la dictadura del proletariado y no se volviese contra ella.

Lenin también declaró que, sobre la base de la "producción individual", no es posible arreglárselas sin la libertad en los intercambios locales;²⁰ y añade en consecuencia: Podemos aceptar, en gran medida, los intercambios locales libres, sin destruir la dictadura del proletariado, sino por el contrario consolidándola ²¹.

Que una cierta libertad en los intercambios locales sea necesaria, no solamente como una medida del todo temporal, sino durante todo un período histórico, lo prueba el mantenimiento aún hoy en día, en la Unión Soviética, del mercado koljosiano. Este mantenimiento confirma la necesidad de un mercado agrícola local, como corolario de la existencia de una producción agrícola privada, producción que, para ciertos productos alimenticios importantes, abarca actualmente todavía en la Unión Soviética una parte no despreciable del consumo.

Asimismo, la experiencia reciente de la China Popular ha demostrado que el restablecimiento de una cierta producción agrícola individual ha debido ir acompañada por el restable-

cimiento de los mercados locales, y que esto ha servido grandemente a una notable mejora en el abastecimiento de las ciudades y a un nuevo auge de la producción industrial.²²

Así, la teoría y la práctica confirman la necesidad de cierta libertad de intercambios como corolario de la existencia de una producción individual.

Los problemas concretos, que es de la mayor importancia resolver correctamente, son aquéllos que fijan los límites de estos intercambios, así como las condiciones de su subordinación a los intereses del desarrollo de la sociedad socialista. Estos problemas no pueden ser resueltos más que por el estudio de la experiencia internacional de los países socialistas y por la experiencia corriente,²³ analizada según los métodos de la teoría del materialismo dialéctico.

Las observaciones y referencias que preceden establecen, en todo caso, que el problema del restablecimiento en Cuba de un mercado local de productos agrícolas, deriva, para un período histórico, de la naturaleza de las fuerzas productivas actuales de la agricultura cubana.

Es también con esta perspectiva que debe ser concebida la transición de la agricultura privada hacia formas socialistas de producción, principalmente a través de la organización cooperativa del campo.

Si la organización de los intercambios que abarcan los productos provenientes de la producción individual plantea principalmente problemas concretos, no ocurre igual con la organización de los intercambios de productos provenientes del sector socialista o que circulan dentro de este sector, pues se plantean importantes problemas teóricos en este campo.

b) *Producción socialista e intercambio*

Aquí, en efecto, la propia naturaleza de los problemas, a menudo ha sido oscurecida por una visión errónea de las cosas, visión que ha situado en el centro del análisis no las relaciones de producción reales, sino categorías jurídicas abstractas, como la noción de "propiedad estatal única" o la noción general de "propiedad social".

Si a tales categorías abstractas correspondiesen ya relaciones de producción concretas, de tal índole que una jurisdicción social última y única, es decir, un solo y único sujeto jurídico sea efectivamente capaz de disponer de un modo eficaz de todos los medios de producción y de decidir su utilización y el destino de los productos, estos últimos habrían dejado completamente de tener el carácter de mercancía, el conjunto de las categorías mercantiles (moneda, precio, etc.) habría desaparecido, y no habría habido inconveniente en utilizar la noción de propiedad social para dar cuenta de la dominación integral de la sociedad sobre sus productos, y de la desaparición correlativa de las categorías mercantiles.

De hecho, tal desaparición de las categorías mercantiles supondría una socialización mucho más adelantada que la de hoy, del proceso de la reproducción social. Es solamente sobre la base de esta socialización más avanzada del proceso de la reproducción, que las diferentes formas de propiedad social que existen hoy en todos los países socialistas, podrán ceder su lugar a una propiedad plena y completa de toda la sociedad, que es lo único que permitirá el debilitamiento de las categorías mercantiles.

Como se sabe, en lo que concierne a la producción koljosiense actual, J. Stalin analizó este debilitamiento de las categorías mercantiles en términos de la elevación de la propiedad koljosiense al nivel de la propiedad nacional, y de la sustitución gradual de la circulación de mercancías por un "sistema de intercambio de los productos", a fin de que el poder central, u otro centro social económico cualquiera, pueda disponer de todos los productos de la producción social en interés de la sociedad.²⁴ La noción de capacidad de disposición de todos los productos en interés de la sociedad por un centro social económico, aparece aquí como decisiva. No obstante, la evolución de la sociedad hacia el comunismo excluye radicalmente para el futuro que este centro social económico sea constituido por el Estado y con mayor razón, por un sujeto económico como el trust estatal único de Bujarin. Este centro será la propia sociedad, por intermedio de su organismo económico dirigente central, lo que no excluye

evidentemente que este centro disponga de "relevo" para tomar un gran número de decisiones. En tal situación, es decir, en una situación de integración del proceso de la reproducción social y de la coordinación orgánica de sus diversas fases, las categorías mercantiles habrán desaparecido, lo cual no significará, por otra parte, la desaparición de las leyes económicas objetivas, sino tan sólo la desaparición de las leyes de la economía mercantil.

En todo caso, por ahora, aún en los países socialistas más avanzados, el proceso de la producción social y de la reproducción ampliada no es todavía un proceso enteramente integrado y orgánicamente coordinado, cuyas diferentes partes dependen unas de otras y que podrían, pues, ser integralmente dominadas por la sociedad.

El desarrollo de las fuerzas productivas ha acarreado efectivamente una interdependencia creciente entre las diversas actividades económicas, entre los diferentes procesos elementales de producción. Es precisamente esta interdependencia, este inicio de integración, lo que ha hecho necesaria la planificación económica socialista, la única planificación real, la que da su verdadero contenido a la propiedad social de los medios de producción (sin la cual ninguna planificación económica efectiva sería posible).

Pero el proceso de integración de los diferentes procesos elementales de producción sólo está empezando. Cada uno de estos procesos debe aún desarrollarse de una manera relativamente autónoma. La apropiación de la naturaleza por los hombres se efectúa, en consecuencia, en centros (unidades de producción) distintos, separados, y entre los cuales se establecen relaciones complejas, múltiples y más o menos regulares. Cada una de las unidades de producción constituye, por tanto, un centro de apropiación de la naturaleza, con su propia especificidad, su propia realidad.

En tanto que la interdependencia de estos centros corresponde al carácter social de la producción y da, como se ha dicho anteriormente su contenido real a la propiedad social de los medios de producción, el carácter separado, distinto,

de estos centros determina la forma jurídica de la propiedad de los medios de producción atribuidos a cada uno de ellos.

En estas condiciones, el razonamiento que parte exclusivamente de la noción general de "propiedad estatal" para designar las diferentes formas superiores de la propiedad socialista, pretendiendo reducir ésta a una realidad única, tropieza con insuperables dificultades, sobre todo cuando se trata de analizar la circulación de las mercancías en el interior del sector socialista del Estado, el comercio socialista, el papel de la moneda, etc.

Un ejemplo de estas dificultades es aportado por ciertos análisis de Stalin en su citada obra sobre *Los problemas económicos del socialismo en la URSS*.

En esta obra, Stalin trata, como se sabe, de explicar la existencia de relaciones mercantiles en el seno de la sociedad socialista soviética, partiendo de la existencia de dos formas de propiedad socialista: la propiedad del pueblo (es decir, la del Estado) y la propiedad de grupos sociales más limitados (esencialmente la propiedad koljosiána).²⁵

Este punto de partida jurídico y los análisis que del mismo derivan, conducen a negar el carácter necesariamente mercantil, a la hora actual, de los cambios entre empresas socialistas del Estado, y a hacer incomprensible, en el plano teórico, la naturaleza de las compras y ventas efectuadas entre empresas estatales, la naturaleza de la moneda, de los precios, de la contabilidad económica, de la autonomía financiera, etc. Estas categorías se encuentran así privadas de todo contenido social real. Aparecen como formas abstractas o procedimientos técnicos más o menos arbitrarios y no como la expresión de estas leyes económicas objetivas, cuya necesidad destacaba, por otra parte, el propio Stalin.²⁶

Vemos aquí, de nuevo, a qué atolladero teórico puede llegarse cuando en el análisis de un proceso social se parte, no de las relaciones de producción concretas, sino de una noción jurídica tratada abstractamente, y, con más razón, cuando se hace de esta noción la "base" de las relaciones de producción.

En realidad, el método del materialismo dialéctico exige que se parta de las relaciones sociales que constituyen el reverso del proceso de apropiación de la naturaleza por los hombres (es decir, de las relaciones de producción y de los modos efectivos de apropiación). Si se sigue este sendero, y se constata que al nivel actual del desenvolvimiento de las fuerzas productivas, aún en la sociedad socialista *no es todavía un proceso único*, enteramente dominado por la sociedad, sino que es todavía un proceso multiforme, fragmentado, dividido en cierto número de centros de actividades, (en cierto número de procesos elementales de apropiación, que comienzan solamente a poder ser coordinados en escala social por la planificación socialista), se comprende al mismo tiempo la necesidad de los intercambios entre estos centros de actividad y el contenido social y económico real de las diferentes formas de la propiedad socialista, así como el intercambio mercantil socialista, el papel de la moneda en el interior del sector socialista, etc.

A partir de tal análisis, las diferentes formas de la propiedad socialista ya no aparecen como la razón capaz de "explicar" la existencia de relaciones mercantiles en el sector socialista (lo que equivaldría a explicar las categorías económicas por una cierta superestructura jurídica). Es, al contrario, la existencia de ciertas relaciones de producción la que explica las relaciones mercantiles y la forma jurídica que ellas deben revestir.²⁷

Por tanto, se comprende también que, a medida que el desarrollo de las fuerzas productivas conduce a una integración efectiva de los procesos de producción, a una coordinación orgánica de estos procesos, se convierten más y más en proceso único, el campo de las relaciones mercantiles se reduce y la esfera de actividad de las categorías mercantiles languidece. Cuando esta evolución llega a su término, la planificación y la gestión de la economía pueden depender de una sola jurisdicción social (lo que no quiere decir, necesariamente, de un sujeto jurídico único).

Mientras no sea así, la planificación socialista asume la dirección consciente del conjunto de los procesos de repro-

ducción social, más y más numerosos, que comienzan a ser coordinados (puesto que dependen objetivamente unos de otros), en tanto que la gestión económica socialista asume la dirección consciente de los diversos procesos que dependen de los diferentes sujetos económicos. Estos están, pues, ligados entre sí, a la vez por el plan, en la medida en que dependen objetivamente unos de otros, y por las relaciones mercantiles, en la medida en que son aún relativamente independientes.

En el curso de estos últimos años, el carácter más y más complejo de la economía soviética, así como de las demás economías socialistas, ha puesto en evidencia que la idea de un debilitamiento rápido de las categorías mercantiles y del intercambio mercantil socialista era prematura, por lo que hubo que dar mayor cabida a estas categorías, a la autonomía relativa de la empresa socialista, etc. Al mismo tiempo, la integración creciente de los procesos de producción en las ramas técnicamente más desarrolladas, ha hecho surgir nuevas posibilidades de gestión de estas ramas, asumida por la investigación de medios electrónicos. Esto permite comprender mejor por qué senderos podrá desarrollarse a priori, llevando así a la desaparición definitiva de las categorías mercantiles.²⁸

Las consecuencias o las implicaciones del análisis precedente son múltiples. Sólo nos ocuparemos de las que lucen más importantes desde el punto de vista de la planificación y de la organización de la economía socialista.

a) En relación con lo que precede, se comprende que al nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas y de integración de los procesos elementales de producción, el trabajo gastado en la producción no pueda ser aún, enteramente, un trabajo *directamente social*.

En otras palabras, aunque el plan fija las cantidades de trabajo que deban ser gastadas en las diferentes ramas de la producción, sólo lo puede hacer aproximadamente; sólo se pueda saber *ex post*, en qué medida el trabajo gastado por las diferentes producciones es efectiva y enteramente un *trabajo socialmente necesario*.

La existencia de las categorías mercantiles y de la moneda en el seno del sector socialista significa, en efecto, que es aún parcialmente mediante el mercado que se realiza la *socialización del trabajo*.

El mercado socialista, que sirve de mediador y de medio a la socialización del trabajo, ya está, por otra parte, muy profundamente modificado en su funcionamiento, por el desarrollo de las relaciones socialistas de producción. Gracias a estas relaciones socialistas, los productores ya no están relacionados entre sí solamente a través de sus productos (esto, en la pura sociedad mercantil tenía por consecuencia la dominación de los productos sobre los productores, el fetichismo de la mercancía, etc.), sino que mantienen también relaciones directas de productores asociados. Como tales, se esfuerzan en coordinar *a priori* sus esfuerzos y pueden (parcialmente) conseguir esta coordinación a través del plan económico. Este es el que fija los objetivos fundamentales del desarrollo económico y social y sólo deja al mercado un papel subordinado. Puede ser así, porque más allá de los procesos elementales de apropiación de la naturaleza (procesos todavía separados y que continúan como tales a oponerse parcialmente a los productores) se afirma ya un inicio de integración del proceso de la producción social; y porque con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y la puesta en marcha de la planificación, este proceso social en vías de integración ya no es destrozado, ni fragmentado, como lo es bajo las condiciones del capitalismo, el cual mantiene relaciones de producción y de propiedad sobre pasadas por el desarrollo de las fuerzas productivas.

b) Lo que precede significa también que en el estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas, hasta en los países socialistas más avanzados la sociedad aún no puede conocer plenamente el estado de las *necesidades sociales* (incluyendo las necesidades que nacen en la propia esfera de la producción material), ni puede determinar políticamente, de manera bastante precisa, las que serán reconocidas en el futuro.

De esto dimana la imposibilidad de proceder de manera satisfactoria es decir, eficaz, a un reparto integral, *a priori*,

de los medios de producción, y de los productos en general, y la necesidad del comercio socialista y de los organismos comerciales del Estado. De donde se origina también el papel de la moneda en el interior mismo del sector socialista, el papel de la ley del valor y un sistema de precios que debe reflejar no solamente el costo social de los diferentes productos, sino también expresar las relaciones entre la oferta y la demanda de estos productos y asegurar, eventualmente, el equilibrio entre esta oferta y esta demanda cuando al plan no ha podido determinarlo *a priori* y cuando el empleo de medidas administrativas para realizar este equilibrio comprometería el desarrollo de las fuerzas productivas.

c) Lo que precede significa, igualmente, la necesidad de dotar a cada unidad de producción (es decir, a cada eslabón social en cuyo seno se desarrolla un proceso elemental de producción) con una cierta *libertad de acción*. Esta debe permitir a cada unidad de producción enfrentarse a todo lo que no pudo ser previsto, a sacar el máximo partido en beneficio de la sociedad y de los recursos de que ella dispone, puesto que éstos no pueden ser bien utilizados más que en mente las que el plan se ha esforzado en prever. Esta libertad de acción debe, en el estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas, actuar a la vez sobre ciertos elementos del programa de actividad de cada unidad de producción y sobre algunos de los medios que deben utilizarse para la realización de este programa.

El problema práctico consiste en fijar a esta libertad de acción límites tales, que sirvan a los objetivos reales del plan (la construcción del socialismo, el desarrollo armonioso de las fuerzas productivas y la satisfacción de las crecientes necesidades de la sociedad). Este problema práctico sólo puede ser resuelto correctamente mediante la experiencia interpretada con ayuda de la teoría.

Importa señalar aquí que si una libertad de acción suficiente no es concedida a cada unidad de producción y que si se pretende determinar de antemano de manera detallada lo que habrá de ser la actividad de cada una de ellas y las

condiciones en que esta actividad habrá de desarrollarse, resultaría, en el estado actual de las cosas, un inmenso derroche de fuerzas de trabajo y de productos.

Muy a menudo, de hecho, en las economías planificadas, en que no se ha sabido acordar la libertad de acción necesaria a las unidades de producción, el despilfarro se encuentra en parte reducido por los intercambios a que las unidades de producción proceden entre ellas, en violación formal del plan; pero de hecho, más a menudo, con vistas a lograr los objetivos reales. Es así como la necesidad objetiva de las leyes económicas se abre camino. Lo grave en este caso es que en vez de utilizar estas leyes conscientemente (lo cual es el principio del plan) se les deja jugar un papel espontáneo.

d) Es la combinación del mantenimiento durante un período histórico de categorías mercantiles en el interior mismo del sector socialista, y de la libertad de acción con que debe ser dotada, hasta ciertos límites, cada unidad de producción, lo que da su sentido a la autonomía contable de cada una de estas unidades, al cálculo económico al nivel de cada unidad y a las posibilidades de autofinanciamiento de que cada una de ellas debe disponer. Estas categorías, estas reglas, o estas posibilidades están ligadas a un estado dado del desarrollo de las fuerzas productivas. Traducen las condiciones y las exigencias objetivas del funcionamiento de la economía socialista en el estado actual de su desarrollo: no respetarlas, sólo puede entorpecer el buen funcionamiento de la economía y poner obstáculos a la propia planificación.

Organización de la distribución

Es un lugar común en el análisis marxista reconocer que las relaciones y los modos de distribución están determinados por la propia organización de la producción.²⁹ De esto se puede sacar particularmente la conclusión de que si las relaciones mercantiles subsisten aún dentro del sector socialista, en el nivel actual de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones deben también seguir penetrando en las rela-

ciones de distribución. Esta es, finalmente, una de las razones por la cual, en el momento actual, en todas las economías socialistas esta distribución tiene lugar a través de las categorías mercantiles (moneda y salarios).

Es éste un fenómeno que Marx no había previsto, como lo demuestran, entre otros, los análisis que hace en la *Crítica del programa de Gotha*. En este texto, Marx contemplaba el reparto de los productos con la ayuda de "bonos de trabajo", y no por intermedio de una verdadera moneda. Si Marx había contemplado tal solución al problema de la distribución en la primera fase de la sociedad socialista, es, sin duda, porque en la época en que él escribía, la posibilidad de que la sociedad dominara de manera integral el conjunto de los procesos de producción y reproducción sociales, podía parecer más accesible de lo que en realidad era, y de lo que aún sigue siendo por ahora.

Sin embargo, el realismo de Marx aún no ha fallado cuando preveía que, en la primera fase de la sociedad socialista, debía prevalecer un reparto de los productos según el trabajo y no según las necesidades. No obstante, lo que parecía entonces a Marx como una exigencia ligada esencialmente a la "supervivencia" de ciertas normas del derecho burgués, puede ser entendido hoy, a la luz de la experiencia, como la consecuencia del mantenimiento de las categorías mercantiles. Sin embargo, puesto que los productores de la sociedad socialista no tienen entre sí relaciones solamente a través de sus productos, sino también directas, humanas, en su calidad de productores asociados que actúan para coordinar a priori sus esfuerzos y que pueden lograrlo cada vez mejor, gracias a la socialización de las fuerzas productivas, las categorías mercantiles ya no dominan ni la sociedad, ni los individuos que la componen, y el contenido de estas categorías se encuentra profundamente modificado. Así, el salario en la sociedad socialista ya no es el "precio de la fuerza de trabajo" (puesto que los productores ya no están separados de sus medios de producción, son, por el contrario, propietarios colectivos), sino la forma de distribución de una parte del producto social. Al mismo tiempo, esta distribución continúa efectuándose a

través de la categoría del "salario", porque el trabajo facilitado por cada uno no es todavía un trabajo directamente social. Sin embargo, el dominio creciente ejercido por la sociedad sobre sus fuerzas productivas le permite distribuir una parte cada vez mayor del producto social no en función del trabajo, sino en función de las necesidades, ya no a través de las categorías monetarias, sino en mercancías. De esta manera, ya se ha iniciado la desaparición progresiva de las normas del derecho burgués de la esfera de la distribución, y se acelerará con la dominación creciente de los hombres sobre el proceso de la reproducción social y la extinción de las relaciones y categorías mercantiles.

En tanto que el mantenimiento de las relaciones y de las categorías mercantiles y del conjunto de las superestructuras vinculadas a este mantenimiento, explica la necesidad de ligar la remuneración de cada uno a la cantidad y a la calidad de su trabajo (es esto lo que se llama "sistema de estímulos materiales"), la transformación de estas relaciones y de estas categorías, su extinción progresiva, ya iniciada —y las modificaciones correlativas en las superestructuras—, explican el lugar creciente que puede ser dado al comportamiento fundado sobre motivaciones no interesadas económicamente.

El lugar respectivo de las diferentes categorías del estímulo no puede, por tanto, estar determinado arbitrariamente, en nombre de tal o cual visión moral, o de tal o cual concepción ideal de la sociedad socialista, sino que debe de ser ligado al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, de las que forman parte los propios hombres, con sus conocimientos, su educación y, más generalmente, su cultura.

ERNEST MANDEL

Las categorías mercantiles en el período de transición

Categorías económicas y realidad histórica

Las categorías económicas son el resultado del estudio y de la comprensión del conjunto de un sistema económico determinado. Las categorías mercantiles son el resultado de la comprensión del conjunto de la producción y de la circulación de las mercancías, que alcanzan su mayor desarrollo bajo el modo de producción capitalista. En este sentido, las categorías económicas son irrefutablemente productos de la evolución histórica. Marx ha insistido sobre el hecho de que la naturaleza de la mercancía no ha podido ser profundizada íntegramente más que en la época en que esta misma mercancía había ya manifestado todas sus contradicciones, es decir en la época de la producción capitalista.¹

Pero aún siendo productos del proceso histórico, las categorías económicas son al mismo tiempo el resultado de un proceso del pensamiento que se ha abstraído de la realidad histórica infinitamente compleja y diversificada. A fin de captar el proceso del pensamiento en su desarrollo dialéctico, a fin de comprender sus leyes de desarrollo y las contradicciones internas de las cuales el proceso del pensamiento se deriva, es necesario en efecto comenzar por hacer abstracción de todo lo que es secundario, no esencial, en esta realidad, de todo lo que es una mezcla de supervivencia del pasado y de anuncio del porvenir, para poder reconstruir después esta realidad histórica como una "rica totalidad de determinaciones y de relaciones diversas".²

Las relaciones entre las categorías económicas y la realidad histórica son, pues, mucho más complejas que lo que aparece a primera vista. Las categorías nacen de la realidad, pero esta realidad nunca se deja reducir a esas categorías. La realidad es siempre más rica, más compleja, más ambigua que las categorías; sin embargo la realidad no puede ser teóricamente apropiada sino con la ayuda de estas mismas categorías. De hecho, es toda la relación dialéctica de lo abstracto y de lo concreto lo que se vuelve a encontrar en las relaciones entre las categorías económicas y la realidad histórica.

El ejemplo mejor conocido que se puede citar a este propósito es el del modo de producción capitalista mismo. Todos los estudiosos de *El capital* saben que Marx analiza en su obra magistral, no el capitalismo real, tal como se desarrolla históricamente en un cierto número de países, es decir combinado con formas de producción pre-capitalista (semi-feudales, incluso esclavista, como en los Estados Unidos hasta el fin de la Guerra de Secesión), ni tal como se ha desarrollado concretamente, es decir, cogido en una red de inter-relaciones del mercado mundial, sino que él estudia en *El capital* el capitalismo "puro" y "abstracto", lo que le permite apoderarse de las contradicciones internas de la mercancía, del capital y del capitalismo, desarrolladas hasta sus extremas consecuencias.

Frente a esa relación dialéctica entre la realidad histórica y las categorías económicas, dos errores metodológicos fundamentales deben ser evitados. Se debe evitar confundir la realidad compleja con su reproducción simplificada en el pensamiento teórico, es decir no cerrar los ojos frente a todas las complejidades de la realidad, siempre infinitamente más rica que la teoría que por su naturaleza es más simplificada. Pero es necesario evitar al mismo tiempo caer nuevamente en el eclecticismo, es decir evitar que se rechace la aplicación de las categorías abstractas a la realidad concreta, bajo pretexto de que la realidad es mucho más rica y más compleja que las categorías. A pesar de su complejidad, esta realidad no puede ser comprendida en su totalidad, es decir en el desarrollo de sus contradicciones, más que con la ayuda de las

categorías abstractas. De no hacerlo así se sustituye la comprensión de la realidad por la descripción caótica, esto es, por una yuxtaposición de un gran número de detalles que no permiten apoderarse del fenómeno en su lógica interna.

Estas reflexiones iniciales son necesarias para comprender el error metodológico cometido por el camarada Bettelheim en su artículo "Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas" aparecido en el N° 32 de la revista *Cuba Socialista*; y aunque nosotros estamos de acuerdo con bastantes ideas defendidas en ese artículo, varias conclusiones del autor están, sin embargo, viciadas en su base por este, error metodológico: la negativa de aplicar algunas categorías a una realidad histórica determinada, so pretexto de que esas categorías no se manifiestan de manera "pura" en una realidad histórica determinada.

Es así, que el camarada Bettelheim afirma que no se puede hablar realmente de una propiedad social de los medios de producción más que cuando:

"un solo y único sujeto jurídico sea efectivamente capaz de disponer de un modo eficaz de *todos* los medios de producción y de decidir su utilización y del destino de los productos" (nosotros subrayamos —p. 66 op. cit.).

Y más adelante, él destaca el hecho que hoy día, incluso en los países socialistas más avanzados,

"el proceso de la producción social y de la reproducción ampliada no es todavía un proceso *enteramente integrado* y orgánicamente coordinado, cuyas diferentes partes dependen unas de otras y que podrían, pues, ser íntegramente dominadas por la sociedad" (nosotros subrayamos p. 67 op. cit.)

Es sobre la base de esta constatación que el camarada Bettelheim llega a la conclusión de que la propiedad social de los medios de producción en el sector socialista es un fenómeno solamente jurídico; que las relaciones de produc-

ción no corresponden enteramente a esta forma jurídica; que las empresas deben disponer en una cierta medida de la propiedad de los medios de producción, y que estos medios de producción son verdaderas mercancías, ya que cambian de propiedad cuando pasan de una empresa socialista a la otra.

Un poco más adelante volveremos sobre el *fondo* del argumento del camarada Bettelheim, a saber, sobre la naturaleza de los medios de producción del sector socialista en la época de la dictadura del proletariado. Sólo deseamos examinar por el momento el *método* de razonamiento mediante el cual este camarada llegó a su conclusión formulada más arriba.

Formas de propiedad y modo de producción

El paso de la propiedad privada de los medios de producción a la propiedad colectiva, es el paso de la anarquía de la producción capitalista a la posibilidad objetiva de la planificación socialista. La propiedad privada de los medios de producción implica la multiplicidad de centros de decisión en materia de inversiones, implica la orientación de estas inversiones, y por consiguiente del crecimiento económico, según los imperativos de la ganancia (más exactamente: según las desviaciones con relación a la cuota media de ganancia). La propiedad privada de los medios de producción implica por este mismo hecho la concurrencia, la posibilidad de la superproducción, de la crisis, etc.

Muchos economistas no marxistas, incluyendo aquí a los que se encuentran dentro del seno del movimiento obrero de los países capitalistas, se esfuerzan en combatir esta tesis como "dogmática". Ellos afirman que en la época de las grandes sociedades por acciones, en la época de las *corporaciones*, no es tanto la *propiedad* privada de los medios de producción lo que importa, sino el "derecho de disposición efectiva", que se encuentra entre las manos de los *directores*. Afirman que los trusts no han tenido éxitos en abolir muy ampliamente la concurrencia, y que éstos pueden poner en práctica las "formas de planificación" o de "programación económica" que

eliminan en la práctica la anarquía de la producción. Afirman, en otros términos, que el contenido real de las relaciones de producción en el régimen capitalista, en la edad de los monopolios y del "neo-capitalismo", no corresponde ya "íntegramente" a la "forma jurídica" de la propiedad privada.

De esta manera ellos vuelven a caer en una óptica ecléctica de las cosas, olvidando que el *modo de producción capitalista constituye una infraestructura económica que tiene sus propias leyes de desarrollo*, y que estas leyes permanecen en vigor cualesquiera que sean los cambios cuantitativos —por lo demás a veces importantes— que pueden producirse en el seno de este modo de producción. Para que estas leyes dejen de estar en vigor, es necesario un cambio *cualitativo y no cuantitativo*, es decir, la supresión del modo de producción capitalista, la supresión de la propiedad privada de los medios de producción.

De la misma manera que las relaciones de producción que corresponden a la propiedad privada de los medios de producción (monopolizada en las manos de una sola clase social) son *cualitativamente* diferentes de las que preceden o de las que siguen al modo de producción capitalista, las relaciones de producción que corresponden a la propiedad colectiva de los medios de producción son cualitativamente determinadas y distintas a las de toda otra estructura social. Confundir aquí cualidad nueva con cambios cuantitativos, sólo puede entorpecer la comprensión de la realidad económica y social.

En el régimen capitalista de hoy, la propiedad privada de los medios de producción no se presenta verdaderamente bajo una forma "pura". Los propietarios de los medios de producción están muy lejos de disponer "íntegramente" de "todos" los medios de producción. Algunos de ellos —particularmente los pequeños accionistas de los grandes trusts— disponen prácticamente de casi nada. Son los grandes accionistas y dirigentes de los grupos financieros, de los grandes monopolios, los que se apropian voluntariamente de la libre disposición de la propiedad de otro, arrancan al Estado subsidios, garantías para sus ganancias bajo miles de formas, abandonando en cambio una parte de esta "disposición" de los medios de

producción, a los aparatos burocráticos, en el seno de sus empresas y del Estado. Sin embargo, el modo de producción corresponde efectivamente a la "forma jurídica" de la propiedad, es decir se trata del capitalismo de siempre, determinando sus propias leyes de desarrollo.

En el período de transición, el Estado, la sociedad, no "dispone" verdaderamente de la *totalidad* de los medios de producción del sector socialista de una manera *integral*. Pero éste no es el problema. La realidad de las relaciones de producción corresponden a la forma jurídica de la propiedad socialista de los medios de producción, a partir del momento en que la planificación socialista por medio de un plan económico único deviene efectivamente posible, es decir, a partir del momento en que las inversiones no se efectúan más según los imperativos de la ganancia, sino según las prioridades establecidas por el plan, a partir del momento en que un crecimiento económico regular es posible, y suprime las contradicciones y las leyes de desarrollo del modo de producción capitalista.³

El camarada Bettelheim cita un pasaje de Lenin donde precisa las condiciones para una real planificación socialista: la capacidad efectiva de la sociedad de contabilizar y de distribuir efectivamente las fuerzas productivas (Lenin se cuida bien de no agregar: ¡íntegramente!). Esta definición es evidentemente exacta. En numerosos pasajes de sus escritos, Lenin precisa además de dónde proviene esta capacidad; de la gran industria, de la centralización industrial producida por los bancos y la concentración bancaria, del gran sistema de transportes, etc. Es a la luz de esta definición que es necesario plantear el problema: en un país como Cuba, ¿es posible "contabilizar y distribuir efectivamente", es decir, planificar las máquinas, las materias primas y la mano de obra en los escasos millares de empresas industriales del país? La respuesta es evidentemente afirmativa. Sin ninguna duda, ésta se efectúa primeramente de manera imperfecta, parcial, inadecuada; pero lo que predomina entonces, no es el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, sino los defectos de organización y la falta de experiencia, y éstos pueden y deben ser corregidos progresivamente, gracias a la práctica, a la

formación de cuadros suficientes, al control y a la iniciativa creadora de las masas, etc. Toda otra conclusión plantea a la realidad un signo de interrogación sobre toda revolución socialista en un país subdesarrollado.

En el pasaje citado por Bettelheim (p. 60) en la cual Lenin opone nacionalización a socialización, se trata en realidad de *sectores burgueses o pequeños burgueses de la economía*. Nosotros compartimos enteramente su punto de vista: la "nacionalización" de centenares de miles o incluso de decenas de miles de pequeñas empresas campesinas, artesanales o comerciales, independientes las unas de las otras, *cuya técnica, aún no ha socializado efectivamente el trabajo*, y sin que exista base tecnológica para semejante socialización (por ejemplo, mecanización agrícola), revela un voluntarismo pernicioso.⁴

Pero nunca Lenin ha negado que la gran industria moderna estuviese "madura" para la socialización en Rusia o en un país como Cuba. Afirmar lo contrario, es condenar de hecho la revolución de Octubre como una empresa utópica y voluntarista.

Agueguemos además que la idea de que la sociedad dispondrá un día de una manera "integral" de "todos" los medios de producción socializados y de "todos" los productos es discutible. El camarada Bettelheim coloca, a este propósito, el énfasis sobre la importancia de los procesos de integración, para llegar a un símil de "control integral", pero parece olvidar que el aumento de las fuerzas productivas produce un resultado contradictorio, a saber, la integración de una parte y la diversificación creciente de la otra. A riesgo de provocar la ira de los admiradores de las máquinas electrónicas, nosotros dudamos francamente de la posibilidad de "disponer íntegramente" de todos los clavos producidos en un país industrial con el grado de desarrollo de los Estados Unidos de América o de la URSS, sin hablar, desde luego, de una sociedad comunista plenamente desarrollada. No se puede defender la tesis de que la "distribución efectiva" de los medios de producción a partir "de un solo y único sujeto económico" es más fácil cuando hay 250 mil empresas, que cuando no hay más que 3.000. La experiencia soviética lo ha demostrado en todo

caso. Es precisamente el desarrollo colosal de las fuerzas productivas el que haría que una planificación central rígida fuera hoy mucho menos operativa, mucho menos eficaz y mucho más perjudicial para un desarrollo óptimo de las fuerzas productivas, que en la época de los primeros planes quinquenales: siendo esta la razón de los cambios operados en el sistema de dirección de la industria soviética en los años 50.

Lo esencial, es comprender que se trata en realidad de un planteamiento falso: que la "disposición integral de todos los medios de producción" hasta el último clavo es un enfoque un poco mecánico y tecnocrático, y de ningún modo la finalidad del socialismo; que la naturaleza de la propiedad social de los medios de producción no reside, en último análisis, en el hecho de hacer posible semejante "disposición integral", sino en el hecho de hacer posible una "disposición" de los medios de producción *suficiente para eliminar el juego de las fuerzas motrices del capitalismo y para asegurar un crecimiento económico conforme a otras leyes económicas, las de una economía socializada y planificada.*

Relaciones de producción y grado de desarrollo de las fuerzas productivas

El camarada Bettelheim comete un error metodológico análogo, cuando deduce del famoso pasaje central del prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política* que el desarrollo de las fuerzas productivas determina de manera *directa, mecánica* y de cierta manera *cuantitativa*, la naturaleza y la transformación de las relaciones de producción. Para apercibirse de este error, basta citar en su conjunto el referido pasaje que el camarada Bettelheim ha descuartizado un poco:

"En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre

la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El monto de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella".⁵

De esta cita nosotros podemos extraer las siguientes conclusiones:

1) Que Marx utiliza aquí la noción de relaciones de producción en un sentido muy amplio, prácticamente idéntico a la noción de modo de producción y de estructura económica, porque él precisa que "el conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad" y la frase siguiente "modo de producción de la vida material" es utilizada como sinónimo de "conjunto de estas relaciones de producción";

2) Que Marx establece una correlación directa sólo entre las relaciones de producción *tomadas en este sentido de estructura económica* (de modo de producción) y una fase determinada del desarrollo de las fuerzas productivas; dicho en otros términos, una correlación existente entre una fase determinada del desarrollo de las fuerzas productivas y la naturaleza *cualitativa* de las relaciones de producción; y no una correlación más estrecha y mecánica entre *todo* aumento *cuantitativo* de las fuerzas productivas y de los cambios cuantitativos de las relaciones de producción (es decir, de las

transformaciones que no conduzcan al nacimiento de un nuevo modo de producción);

3) Que de este pasaje de Marx, el camarada Bettelheim ha deducido, por lo tanto y sin razón, una correlación mecánica entre la evolución de las fuerzas productivas en el período de transición y las formas sucesivas de relaciones de producción, que permanecen cualitativamente indiferenciadas, ya que el camarada Bettelheim de todas maneras pretende que no haya diferentes modos de producción y diferentes estructuras económicas que se suceden en la marcha del capitalismo hacia el socialismo, una vez derribado el capitalismo;

4) Que incluso la correlación más determinante entre una fase específica de desarrollo de las fuerzas productivas y una cualidad específica de las relaciones de producción, no sería válida *más que en una amplia escala histórica*, y no verdadera para periodos más cortos, y resultaría aún más irreal para las "épocas de la revolución social", porque tales épocas *cabalgan manifiestamente sobre dos estructuras económicas diferentes*, sobre dos "conjuntos de relaciones de producción", el pasado que se defiende aún con más o menos vigor antes de desaparecer, y lo nuevo que se abre camino hacia la victoria con más o menos dificultades.

Ahora bien, es precisamente esta "época de revolución social" la que nosotros vivimos hoy, más exactamente desde la victoria de la Revolución Socialista de Octubre. La lucha entre el capitalismo y el socialismo, entre el sistema que muere —no sin defenderse amplia y vigorosamente antes de desaparecer— y el sistema que nace —no sin encontrar miles de dificultades, imperfecciones, defectos parciales y retrocesos temporales— es una lucha que cubre toda una época histórica en escala mundial. Es imposible, en el marco de esta época, determinar, en un momento preciso, o para un mismo período de duración media, si el grado de desarrollo de las fuerzas productivas "corresponden" o "no corresponden", a las relaciones de producción nacidas de la socialización de los medios

de producción. Y es aún menos posible quererlo hacer no a escala mundial, sino en la esfera de cada país en particular.

Toda esta época tiene precisamente por característica, que su grado de desarrollo de las fuerzas productivas "corresponde" a la lucha entre el capitalismo y el socialismo; que el capitalismo puede todavía sobrevivir no obstante haberse convertido en un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas; que la revolución socialista puede ya vencer en varios países y en éstos, introducir las nuevas relaciones de producción cualitativamente diferentes a las del capitalismo, incluso si la revolución socialista no ha triunfado aún en escala mundial; y que no haya prácticamente ninguna correlación específica entre el nivel preciso de desarrollo de las fuerzas productivas en tal o más cual país y la posibilidad de introducir estas nuevas relaciones de producción en ellos.

Tanto es verdad esto que, como Lenin lo había presentado de manera muy clara, la cadena imperialista se rompe primero en sus eslabones más débiles, y que la serie de revoluciones socialistas victoriosas de 1917 a 1959, de la Rusia zarista a la Cuba semicolonial, ha tocado casi enteramente a los países donde el nivel preciso de desarrollo de las fuerzas productivas es ampliamente inferior al de los países capitalistas más desarrollados.

Esto no contradice en nada las leyes generales del materialismo histórico que Marx ha formulado en el Prólogo de la *Contribución a la crítica de la economía política*. Significa simplemente que la "determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas" que choca con el viejo modo de producción capitalista, con la antigua estructura económica capitalista, debe ser comprendida *como el desarrollo mundial de las fuerzas productivas alcanzado a partir de la primera guerra Mundial*, y en su configuración concreta, lo que explica particularmente el enorme freno que constituye el imperialismo para un desarrollo ulterior de las fuerzas productivas en los países coloniales y semi-coloniales. De aquí la posibilidad objetiva de la victoria de la revolución socialista, incluso en los países llamados "subdesarrollados", y la posibilidad de introducir en estos países las relaciones de producción socia-

lizadas, particularmente porque estos países poseen ya o pueden adquirir rápidamente sectores industriales basados en la más alta técnica contemporánea, implicando un alto grado de socialización efectiva del trabajo.⁶

Es verdad que desde la victoria de la revolución socialista, nuevas contradicciones entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción pueden aparecer, y que estas contradicciones se resolverán en definitiva por los cambios de las relaciones de producción. Pero no hay ni habrá *correlación mecánica* entre cada desarrollo importante de las fuerzas productivas y las transformaciones necesarias de las relaciones de producción. Y sobre todo, estas transformaciones serán transformaciones *cuantitativas*. No afectan ni a la naturaleza de las relaciones de producción ya socializadas, ni a la naturaleza social de los grandes medios de producción que de estas transformaciones resultan. La única transformación cualitativa de las relaciones de producción que aún tendrá lugar será la determinada por la extinción de las categorías mercantiles y por la automatización general de la industria.

Las condiciones históricas del proceso de extinción de las categorías mercantiles

Después de haber criticado en varios aspectos las posiciones del camarada Bettelheim, podemos declararnos plenamente de acuerdo con él sobre un punto capital de su artículo, aquél en que rechaza la teoría de Stalin sobre los orígenes de la supervivencia de las categorías mercantiles en la economía soviética "partiendo de la existencia de dos formas de propiedad socialista: la propiedad del pueblo (es decir, la del Estado) y la propiedad de grupos sociales más limitados (esencialmente la propiedad koljosiana)" (op. cit. pp 68-9). Justamente, Bettelheim rechaza semejante explicación que "equivaldría a explicar las categorías económicas por una cierta superestructura jurídica" (op. cit. p. 69). En realidad, la supervivencia de las categorías mercantiles corresponden

en último análisis a un *grado todavía insuficiente del desarrollo de las fuerzas productivas*, que hace imposible la distribución de los bienes de consumo según la regla "de cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades". Por esta razón, la parte del flujo corriente de los bienes de consumo producidos, que vuelven a cada trabajador, deben ser exactamente medidos, lo que implica *su cambio contra una cantidad de trabajo determinada* (se sabe que según la teoría marxista del valor, los trabajos de una calificación diferente son susceptibles de ser reducidos a cantidades diferentes de trabajo).⁷

La raíz histórica de la supervivencia de las categorías mercantiles en el período de transición está por consiguiente en el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, todavía insuficiente para asegurar una distribución de bienes de consumo de acuerdo con las necesidades.

Se deduce de lo anterior, que las condiciones históricas que permiten el proceso de extinción de las categorías de la revolución socialista —después de la victoria de la revolución socialista— son ante todo el desarrollo de las fuerzas productivas, las que aseguran la *abundancia de los bienes de consumo*.

El nuevo programa del PCUS, aprobado en su XXII Congreso, ha adoptado explícitamente esta tesis, que nosotros habíamos expuesto ampliamente en nuestro *Traité d'Economie Marxiste*.⁸

Dicho programa ha rechazado, por este mismo hecho, implícitamente la tesis de Stalin sobre las "necesidades siempre crecientes de la población" bajo el socialismo, a menos que se reduzca la validez de esta tesis a la fase del socialismo durante la cual las categorías mercantiles subsisten aún. Un momento de reflexión bastará para darse cuenta que plantear la pretendida expansión "sin límites" de las "necesidades" y del consumo individual, es negar en realidad la posibilidad de la sociedad comunista, la posibilidad de la abundancia, etc., y por este mismo hecho, la posibilidad de extinción de las categorías mercantiles, que corresponden precisamente a un estado de semiescaz de los bienes y de los recursos económicos.

En nuestro *Traité d'Economie Marxiste*, nosotros hemos expuesto ampliamente por qué mecanismo concreto se producirá el proceso de extinción de las categorías mercantiles. El desarrollo de las fuerzas productivas permitirá sucesivamente satisfacer plenamente una serie de necesidades en bienes y servicios. La elasticidad de la demanda de estos bienes y servicios evolucionará hacia cero; aún más, puede convertirse incluso en abiertamente negativa. Esto quiere decir que la distribución según las necesidades, sin el intermedio de la moneda, no solamente no ocasionará más que riesgos insignificantes de despilfarro,⁹ que pueden ser progresivamente suprimidos por la educación, la propaganda, el control social etc., sino que ella implica incluso economías importantes de medios de circulación y gastos de distribución. Mientras más elevado es el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, más grande es el número de bienes y de servicios que pueden ser distribuidos de esta manera, y mayor la parte de consumo de cada ciudadano, asegurada no ya por la retribución individual, sino de manera gratuita por la sociedad (gratuita para el individuo, desde luego. La sociedad deberá dedicar siempre gastos de trabajo determinados a la satisfacción de estas necesidades, es decir una fracción de la fuerza de trabajo y de los recursos económicos disponibles, lo que significa que ella "carga" la satisfacción de estas necesidades a su presupuesto general).

A partir de un cierto punto de esta evolución, devendrá manifiestamente irracional aumentar aún los ingresos monetarios corrientes de los ciudadanos, toda vez que estos ingresos no sirven ya sino para comprar un número cada vez más pequeño de bienes y de servicios. La sociedad reconocerá pues que el proceso de extinción de las categorías mercantiles va siendo cada vez más posible, y reducirá radicalmente los ingresos monetarios, la moneda será "arrinconada" hacia las zonas cada día más marginales de la vida económica y social, se retirará cada vez más de la conciencia y de los hábitos de los ciudadanos, hasta que constituya no más que un simple instrumento de medida y de contabilidad para ser remplazada en definitiva en este campo por un cálculo directo

en gastos de trabajo (cálculo muy facilitado por el desarrollo de las máquinas electrónicas de calcular).

Sería evidentemente erróneo y mecánico subordinar el proceso de extinción de las categorías mercantiles al solo y único progreso de las fuerzas productivas, si bien las fuerzas productivas desempeñan sin duda el rol principal en toda esta evolución (que constituye en realidad la más formidable revolución que la humanidad habrá conocido desde su aparición sobre la tierra). El proceso de extinción de las categorías mercantiles es un proceso dialéctico condicionado tanto por las transformaciones de las fuerzas productivas de la sociedad como por las transformaciones en la conciencia y en la conducta corriente de los hombres.

Durante milenios, el hombre ha vivido bajo el régimen de la "lucha por la existencia individual". Parafraseando un planteamiento de Lenin, la *práctica social* le ha enseñado que no tiene otro camino que ser ladrón o ser robado. Los hábitos de conducta individualista, anti-social, engendrados por esta experiencia milenaria no pueden extinguirse inmediatamente, después de la revolución; es necesario llevar contra esta conducta un largo y tenaz trabajo de educación, donde el trabajo voluntario desempeña en especial un rol preponderante.¹⁰

Pero todo el impulso revolucionario, todo el entusiasmo socialista resultará insuficiente para eliminar en la gran masa las supervivencias del "viejo hombre todavía no enteramente salido del reino animal", mientras la *vida cotidiana* contradiga y neutralice en parte los efectos de esta educación socialista; mientras sobre la base de un desarrollo insuficiente de las fuerzas productivas, las necesidades fundamentales de todos los ciudadanos no puedan ser *enteramente* satisfechas; mientras la igualdad no sea aún total; mientras un mayor esfuerzo individual produzca aún ventajas individuales apreciables, y los que obtengan esas ventajas vivan mejor y satisfagan mejor sus necesidades que otros que carecen de ellas.

Sólo en el momento en que la distribución "gratuita" de los bienes y de los servicios permitan ya satisfacer plenamente las necesidades fundamentales de los ciudadanos; sólo en el momento en que lleguen a la mayoría de edad las primeras

generaciones de hombres socialistas que no hayan conocido el hambre ni la sed, el frío ni la falta de vivienda, porque la sociedad haya garantizado a cada uno la satisfacción automática de todas estas necesidades; sólo cuando el hombre haya sido efectivamente liberado de la esclavitud de la "necesidad material" y cuando haya tomado plenamente conciencia del "milagro" que acaba de vivir, y que esta conciencia desarrolle un segundo hábito, una segunda naturaleza. *Es sólo en este momento*, que el hombre podrá considerar que es igualmente normal rendir a la sociedad un trabajo en toda la plenitud de sus capacidades, sin esperar una recompensa mayor o exactamente medida, porque él recibe de ella de antemano todo aquello que necesita. Y es sólo en este momento que la conciencia comunista habrá triunfado definitivamente en la gran masa, no obstante que sea indispensable comenzar la educación y la práctica en este sentido inmediatamente después de la victoria de la revolución socialista.

Mecanismos concretos de supervivencia de las categorías mercantiles

Nosotros sabemos ya que la supervivencia de las categorías mercantiles en el período de transición manifiesta en último análisis el grado aún insuficiente de desarrollo de las fuerzas productivas existentes al momento del triunfo de la revolución socialista. Es necesario ahora examinar por cuáles mecanismos concretos esta insuficiencia conduce a la supervivencia de las categorías mercantiles, y cuál es el campo exacto en el que estas categorías se manifiestan en la época de la dictadura del proletariado.

Una primera categoría de mercancías, sobre cuya existencia en la época de transición no hay discusión posible concierne al conjunto de la producción privada campesina y artesanal, que es por definición una pequeña producción mercantil. Todo lo que no es auto-consumo en este sector, es producción de mercancías. La misma tesis se aplica a la producción de las cooperativas de producción, o a las ventas de las coope-

rativas de ventas, en la medida en que hay manifiestamente cambio de propietarios, cuando tales cooperativas venden sus bienes a los ciudadanos y al Estado.

Una segunda categoría de mercancías se deriva automáticamente de la existencia de la primera: ella concierne al conjunto de los medios de producción y de cambio que el sector estatal vende al sector privado o cooperativo: máquinas, instrumentos y abonos agrícolas, medios de transporte, utensilios de comercio, máquinas e instrumentos de trabajo artesanal, etc. Aquí todavía la naturaleza de mercancía de estos productos no puede suscitar dudas, porque ellos son claramente cambiados, es decir, cambian de propietarios. La misma observación se aplica evidentemente al conjunto de los medios de producción exportados.

Una tercera categoría de mercancías plantea más discusiones teóricas que prácticas. El conjunto de los bienes de consumo vendidos por el sector socialista a los consumidores privados (incluyendo los bienes de consumo importados) constituyen mercancías, porque hay en el mismo un cambio evidente de propietarios. Discusiones bastante bizantinas son posibles sobre la cuestión relativa a si el cambio de salario contra las mercancías (bienes de consumo) es un cambio real o no en la medida en que el salario no es ya un "salario" clásico, es decir no es el precio de la fuerza de trabajo. Esta discusión proviene de otra: la de si en la época del período de transición se puede aún hablar de una "venta de la fuerza de trabajo" (Bettelheim, según los autores soviéticos, afirma que no - Op. cit. p. 753).

Decimos que estas discusiones son ociosas, porque de hecho nadie rechaza que los bienes de consumo vendidos a los consumidores individuales son mercancías, ni que la "distribución de una parte del producto social" a los trabajadores: a) Se efectúa bajo una forma precisa y estrechamente calculada (el "salario social" no juega hasta aquí más que un rol marginal en los países del campo socialista); b) Se efectúa solamente en cambio de trabajo (los pagos de seguros sociales, como en los países capitalistas avanzados, pueden ser considerados parte integrante del "precio de la fuerza de trabajo" que se extiende sobre toda la vida del trabajador, y que debe

garantizar particularmente la reproducción del proletariado); y c) Perdura aún como una *obligación económica*, en vez de ser expresión de la conciencia y del hábito de que el trabajo se haya transformado en una necesidad natural y social.

Si se admiten estas tres características —y nosotros no vemos cómo se podrían negar!— es inútil discutir la cuestión si hay o no venta de la fuerza de trabajo, porque el *contenido económico real* de esta venta es en todo caso admitido. En cuanto a la objeción formulada, según la cual no se puede hablar de una venta de la fuerza de trabajo, “puesto que los productores ya no están separados de sus medios de producción, son por el contrario propietarios colectivos” (op. cit. p. 74) ésta nos parece basada en un simple malentendido: ¿por qué un miembro de una empresa *colectiva*, co-propietario de la empresa, no podrá vender a la misma una propiedad *individual*? El fondo del problema radica en que la fuerza de trabajo es aún propiedad privada, mientras que los medios de producción son ya (en lo esencial) propiedad colectiva. Abolir esta propiedad privada de la fuerza de trabajo, antes que la sociedad pueda garantizar la satisfacción de las necesidades fundamentales a todos los ciudadanos, sería en realidad introducir el trabajo forzado...

Aún queda la *cuarta categoría de las mercancías*, sobre la cual en efecto recae lo esencial del debate: o sea la de los medios de producción que quedan en el interior del sector socialista. En nuestra opinión, no se trata de mercancías porque no hay ni cambios ni sustitución de propietarios. La transmisión de los medios de producción de una empresa del Estado a otra, no es en el fondo más que la misma operación de transferir un producto de una fábrica a otra de un gran trust capitalista. Ciertamente, ella presenta las *formas exteriores de una operación mercantil*, en la medida en que ocasiona un “precio” con fines de cálculo y de control económico de conjunto. Pero esta forma no cubre un contenido mercantil real: los medios de producción que no se sustraen al sector socialista no son verdaderas mercancías.

El camarada Bettelheim intenta refutar esta tesis, y la tentativa de refutación constituye el nervio central de su artículo.

Para ello se apoya esencialmente sobre dos argumentos que debemos analizar ordenadamente y procurar debatir.

¿Los medios de producción del sector socialista son mercancías?

Primer argumento del camarada Bettelheim (y es sobradamente el más importante): Si se parte solamente de la forma jurídica de la propiedad para saber si hay o no producción de mercancías, se comete un grave error metodológico, determinando de hecho fenómenos de la estructura económica por los de la superestructura, en lugar de hacer lo contrario. En efecto para Marx la producción y el cambio de las mercancías no hacen sino manifestar un fenómeno de estructura económica más fundamental, es decir el hecho de que el trabajo efectuado por los productores de las mercancías no es aún un trabajo directamente social, que estos productores no han acordado entre ellos un plan de producción, sino que ellos se encuentran sobre un mercado anárquico, y que es solamente después de establecer operaciones de cambios, regidas por la “mano invisible” de la ley del valor, que se apreciará si el trabajo gastado para la producción de estas mercancías ha sido un *trabajo socialmente necesario o no*.

Marx ha expresado esta diferencia de manera sucinta, cuando él ha escrito en su carta a Kugelmann de 11 de julio de 1868:

“Todo el mundo conoce que las masas de productos correspondientes a diferentes masas de necesidades, exigen masas diferentes y cuantitativamente determinadas de la totalidad del trabajo social. Es *self evident* que esta *necesidad de la distribución* del trabajo social en determinadas proporciones no puede de ningún modo ser destruída por una *determinada forma* de producción social; únicamente puede cambiar la forma de su *manifestación*. Las leyes de la naturaleza jamás pueden ser destruídas. Y sólo puede cambiar en dependencia de las distintas condiciones históricas, la forma en la que estas

leyes se manifiestan. Y la forma en la que esta distribución proporcional del trabajo se manifiesta en una sociedad en la que la interconexión del trabajo social se presenta como *cambio privado* de los productos individuales del trabajo, es precisamente el *valor de cambio* de estos productos".¹¹

Planteémonos ahora la pregunta: ¿Las fuerzas de trabajo y los recursos materiales de la sociedad son distribuidos entre las diferentes fábricas socializadas, que elaboran los medios de producción en el período de transición, según "el cambio privado entre estas fábricas" (es decir según la ley del valor), o son ellas distribuidas más bien según un plan preestablecido para la sociedad? Es evidente que ellas son distribuidas según el plan; de lo contrario nosotros estaríamos en pleno reino de la anarquía de la producción capitalista. No hay pues verdadero *cambio* entre estas fábricas, y tampoco producción de mercancías en este sector.

Ahora bien, en lo que concierne a los bienes de consumo, la situación es completamente diferente. Existe un *plan de producción*; pero como los consumidores son propietarios libres de sus salarios, y como ellos *cambian efectivamente* sus salarios por los bienes de consumo que eligen comprar (en los límites de sus posibilidades), hay sin duda un elemento importante de anarquía presente en este sector, y el mercado (y en consecuencia "la ley del valor") determina efectivamente en definitiva "la interconexión" entre los individuos. Bruscos cambios de preferencias, de gustos, de prioridades, por parte de millones de consumidores, incluso una "huelga de consumidores" (para protestar contra los precios considerados como demasiado elevados, o contra la mala calidad, o contra el surtido insuficiente de la producción), pueden transformar completamente las "previsiones del plan".

De esta manera concreta se manifiesta en la práctica la naturaleza no-mercantil de los medios de producción socializados (en los cuales no interviene ningún "cambio privado" porque no hay ninguna "propiedad privada"), y se manifiesta la naturaleza mercantil de los bienes de consumo (que con-

ciernen a los consumidores que son claramente "propietarios privados" de sus salarios, y comprometidos en este sentido en operaciones de "cambio privado").

¿Cómo define el camarada Bettelheim la naturaleza del trabajo directa o indirectamente social de la producción bajo el régimen de la dictadura del proletariado? El escribe:

"Aunque el plan fija las cantidades de trabajo que deben ser gastadas en las diferentes ramas de la producción, sólo lo puede hacer aproximadamente; sólo se puede saber ex post en qué medida el trabajo gastado por las diferentes producciones es efectiva y enteramente un trabajo *socialmente necesario*.

La existencia de las categorías mercantiles y de la moneda en el seno del sector socialista significa, en efecto, que es aún parcialmente mediante el mercado que se realiza la "*socialización del trabajo*" (op. cit. p. 71).

Este análisis que en conjunto es correcto, en cuanto a lo relacionado con los bienes de consumo, es incorrecto en cuanto a los medios de producción. Para demostrar esta diferencia, planteemos un problema práctico: ¿Cómo se manifiesta de manera concreta (y no mixtificada) el hecho de que es solamente *a posteriori* (es decir sobre el mercado) que se puede determinar si las mercancías no contienen más que trabajo socialmente necesario o no? Se manifiesta evidentemente por la posibilidad de la *super-producción*. Esta particularidad de la mercancía de poder permanecer invendible, es lo que demuestra entonces, en la práctica, que el tiempo de trabajo utilizado para fabricarla ha sido, desde el punto de vista de la sociedad, un tiempo de trabajo desperdiciado.

¿Los bienes de consumo producidos por la industria socialista pueden permanecer invendibles? Sin duda alguna, y se pueden enumerar muchos casos donde esto se ha producido efectivamente.¹² ¿Los medios de producción del sector socialista pueden permanecer "invendibles"? ¿Puede haber una "superproducción" de los medios de producción en el sector socialista? Evidentemente no. Si por "desgracia" la produc-

ción de medios de producción excede a las cifras del plan, o supera sus previsiones tecnológicas, nada impide a la industria socialista utilizar este excedente para pasar a una siguiente etapa de reproducción ampliada, en lo inmediato o en el porvenir.¹³ Por consiguiente los medios de producción socialista, no siendo jamás “invendibles”, no pueden contener “trabajo socialmente no necesario”. Los medios de producción cristalizan pues inmediata y automáticamente trabajo social, no es necesario que pasen por intermedio del cambio para determinar esa condición. Los medios de producción no son pues mercancías.

Esto no significa que ellos no puedan haber sido producidos a un costo superior a la media de la productividad social del trabajo, que ellos no puedan ser producidos a un costo superior a los previstos por el plan, etc. El fondo de la cuestión, es que incluso en este caso ellos no son “invendibles” o perdidos para la sociedad, porque su distribución se efectúa según su “valor mercantil”. Hay diferentes grados sucesivos de eficacia de la planificación socialista; pero incluso el grado más bajo de esta planificación implica un grado de economía global del tiempo de trabajo del cual dispone la sociedad, superior al de la economía capitalista.

Segundo argumento del camarada Bettelheim: Como la interdependencia entre las diferentes “unidades de producción” corresponden a un grado determinado de desarrollo de las fuerzas productivas, la insuficiencia de integración entre estas unidades reduce el contenido económico real de la propiedad social de los medios de producción, y los medios de producción son pues en cierto sentido “un poco” propiedad de cada empresa. De donde resulta entonces que la circulación de los medios de producción entre estas empresas del Estado constituye claramente un proceso de cambio, ya que existe “un poco” el cambio de propietarios.

Aquí el camarada Bettelheim confunde dos nociones, la de *integración técnica* del proceso de producción, y la de *integración social*, que no se deriva automáticamente de la primera, sino esencialmente de los niveles en los cuales son tomadas las

decisiones “estratégicas” concernientes a las empresas: política de inversiones y políticas de precios.

Tomemos un ejemplo en el marco del capitalismo monopolista actual. En el curso de los años 20 el trust *Lever Bro. Unilever*, por razones que no expondremos aquí, llegó a controlar simultáneamente —es decir, a *poseer* en el sentido de disponer efectivamente de los medios de producción— jaboneras, plantaciones productoras de materias primas para ellas, empresas papeleras, pesqueras, empresas de construcción mecánica, etc.¹⁴

Nadie puede pretender seriamente que había en aquel entonces —o que sería posible hoy— la mínima integración técnica real entre estas empresas diferentes. Pero su integración *financiera* —incluyendo numerosas “operaciones de compensación”— fue un fenómeno muy real, soldándose, en especie contante y sonante. Y si algún director de una fábrica perteneciente al trust se hubiera atrevido hasta el punto de considerar los medios de producción de una fábrica como siendo “un poco” propiedad de la fábrica y no del trust, se hubiera encontrado no solamente desempleado, sino que probablemente hubiera ido a parar a la cárcel.

En el régimen capitalista, esta “integración” no suprime el carácter mercantil de los medios de producción producidos en esas condiciones, porque la misma es solamente parcial, dicho de otro modo, esta “integración” no cubre más que un pequeño sector de la economía que permanece dominada por la anarquía de la producción. En el período de transición hacia el socialismo, la integración financiera —incluyendo la posibilidad de las “operaciones de compensación” mencionadas— cubre el conjunto de la industria. Alegar en estas condiciones la ausencia de *integración técnica* para caracterizar esta producción mercantil, y para negar que el trabajo gastado en la producción industrial de los medios de producción es un trabajo directamente social, no tiene ningún sentido. El hecho de saber qué grado de complejidad, de centralización o descentralización de decisiones menores, debe regir entre las relaciones de las diversas empresas, no es más que un

problema de organización, y no la "prueba" de la naturaleza mercantil de los medios de producción en la época de transición.

La ley del valor en el período de transición

Hemos llegado aquí al corazón del debate, y al punto en que las relaciones entre el análisis teórico y la política económica del Estado en el período de transición resultan evidentes.

En tanto que exista la producción mercantil, subsistirá un cierto juego de la ley del valor. La producción mercantil es anterior y posterior al modo de producción capitalista, anterior en toda la época de la pequeña producción mercantil, y posterior hasta el momento en que la distribución de los bienes de consumo pueda efectuarse según las necesidades de los ciudadanos, en las condiciones de abundancia. La ley del valor juega pues en *cierto sentido* un papel antes del capitalismo, durante el capitalismo y después del capitalismo. Pero esta afirmación permanece como una banalidad mientras no esté precisado el campo de aplicación de esta ley, en cada una de las formas sucesivas de organización social.

En la pequeña producción mercantil, por ejemplo como ella surge de la sociedad feudal clásica, la ley del valor no regula en el fondo más que el cambio de las mercancías. Lo regula además de manera directa, puesto que la cantidad de trabajo socialmente necesario para producir la mayor parte de las mercancías es una cantidad conocida e inmutable por un largo período. La ley del valor no regula aún esencialmente la distribución de la fuerza de trabajo disponible entre los diferentes sectores de la economía, en la medida en que esta distribución depende todavía de la estructura feudal, particularmente de la fijación de los siervos a la gleba.

En la sociedad capitalista, la ley del valor regula en el fondo el cambio de las mercancías y la distribución de las fuerzas de trabajo y los recursos económicos entre las diferentes ramas de la economía. Pero ella no los regula ya directamente sino indirectamente, por el *juego de la concu-*

rrencia de los capitalistas y de las desviaciones con relación a la cuota media de ganancia. Los capitales afluyen hacia los sectores donde las ganancias son superiores a la media, y refluyen de los sectores donde las ganancias son inferiores a la media. Las empresas que disponen de una tecnología que le permiten una productividad de trabajo por encima de la media, economizando tiempo de trabajo socialmente necesario, son recompensadas en el mercado; estas empresas realizan una ganancia superior a la cuota media de ganancia. Las empresas que disponen de una tecnología que no le permiten más que una productividad inferior a la media, desperdician trabajo social, lo que es "castigado" por el mercado bajo la forma de una ganancia inferior a la ganancia media, etc. etc.

Volvamos ahora al problema que nos concierne: *¿cuál es el funcionamiento de la ley del valor en el período de transición?* Nosotros sabemos que toda la producción conserva aquí una forma monetaria (por las razones ya indicadas), si bien esta forma recubre un contenido diferente según las categorías de productos examinados. Esta forma monetaria implica, sin embargo, ella misma el carácter estratégico de las decisiones económicas en el campo de las *inversiones* y en el de los *precios*.

¿"La ley del valor" puede guiar las inversiones socialistas? Esto no sería solamente poner fin a toda planificación verdadera, sino aún más condenar a los países subdesarrollados —y todos los países que habiendo comenzado la construcción socialista han sido hasta aquí países subdesarrollados, con excepción de Checoslovaquia y la R.D.A.— a conservar durante un largo período, sino indefinidamente, este subdesarrollo. Es evidente que en un país subdesarrollado, la agricultura es en general más "rentable" que la industria, la industria ligera más "rentable" que la industria pesada, la pequeña industria más rentable que la gran industria, y sobre todo la importación de bienes industriales del mercado mundial más rentable que su fabricación en el mismo país. Dejar guiar las inversiones por la ley del valor, sería conservar en lo

esencial la estructura económica desequilibrada, heredada del capitalismo.¹⁵

El mismo caso debe ser aplicado en relación con toda una serie de precios. Si durante la fase inicial de la industrialización se quiere utilizar para los medios de producción los precios dictados por el valor (interno) de estos productos, es claro que ellos serán más caros que los mismos productos fabricados en el extranjero. Dejar a las empresas en "libertad" de elegir sus suministradores de rentabilidad significaría desde este momento lanzarlas a aprovisionarse en el extranjero. Si se proclama que no es esto lo que se desea, que existe el monopolio del comercio exterior; y un estricto control estatal sobre las importaciones y las exportaciones, se reconoce *por este mismo hecho que se obstaculiza y combate el juego de la ley del valor por medio de este monopolio de Estado del comercio exterior.*

¿Esto quiere decir que se puede "negar la ley del valor"? Es evidentemente una manera absurda de plantear el problema. Se trata de una *lucha tenaz y a largo plazo entre el principio del plan consciente y el juego ciego de la ley del valor. En esta lucha, el planificador puede y debe utilizar conscientemente la ley del valor de manera parcial con el fin de combatirla mejor, en forma global.* Esto implica particularmente:

1) La necesidad de un cálculo objetivo, serio y controlado de los costos en todas las empresas socializadas, comenzando por las del sector de los medios de producción;

2) La necesidad de una conciencia neta de en qué consiste la política global de precios. Fundamentalmente, sólo hay dos operaciones posibles: *operación "subsidio"* (la venta de una mercancía por debajo de los costos de producción) y la *operación "impuesto indirecto"* (venta al costo de producción aumentado por un impuesto arbitrario). Teniendo en cuenta los recursos retenidos para la acumulación socialista y otros gastos presupuestarios y evitando los empleos dobles nacidos de la utilización de los índices brutos, la suma de cada una de estas dos operaciones se debe equilibrar (no se puede distribuir más del "valor contable" que haya sido creado);

3) La utilidad de evitar la distorsión de los precios particularmente en el dominio de los bienes de consumo, es decir, de fijar un precio de venta más elevado para una mercancía que otra que, sin embargo, ha exigido más gasto de trabajo en la producción, a menos que se quiera conscientemente desalentar su consumo;

4) La necesidad de comparar de manera constante los costos de producción con los precios medios del mercado mundial, tanto para poder seleccionar las variantes más favorables del plan de importación y de exportación, como para conocer los ingresos reales netos que las exportaciones pueden agregar al fondo de acumulación del país. Esta comparación permite igualmente formular una serie de objetivos a medio y a largo plazo en materia de productividad del trabajo: obtener los costos por unidad igual o inferior a los precios del mercado mundial;

5) La necesidad de estimular la producción de los pequeños propietarios (particularmente en el sector agrícola) ofreciéndoles como equivalente de sus productos las mercancías industriales a condiciones de cambio que no le parezcan muy desfavorables (evitar las "tijeras" entre los precios agrícolas y los precios industriales que podrían "cortar" en dos la alianza obrero-campesina);

6) La utilidad de aproximarse, en la medida de lo posible, a una política de precios que oscilen alrededor de los valores reales en el sector de los bienes de consumo (en los límites de los recursos disponibles, y de la política de acumulación acordada). La elevación del nivel de vida de los productores es un estímulo importante para el aumento del rendimiento y por consiguiente para la productividad del trabajo. En algunas circunstancias, puede ser útil importar masivamente bienes de consumo industrial del extranjero, con el fin de promover un movimiento masivo para aumentar el rendimiento, cuando en el mercado nacional no existen más que bienes industriales de consumo escasos y muy caros, lo que limita al extremo el empleo de los "estímulos materiales" con relación a los obreros, que no pueden estar interesados a la larga en la sola acumulación de papel moneda.

Los bienes de consumo adquiridos por los productores pueden además ser considerados justamente como "medios de producción indirectos", sobre todo en los países subdesarrollados, comprobando el efecto estimulante en el conjunto de la producción corriente.¹⁶

Frente a estos resultados provisionales del análisis, examinemos el siguiente pasaje del artículo del camarada Bettelheim:

"De esto dimana la imposibilidad de proceder de manera satisfactoria, es decir eficaz, a un reparto integral, *a priori*, de los medios de producción y de los productos en general, y la necesidad del *comercio socialista* y de los organismos comerciales del Estado. De donde se origina también el papel de la moneda en el interior mismo del sector socialista, el papel de la ley del valor y un sistema de precios que debe reflejar no *solamente* el costo social de los diferentes productos, sino *también* expresar las relaciones entre la oferta y la demanda de estos productos y asegurar, eventualmente, el equilibrio entre esta oferta y esta demanda cuando el plan no ha podido asegurarlo *a priori* y cuando el empleo de medidas administrativas para realizar este equilibrio comprometería el desarrollo de las fuerzas productivas" (op. cit. p. 72).

Pasemos por alto el "reparto integral *a priori*, de los medios de producción y de los productos" por el plan, sobre el cual nosotros hemos ya hablado más arriba. Pasemos por alto también la "necesidad" del comercio socialista, que no resulta de ninguna manera de la llamada imposibilidad "del reparto integral" (en la fase del comunismo, la producción abundante será por definición no apta para un "reparto integral *a priori*", aunque solamente sea por causa de la existencia de importantes stocks y por la libre fluctuación —aunque menor— de las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, la "necesidad del comercio socialista" habrá desaparecido desde mucho tiempo atrás), sino que es producto de la insuficiencia de abastecimiento de bienes de consumo, es decir la existencia de una escasez relativa. El fondo del problema,

a saber, *la política de precios y la influencia de la ley del valor sobre la política de las inversiones*, no puede ser formulada a partir de las fórmulas generales del camarada Bettelheim.

¿Qué significa exactamente que los precios no deban reflejar únicamente los costos sociales de los diferentes productos, sino también las relaciones entre la oferta y la demanda? ¿Se trata acaso primeramente de todos los precios, de los bienes de consumo y de los bienes de producción? Si se responde que sí, ¿no implicaría esto en un país subdesarrollado en vía de industrialización una *super-elevación sistemática y radical* de todo el sistema de precios, que se "vengaría" por la necesidad de subvencionar fuertemente (con frecuencia sin relación proporcional con los costos reales de producción) las exportaciones? ¿Qué se ganaría con tal "operación contable", sino tan sólo el hecho de "respetar" la ley del valor en un dominio, para poderla violar en forma más enérgica en un campo diferente?

Parece evidente que no es esta determinación del conjunto del sistema de precios "por las fuerzas del mercado" la que el camarada Bettelheim pueda querer apuntar pues implicaría un abandono de los criterios de la planificación socialista en favor de inversiones determinadas por la "demanda solvente", que se manifestaría a través de una escala de "precios de mercado" de los medios de producción. Concretamente, el problema planteado por el camarada Bettelheim parece ser más bien el de equilibrar un *excedente* de la demanda (con relación al plan) por un suplemento de la *oferta* movilizadada (por medio de reservas ocultas) bajo el estímulo de los "precios de mercado". Se trataría en efecto de legalizar y de institucionalizar en cierto sentido el "mercado paralelo".

Nosotros no negamos que de esta manera se pueden obtener ciertos crecimientos de la producción. Pero se debe tener presente:

a) Que este método corre el riesgo de conducir a grandes injusticias sociales que los trabajadores no aceptarían fácilmente, injusticias que hacen que en condiciones de penuria

el sistema de racionamiento de los bienes y servicios básicos represente mayor garantía de equidad.

b) Que los precios formados por este mercado "libre" no tendrían una medida común con los costos medios de producción, y que ellos provocarían inevitablemente distorsiones y una enorme especulación, que amenazaría con repercutir en la esfera de la producción y desorganizar allí el plan. A este propósito se puede tomar últimamente el ejemplo de algunos mercados mundiales de productos agrícolas, donde los precios se forman igualmente según las fluctuaciones de la oferta y de la demanda, determinados por los excedentes de la producción nacional de los grandes exportadores, es decir por una fracción insignificante de la producción mundial, lo que conduce periódicamente a violentas fluctuaciones de estos precios. Incluso los economistas burgueses comprenden la necesidad de superar este estado de cosas caótico dentro del cuadro de la economía capitalista; ¿es que vale la pena abogar por su introducción en el *cuadro de una economía socializada*?

c) Que este método corre el riesgo de provocar perturbaciones adicionales y no un funcionamiento más armonioso de la industria socializada, puesto que la existencia frente a frente de dos sistemas de precios, unos bajos, otros elevados, crea una tentación permanente para las empresas de desviar una parte de la producción destinada al mercado racionado hacia el "mercado libre", sobre todo en un régimen de autonomía financiera de estas empresas. En definitiva, la lógica del sistema de los precios "libres" determinados por el equilibrio entre el excedente de la demanda y los suplementos de la oferta ejercería una presión creciente con vista a *hacer determinar igualmente la prioridad de las inversiones* por la amplitud de la demanda solvente no satisfecha. Es inútil recordar que esto significaría contruir departamentos de lujo relativo antes que contruir departamentos populares, es decir recrear una lógica económica más próxima al capitalismo (donde las inversiones son esencialmente determinadas por la ganancia derivada de la demanda solvente) que el socialismo (donde las inversiones son determinadas por prioridades

conscientemente elegidas según los criterios socio-económicos socialistas).¹⁷

El conjunto de los problemas teóricos planteados por el camarada Bettelheim desemboca en definitiva en algunas opciones prácticas en el dominio de la organización económica. Es así que el camarada Bettelheim aboga en favor de una "libertad de acción... hasta ciertos límites" para cada unidad de producción, y que esta libertad de acción ligada a la definición de los medios de producción en el interior del sector socialista como mercancías es, según él:

Lo que da su sentido a la *autonomía contable* de cada una de estas unidades, al cálculo económico al nivel de cada unidad y a las posibilidades de autofinanciamiento de que cada una de ellas debe disponer. (op. cit. p. 73).

Una vez más, esta conclusión plantea más problemas que respuestas da a las cuestiones suscitadas por la organización del sector socialista de la economía en la época de transición.

El camarada Bettelheim estará ciertamente de acuerdo con nosotros en admitir que la idea de la *autonomía financiera de las empresas*¹⁸ no puede en ningún caso ser empleada como regla absoluta y en general en la organización de la industria socialista. Afirmar lo contrario, sería en realidad *proponer un paso hacia atrás* con relación al capitalismo monopolista que supera ya ampliamente esta autonomía con el juego de las compensaciones financieras practicadas por los grandes holdings, trusts y grupos financieros en el seno de sus imperios. En realidad todo el progreso económico hecho posible por la planificación socialista con relación a la economía capitalista de la época de los monopolios, proviene precisamente en buena parte del hecho de que en la economía socialista *se pasa de un cálculo de rentabilidad de cada unidad financiera* (cada trust agrupando ya bajo el capitalismo varias unidades de producción) *a un cálculo de rentabilidad a escala de la economía nacional* y de que la mejor rentabili-

dad nacional no es *jamás* la suma de las mejores rentabilidades de todas las unidades.¹⁹

En consecuencia, si se quieren evitar excesos que minarán ciertamente toda la planificación socialista ("excesos" que implicarían créditos para pagos de salarios a las empresas que trabajan con pérdidas, lo que provocaría el nacimiento de los fenómenos de la "bancarota socialista", de los "despidos socialistas" y del "desempleo socialista"), no se puede en realidad hablar de autonomía financiera más que en *ciertos límites*. En lugar de discutir en abstracto esta cuestión, sería preferible examinar concretamente estos límites y las posibilidades de autonomía que ellos dejan subsistir.

Ahora bien, se tropieza inmediatamente con una dificultad metodológica cuando se examina el problema de esta manera. La ventaja de un criterio de "rentabilidad" (hablando vulgarmente: de la "ganancia") reside precisamente en el hecho de que la rentabilidad resulta en cierto sentido de *todas* las actividades económicas y comerciales que se efectúan en el seno del organismo examinado (economía nacional; industria en su conjunto; ramas industriales; grupos de empresas; empresas separadas). Pero a esta ventaja corresponde también una *exigencia*: que los que toman las decisiones en el seno del organismo en cuestión, puedan efectivamente poner en movimiento *todas* las palancas de la actividad económica. A partir del momento en que una serie de palancas son bloqueadas porque su manejo es *teledirigido*, la rentabilidad pierde inmediatamente una gran parte de su eficacia como criterio óptimo de la actividad económica *parcial* examinada. Esta es la razón por la cual en el seno de una empresa capitalista gigante que pone en movimiento decenas de miles de trabajadores no se emplea siempre esa rentabilidad para regir las relaciones de interconexión entre los distintos talleres o fábricas que componen el trust.²⁰

Pero el sector socialista en la época de transición no puede evitar teledirigir por lo menos una parte de las decisiones esenciales a cada empresa. Contentémonos con enumerar los grandes proyectos nacionales de inversiones y los precios de las máquinas y materias primas, que incluso en la más descen-

tralizada de las economías socializadas, la de Yugoslavia, continúan siendo rigurosamente determinados por las autoridades centrales. De allí se deriva inmediatamente que la eficacia económica del criterio de rentabilidad individual de las empresas se encuentra seriamente reducida, por no decir más.

La discusión debiera inmediatamente recaer sobre los métodos y los factores de organización que abogan en favor o contra de la "centralización" o la "descentralización" de tal o cual poder de decisión concreto. Cuanto más subdesarrollada es la economía de un país, menos dispone de cuadros técnicos capaces, experimentados y verdaderamente socialistas, y más prudente nos parece conservar a las instancias centrales el poder de decisión sobre las inversiones y sobre todos los problemas financieros que sobrepasan un cierto límite. Cuanto más progresa, se articula y se diversifica la economía, más se multiplica el número de cuadros técnicos capaces y más reducidos se hacen los riesgos, más grandes devienen las ventajas de las medidas sucesivas de descentralización en este dominio, siempre como es obvio dentro del marco de los límites generales esbozados arriba. De todas maneras, la descentralización de funciones de carácter ejecutivas, es aconsejable cuando las condiciones de organización así lo permitan.

En realidad, el problema real subyacente en el debate teórico suscitado por el camarada Bettelheim es sobre todo, en nuestra opinión, el de la lucha por el aumento de la productividad del trabajo, el de la lucha por el rendimiento, y el de la elección de un sistema de dirección de la economía que favorezca al máximo este crecimiento de la productividad del trabajo. En los marcos de un sistema que determine en todo caso centralmente los precios, los salarios básicos, las grandes inversiones y las grandes líneas del plan, este problema se reduce esencialmente a dos cuestiones: la de la organización interna del trabajo en la empresa, y la del estímulo material y moral, individual y colectivo.

En materia de organización interna del trabajo y de la producción de la empresa, nosotros pensamos que es necesario en todo caso *perseguir el fin* de colocar la dirección en manos de los trabajadores mismos (obreros y empleados). No

se puede concebir el socialismo, y mucho menos el comunismo, sin este "ejercicio de las funciones dirigentes por todos los trabajadores siguiendo un turno".²¹ Una vez fijada esta meta, es necesario determinar las etapas que pueden conducir a ella, teniendo en cuenta el nivel de conciencia y de calificación técnica de los trabajadores, las insuficiencias de organización, los imperativos técnicos, etc. Resulta por lo tanto en la práctica que la *movilización de la capacidad creadora y organizativa de la clase obrera* constituye una fuente enorme de aumento de la productividad del trabajo, a condición de que la clase obrera esté asociada al máximo, por órganos *ad hoc*, a la dirección de las empresas, y que se apliquen en el dominio de la producción los mismos métodos de explicación, de discusión, de persuasión y de movilización de las masas que han alcanzado tantos éxitos en otros dominios de la Revolución.

En materia de estímulos, nosotros hemos dado anteriormente las razones por las cuales, en nuestra opinión, es imposible basarse solamente en el estímulo moral, en la educación socialista de los productores. Es necesario además que esta educación se apoye sobre una realidad económica y social que no neutralice ampliamente sus efectos.

Pero esta consideración no justifica el dar un lugar preponderante a cualquier estímulo material. Toda una serie de estos estímulos crean en efecto una realidad económica y social que entra en conflicto con los imperativos de la elevación de la conciencia socialista de los trabajadores. Citaremos aquí solamente dos ejemplos análogos: los estímulos que incitan a la división entre los trabajadores de una misma empresa (trabajo a destajo, stajanovismo); y los estímulos que incitan a la competencia entre empresas, al nacimiento de intereses materiales opuestos entre los administradores (o colectivos) de empresas de un lado y la economía en su conjunto de otro lado.²² Es claro que tales estímulos, permiten aumentar de inmediato la productividad del trabajo, pero conllevan consecuencias perjudiciales a medio y a largo plazo, en lo que respecta a la actitud socialista con relación al trabajo y al conjunto de la sociedad, consecuencias que corren el riesgo de

neutralizar, incluso en el dominio económico, las ventajas inmediatas obtenidas.

De hecho, es necesario partir de una *dialéctica de fines y de medios*. Algunos medios no pueden conducir al fin apuntado, cualesquiera que sean las intenciones honorables de los que las proponen, porque los resultados objetivos derivados del empleo de estos métodos alejan el fin en lugar de acercarlo. A la luz de tal dialéctica parece preferible elegir los estímulos materiales que son en su momento de *naturaleza educativa*, que permiten elevar y no reducir la conciencia socialista de los trabajadores. Nosotros indicaremos en este sentido el estímulo material individual de las *escalas sucesivas de calificación* (que estimula el esfuerzo por el estudio), y el estímulo material colectivo de distribución, entre todos los trabajadores, de una parte de los recursos suplementarios obtenidos gracias a una mejor organización y a un mejor rendimiento del trabajo (lo cual estimula particularmente el interés de todos los trabajadores para la organización del trabajo y la dirección de la empresa).

Categorías mercantiles y modo de distribución

El camarada Bettelheim concluye su artículo buscando en la supervivencia evidente de las características mercantiles de distribución en todos los países socialistas, la prueba de que estas mismas categorías deben necesariamente sobrevivir de igual manera en las relaciones de producción del sector socialista. Porque, dice él:

"es un lugar común en el análisis marxista reconocer que las relaciones y los modos de distribución están determinados por la propia organización de la producción" (op. cit. p. 73).

Una vez más, se trata de una aplicación insuficiente del método dialéctico. La correspondencia entre el modo de distribución y el modo de producción es evidentemente una "ley"

del materialismo histórico. Pero se trata de una ley "estructural", es decir de una correspondencia que es real únicamente a escala histórica, a nivel de una estructura económica tomada en su conjunto (por ejemplo, en el conjunto de su marcha en el tiempo). Aplicar una tal ley "estructural" a un período de transición, es exactamente la misma cosa que querer captar el movimiento por medio de las categorías de la lógica formal. Esto no puede más que conducir a errores.

En realidad, los clásicos del marxismo se han pronunciado todos a este respecto, y ellos han estado de acuerdo unánimemente para hacer constar que en el período de transición del capitalismo al socialismo no hay *correspondencia integral* entre modo de producción, relaciones de producción, modo de cambio y modo de distribución, sino por el contrario, *combinación de elementos contradictorios*.

Lenin ha escrito a este propósito:

"Teóricamente no cabe duda de que entre el capitalismo y el comunismo media cierto período de transición. Este período no puede por menos de aunar los rasgos o las propiedades de estos dos sistemas de economía social"²³.

Engels, con una precisión aún mayor, se pronunció justamente sobre el sujeto que nos concierne, a saber las relaciones entre modo de producción y modo de distribución *durante las fases de transición* de una estructura económica a otra. El ha escrito a este propósito:

"Pero la distribución no es un resultado meramente pasivo de la producción y el intercambio; también actúa a su vez, inversamente, sobre uno y otro. Todo nuevo modo de producción y toda nueva forma de intercambio se ven al principio obstaculizados no sólo por las viejas formas y sus correspondientes instituciones políticas, sino también por el viejo modo de producción. Tienen, pues, que empezar por conquistarse con una larga lucha la distribución que les es adecuada"²⁴.

Y el mismo Carlos Marx se pronunció de una manera todavía más precisa sobre el modo de distribución que existiría en la primera fase de la sociedad socialista, cuando, en su *Crítica del programa de Gotha*, habla a este propósito de "supervivencia del derecho burgués", de normas de distribución burguesa.

Es verdad que el camarada Bettelheim cree que Marx no fue previsor, a este respecto, "porque en la época en que él escribía, la posibilidad de que la sociedad dominara de manera integral el conjunto de los procesos de producción y reproducción sociales, podía parecer más accesible de lo que en realidad era, y de lo que aún sigue siendo por ahora." (op. cit. p. 74).

En realidad, Marx no se equivocó al oponer la posibilidad de una planificación socialista (que suprime las categorías mercantiles en el sector socialista) a la supervivencia de estas categorías (derecho burgués) en la esfera de la distribución. La sustitución de la moneda por el "bono de trabajo" no significa el reemplazo del modo de distribución capitalista por un modo de distribución socialista, sino simplemente la sustitución de una forma de distribución burguesa por otra. Marx precisa que no hay más que un solo modo de distribución socialista o comunista posible —es decir, que no corresponde a las normas de distribución burguesas—: la distribución según las necesidades. El precisa incluso que la insuficiencia de desarrollo de las fuerzas productivas encontradas al momento de la derrota del capitalismo hará aún imposible la introducción de este modo de distribución comunista. El no explica entonces la existencia de estas normas burguesas de distribución por fenómenos de la superestructura jurídica ("una exigencia ligada esencialmente a la "supervivencia" de ciertas normas del derecho burgués") como lo afirma Bettelheim, sino más bien por la insuficiencia de desarrollo de las fuerzas productivas²⁵.

En otros términos, Marx confirma nuestro análisis, a saber, que la contradicción es la existente entre el modo de producción no-capitalista y las normas de distribución burguesas, y que no es necesario buscar además el origen y el

sentido de la supervivencia de las categorías mercantiles en esta época. No comprenderlo es aplicar criterios mecánicos a fenómenos por definición contradictorios. Y para quien la ignore a veces, la Señora Dialéctica sigue siendo la Bella Dama sin compasión.

EL GRAN DEBATE ECONÓMICO

1. Ver al respecto nuestro artículo: "La réforme de la planification soviétique et ses implications", *Les Temps Modernes*, juin 1965.
2. "Ningún hombre puede considerarse como un cuadro político si no posee una sensibilidad que le permita comprender profundamente al pueblo y a sus problemas. Cualquier defecto es perdonable, salvo la falta de sensibilidad" (Fidel Castro: "Un sólc remedio contra los abusos de poder: la línea de masas". Discurso pronunciado el 29 de agosto de 1966, en la clausura del XII Congreso de la Central de Trabajadores Cubanos).
3. Es preciso señalar sin embargo que el ministerio de Finanzas ha sido disuelto y el sistema presupuestario de financiamiento de las empresas industriales parece haber sido desmantelado. Nos faltan datos al respecto.
4. Cf. *Das Kapital*, I, pp. 39-40 en la edición de Engels (Meisner, Hamburg, 1890).
5. Esto no significa evidentemente que la sociedad pueda gastar en los productos más horas de trabajo que la que suministra globalmente. Una contabilidad global de los gastos en trabajo sigue siendo necesaria, y puede efectuarse bajo una forma monetaria para facilitar comparaciones. El plan puede utilizar precios "subvencionados" al lado de precios "incrementados con impuestos indirectos". Lo que importa es que la suma de las subvenciones y la suma de los "impuestos indirectos" se equilibre, y que una doble contabilidad haga que el sistema de precios sea siempre transparente, que se pueda distinguir en cada etapa los costos de producción reales en el espejo deformado de los precios administrados.

SOBRE EL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO

1. K. Marx, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, en Marx/Engels, *Escritos económicos varios*, Grijalbo, México, 1962, pp. 82-83
2. K. Marx, *Crítica del programa de Gotha*, en Marx Engels, *Obras escogidas*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s/f., t. II, p. 15.

3. V. I. Lenin, *Sobre la consigna de los Estados Unidos de Europa*, en *Obras* cit.
4. J. Stalin, *Los fundamentos del leninismo*, véase en *Obras*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953, t. 6, pp. 75-76.
5. V. I. Lenin, *Problemas de la edificación del socialismo y del comunismo en la URSS*.
6. Cf. I. Ivonin, "Los combinados de empresas soviéticas. La nueva forma de administración de las industrias", en *Nuestra Industria - Revista económica*, n. 4.
7. V. I. Lenin, "Nuestra revolución. (A propósito de las notas de N. Sujanov)", en *Obras completas*, edic. cit., t. XXXIII, pp. 439-440.
8. K. Marx, *Crítica del programa de Gotha* cit., pp. 14-15.
9. Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de Economía, *Manual de economía política*, Grijalbo, México, 1956, p. 438.
10. *Ibid.*, p. 439.
11. *Ibid.*
12. K. Marx, *El capital*, F.C.E., México, 1959, t. I, p. 627.

LA BANCA, EL CRÉDITO Y EL SOCIALISMO

1. K. Marx, *El capital*, edic. cit., I, p. 87.
2. V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en *Obras completas* cit., XXII, pp. 280-281.
3. K. Marx, *El capital*, edic. cit., III, p. 567.
4. *Ibid.*, I, p. 642.
5. *Ibid.*, III, 566-568.
6. *Ibid.*, III, p. 378.
7. J. Stalin, *Cuestiones del leninismo*, Edic. en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1941, p. 416.
8. Cf. en este mismo volumen, p. 41.
9. Cf. en este mismo volumen, p. 29.
10. K. Marx, *El capital*, II, p. 378.
11. *Ibid.*, III, pp. 768-769.

LA PLANIFICACION SOCIALISTA

1. V. I. Lenin, *Nuestra revolución*, en *Obras*, XXXIII, p. 440.

FORMAS Y MÉTODOS DE LA PLANIFICACIÓN SOCIALISTA

1. De una manera general, el lazo que une el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas al carácter de las relaciones de producción y de las relaciones de propiedad que les corresponden, es hoy corrientemente designado con la expresión "ley de la armonía obligatoria entre las relaciones de producción y el carac-

ter de las fuerzas productivas". Esta expresión, que fue formulada por primera vez por J. Stalin, es empleada por él, particularmente en su libro *Problemas económicos del socialismo en la URSS* (cf. p. 6, de la edición castellana de Edit. Fundamentos, Bs. As., s/f).

2. V. I. Lenin, *La economía y la política bajo la dictadura del proletariado*, en *Obras completas* cit., t. XXX, pp. 106-107.

3. V. I. Lenin, *La alianza de la clase obrera y del campesinado*, Editora Política, La Habana, 1963, p. 350.

4. *Ibid.*, p. 350.

5. *Ibid.*, p. 351.

6. Como ya se sabe, esta necesidad ha sido reconocida por Lenin no solamente en el caso de la economía atrasada de la Rusia de 1921, sino también en el de los "países capitalistas avanzados". Véase *Obras*, XXXI, pp. 152-154.

7. Conviene señalar aquí, con referencia a este problema, la evolución del pensamiento de Stalin. Hablando de la sociedad socialista decía que "las relaciones de producción se hallan en plena consonancia con el estado de las fuerzas productivas, pues el carácter social del proceso de producción es refrendado por la propiedad social sobre los medios de producción" (J. Stalin, *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico*, Editorial Páginas, La Habana, 1945, p. 34).

8. Así, Rosa Luxemburgo escribe: "...la economía política, como ciencia, ha cumplido su papel desde el momento en que la economía del capitalismo cedió su lugar a una economía planificada, conscientemente organizada y dirigida por el conjunto de la sociedad trabajadora. La victoria de la clase obrera contemporánea, así como la realización del socialismo, significan, pues, el fin de la economía política en tanto que ciencia". *Einführung in die National Oekonomie, Ausgewählte Reden und Schriften*, Berlín, 1951, t. 1, p. 491.

9. N. Bujarin, citado según la traducción alemana, *Oekonomik der Transformationsperiode*, Hamburg, 1922, p. 2.

10. En una nota escrita al margen del libro de Bujarin, Lenin señala que la definición dada por éste de la economía política ("Ciencia de la economía social apoyándose sobre la producción de mercancías, esto es, ciencia de una economía social no organizada...") nos hace "retroceder un paso en relación con Engels", quien, como se sabe, ha definido la economía política en un sentido amplio, como la "ciencia de las condiciones de las formas bajo las cuales las diversas sociedades humanas han producido, intercambiado y, sobre esta base, han distribuido sus productos".

Para lo que aquí se trata, este aspecto de la discusión a la que el libro de Bujarin ha dado lugar es evidentemente muy importante. Las apreciaciones aportadas por Lenin sobre este libro no han sido todas tan negativas como han afirmado algunos años más

tarde diversos comentaristas. Se encontrarán estos comentarios en *Zamechaniyena knigu N. Bujarin*, en *Ekonomika Perekhodnova Perioda*, 2da. edición, Moscú, 1932. (También en el tomo XI de las obras de Lenin, edición 1928).

Se encontrará igualmente un comentario de esta discusión y de sus ampliaciones (y por tanto con numerosas referencias adicionales), en A. Kaufman, "The origin of the Political Economy of Socialism", en *Soviet Studies*, enero 1953, p. 243; y Ronald L. Meek, *Studies in the Labour Theory of Value*, Londres, 1956, especialmente pp. 256-267.

11. "... Las leyes de la economía política bajo el socialismo son leyes objetivas" (J. Stalin, *op. cit.*, p. 8).

12. Esto no significa que ciertas capas sociales (como una capa burocrática, por ejemplo) no puedan tener interés en oponerse a transformaciones sin embargo necesarias.

13. Mao Tse-Tung, *Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo*, pp. 18 y 9, Editora Política, La Habana, 1963.

14. Es así como Marx escribió: "En la producción social de su existencia los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado de desarrollo dado de sus fuerzas productivas materiales". Marx/Engels, *Obras escogidas*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, s/f., t. I, p. 373.

15. Así, inmediatamente después del texto citado arriba, Marx escribe: "El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social... Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí" (*op. cit.*, p. 373).

16. Oskar Lange, *Economía política*, F.C.E., México, 1966, I, p. 24.

17. Ver especialmente *Introducción general a la crítica de la economía política*, en *Cuadernos de Pasado y Presente/1*, Córdoba, 1968. Ver también el borrador de una carta de Marx a Vera Zasulich, en el que Marx señala que la necesidad del trabajo colectivo en la comunidad primitiva constituye la base de la propiedad común de la tierra y no a la inversa (en Marx/Engels, *El modo de producción asiático*, Eudecor, Córdoba, 1966, pp. 131-140).

18. V. I. Lenin, *Obras*, edic. cit., t. XXVII, pp. 327-328.

19. Por supuesto que de las observaciones anteriores no debe sacarse la conclusión de que las modalidades de los medios de producción y las formas de propiedad correspondientes deberán ser determinadas *exclusivamente* durante el período de construc-

ción del socialismo, por consideraciones relativas a la eficiencia en la utilización de los diversos medios de producción.

Para asegurar la construcción del socialismo, la eficiencia económica inmediata no es, evidentemente, lo único que se debe tener en consideración; lejos de eso, ya que "la política no puede ser colocada por encima de la economía. Razonar de otro modo es olvidar el abecé del marxismo" (V. I. Lenin, *Algo más sobre los sindicatos, el momento actual y los errores de Trotsky y Bujarin*, en *Obras*, XXXII, pp. 75-76).

Es porque, bajo la dictadura del proletariado, la nacionalización significa el fin del control ejercido por los capitalistas sobre los medios de producción nacionalizados que, en condiciones dadas, una utilización imperfecta de ciertos medios de producción por el poder proletario (falta de adecuación suficiente entre el poder jurídico y la capacidad real del Estado obrero) puede ser preferible, o hasta indispensable, desde el punto de vista de la construcción del socialismo, a una utilización momentáneamente más eficaz de estos medios de producción por otra clase social.

Asimismo, una utilización relativamente poco eficiente (desde un punto de vista inmediato) de los medios de producción de que disponían las Estaciones de Máquinas y Tractores pudo ser preferible a la concesión de estos medios a los koljoses en los primeros años de la colectivización.

De una manera general, puede ser que el grado de desarrollo social de las fuerzas productivas de tal o cual industria, o de tal o cual empresa industrial, no "justifique", desde el punto de vista de la eficacia económica inmediata, su nacionalización, pero que esté *perfectamente justificada* desde el punto de vista del reforzamiento de la dictadura del proletariado, cuando ésta exige que sea destrizada la base económica del poder de las clases hostiles.

Inversamente, cuando la dictadura del proletariado es suficientemente sólida como para no exigir la nacionalización de las fuerzas productivas todavía débilmente socializadas, puede no tener ninguna justificación proceder a una tal nacionalización, particularmente cuando el poder proletario dispone de palancas suficientes para hacer servir estos medios de producción a los objetivos de la construcción del socialismo, manteniendo lo que aún constituye, momentáneamente, las condiciones de utilización más eficiente de estos medios de producción.

20. V. I. Lenin, *La alianza de la clase obrera y del campesinado*, p. 352.

21. *Ibid.*, p. 352.

22. *Pekin Informations*, 2-9-1963, pp. 16-17.

23. Lenin, en su informe al X Congreso, rehusó definir dónde deben situarse los límites de la libertad de intercambios. Afirmó la necesidad de plantear el principio. Por lo demás, declaró: "Haced experimentos diversos, estudiad prácticamente sobre la

base de la experiencia, comunicadnos después vuestras impresiones y decidnos qué cosas os han salido bien". Ver *La alianza de la clase obrera y del campesinado*, p. 356.

24. J. Stalin, *Problemas económicos del socialismo en la URSS*, p. 62.

25. Esta explicación es desarrollada ampliamente en el punto 2 de las *Observaciones sobre las cuestiones de economía relacionadas con la discusión de noviembre de 1951*, punto titulado: "La producción mercantil en el régimen socialista". La tentativa de explicación que aquí se presenta se refiere esencialmente a la actitud de los koljoses. Al respecto, Stalin escribió que "Los koljoses no quieren enajenar sus productos como no sea bajo la forma de mercancías, a cambio de las cuales quieren recibir otras mercancías que necesitan. En el presente, los koljoses no aceptan más vínculos económicos con la ciudad que los vínculos mercantiles, que el intercambio mediante la compraventa. Por eso la producción mercantil y el tráfico de mercancías son hoy en nuestro país una necesidad, como lo eran, por ejemplo, hace unos treinta años, cuando Lenin proclamó que era necesario desarrollar por todos los medios el tráfico de mercancías" (*op. cit.*, pp. 12-13).

26. Las dificultades a las que conduce esta manera de abordar el problema, aparecen muy claramente en la parte de los *Problemas económicos del socialismo en la URSS* titulada: "Respuesta al camarada Alexandr Ilich Notkin". En este texto, Stalin se pregunta especialmente: "¿Por qué se habla... del valor de los medios de producción, de su coste, de su precio de venta, etc.?" Y contesta: "Por dos causas. Primera: porque es indispensable para el cálculo, para la contabilidad, para determinar si las empresas son rentables o si no lo son, para la inspección y el control de las empresas. Pero éste es sólo el aspecto formal de la cuestión. Segunda: Porque es indispensable para efectuar, en interés del comercio exterior, la venta de medios de producción a los Estados extranjeros. Aquí, en la esfera del comercio exterior, pero sólo en esta esfera, nuestros medios de producción son en realidad mercancías y en realidad se venden" (*op. cit.*, pp. 44-45). Está claro que la segunda parte de la respuesta no explica de ninguna manera por qué se habla del valor de los medios de producción en el interior de la Unión Soviética, en tanto que la primera parte de esta respuesta no facilita ninguna explicación, puesto que se trata precisamente de saber por qué "es indispensable para el cálculo".

27. Este análisis se acerca en parte al de Ota Sik en su libro *Economía, Interés. Política*, Praga 1962 (en checo).

28. Los economistas soviéticos, cada vez en mayor número, piensan que el paso a una planificación más detallada y basada en la utilización de máquinas electrónicas será posible por la

integración progresiva de las actividades en el seno de las diferentes ramas. Esta integración da la posibilidad de utilizar los métodos matemáticos de gestión y las máquinas electrónicas, primero a nivel de las unidades de producción y de las ramas y solamente después, a nivel de toda la economía nacional. Pero es evidente que esto no excluye de ninguna manera la utilización de métodos matemáticos y electrónicos desde ahora, a nivel de la planificación de la economía nacional. Pero esta utilización no puede ser, por el momento, sino muy parcial y debe desembocar en procesos repetidos en cadena; no puede ser la base única y ni siquiera principal de la planificación actual.

29. "La estructura de la distribución está completamente determinada por la estructura de la producción. La distribución es ella misma un producto de la producción, no sólo en lo que se refiere al objeto —solamente pueden ser distribuidos los resultados de la producción—, sino también en lo que se refiere a la forma, ya que tal modo de participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, el modo bajo el cual se participa en la distribución". K. Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, edic. cit. p. 44.

LAS CATEGORÍAS MERCANTILES EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

1. K. Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Cuadernos de Pasado y Presente, n. 1, Córdoba, 1968, pp. 56-58.

2. *Ibid.*, p. 51.

3. "A fin de apreciar la magnitud y el valor del trabajo llevado a cabo por "Goelro", volveremos la vista a Alemania. Un trabajo análogo realizó allí, en forma individual, el científico Ballod. Compuo un plan científico de reorganización socialista de toda la economía nacional de Alemania. En la Alemania capitalista el plan quedó en el aire, sin otra trascendencia que la de un ejercicio literario, como un trabajo aislado. Nosotros dimos una tarea estatal, movilizamos a cientos de especialistas y a los diez meses (claro que no en dos, como se proyectaba en un principio) recibimos un plan económico único que descansa sobre bases científicas". V. I. Lenin, *El plan económico único*, en *Obras*, XXXII, pp. 132-133.

4. "El socialismo es la supresión de las clases. Para suprimir las clases lo primero que hace falta es derrocar a los terratenientes y capitalistas. Hemos cumplido esta parte de la tarea, pero sólo una parte y no la más difícil. Para acabar con las clases es preciso, en segundo lugar, suprimir la diferencia existente entre obreros y campesinos, convertir a todos en trabajadores. Y no es posible hacerlo de la noche a la mañana. Es una tarea muchísimo más difícil y necesariamente muy larga. Una tarea que no puede

resolverse con el derrocamiento de una clase. Para resolverla, no hay otro camino que la reorganización de toda la economía, el paso de la pequeña producción mercantil individual y aislada a la gran producción colectiva, proceso, por fuerza, extremadamente largo. Y con medidas administrativas y legislativas precipitadas e imprudentes sólo se conseguirá prolongarlo y entorpecerlo. La única manera de acelerarlo es ayudar a los campesinos de modo tal que se les permita mejorar en gran medida y transformar de modo radical toda la técnica agrícola". V. I. Lenin, *Economía y política en la época de la dictadura del proletariado*, en *Obras*, XXX (subrayado de E. M.).

5. K. Marx, *Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política*, en Marx/Engels, *Obras escogidas*, I, p. 373.

6. "El extraordinario grado de desarrollo del capitalismo mundial en su conjunto; la sustitución de la libre competencia por el capitalismo monopolista; la preparación por los bancos y las agrupaciones de capitalistas del aparato necesario para la regulación del proceso social de producción y distribución de los productos: el aumento de la carestía y de la opresión de los consorcios sobre la clase obrera, como consecuencia del incremento de los monopolios capitalistas, así como las gigantescas dificultades que se oponen a la lucha económica y política de dicha clase; los horrores, las calamidades, la ruina y desesperación engendrados por la guerra imperialista, todo ello hace que la fase a que actualmente llegó el desarrollo del socialismo sea la era de la revolución proletaria, socialista". "Esta era ha comenzado". V. I. Lenin, *Proyecto de programa del P.C. (b) R.*, *Obras*, XXIX.

7. "Ya decíamos más arriba que, para los efectos del proceso de valorización, es de todo punto indiferente el que el trabajo apropiado por el capitalista sea *trabajo simple, trabajo social medio, o trabajo complejo, trabajo de peso específico más alto que el normal*. El trabajo considerado como trabajo más complejo, más elevado que el trabajo social medio, es la *manifestación de una fuerza de trabajo que representa gastos de preparación superiores a los normales, cuya producción representa más tiempo de trabajo y, por tanto, un valor superior al de la fuerza de trabajo simple*. Esta fuerza de trabajo de valor superior al normal se traduce, como es lógico, en un trabajo superior, materializándose, por tanto, *durante los mismos períodos de tiempo, en valores relativamente más altos*. Pero cualquiera que sea la diferencia de gradación que medie entre el trabajo del tejedor y el trabajo del joyero, la porción de trabajo con la que el joyero se limita a reponer el valor de su propia fuerza de trabajo no se distingue en nada, *cualitativamente*, de la porción adicional de trabajo con la que crea plusvalía. Lo mismo en este caso que en los anteriores, la plusvalía sólo brota mediante un exceso *cuantitativo* de trabajo, *prolongando la duración del mismo proceso de trabajo*,

que en un caso es proceso de producción de hilo y en otro caso de producción de joyas.

Por otra parte, en todo proceso de creación de valor, el trabajo complejo debe reducirse siempre al trabajo social medio, v. gr., un día de trabajo complejo a x días de trabajo simple". K. Marx, *El capital*, I, pp. 148-149.

8. "El paso a la distribución comunista se habrá efectuado cuando el principio de distribución según el trabajo haya agotado hasta el fin sus posibilidades, es decir, *cuando haya abundancia de bienes materiales y culturales* y el trabajo sea ya la primera necesidad vital de todos los miembros de la sociedad" ("Proyecto de programa del Partido Comunista de la Unión Soviética, p. 580, en *El camino del comunismo - Documentos del XXII Congreso del PCUS*, ediciones en Lenguas extranjeras, Moscú, 1961. (Subraya E. M.).

Es cierto que el mismo programa habla todavía en la p. 548 de las "crecientes demandas de los miembros de la sociedad".

Ver también K. Marx, *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*: "...lo que constituye el fin de toda producción, que es abundancia. Y abundancia quiere decir no sólo plétora, sino también diversidad de valores de uso, lo que supone, a su vez, un gran desarrollo del hombre como productor, un desarrollo general de sus capacidades productivas". En la edición de F.C.E., México, 1945, t. III, p. 48.

En nuestro *Traité d'Economie Marxiste*, (Julliard, París, 1962), nosotros examinamos ampliamente todos los aspectos económicos y psicológicos que abogan contra la idea de que las necesidades humanas pueden aumentar indefinidamente (t. II, pp. 339-361). Y subrayamos el hecho de que ya en el seno de la sociedad capitalista, entre las clases sociales que gozan de rentas más elevadas, la tendencia a un *consumo más racional* comienza a predominar sobre la tendencia a un *consumo cuantitativamente en aumento*.

9. Por ejemplo, los transportes urbanos en común. Se vería mal al hombre comunista que ocupara su tiempo en viajar inútilmente en un tranvía o en su autobús, sólo por el hecho que estos viajes sean gratuitos.

10. Ver particularmente el artículo de Lenin, *Una gran iniciativa*, con respecto a los "sábados comunistas": "No menos digno de atención es el heroísmo que los obreros despliegan en la retaguardia. Los *sábados comunistas* que han organizado por propia iniciativa tienen en este sentido una importancia verdaderamente enorme. Es evidente que todavía nos encontramos sólo en el comienzo, pero es un comienzo de trascendencia extraordinaria, porque es el principio de una revolución más difícil, esencial, profunda y decisiva que el derrocamiento de la burguesía, ya que se trata de una victoria lograda sobre nuestra propia inercia, sobre la indisciplina, sobre el egoísmo pequeño burgués, sobre todos esos hábitos que el maldito régimen capitalista dejó en herencia

al obrero y al campesino. Cuando esta victoria se consolide, entonces y sólo entonces podremos decir que se ha creado la nueva disciplina social, la disciplina socialista: entonces y sólo entonces resultará imposible volver atrás, retornar al capitalismo y el comunismo será realmente invencible". *Obras*, XXIX,

11. Marx/Engels, *Obras escogidas*, II, p. 491.

12. He aquí lo que afirma al respecto el autor soviético A. G. Kulikov: "La práctica nos ha convencido que ... cuando las mercancías permanecen almacenadas en la red de distribución y no pueden ser vendidas, el trabajo cristalizado en estas mercancías no ha recibido un reconocimiento social". *Voprossi Ekonomiki*, n. 2, 1957.

13. Nosotros no tenemos en cuenta aquí la producción variada, errores de planificación, etc., que se pueden producir incluso en una sociedad comunista y que nada tiene que ver con el carácter mercantil de la producción variada.

14. Charles Wilson, *The History of Unilever*, Cassel and Co., London, t. I, p. 260.

15. Es por esta razón que es particularmente imposible en la industria de un país subdesarrollado querer lograr que todas las empresas industriales sean "rentables". La misma dificultad no existe necesariamente en el sector agrícola.

16. Es necesario subrayar aquí la extraña contradicción entre el hecho de reconocer e incluso de proponer el empleo de los "estímulos materiales" en la esfera micro-económica y el hecho de rechazar resueltamente el empleo de estos mismos "estímulos" en la esfera macro-económica, que define la actitud de muchos economistas de los países socialistas, particularmente a propósito de la tesis de la "prioridad permanente" de acuerdo con el desarrollo del sector I en relación con el desarrollo del sector II. Tratamos ampliamente esta tesis en nuestro *Traité d'Economie Marxiste*, II, pp. 296-311. De aquí deducimos particularmente la regla de que la tasa de acumulación máxima no conduce jamás a la tasa de crecimiento más elevado, en vista de la interrelación entre el nivel de consumo de los trabajadores y el rendimiento del trabajo.

17. El camarada Bettelheim ha señalado con vigor esta diferencia en su notable artículo "Intercambio internacional y desarrollo regional", que acaba de reproducir la revista *Nuestra industria - Revista económica*, (n. 6, abril de 1964, pp. 22-43). Es necesario pues asegurar que la formación de los "precios de mercado" no repercute en la esfera de las inversiones, sin embargo, esto implica evidentemente que este "juego" de las "fuerzas del mercado" sea más estrecho.

18. Nosotros preferimos la fórmula "autonomía financiera" a la fórmula "autonomía contable" que es ambigua, porque ella puede implicar, ya sea simplemente la necesidad de un cálculo preciso de los costos al nivel de las empresas (exigencia que nos

parece completamente justificada), ya sea la necesidad de equilibrar los gastos y las entradas en el seno de cada empresa, además de este cálculo. La autonomía financiera es evidentemente imposible sin autonomía contable; pero la autonomía contable no conduce necesariamente a la autonomía financiera.

19. Es necesario agregar que, para ser riguroso, un cálculo tal debe tener en cuenta los costos socializados en el régimen capitalista, que determinan ampliamente la rentabilidad de ciertas ramas industriales (ejemplo: la construcción de las carreteras a costa de la colectividad, sin las cuales la industria automovilística jamás podría conocer un gran desarrollo); los efectos sociales perjudiciales de algunas actividades económicas que no son "contabilizadas", porque se sacrifica de manera irresponsable el porvenir de la colectividad al beneficio inmediato de una pequeña minoría (ejemplo: el envenenamiento del aire y de las aguas por algunas industrias químicas, etc.); y los factores no contabilizables en pesos y centavos, pero que no son menos importantes desde el punto de vista socialista (ejemplo: las consideraciones de dignidad humana que abogan contra el desempleo, incluso cuando el desempleado ubicado en un trabajo produce menos utilidad de la que recibe):

20. He aquí algunos ejemplos entre varios, de autores burgueses que admiten francamente el asunto: "Con curvas de costos inclinadas y(o) distintas funciones de costos para las distintas empresas y(o) diferenciación de producto, las ganancias de la industria sólo podrían elevarse al máximo si las empresas que la forman mancomunan los recursos y los mercados. La coordinación tendrá que ser lo bastante completa para producir la mancomunación de los recursos y productos y los pagos directos entre empresas". William Fellner, *Oligopolio*, F.-C. E., 1953, pp. 121-122.

"La firma integrada puede deliberadamente 'manipular sus ganancias' con el fin de ejercer presión sobre rivales no integrados más poderosos que aquellos contra los que pueden luchar, aunque su eficiencia en el campo en que ellos solos operan puede ser superior a la de la unidad integrada. De hecho, las ganancias de la firma integrada pueden ser 'manipuladas', quiéralo o no, por el impacto de las presiones competitivas variables en sus diversos campos de operación. Por tanto, las operaciones de mayor margen de utilidad 'subsidiarian' inevitablemente a aquellos en los campos en que hay mayor competencia. El 'subsidio' permite una 'compresión' competitiva, cuyos más dramáticos ejemplos surgen de la integración vertical". Alfred E. Kahn, "Standards for Anti-trust Policy", en *Readings in Industrial Organization and Public Policy*, publicado por The American Economic Association, by Richard D. Irwin, Inc., Homewood, Ill., 1958.

Ver también "Integración Vertical", en "Impacto de las leyes anti-monopolio sobre las combinaciones de etapas sucesivas de la

producción y distribución". *Revista Legal de Colombia*, vol. LXIX.

21. "Por otra parte, los sindicatos deben transformarse cada vez más en órganos de educación, de trabajo socialista de toda la masa trabajadora sin excepción, de modo tal que la experiencia práctica de la participación en las funciones administrativas se extienda, bajo el control de la vanguardia obrera, a las capas obreras más atrasadas". V. I. Lenin, "Proyecto de programa del P. C. (b) R., *Obras*, XXIX, p.

"Organizaremos la gran producción nosotros mismos, los obreros, partiendo de lo que ha sido creado ya por el capitalismo, basándonos en nuestra propia experiencia de trabajo, estableciendo una disciplina rigurosísima, férrea, mantenida por el poder estatal de los obreros armados; reduciremos a los funcionarios públicos al papel de simples ejecutores de nuestras directivas, al papel de 'inspectores y contables' responsables, amovibles y modestamente retribuidos (en unión, naturalmente, de los técnicos de todos los géneros, tipos y grados); esa es nuestra tarea proletaria, por ahí se puede y se debe *empezar* cuando se lleva a cabo la revolución proletaria. Este comienzo, sobre la base de la gran producción, conduce por sí mismo a la 'extinción' gradual de toda burocracia, a la creación gradual de un orden —orden sin comillas, orden que no se parecerá en nada a la esclavitud asalariada—, de un orden en que las funciones de inspección y contabilidad, cada vez más simplificadas, se ejecutarán por todos siguiendo un turno, se convertirán luego en costumbre y, por último, desaparecerán como funcionarios especiales de una capa especial de la sociedad". V.I. Lenin, *El Estado y la revolución*, *Obras*, XXV.

22. El economista soviético Liberman (del que no compartimos sus conclusiones) ha mostrado cómo el sistema de las primas para superar el plan empuja sistemáticamente a los administradores a subvalorar su capacidad de producción, a constituir reservas "ocultas" de materias primas y maquinarias, entrando así en conflicto con los intereses de la sociedad en general. Hemos señalado el mismo mal antes que Liberman en nuestro *Traité d'Economie Marxiste*.

23. V. I. Lenin, *Economía y política en la época de la dictadura del proletariado*, *Obras*, XXX.

24. F. Engels, *Anti-Dühring*, Edit. Grijalbo, México, 1964, p. 141.

25. "Aquí reina, evidentemente, el mismo principio que regula el intercambio de mercancías, por cuanto éste es intercambio de equivalentes. Han variado la forma y el contenido, porque bajo las nuevas condiciones nadie puede dar sino su trabajo y porque, por otra parte, ahora nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo. Pero, en lo que se refiere a la distribución de éstos entre los distintos productores, rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes. Se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por

otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta... En la fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ello, la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, *crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva*, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués, y la sociedad podrá escribir en su bandera: ¡De cada cual según su capacidad, a cada cual, según sus necesidades!" K. Marx, *Crítica del programa de Gotha*, *Obras escogidas*, II, pp. 16-17.

Algunas referencias sobre los artículos publicados

1. "Consideraciones sobre los costos de producción como base del análisis económico de las empresas sujetas a sistema presupuestario". Publicado en *Nuestra Industria - Revista Económica*, nº 1, junio de 1963. Dada la imposibilidad de obtener el texto original, hemos traducido del francés la versión publicada en *Partisans*, nº 15, 1964.

2. "Sobre la concepción del valor. Contestando algunas afirmaciones sobre el tema". Publicado en *Nuestra Industria - Revista económica*, nº 3, octubre de 1963.

La adopción del sistema presupuestario de financiamiento de las empresas por parte del Ministerio de Industrias, significaba un método centralizado de gestión, no basado en el principio de la rentabilidad sino en el logro de las metas fijadas por el plan. Sus consecuencias en el campo de las relaciones de trabajo son las de que el único incentivo material directo está dado por el salario por tiempo, integrado con una serie de estímulos productivos de carácter fundamentalmente moral. Esta fue una de las cuestiones más discutidas dado que se relaciona con un objetivo central de la economía del período de transición: el crecimiento acelerado de la productividad del trabajo.

Las tesis soviéticas sobre la utilización de incentivos materiales en las relaciones del trabajo en una sociedad socialista, encontraron su expresión oficial en Cuba en noviembre de 1962, a través de la publicación en *Cuba Socialista* de un artículo del economista soviético Sergei Shurko titulado "El principio del interés material y la remuneración del trabajo en la URSS" (*C.S.*, nº 15, nov. 1962).

Guevara había respondido en forma indirecta a los principios contenidos en dicho artículo, en el discurso que pronunciara en la escuela para administradores rurales *Patrice Lumumba*, cuando reafirmó la validez del estímulo moral como "base experimental original" para la construcción del socialismo en Cuba. Pero la polémica verdadera sólo comenzaría unos meses después con la publicación de un artículo del entonces Ministro de Comercio Exterior, Alberto Mora. En el artículo titulado "En torno a la cuestión del funcionamiento de la ley del Valor en la economía cubana en los momentos actuales" (*Comercio Exterior*, junio de 1963) Mora criticaba sin mencionarlos a "algunos compañeros", porque sostenían que la ley del valor no funcionaba en el sector estatal de la economía cubana. El ataque estaba dirigido contra Luis Alvarez Rom, Ministro de Finanzas, y el Che Guevara. Mora sostenía en cambio que "como criterio económico, la producción está regulada por el valor (...) y los productos son cambiados en relación al valor de cada uno" también en una sociedad socialista. Para probar su tesis, Mora procedía a un examen sumario de la evolución del pensamiento comunista desde la conocida teoría de Bujarin y de Rosa Luxemburgo sobre la extinción de la economía política como consecuencia del fin del capitalismo, hasta la controversia soviética de 1956-1958 sobre la formación de los precios.

Según Mora el valor, en cuanto "relación existente entre los recursos limitados disponibles" y las "necesidades crecientes de los hombres", continúa siendo una categoría económica válida durante toda la fase de transición al socialismo y hasta en la fase de paso al comunismo. Pero, ¿cómo actúa concretamente esta categoría? "En el socialismo —afirma Mora— el valor se concreta a través de la planificación, a través del plan. Es precisamente en la decisión consciente de la autoridad planificadora (la JUCEPLAN) donde aparece más claramente el valor, en cuanto criterio económico e instrumento regulador de la producción".

¿Pero puede funcionar la ley del valor en el interior del sector socialista si las distintas empresas industriales constituyen, según Guevara, los eslabones de un único mecanismo productivo y no otras tantas unidades autónomas de producción? No puede sorprender entonces que Mora tome partido abiertamente contra esta concepción: "Cuando algunos compañeros niegan que la ley del

valor opera en las relaciones entre empresas dentro del sector estatal, argumentan que todo el sector estatal es una sola propiedad; que las empresas son propiedad de la sociedad. Esto último... económicamente es un criterio incorrecto. La propiedad estatal no es aún la propiedad social plenamente desarrollada, que solamente se alcanzará en el comunismo. (...) basta simplemente fijarse en las relaciones entre las empresas estatales, cómo surgen contradicciones entre ellas y unas se remiten a las otras para darse cuenta que actualmente, en Cuba, todo el sector estatal de ninguna manera constituye una sola empresa".

La polémica así se generaliza y deja de girar exclusivamente sobre el problema de los incentivos para referirse al "modelo económico" a establecer.

Guevara replica con su artículo "Sobre la concepción del valor", abordando los problemas concretos de la gestión socialista planteados por Mora. Y desde el punto de vista de la doctrina económica marxista, Miguel Cossio polemiza con Mora en el número siguiente de *Nuestra Industria*: "Contribución al debate sobre la Ley del Valor", N. I., nº 4, diciembre de 1963.

3. "Sobre el sistema presupuestario de financiamiento". Publicado en *Nuestra Industria - Revista Económica*, nº 5, febrero de 1964.

Este artículo constituye el trabajo fundamental de Guevara y su mayor contribución al debate económico. Hasta entonces, aunque los métodos de gestión eran distintos en la industria (sistema presupuestario) y en la agricultura (sistema del "cálculo económico"), aparecían como coexistentes. Las diferenciaciones radicales de criterio se resolvían en una especie de *statu quo* que a la vez que permitía el funcionamiento de ambos sistemas, los impulsaba a pulir sus argumentaciones y a no caer en las exageraciones esquemáticas. Sin embargo, ambos sistemas conducían a políticas globales diferentes, tanto en lo que se refiere a problemas financieros como salariales. Eran excluyentes y exigían una opción definitiva. Este artículo de Guevara, con su contraposición frontal entre ambos sistemas y con su afirmación de la necesidad de elegir uno u otro, lleva la polémica al máximo nivel. Un par de meses después, sus tesis son objeto de un rechazo igualmente global y se revaloriza el "cálculo económico" como instrumento

optimal de control productivo, en relación a la realidad estructural cubana. Pero esta tarea no fue asumida por los defensores cubanos del sistema del "cálculo económico", sino por un economista de la experiencia de Charles Bettelheim.

4. "La banca, el crédito y el socialismo", fue publicado en *Cuba Socialista*, nº 31, marzo de 1964. Tiene por objeto polemizar con las afirmaciones sostenidas por Marcelo Fernández Font, presidente del Banco Central de Cuba, en su artículo "Desarrollo y funciones de la banca socialista en Cuba", *Cuba Socialista*, nº 30, febrero de 1964.

5. "La planificación socialista, su significado", en *Cuba Socialista*, nº 34, junio de 1964. Constituye la respuesta de Guevara a Bettelheim.

El artículo de Bettelheim: "Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas" (*C.S.*, nº 32, abril de 1964) es ya bastante conocido. A pesar de la aclaración sobre el carácter personal de las observaciones con que lo presentaba la revista cubana, significaba en los hechos un decisivo paso adelante en la lucha contra la "coexistencia" de los modelos. Bettelheim señala que no quiere limitarse al campo abstracto de la doctrina aunque considera al análisis teórico como imprescindible para salir del *impasse*, "puesto que él sólo puede brindar el enfoque científico correcto indispensable para guiar la acción de los dirigentes de la Revolución, de los cuadros políticos y de las propias masas trabajadoras".

Después de la intervención de Bettelheim, la palabra correspondía nuevamente a los sostenedores del sistema presupuestario: y éstos, como ya en el caso de Mora, se valieron del derecho de réplica para rebatir en forma separada las argumentaciones de sus contrincantes, primero en el plano de la doctrina económica, y luego en el político-ideológico.

En el primer plano, la tarea de responder a Bettelheim fue asumida por el economista belga, Ernest Mandel, miembro del Partido Socialista de Bélgica, redactor en jefe del semanario *La Gauche*, quien por ese entonces colaboraba con el Ministerio de Industrias. Su artículo, titulado "Las categorías mercantiles en el período de transición", fue publicado en el nº 7 (junio de 1964) de *Nuestra Industria*.

Mandel concluía su análisis teórico colocando el debate en el mismo plano ético-político del que partirá Guevara para su réplica final.

En el presente volumen, además del artículo de Guevara, publicamos como apéndice los artículos de Bettelheim y Mandel. El lector podrá así tener una visión total del campo de problemas abordados por la discusión.

Entre otras contribuciones al debate aparecidas en publicaciones cubanas debemos mencionar: Luis Alvarez Rom, "El contenido Político y Económico del Presupuesto Estatal", Trimestre, *Suplemento del Directorio Financiero*, n° 6, mayo-junio de 1963; Mario Rodríguez Escalona, "La Concepción General de las Finanzas en la Historia y el Sistema Presupuestario de Financiamiento en el Período de Transición", *Nuestra Industria - Revista Económica*, n° 10, diciembre de 1964.

Sobre el mismo tema puede verse el exhaustivo análisis realizado por Sergio de Santis en su trabajo "Il dibattito sulla gestione socialista a Cuba" (*Crítica marxista*, n° 5/6, set-dic. 1965) y la nota de presentación con la que José M. Aricó publicara las intervenciones de Bettelheim y Guevara en *Pasado y Presente* ("Problemas de la planificación económica en Cuba", *PyP*, n° 5/6, abril-set. 1965). Para la redacción de esta nota hemos utilizado ambos trabajos.

Indice

<i>Advertencia</i>	7
Ernest Mandel	
<i>El gran debate económico</i>	11
Ernesto Che Guevara	
<i>Consideraciones sobre los costos de producción</i>	23
<i>Sobre el sistema presupuestario de financiamiento</i>	33
<i>Sobre la concepción del valor</i>	69
<i>La banca, el crédito y el socialismo</i>	79
<i>La planificación socialista. Su significación</i>	101
<i>La Conferencia para el comercio y desarrollo en Ginebra</i>	115
<i>Exposición en la I Conferencia para el comercio y desarrollo</i>	125
<i>Discurso de Argelia</i>	153
Charles Bettelheim	
<i>Formas y métodos de la planificación socialista y nivel de desarrollo de las fuerzas productivas</i>	167
Ernest Mandel	
<i>Las categorías mercantiles en el período de transición</i>	195
Notas	233
Algunas referencias sobre los artículos publicados	246